

A ambos lados de La Raya

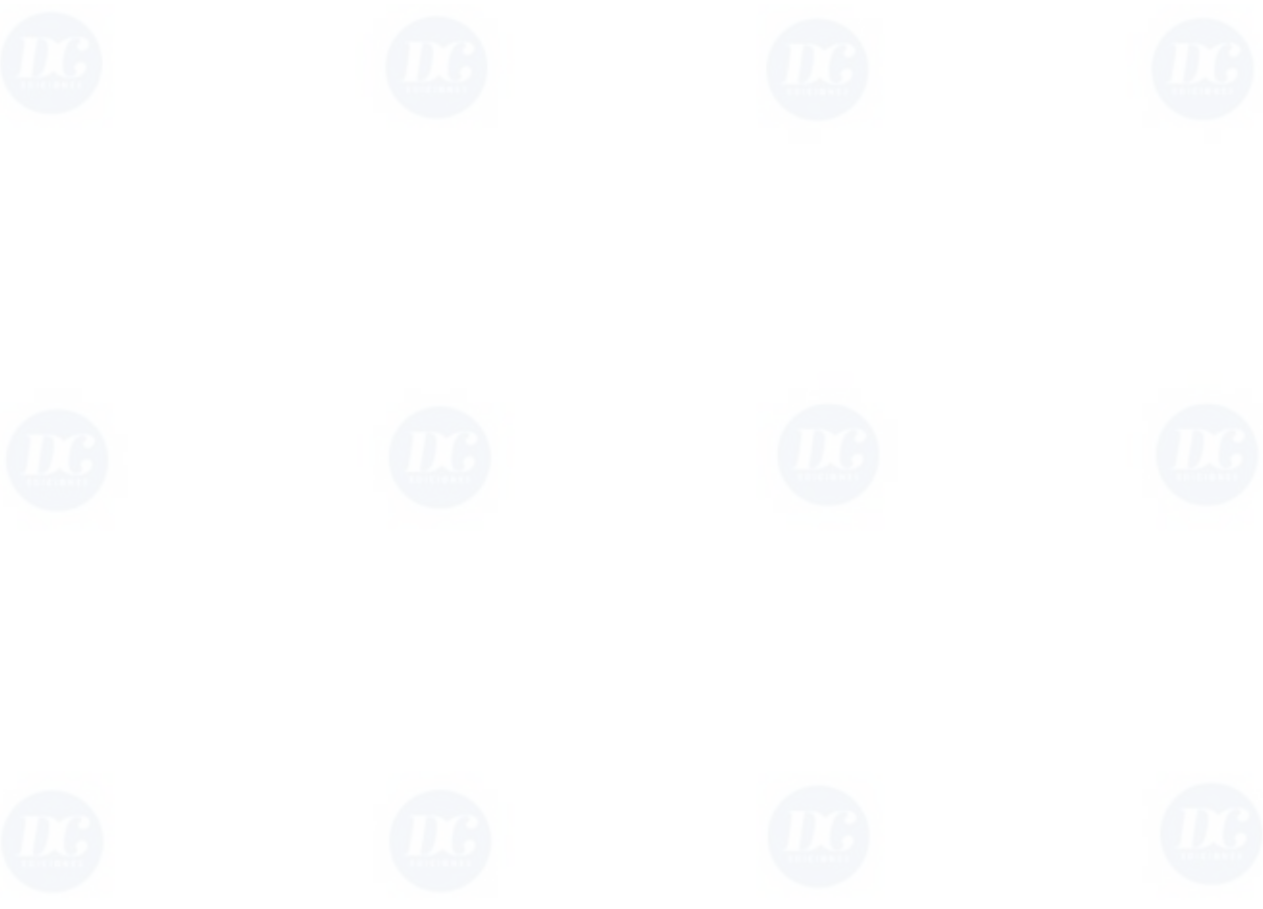
Estudios interdisciplinarios sobre la frontera hispano-portuguesa

Teresa Calderón Sánchez
Nuria Corral Sánchez
(eds.)



Doce Calles

A AMBOS LADOS DE LA RAYA:
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES SOBRE LA FRONTERA
HISPANO-PORTUGUESA



A AMBOS LADOS DE LA RAYA:
Estudios interdisciplinarios sobre la frontera
hispano-portuguesa

Teresa Calderón Sánchez
Nuria Corral Sánchez
(eds.)

EDICIONES DOCE CALLES

Imagen de cubierta:
Paolo di Forlani Veronese,
Mapa de España y Portugal (fragmento),
ca. 1560-1600

- © De cada texto su autor.
- © de la presente edición:
Ediciones Doce Calles S.L.
Apdo. 270 Aranjuez. 28300 (Madrid)
Tel.: (+34) 91 892 22 34
docecalles@docecalles.com

ISBN: 978-84-9744-420-0
Depósito legal: M-22887-2022

Printed in Spain

Queda prohibida, salvo excepciones previstas en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados pueden ser constitutivas de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos. Dirijase a este organismo si necesita fotocopiar algún fragmento de esta obra.

Sumario

Presentación	9
<i>Teresa Calderón Sánchez, Nuria Corral Sánchez</i>	

BLOQUE I ESPACIO Y VIDA EN LA RAYA

Patrimonio inmaterial en museos de la frontera noreste hispano-portuguesa: estrategias de musealización y buenas prácticas.....	15
<i>Irene Sánchez Izquierdo</i>	
Estudio de un territorio rayano/raiano en torno al Santuario de São Apolinario de Urros (Torre de Moncorvo)	39
<i>José Miguel Sánchez Benito</i>	
La demarcación hidrográfica del Duero internacional: pasado, presente y futuro	59
<i>Patricia M. Soler Vilaplana</i>	
Españoles y portugueses: una aproximación morfológica	75
<i>Elisabeth Cuesta Torralvo</i>	

BLOQUE II EXPERIENCIAS COMPARTIDAS EN EDUCACIÓN

Pedagogía de frontera y Escuelas Espejo. El caso de La Raya castellanoleonesa.	87
<i>Eva García Redondo</i>	
Proceso de transición hacia las Instituciones de Educación Superior en España y Portugal. Convergencias y divergencias.....	101
<i>David Revesado Carballares</i>	

BLOQUE III LAS REALIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA FRONTERA

O Português arcaico na documentação do Mosteiro de s. Martinho da Castanheira (séc. XIII-XIV)	119
<i>Natán Guijarro e Menéndez</i>	

Experiencia del proyecto de documentación y descripción de A Fala impulsada por la comunidad de hablantes.....	133
<i>Miroslav Valeš</i>	

BLOQUE IV
HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Minorías religiosas en La Raya: la comunidad judía de Zamora en tiempos del edicto de expulsión de 1492	149
<i>Álvaro Rodríguez Martín</i>	
Introducción y transcripción de documentación referente a «los lugares y pasos que ay en esta frontera, assi de la parte de Castilla como de Portugal» de La Raya salmantina en el momento de la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica	167
<i>Sergio Moreta Pedraz</i>	
Vermelhas y faienças portuguesas en Asturias. Contactos e influencias a través del consumo cerámico en el noroeste de la península ibérica durante la Edad Moderna.....	189
<i>Miguel Busto Zapico</i>	
Historia, mujer y mito en La Raya. El caso Luna Terrero	211
<i>Nuria Corral Sánchez y Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga</i>	

Presentación

Teresa Calderón Sánchez
Nuria Corral Sánchez

El más remoto origen de este libro debe buscarse en 2019, cuando nació la idea de poner en valor la frontera entre España y Portugal en el ámbito académico al tiempo que se reunían sobre ella estudios de disciplinas muy distintas. Aquel proyecto surgido de charlas informales se convirtió, finalmente, en la celebración del Congreso Internacional Transversal de Estudios sobre la Raya (CITER) en 2020.

En esa primera edición, contábamos con una programación amplia, con ponentes de prestigiosas instituciones ibéricas y comunicantes de ambos lados de la frontera. La pandemia frustró los planes de una reunión presencial que estaba prevista en Aldeadávila de la Ribera, un municipio localizado en el corazón del Parque Natural Arribes del Duero. Sin embargo, decidimos seguir adelante con la idea de forma virtual. Así, en octubre de 2020 conseguimos reunir a más de 60 participantes, entre ponentes, comunicantes y asistentes. El interés mostrado por todos ellos y el éxito de este evento nos animaron a plantear una segunda edición para el año siguiente.

De nuevo, haciendo frente a las dificultades planteadas por la pandemia, pero también por nuestras circunstancias profesionales y personales, conseguimos sacar adelante la continuación del proyecto. Ante la incertidumbre del momento en cuanto al panorama sanitario y las posibles restricciones de

movilidad, decidimos volver a celebrarlo de forma virtual. Al igual que en la primera edición, contamos con ponentes y comunicantes de alto nivel en diferentes ámbitos del conocimiento.

Además, en ambas ediciones, tratamos de revalorizar iniciativas y proyectos individuales de la zona rayana, no solo con presentaciones de experiencias personales y profesionales, sino también con dos mesas redondas protagonizadas por políticos, sindicatos y miembros de la sociedad civil.

Esta obra está dividida en cuatro apartados en función de su afinidad temática. De esta manera, en el primer bloque, titulado *Espacio y vida en la Raya*, hemos agrupado contribuciones acerca del patrimonio inmaterial, antropológico y natural. Irene Sánchez Izquierdo firma el primer capítulo sobre las estrategias de musealización en la parte norte de la frontera. En segundo lugar, José Miguel Sánchez Benito aborda, desde una perspectiva antropológica, el papel del santuario de San Apolinario de Urros para la población rayana, ya que la construcción se ubica en un enclave significativo de la zona fronteriza. Posteriormente, Patricia Soler Vilaplana hace una revisión acerca de la demarcación hidrográfica del Duero internacional y sus características biológicas. Para finalizar este bloque, Elisabeth Cuesta Torralvo expone una aproximación de la morfología craneal de poblaciones españolas y portuguesas.

El bloque II, *Experiencias comparadas en educación*, reúne dos contribuciones de expertos en la materia. Eva García Redondo aborda el tema de la pedagogía en entornos fronterizos internacionales y la presencia de las escuelas espejo, centrándose en la frontera castellanoleonés. La segunda contribución del bloque, a cargo de David Revesado Carballares analiza el proceso de transición hacia las instituciones de educación superior, haciendo una comparación entre los dos países ibéricos.

El tercer apartado que conforma esta obra se ha titulado *Realidades lingüísticas de la frontera*. En él, Natán Guijarro e Menéndez examina el portugués arcaico en documentación de los siglos XIII y XIV hallada en el monasterio de San Martín del Castañar (*S. Martinho da Castanheira*). El apartado se cierra con la contribución de Miroslav Valeš, en la cual se expone un proyecto de documentación y descripción de *a fala*.

El libro concluye con el cuarto bloque, dedicado íntegramente a *Historia y arqueología*. El capítulo de Álvaro Rodríguez Martín expone la situación de los judíos zamoranos antes y después del edicto de expulsión de 1492. Luego, Sergio Moreta Pedraz estudia la situación de diversos lugares de la Raya durante periodo de la Unión de Coronas entre la Monarquía Hispánica y Portugal, incluyendo la transcripción de un documento inédito. En tercer

lugar, Miguel Busto Zapico explica los contactos e influencias entre Portugal y la zona asturiana mediante el análisis de cerámicas. El capítulo que cierra esta obra, firmado por Nuria Corral Sánchez y Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga, trata el papel de una terrateniente de la frontera salmantina en la sociedad de las primeras décadas del siglo XX y su representación en la prensa.

En resumen, con la celebración de las dos ediciones de CITER, hemos pretendido visibilizar los problemas y amenazas a los que se enfrenta la Raya en la actualidad, ya que se trata de un territorio eminentemente rural que sufre un profundo proceso de envejecimiento y despoblación. Al fin y al cabo, nuestro principal objetivo no era otro que alzar la voz de una sociedad que anhela ser escuchada por las instituciones para dar respuesta a unas necesidades urgentes de supervivencia: sanidad, comunicaciones, educación, etc. A través de los siguientes capítulos, que demuestran la riqueza de esta zona fronteriza desde distintos puntos de vista (natural, histórico, antropológico, lingüístico, etc.), creemos haber contribuido a su revalorización, haciendo evidente la necesidad de protegerla y conservarla.

BLOQUE I
ESPACIO Y VIDA EN LA RAYA

Patrimonio inmaterial en museos de la frontera noreste hispano-portuguesa: estrategias de musealización y buenas prácticas

Irene Sánchez Izquierdo¹

Museos de La Raya y patrimonio cultural inmaterial

A finales del siglo pasado la UNESCO comenzó a poner el foco de su actividad en la salvaguardia del patrimonio etnográfico inmaterial de los pueblos y comunidades. En 1989 la agencia dictó las *Recomendaciones sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* con la explícita motivación de poner a salvo la cultura tradicional, amenazada por el rápido desarrollo de la globalización. Existía cierto temor a que los fenómenos ya plenamente desarrollados de la cultura de masas o el capitalismo cultural pusieran en peligro las manifestaciones del folclore de los pueblos y su individualidad. En esta línea, seguidamente se puso en marcha el programa de *Obras Maestras del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* (1990) y el de *Tesoros Humanos Vivos* (1994). Por último, en la Convención de París de 2003, el concepto de cultura tradicional o folclore fue ampliado oficialmente bajo la etiqueta de Patrimo-

¹ Este estudio forma parte del proyecto de investigación «Frontera hispano-portuguesa: personas, pueblos y palabras (FRONTESPO-3P)», en vigor durante el periodo 2019-2022 (FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación, referencia: RTI2018-095899-B-100). El trabajo de la investigadora está financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación bajo el contrato predoctoral con referencia PRE2019- 091390.

nio Cultural Inmaterial (Smith y Akagawa, 2008). El texto de la Convención definió este patrimonio como

los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.²

Además, los distribuyó en diferentes tipologías, de las que para este texto subrayaremos la que describe «conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo».

Este estudio se localiza en la franja noreste de la frontera hispano-portuguesa («La Raya», como se conoce popularmente) donde la pérdida de un modo de vida tradicionalmente basado en la agricultura estacional y la ganadería extensiva a partir de los años sesenta inevitablemente transformaron la cosmovisión de sus habitantes, fenómeno común a otras áreas rayanas (Campesino Fernández, 2013). La migración, la consecuente despoblación y el cambio en los modelos de producción forzaron la desaparición paulatina de ciertas prácticas tradicionales y formas de vida comunitarias arraigadas en estos territorios periféricos, desconectados de los centros de poder. Nos situamos en un área depresiva: espacios empobrecidos y con una caída drástica de números poblacionales, el «rural agónico», en el análisis de Paül y Trillo (2011: 400) a partir de un diagnóstico de Lois (2004).

Sin embargo, las últimas décadas de presencia en el espacio económico europeo han consolidado la promoción un discurso de distinción de los márgenes, de los espacios fronterizos y de las llamadas eurorregiones, recuperando una narrativa compartida desde el patrimonio histórico, natural y etnográfico. Como algunos autores apuntan, programas como Feder o Interreg han contribuido a resignificar las prácticas espaciales y los discursos fronterizos, exponiendo las fronteras como recurso narrativo (Lois y Cairo, 2015) y promoviendo la recuperación y difusión del patrimonio cultural como motor del desarrollo rural.

Especialmente durante el programa Leader II (1994-1999), se pidió a los pequeños agricultores que se convirtieran en empresarios o que dejaran de producir alimentos como primera actividad para producir servicios turísticos (Pereiro, 2006: 2). En este contexto, las instituciones políticas y agentes civiles

² UNESCO. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Artículo 2, (17.10.2003).

comenzaron a poner el foco en el desarrollo económico a través del turismo cultural asociado a museos y espacios de interpretación patrimonial, especialmente de formato etnográfico (Walsh, 1992; Pereiro, 2006; Roigé y Frigolé, 2010). Reconocemos este fenómeno dentro del marco de lo que Prats (2005) denominó como «museabilización de la frustración»: en estos territorios olvidados el turismo cultural en forma de museos y rutas turísticas se presenta como una «panacea» que atrae el desarrollo económico, un discurso muy normalizado en la Galicia rural y en los pueblos de La Raya seca (Paül, *et al.*, 2016).

Esta sobresaturación de la oferta cultural asociada al turismo (Roigé, 2015) ha ido acompañada del surgimiento de nuevos formatos y espacios expositivos híbridos que encajan bien con lo que Martín Piñol (2011) denomina *paramuseo*: espacios museográficos «sin necesidad de colección y, por tanto, ni de conservador ni de legislación» (2011: 118). Esta ola de creación de pequeños museos a partir de los años 2000 se replica también a otras zonas rurales europeas, compartiendo el impulso de los fondos de desarrollo rural (Taimre, 2013). Por ilustrar con un ejemplo, sólo en el año 2006 se crearon o rehabilitaron en La Raya galaico-portuguesa 26 museos y centros de interpretación relacionados con el patrimonio cultural inmaterial y sus objetos etnográficos asociados³.

Especialmente notable ha sido también la inversión en la creación de las «Portas» de entrada a la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés⁴, que ha significado la construcción o rehabilitación de 11 centros de interpretación o espacios con función expositiva, también de variada temática patrimonial, 5 del lado portugués y 6 del lado gallego. Algunos autores alertan de que asistimos a una cierta saturación y repetición de los mismos lugares comunes en el contexto gallego-portugués, «centros de interpretación, rutas temáticas, rehabilitaciones patrimoniales, etc. poco originales» (Paül y Trillo, 2011: 401). Y no es un fenómeno exclusivo de la frontera hispano-portuguesa: también se detectan esas dinámicas en la franja fronteriza del Pirineo catalán (Abellá, *et al.*, 2012; Roigé, *et al.*, 2019). Los análisis realizados explicitan la posibilidad de estar inmersos en una inflación patrimonial, una «burbuja museística» (Roigé, 2015: 86).

En el contexto socio-económico de La Raya rural, los museólogos aún estamos analizando el impacto, las problemáticas y oportunidades de desa-

³ Más información sobre la Rede de Turismo Cultural Galaico-Portuguesa en <https://www.reyesavila.es/proyecto/red-de-turismo-cultural-galaico-portuguesa/> (consultado 20/01/2022)

⁴ <http://adere-pg.pt/portas/> (consultado 29/11/2021)

rollo y dinamización de este tipo de espacios expositivos. Este estudio, en el que analizamos algunos de estos nuevos espacios junto a otros con una trayectoria ya consolidada, pretende avanzar en esta dirección.

Patrimonio inmaterial transfronterizo: discursos en torno a lo comunitario

Dentro de un estudio mayor sobre museos de frontera, proponemos aquí un acercamiento a museos locales de carácter etnográfico de la franja norte hispano-portuguesa donde encontramos un eje temático articulado en torno a las prácticas comunitarias agrosilvopastoriles y los mecanismos de autogobierno históricos. Esta área abarca dos Reservas de la Biosfera Transfronterizas y cuatro localidades: Río de Onor en Bragança, el antiguo Couto Mixto (cuya «capital» hoy es Santiago de Rubiás) en Ourense, y dos sedes del Ecomuseo del Barroso en Montalegre y Pitões das Júnias. A efectos de inventario, tenemos en cuenta también el Museo Etnográfico que se construyó para difundir la memoria de la extinta aldea comunitaria de Vilarinho da Furna, sumergida desde 1971 por la construcción de una presa.

Las tesis que apoyan la idea de una frontera hispano-portuguesa estable a lo largo de su historia (por ejemplo, Pounds, 1963: 29, en Paül y Trillo, 2011) quizá no sean las más adecuadas para enmarcar este capítulo, pues precisamente nuestras localidades de interés son ejemplos de territorios en constante indefinición. Algunas de estas poblaciones llegaron a ser referidas como «promiscuas»: espacios donde la resignificación de sus habitantes según el contexto era una práctica común, lo que la antropóloga Paula Godinho (2011; 2020) define como «cultura de orla». Hasta el siglo XIX pervivió el Couto Mixto, una suerte de república de 25 km² entre Galicia y Portugal (García Mañá, 2005), hoy los municipios de Baltar, Calvos de Randín y un fragmento del actual municipio de Montalegre. Sus habitantes, entre otros privilegios, podían elegir su nacionalidad y estaban eximidos del pago de impuestos. Por último, Río de Onor en Bragança y Rihonor de Castilla en Zamora, pueblos espejo que fueron barrios dependientes de distintas casas reales durante el siglo XIII y pertenecientes a la misma Casa de Braganza durante el siglo XVI.

En trabajos de Hortelano (2015), Hortelano y Martín (2017) y Hernández-Ramírez (2017: 392-393) han quedado recogidas manifestaciones culturales comunes intrínsecas al espacio cultural rayano, que conformarían lo que podríamos llamar una «raya patrimonial» (López Trigal, 2016). Esta cultura de frontera (Uriarte, 1994) implica nodos temáticos que comprenden todo

habitantes, y se describe que el comunitarismo es «todavía uno de los valores y costumbres más característicos de esta región»⁵.

Las referencias bibliográficas más destacadas sobre las prácticas comunitarias en esta zona de frontera son variadas. En Rio de Onor destacan los trabajos etnográficos de Jorge Dias (1953) y Pais de Brito (1984). Dias también fue pionero en el estudio de las aldeas comunitarias con la realización de tu tesis doctoral en Vilarinho da Furna (1948), pueblo hoy desaparecido. El comunitarismo de Barroso fue profusamente estudiado por el religioso y etnógrafo António Lourenço Fontes en su «Etnografía transmontana» (1977). Más recientes son la monografía de García Mañá (2005) sobre el Couto Mixto y la tesina de maestría (2014) y tesis doctoral (2019) de Diego Amoedo sobre las costumbres comunales agrícolas y ganaderas en las aldeas de Tourém y Pitões das Júnias. Por otro lado, Xerardo Pereiro se acercó desde la antropología a la relación entre el Ecomuseo de Barroso y la comunidad de Montalegre (Pereiro, 2006).

Museos y colecciones etnográficas. Un análisis desde la museografía

Los museos etnográficos surgieron en el siglo XIX asociados los movimientos folclóricos del romanticismo interesados en presentar y ensalzar las propias culturas locales o nacionales, centrados especialmente en el estudio de las sociedades rurales y la llamada «tradición popular» (Prats, 1988; Iniesta, 1994, Roigé *et al.*, 2008). Muy ligados a los movimientos científicos y al desarrollo de las disciplinas de la antropología y la etnología, estas primeras colecciones presentaban también los contactos con otras culturas desde la óptica del colonialismo. Los museos etnográficos de temática rural vivieron una renovación con el desarrollo de las teorías museológicas innovadoras de los años setenta y la Nueva Museología, evolucionando hacia formatos más ligados al territorio como los ecomuseos, los museos comunitarios y locales, instituciones integrales donde la comunidad participa de la gestión de sus propios patrimonios. Estas nuevas tipologías museológicas «intentaron liberar al museo de su enclaustramiento» (Pais de Brito, 2008: 65).

En cuanto a la museografía del patrimonio etnográfico (los aspectos prácticos y estéticos de la exposición) habría que buscar su origen en la realización de las Exposiciones Universales que tuvieron su mayor auge durante la

⁵ <https://www.fao.org/giahs/giahsaroundtheworld/designated-sites/europe-and-central-asia/barroso-agro-slyvo-pastoral-system/detailed-information/en/> (Consultado 23/03/2022)

primera mitad del siglo xx. En estos eventos se buscaba representar un tiempo idílico fuera de la «contaminación de los fenómenos sociales relacionados con la industrialización feroz» que en esos momentos estaba amenazando la desaparición de las milenarias tradiciones rurales, basado en la exposición de su cultura material (Fornés y Llopart, 2008: 123). Aún hoy, la museografía etnográfica sigue centrada en colecciones de objetos dispuestos al público con el objetivo de ser observados (Seguí y Cruz, 2015). Muchos espacios museológicos continúan desplegando una museografía «de bodegón» (Arazo y Jarque, 2001), siguiendo una lógica escenográfica basada en recreaciones de espacios domésticos, reproducciones de ambientes de la vida cotidiana, utilización de maniqués, dioramas y maquetas. Una museografía realista basada en evocaciones de la vida rural mediante sus objetos más simbólicos, en palabras de Roigé y Arrieta, «una museografía que contempla el objeto como centro del discurso expositivo» (2014: 77).

Sin embargo, la tendencia detectada por algunos profesionales (Seguí y Cruz, 2015; Pontes Giménez, 2017) apunta hacia la representación de la dimensión inmaterial de estos objetos, haciendo uso de un recurso narrativo basado en entrevistas de memoria oral y relatos de vida en soportes audiovisuales, proyecciones documentales y elementos gráficos o textuales. Asimismo, estamos asistiendo a una transformación tecnológica inevitable en la que los museos de corte etnográfico y rural ya incorporan estrategias basadas en tecnologías interactivas, *displays* (como *tablets* o pantallas táctiles) con aplicaciones que potencian el aprendizaje y el juego, o incluso recursos que utilizan la realidad aumentada o virtual.

Por otro lado, la práctica museográfica también abarca la producción de un discurso expositivo, especialmente en museos y centros de interpretación patrimonial. Durante la creación y preparación de este tipo de exposiciones se produce un proceso de selección de tradiciones y saberes populares y su designación como patrimonio cultural. En el curso de estos procesos, tradiciones y memorias son aprovechadas, redefinidas y reinterpretadas en base a «discursos propios de las condiciones políticas y económicas contemporáneas» (Roigé, *et al.*, 2019: 1114). Tanto en el siglo pasado como en el presente, se trata de una «producción metacultural» del patrimonio inmaterial (Kirschblatt-Gimblett, 2004) que puede acabar transformándolos en productos «susceptibles de rentabilización social y económica en el marco de estrategias de desarrollo turístico» (Silva, 2009, en Hernández-Ramírez, 2017: 22).

Otras veces, la selección de ejes temáticos para la proyección de museos se realiza a partir de dinámicas menos perniciosas. Desde el planteamiento de

museólogos de referencia como Pierre Mayrand «algunos ecomuseos, los más inspirados [] nacen de una «revelación» de algunas características del territorio a las que no se les había prestado atención hasta el momento, pensando que eran banales» (Mayrand, 2009: 23). Podría ser el caso del Ecomuseo de Barroso, donde se da cuenta de estas formas de vida comunitarias en el territorio que tuvieron especial interés para los etnógrafos portugueses en las décadas cuarenta, cincuenta y ochenta (Godinho, 2019: 12).

Siguiendo una metodología exploratoria llevada a cabo por otros autores en el mismo ámbito de estudio (ver, por ejemplo, la tesis doctoral de Pontes Giménez sobre musealización del patrimonio inmaterial, 2017) hemos realizado aproximaciones de carácter cualitativo a estos espacios museológicos. Combinamos visitas anónimas que nos permiten observar aspectos museológicos («the critical and theoretical examination of the museal field») y museográficos («the practical aspect», Desvallées y Mairesse, 2010: 19) desde una perspectiva no-participante, con otras visitas en las que establecemos contactos previos con los responsables, lo que nos ayuda a obtener informaciones puntuales necesarias para comprender los fenómenos en profundidad. Compartimos primero nuestras observaciones sobre una serie de temas que se repiten en los centros de interpretación y museos locales de la zona, para después realizar un análisis de los estilos expositivos escogidos para representarlos.

Animales comunitarios. Bueyes, toros y sus lugares de memoria

Como explica Diego Amoedo (2014: 166) los *bois do povo* eran animales criados de forma comunitaria por los vecinos de la aldea, ya que todas las casas que poseían vacas participaban en la manutención y el cuidado. Su función era fecundar a las vacas y defender la honra de la aldea en las *chegas* (luchas). En el Ecomuseo de Barroso se incide también en la *chega de bois*, tradición que se celebraba también al otro lado de la frontera, en la aldea de Muiños, hasta el año 2008.

Estos animales tenían su propia «corte» o espacio de alojamiento que era también comunitario. Al recuperarse estos lugares y la memoria de estos animales desde una nueva perspectiva identitaria y vinculada a los «valores», han dado lugar a espacios museológicos: en Rio de Onor, la denominada *Casa do Touro* y en Pitões das Júnias, la *Corte do Boi*.

En el pasado, en este mismo edificio, la comunidad de Pitôes das Júnias albergaba sus bueyes de cría para uso comunitario, los «Bueyes del Pueblo» [...] símbolos de la vitalidad de la aldea como territorio compartido, proyectaron sobre ellos los valores necesarios a preservar para la supervivencia de la comunidad. Valores que hoy reformulamos en la afirmación de este espacio museológico que les presentamos, como un espejo donde se refleja la comunidad. En este espejo, núcleo de identidad y memoria de Barroso, se refleja una cultura singular y ancestral (...). (traducción propia de los textos del Ecomuseo de Barroso, Espaço Padre Fontes. Visitado el 23/10/2021).

Aunque, como señalan algunos autores (Amoedo, 2014) las rehabilitaciones se realizan en ocasiones alterando la forma original del espacio y, en consecuencia, desvirtuando la memoria y la funcionalidad.

El museo también expone la colectivización de recursos en sus textos de sala como uno de los valores y costumbres «más típicos» de Barroso, estrechamente asociado a su necesidad de adaptación al entorno. Una forma de organización rural ilustrada por la *vezeira*, mecanismo a través del cual el ganado de pastoreo se compartía dentro de la comunidad en un territorio específico.

Dada la vocación predominantemente pastoril y la escasez de suelo disponible, se colectivizaron recursos económicos como el «Boi do Povo», el monte baldío y el bosque, así como recursos de trabajo como el pastoreo de ganado vacuno que, paciendo en rebaños (desde ovejas y cabras), era conocido como «vezeira da rês». Era pastoreado por los vecinos tantos días como ganado cada familia tenía en la «vezeira» (traducción propia de los textos del Ecomuseo de Barroso, Espaço Padre Fontes. Visitado el 23/10/2021).

Conselhos, autogobierno y símbolos de la justicia

La periodista Marion Kaplan comenzaba su artículo para *Reader's Digest*⁶ revelando que en Rihonor de Castilla y Rio de Onor perduraba un «secular sistema comunitario» (1991). De este comunitarismo ya habían destacado en los años cuarenta dentro de los estudios etnográficos portugueses los *conselhos*, asambleas populares formadas por un representante de cada familia donde se decidían el reparto de los trabajos comunales para todo el año. Estos son

⁶ «Rihonor de Castilla, paradigma de armonía» por Marion Kaplan, publicado en *Selecciones*, edición española de *Reader's Digest*, en abril de 1991. Disponible en <http://romancedesanabria.blogspot.com/2015/11/08ruidenore-un-aldea-sobre-la-misma-rama.html> (consultado 22/03/2022)

los mecanismos que Pais de Brito (1984, 1990: 511) designaría más adelante como «princípios de organização e partilha» y que comprendían, además del *conselho* como «institución cúpula», otros como la rotatividad (las *rodas*), el sorteo y las subastas.

En el año 2018 fue inaugurada en Rio de Onor la Casa do Touro⁷, espacio museológico donde el pueblo portugués expone fotografías antiguas y algunos objetos considerados representativos. Destacan como elementos más emblemáticos las *talas* o varas de justicia que se utilizaban para el reparto equitativo de las tareas entre los vecinos, y a la vez comportaban el pago de multas por su incumplimiento. También las hemos visto en otros museos de corte etnográfico como el del fondo del Abade de Baçal en Bragança, y en el Museo Nacional de Etnología en Lisboa donde están expuestas las varas más peculiares en la colección permanente, recogidas por el etnógrafo Jorge Dias en los años ochenta. Además, se presentan una serie de vídeos con formato de entrevista en los que algunos vecinos explican cómo funcionaba el *conselho* y el reparto de las tareas comunitarias: gracias a estos documentos entendemos y damos profundidad a los objetos.

Similar dinámica se observa en Santiago de Rubiás (Ourense), una de las tres localidades que formaron hasta 1864 el Couto Mixto. Tres *homes de acordo* representantes de cada aldea se reunían con el «Juez» para tratar aspectos de la organización del territorio. Hoy, en la iglesia de Santiago de Rubiás se puede visitar el Arca del Couto Mixto, donde se guardaban los documentos importantes bajo una cerradura de tres llaves. También el banco de reunión y de gobierno se ha patrimonializado, con la presencia de una escultura en honor al último juez conocido del Couto. La antigua casa del párroco se reacondicionó gracias a fondos europeos (2014, programa Interreg V-A) dando lugar al Centro de Interpretación del Couto Mixto⁸, que consta principalmente de paneles informativos. La visita a la iglesia y al Arca la realizamos previo contacto por marcación telefónica con uno de los concejales de la localidad.

Museografías de lo comunitario en la raya norte

Desde una mirada que entiende los museos como ecologías culturales, espacios que generan «ecologías con sus consiguientes limitaciones, expectativas y rituales» (Bell, 2002: 5) y como zonas de contacto (Pratt, 1991; Clifford, 1999),

⁷ https://turismo.cm-braganca.pt/tradicoes-e-experiencias/museus/geo_artigo/casa-do-touro

⁸ <http://portasxures.es/index.php/gl/portas/calvos-de-randin>

nos acercamos a explorar las museografías y los discursos de lo comunitario como sistemas de representación y de interacción con este patrimonio inmaterial puesto en valor. Lo que observamos durante las visitas a estos espacios es que sigue predominando una museografía basada en la exposición de objetos etnográficos e históricos. Sin embargo, cada centro museístico (en muchas ocasiones, la empresa que desarrolla la museografía) adopta una estrategia ligeramente distinta, atendiendo a las características del proyecto, tipo de público y de exposición.

- El Polo *ecomuseológico* de Pitões das Júnias⁹ fue el primer espacio expositivo creado desde el Ecomuseu de Barroso, en 2007. Apuesta por un formato de escenografía o de recreación etnográfico clásico. Los objetos se exponen sin vitrinas, sin cartelas informativas y divididos en espacios contextualizados: la cocina y lo doméstico, los aperos de labranza y el trabajo manual. El edificio actúa como gran objeto signifiicante, siendo la corte donde se alojaba el toro comunitario, lo que dota de un temático a los textos de sala que se enfocan hacia las prácticas comunitarias de la aldea. Sin estos textos y sin las explicaciones del guía, sería muy difícil «traducir» los objetos expuestos.

- El *Espaço Padre Fontes* en Montalegre¹⁰ fue inaugurado en 2009 y actualmente funciona como polo principal del Ecomuseo de Barroso, centro de recepción de visitantes y «Porta» de entrada a la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés. Despliega una museografía «de bodegón» (Arazo y Jarque, 2001) en una gran parte de su exposición permanente, dada la colección de objetos etnográficos y arqueológicos de los que dispone. En una reciente tentativa de cambio de paradigma, nuevas actualizaciones introdujeron dispositivos tecnológicos con los que el visitante puede interactuar, intentando «fomentar la participación de los visitantes» (en palabras del director). En el sentido discursivo, los textos, más que dotar de dimensión a los objetos, contribuyen a conformar una suerte de dossier turístico enfocado hacia eventos turísticos de la localidad, como la *chega de bois*, el *fumeiro* o el Festival *Sexta 13*.

- En Rio de Onor, el museo Casa do Touro (inaugurado en noviembre de 2018) es, como se ha dicho, un antiguo lagar donde se alojaba el toro comunitario de la aldea, el cual se puede *visualizar* mediante gafas de realidad virtual. Dispone de soportes audiovisuales en los que se muestran fotografías antiguas y se puede escuchar la música del gaitero que solía tocar en las

⁹ <https://www.ecomuseu.org/index/pt-pt/visite/polos/ecomuseu-barroso-corte-boi>

¹⁰ <https://www.ecomuseu.org/index/pt-pt/visite/polos/ecomuseu-barroso-espaco-padre-fontes>

festividades. Sistemas sencillos de realidad aumentada por medio de *tablets* permiten escuchar algunos sonidos del entorno como el agua del molino o las campanas de la iglesia. En la segunda planta encontramos vitrinas que consagran objetos con una gran carga simbólica, como las *talas* o varas de justicia o la cadena de hierro que cerró durante años la frontera. Se puede consultar libremente el *Archivo de Memoria*, conformado por entrevistas orales realizadas a la comunidad. También están a disposición del visitante las fotografías realizadas por el arquitecto Sergio Fernández durante una estancia de investigación en los años 60.

- El Centro de Interpretación del Couto Mixto en Santiago de Rubiás (inaugurado en mayo de 2014) lo componen fundamentalmente una serie de paneles de tipo informativo en los que se explica el origen, evolución y final del Couto Mixto, junto con algunas fotografías históricas. Sin marcar una visita concertada es muy difícil acceder a otros espacios representativos, como la iglesia donde conserva el Arca del Couto Mixto.

En la frontera, al igual que en otros territorios donde se musealiza la vida rural, las narrativas proyectadas en el museo se encargan de reconstruir una imagen determinada de la vida de las comunidades y sus espacios. En palabras de Hernández-Ramírez: «en estas acciones simbólicas de re-fronterización se construyen narrativas costumbristas sobre modos de vida que son presentados como periféricos, pre-modernos y situados en los límites» (Hernández-Ramírez, 2017: 54).

Por otro lado, vemos que un discurso identitario asociado al patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en la narrativa de los museos y centros de interpretación etnográficos, pero también en las acciones de restauración del patrimonio edificado como hornos, molinos y fraguas comunitarias. Estas iniciativas, en principio vinculadas a la recuperación de la memoria colectiva (documentación y salvaguardia, creación de archivos audiovisuales) terminan componiendo recorridos que forman parte de una experiencia turística y de dinámicas de consumo (promoción de ferias, gastro turismo, generación de beneficios en los comercios de la localidad). Estas dinámicas podrían enmarcarse en la segunda vida del patrimonio (Kirshenblatt-Gimblet, 1998) o «segunda ola del patrimonio» (Herrero, 2011), una nueva etapa de gestión de lo patrimonial caracterizada por ser el momento en el que «la ecuación patrimonio-identidad se ve remplazada por la de patrimonio-venta-consumo» (Herrero, 2011: 294).

Por último, de lo analizado anteriormente se desprenden algunos lugares comunes. Sabemos que los objetos etnográficos no son más que una

parte de la cultura de una comunidad y no pueden, por ellos solos, comunicar el verdadero sentido de la realidad de las culturas en los museos. Necesitan presentación de las condiciones de producción, contexto social, condiciones económicas, etc. (Van Geertz, *et al.*, 2016:346; Roigé y Arrieta, 2014: 75).

Estamos asistiendo a una tendencia de la exposición de objetos etnográficos en los entornos rurales junto con la rehabilitación de espacios de patrimonio edificado para acogerlos o para dotar de atractivo turístico patrimonial a una localidad, todo esto promovido por las diferentes ayudas institucionales y fondos europeos de desarrollo rural, pero ¿qué sucede en ellos? ¿Hemos pensado en cómo activar estos espacios de manera continuada, en cómo pueden presentar verdaderos vínculos y significados culturales?

Buenas prácticas de innovación en el museo

En este epígrafe introducimos algunas estrategias pensadas hacia la activación de los espacios y los objetos etnográficos, iniciativas que suponen un reforzamiento de las relaciones entre el museo y la comunidad que debe darle sentido a cualquier dinámica de patrimonialización (Sánchez-Carretero *et al.*, 2019). Además, queremos situarnos en un entendimiento de museo que más allá de representar el conocimiento incontestable de la historia, debiera generar experiencias de cuestionamiento crítico entre los visitantes. Son pertinentes las preguntas que lanzó el antropólogo Néstor García Canclini (1989: 154), exclamando que los museos:

No pueden quedarse en la exhibición de objetos solitarios ni de ambientes minuciosamente ordenados; deben presentar los vínculos entre los objetos y las personas, de manera que se entienda su significado. ¿Por qué mostrar sólo vasijas y tejidos, nunca un horno o un telar? ¿Por qué no funcionando? ¿Y si documentáramos también la relación entre las horas de trabajo y los precios?

La inclusión del arte contemporáneo

Un método para la recuperación del patrimonio en las zonas rurales y su transmisión a las generaciones más jóvenes puede ser la inclusión en museos e instituciones locales de proyectos de arte contemporáneo. Este tipo de proyectos suponen un recurso sostenible que diferencia a las poblaciones y que las vuelve a situar como reclamo turístico (Quirosa García, 2018: 399). De entre las múltiples formas de colaboración con artistas que pueden pro-

ducirse en un contexto rural (González Fernández, 2016; Quirosa García, 2018) destacamos la práctica de residencias artísticas, un formato en el que el artista convive en el seno de una comunidad durante un periodo determinado –desde semanas a meses– y desarrolla un proyecto específico dentro de ese contexto.

En el polo *ecomuseológico* de Pitões das Júnias fuimos sorprendidos por la exposición de fotografía contemporánea *Long Time No See*, perfectamente integrada dentro de la exposición permanente de objetos etnográficos. Las obras se disponen por el espacio del museo y entre los objetos, dotándoles de nuevos significados (por ejemplo, un armario se convierte en una ventana hacia la que mirar el paisaje). Nos encontramos con un proyecto concebido como un lenguaje alternativo, conceptual y no figurativo que convive con el lenguaje de los objetos y que remite a otros modos de sentir el territorio y de describirlo, que se alejan de los discursos de la tradición y de la identidad tan trabajados en los museos etnográficos.



Figura 2. Vista de la exposición *Long Time No See*, de la artista Renata Siqueira en el Ecomuseu de Barroso, polo de Pitões das Júnias. Fuente de la imagen: Irene Sánchez Izquierdo (2021).

Aunque lo común en estos espacios museísticos –como en el de Montalegre– es disponer de una sala específica para las exposiciones temporales, la exposición de la fotógrafa Renata Siqueira en Pitões das Júnias se contempló como una instalación en el mismo espacio, estableciendo un diálogo entre



Figura 3. Vista de la instalación site-specific de la artista Renata Siqueira en el Ecomuseu de Barroso, polo de Pitões das Júnias. Fuente de la imagen: Irene Sánchez Izquierdo (2021).

la visualidad de lo «antiguo» y lo contemporáneo. La muestra, que ocupa la planta nivel suelo del edificio, se compone de fotografías en blanco y negro realizadas por Siqueira en el entorno de la aldea en el contexto de su residencia artística. Las imágenes se esconden en los armarios, juegan a ser grandes y pequeñas e incluso se encuentran en el suelo, formando un círculo que la autora invita a recorrer a los visitantes con sus pies, observando la línea infinita del horizonte y de la frontera, «deambulando»:

Llegar a Pitões das Júnias, en Gerês, casi en Galicia, es entrar en otro mundo. [] Un mundo en el que la historia de millones de años escrita en la roca por el agua y el viento resuena en los relatos de siglos de las siempre raras poblaciones que por allí deambularon: pastores, contrabandistas, gente acostumbrada a la trashumancia y a llamar a cada piedra por su nombre (Texto de Jaime Kopye, comisario de la muestra, traducción propia¹¹).

La presencia de la frontera como eje discursivo de la muestra amplía los significados del museo, pues es un tema ausente en la exposición permanente. Las fotografías y la instalación de estas en un formato integrado entre la colección etnográfica, serviría en palabras del comisario, «para revelar algo que é imaterial, intraduzível, indizível: a alma de um lugar»¹².

En este sentido, la colaboración con artistas contemporáneos en la deconstrucción de los conceptos de patrimonio e identidad es una tendencia

¹¹ El resto del texto curatorial puede consultarse aquí: <https://www.mesimagempporto.pt/2020/adorna-long-time-no-see> (última visita 10/05/2022)

¹² «Gerês: um retrato «do coração, da memória e da alma» de Pitões das Júnias», en: <https://www.publico.pt/2021/01/03/p3/fotogaleria/retrato-coracao-memoria-alma-pitoes-junias-404120> (última consulta 10/05/2022)

cada vez más fuerte (Carvalho, 2016) que permite la introducción de otras voces y narrativas creativas (Bodo, 2012), visiones y miradas críticas, provocadoras, donde el museo se beneficia de «la introducción de una tercera voz» (Carvalho, 2016: 69).

Prácticas participativas y talleres intergeneracionales

A finales del siglo pasado se hizo evidente que estaba llegando a su fin el paradigma del museo autoritario que presentaba un saber enciclopédico e incontestable (Hooper Greenhill, 1992: 197). En este sentido, la introducción de las prácticas participativas en el contexto del museo es producto de los debates sobre el papel de la antropología y la etnografía en la construcción del concepto de «otredad» y la cosificación de las culturas a partir de objetos en las exposiciones (Ames, 1991; Clifford, 1997; Karp y Lavine, 1991).

Aproximamientos críticos al museo señalaron el importante papel de las comunidades y la participación de estas en la producción y presentación del saber, de sus tradiciones y formas de vida con su propia voz. Desde esta perspectiva, es importante que estas voces hablen en y desde el museo: «entre en «nuestra casa». ¡Bienvenido al hogar del barroso, toque la suavidad de la lana de oveja que siempre nos ha abrigado del duro frío de las montañas de Mourela y Gerês!» reza el texto de sala que da la bienvenida al polo eco-museológico de Pitões das Júnias (traducción propia, visitado el 23/10/2021).

Una de las tendencias expositivas de este nuevo periodo se basa en la colaboración con la comunidad y las audiencias. A menudo se habla de la participación como una pirámide de fases, en cuya cima se encuentra la co-creación de contenidos. El volumen de Nina Simon *The Participatory Museum* (2010), sentó las bases de este marco teórico añadiendo un debate crítico sobre cuándo y cómo la participación tiene sentido tanto para el museo como para las audiencias (Bjerregaard, 2019: 11). Nicolas Thomas, en *El museo como método* (Thomas, 2016) otorgaba un importante valor al comisariado, programando actividades que promuevan que «las cosas pasen encima de nosotros» (*happen upon us*).

Siguiendo estos preceptos, desde el proyecto *Aldeias Pedagógicas* se coordinan actividades intergeneracionales que implican a todos los estratos del territorio transmontano. La iniciativa *Para Rio de Onor*, una colaboración entre *Aldeias Pedagógicas* y la Escuela de Diseño de Porto, unió a estudiantes con personas mayores de la aldea para producir nuevos significados sobre el patrimonio. Se produjeron objetos co-diseñados que reinterpretaron los



Figura 4. Inauguración de la exposición Para Río de Onor en la Casa do Povo, una colaboración entre la asociación Aldeias Pedagógicas y la Escuela de Diseño de Porto. Fuente de la imagen: Aldeias Pedagógicas (2020).

modos de hacer artesanales, promoviendo el diálogo intergeneracional para dar continuidad a la técnica tradicional del *escribo*, que finalmente fueron expuestos en la Casa do Povo de la localidad.

Del museo expositivo al museo vivo

El nacimiento de la ecomuseología en los años setenta supuso una nueva forma de entender la institución museal, articulándola en torno a una relación dinámica entre los conceptos de patrimonio, territorio y población (De Varine, 1985; 1978). Este modelo introdujo una visión integral de lo que significa un territorio patrimonializado que desplazaba el principal atractivo del museo hacia el territorio, por encima de sus colecciones (Rivière, 1985). Además, los museos tienen que competir con el resto de la industria del entretenimiento y el turismo para enganchar a sus públicos (Bell, 2002: 14), por lo que no pueden seguir consistiendo en un repositorio de objetos.

Los museos locales aquí presentados lidian con esta problemática cada uno a su manera dentro de su presupuesto y posibilidades. Entre las iniciativas más comunes, encontramos una suerte de visita que más que guiada, es acompañada y humanizada. En Río de Onor, el señor Domingo narra sus memorias y experiencias mientras nos guía por el museo, nos dice quién es quién en las fotografías y cuenta divertidas anécdotas. En Santiago de Rubiás es Cesáreo, concejal y entusiasta de la historia del Couto Mixto, quien explica con orgullo las iniciativas de la Asociación de Amigos: reuniones, teatralizaciones, el acto anual de la entrega de llaves. De este modo, contamos con la posibilidad de que los mismos testigos o los herederos de este modo de vida nos acompañen y se produzca una experiencia significativa de aprendizaje pues, en palabras



Figura 5: ¿Cómo humanizar los espacios patrimoniales? Francisco, utilizando gafas de realidad aumentada en Río de Onor (izda.) y Cesáreo con el Arca del Couto Mixto (dcha.).

Fuente de la imagen: Irene Sánchez Izquierdo (2021).

de Amoedo: «o museu está para ser visto pelas pessoas que vêm de fora, mas na aldeia moram pessoas que testemunharam essa vida» (Amoedo, 2014: 211).

Por otra parte, existe también una experiencia del territorio a través de las actividades que puede realizar o apoyar el museo junto con la comunidad como charlas, fiestas y ferias; en este sentido, el Ecomuseo de Barroso se implica en la generación de actividades muy diversas en su territorio. Un gran panel en la entrada da la bienvenida al visitante del polo de Pitões das Júnias, donde se pueden consultar las muy variadas actividades que se realizan, actividades que suceden fuera del espacio del museo, pero que apelan a los discursos que se despliegan dentro de él.

Consideraciones finales desde la museología crítica

Si los museos son espacios culturales que se basan en construcciones sociales y políticas y constituyen espejos de las sociedades en las que se encuentran reflejados (Fargo y Preziosi, 2009: 5, en Van Geertz *et. al.*, 2016: 346). Alertamos que este espejo puede estar en ocasiones empañado o producir un reflejo mediado por las instituciones políticas o culturales, a través de los valores que estos atribuyen, identidades de marca institucional y turísticas, etiquetas de distinción internacional o patrimonial, etc. Las exposiciones museísticas deben dejar de ser un lugar de reproducción de ideas o saberes generados desde los espacios de autoridad, para conformar un espacio de cuestionamiento crítico (Shelton, 2013).

La discreta pregunta que, con acierto, plantea uno de los textos de sala en Pitões («Comunitarismo: ¿forma de supervivencia o paraíso?») nos hace cuestionarnos cómo los museos pueden llegar a participar de la reproducción de un modelo ideal sin fisuras: «nos hablan de un pasado nostálgico en el que resulta difícil comprender la complejidad de la sociedad rural, sus tensiones y conflictos» (Roigé y Arrieta 2014:74). La museología crítica nos anima a hacer visibles los contrarrelatos y las grietas y propone un modelo que facilita el diálogo, dejando espacio a la controversia, la contradicción y la multiplicidad de miradas (Reca, 2016). Al igual que se ha hablado sobre la representación en los museos de un modelo único de contrabandista en contraposición a la diversidad de modos de organización, de género y otras cuestiones (Valcuende del Río, 1999; Cunha, 2006; 2009), tampoco escapan los relatos expositivos sobre las prácticas comunitarias a la idealización y a la no-problematización, pues

Luís Polanah en sus trabajos sobre Tourém (1993,1989, 1985), demuestra que la *vezeira da res* era un mecanismo favorable para los propietarios que tenían un gran número de cabras y ovejas. Los pastores de cabras casi no podían participar en estas actividades comunes, eran los propietarios de ganado, los «ricos», quienes compartían estas labores (Amoedo, 2014: 113-114, traducción propia).

Podríamos decir entonces, que muchos de los objetos etnográficos que vemos en los museos rurales fueron creados en relaciones de explotación y conflicto (Hooper Greenhill, 1994). Por otro lado: si asumimos que todos los museos de alguna u otra forma se revelan como series de proyectos utópicos (León, 1990; Kirshenblatt-Gimblet, 2004), tienen la misión descongelar el pasado y proporcionar nuevos discursos sobre lo rural (Roigé y Arrieta, 2014: 84). En este sentido, ¿no podrían estos espacios sugerir posibles futuros para estas prácticas comunitarias? ¿Abordar una crítica a las formas de organización laborales y vecinales en el contexto actual, del éxodo a las grandes urbes, de la despoblación, o proponer nuevas miradas hacia lo neorrural? Es imprescindible comenzar a entender la visita al museo etnográfico como oportunidad para reflexionar sobre otros presentes y futuros.

Bibliografía

- ABELLÀ, J., ALCALDE, G. y ROJAS, A. De la guadaña al forfait. Análisis del uso turístico de los museos etnológicos del Alto Pirineo catalán, *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*. 2012, Vol. 10, núm. 5, p. 619-628.
- AMES, M. «Biculturalism in Exhibitions», *Museum Anthropology*, Vol. 15, núm. 2 (1991), pp. 7-15.
- AMOEDO, Diego. «Casas, terras, vacas e plantas: o sistema agrícola de Tourém e Pitões das Júnias (Alto Barroso, Portugal)», tesis doctoral dirigida por la Dra. E. Pietrafesa de Godoy, Universidad de Campinas, departamento de Antropología, 2019.
- . «Usos e desusos das terras de Tourém: transformações sócio-territoriais em uma aldeia rural fronteiriça entre a Galícia (Es) e Portugal». tesina de Máster dirigida por la Dra. E. Pietrafesa de Godoy, Universidad de Campinas, departamento de Antropología, 2014.
- ARAZO, M.A. y JARQUE, F. *Museos Vivos. Valencia y Provincia*, Generalitat Valenciana, 2001.
- BELL, G. Making sense of museums: The museum as 'cultural ecology', *Intel Labs*, 2002, núm. June.
- BJERREGAARD, P. *Exhibitions as research: experimental methods in museums*. London: Routledge, 2021.
- BODO, S. «Museums as intercultural spaces», en R. Sandell, E. Nightingale (eds.), *Museums, Equality and Social Justice*, Routledge, London, 2012.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José. «Caracterización territorial de la frontera de Extremadura», en A.J. Campesino Fernández (comp.), *Turismo de Frontera I*, Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças, pp. 9-26, 2013.
- CARVALHO, Ana. *Museus e Diversidade Cultural: Da Representação aos Públicos*, Lisboa, Caleidoscopio, 2016.
- CLIFFORD, James. «Museums as Contact Zones», en D. Boswell, J. Evans (eds.), *Representing the nation: a reader. Histories, Heritages and Museums*, New York, Routledge, 1999.
- . *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century*, Harvard University Press, 1997.
- CUNHA, Luis. «Memórias de fronteira: o contrabando como explicação do mundo», en D. Freire, E. Rovisco y I. Fonseca (coord.), *Contrabando na Fronteira LusoEspanhola. Práticas, Memórias e Patrimónios*, Lisboa, Nelson de Matos, 2009, pp. 289-307.
- . *Memória Social en Campo Maior*, Lisboa, Publicações Dom Quixote, 2006.
- DESVALLEÉS, A.; MAIRESSE, F. *Key Concepts of Museology*, Paris, Armand Colin, 2010.
- DIAS, Jorge. *Rio de Onor, comunitarismo agropastoril*, Oporto, IAC, 1953. — *Vilarinho da Furna, uma aldeia comunitária*, Porto, 1948.
- FONTES, António Lourenço. *Etnografia Transmontana II – O Comunitarismo de Barroso*, Montealegre, Editor-Autor, 1977.
- FORNÉS, Pep y LLOPART, Dolors «El museu de la gent» en Roigé, X; Fernández, E. y Arrieta, I. (coords.) *El futuro de los museos etnológicos. Consideraciones introductorias para un debate. XI Congreso de Antropología de la FAAEE*, Donostia, Ankulegi Antropologia Elkarte, 2008.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, María. «Prácticas Artísticas Híbridas Contemporáneas en el Ambiente Rural. Paraisurrural», tesis doctoral dirigida por el Dr. J. R. Guillén Ramón y D. Cubells Casares, Universitat Politècnica de València, departamento de Dibujo, 2016.

- GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1989.
- GARCÍA MAÑÁ, Luis. *Couto Mixto, unha república esquecida*, Galicia, Xerais, 2005.
- GODINHO, Paula. «Fronreira e cultura de Orla: Grupos sociais e mudanza social na fronteira entre Chaves e Verín», *O Pelourinho: Boletín de Relaciones transfronterizas*, núm 24 (2020), pp. 235-259.
- . «Antropología portuguesa contemporánea, casi medio siglo desde abril», *Disparidades. Revista de Antropología*, Vol. 74, núm. 2 (2019), pp. 1-30.
- . «Oír o galo cantar dúas veces». *Identificacións locais, culturas das marxes e construción de nacións na fronteira entre Portugal e Galicia*, Deputación Provincial de Ourense, 2011.
- GÓNZALEZ FERNÁNDEZ, M. *Prácticas artísticas híbridas contemporáneas en el ámbito rural. Paraisurrural*. Tesis doctoral, Valencia: Universitat Politècnica de València.
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, J. «Turismo en la frontera: patrimonialización y cooperación transfronteriza en una periferia de la Unión Europea», *Etnográfica, Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropología*, Vol. 21, núm. 2 (2017), pp. 385-409.
- HERRERO, Nieves. «La posmodernización de la tradición. Nuevos retos para la gestión del patrimonio», *Revista de Antropología Social*, núm. 20 (2011), pp. 293-307.
- HOOPER GREENHILL, E. *Museums and their visitors*. Routledge, 1994.
- . *Museums and the Shaping of Knowledge*, Routledge, 1992.
- HORTELANO, Luis Alfonso. «Patrimonio territorial como activo turístico en la «Raya» de Castilla y León con Portugal», *Cuadernos de Turismo*, núm. 36 (2015), pp. 247-268.
- HORTELANO, Luis Alfonso. «Los productos turísticos en la «franja fronteriza» de Castilla y León con Portugal: la adaptación de los recursos y la interpretación territorial», en A. J. Campesino, J. M. Jurado (dir.) *Turismo de frontera (III): productos turísticos de la Raya Ibérica*, Universidad de Huelva Publicaciones, 2014.
- HORTELANO, L. A.; MARTÍN JIMÉNEZ, M. I. «Territorio, patrimonio y turismo en la Raya de Castilla y León», *Polígonos: Revista de geografía*, núm. 29 (2017), pp. 165-189.
- INIESTA, Montserrat. *El Gabinetes del mon. Antropologia, museus i museologies*. Lleida: Pages Ediros, 1994.
- KARP, I., Lavine, S. *Exhibiting cultures : the poetics and politics of museum display*. Rockefeller Foundation, 1990.
- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, Barbara. «The Museum. A Refuge for Utopian Thought», en Rösen, J. Fehr, M y Ramsbrock, A. (eds.) *Die Unruhe der Kultur: Potentiale des Utopischen*. Berlin, Velbrück Wissenschaft, 2004.
- . «El Patrimonio inmaterial como producción metacultural», *Museum International*, LVI (1-2) 221-222 (2004), pp. 52-65.
- . *Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage*, Berkeley, University of California Press, 1998.
- LEÓN, Aurora, *El Museo: teoría, praxis, utopía*. Madrid, Cátedra, 1990.
- LOIS, María y CAIRO, Heriberto. «Heritage-ized Places and Spatial Stories: B/Ordering Practices at the Spanish-Portuguese Raya/Raia», *Territory, Politics, Governance*, Vol. 3, núm. 3 (2015), pp. 321-343.
- LOIS, Rubén Camilo. «Estrutura territorial de Galicia», en R. Rodríguez González (ed.), *Os concellos galegos para o século XXI. Análise dunha reestruturación do territorio e do goberno local*, Santiago de Compostela, Instituto de Estudos e Desenvolvimento de Galicia, 2004.

- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo. «Centralidades y nuevas actividades en la Raya ibérica», *Geopolítica(s)*, Vol. 7, núm. 2 (2016), pp. 181-200.
- MARTIN PIÑOL, Carolina. Los «paramuseos», un fenómeno de cambio de milenio. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, núm. 25 (2011), pp. 117-130.
- MAYRAND, Pierre. *Manual del proceder del Ecomuseo. El Libro del Promotor*, La Palma, Alternativas, 2009.
- PAIS DE BRITO, Joaquim. «Museos y colecciones etnográficas. Objetos y atribución de sentido», en Alonso Ponga, J. L., Díaz, J. y Piñel, C. (coord.): *Teoría y praxis de la museografía etnográfica: actas del 1er Congreso Internacional de Museografía Etnográfica*, 2008.
- PAIS DE BRITO, Joaquim. «As rodas de Rio de Onor: um princípio estrutural e estruturante», *Análise Social*, vol. xx v (1990), pp. 511-543.
- . *Retrato de aldeia com espelbo: Ensaio sobre Rio de Onor*, Open Edition Books, 1984.
- PAÜL, Valerià; TRILLO-SANTAMARÍA, Juan-Manuel; PÉREZ-COSTAS, Paula. «Action research for tourism planning in rural areas? Examining an experience from the Couto Mixto (Galicia, Spain)», *Geographical Research*, Vol. 54, núm. 2 (2016), pp. 153-164.
- PAÜL, V.; TRILLO, J. M. «¿La frontera como atractivo turístico en destinos de interior? Notas sobre los municipios gallegos del occidente de la raya seca entre Portugal y Galicia», en Asociación Española de Geografía (coord.): *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis*, Universidad Carlos III de Madrid, 2011, pp. 399-441.
- PEREIRO, Xerardo. «Museos, turismo y desarrollo local en el Norte de Portugal: El ecomuseo del Barroso», en Arrieta, I. (coord.): *Museos, memoria y turismo. Actas do encontro internacional sobre museus da UPV*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 189-206, 2006.
- PRATT, Mary Louise. Arts of the Contact Zone, *Profession*, núm. 91 (1991), pp. 33-40.
- PRATS, Llorenç. «Concepto y gestión del patrimonio local», *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 21 (2005), pp. 17-35.
- . *El mite de la tradició popular*. Barcelona: Edicions 62, 1988.
- PONTES GIMÉNEZ, María Victoria. «La musealización del patrimonio cultural inmaterial», tesis doctoral dirigida por la Dra. M. L. Bellido Gant, Universidad de Granada, departamento de Historia del Arte, 2017.
- QUIROSA GARCÍA, María Victoria, «La gestión patrimonial desde la periferia: el arte contemporáneo como regenerador del espacio rural», *Semata: Ciências Sociais e Humanidades*, núm. 30, (2018), pp. 399-420.
- RIVIÈRE, Georges-Henri. «Definición evolutiva del ecomuseo», *Museum*, Vol. xxxvii, núm. 4 (1985), pp. 182-184.
- RECA, María Marta. *Antropología y Museos. Un Diálogo Contemporáneo con el Patrimonio*, Buenos Aires, Biblos, 2016.
- ROIGÉ, Xavier. «Los museos etnológicos en Cataluña. Perspectivas, retos y debates», *Revista Andaluza de Antropología*, núm. 9 (2015), pp. 76-104.
- ROIGÉ, Xavier; ARRIETA, Iñaki. «¿Una sociedad congelada? La representación de la sociedad rural en los museos», *Arxius*, núm. 30 (2014), pp. 73-86.
- ROIGÉ, Xavier; DEL MÁRMOL, Camila; GÜIL, Mireia. «Los usos del patrimonio inmaterial en la promoción del turismo. El caso del Pirineo catalán», *PASOS Revista de Patrimonio Cultural*, Vol. 17, núm. 6 (2019), pp. 1113-1126.
- ROIGÉ, Xavier, FERNÁNDEZ, Esther. y ARRIETA, Iñaki. (coords.) *El futuro de los museos etnológicos. Consideraciones introductorias para un debate*. Donostia: Ankulegi Antropologia Elkarte, 2008.

- ROIGÉ, Xavier; FRIGOLÉ, Joan. *Constructing Cultural and Natural Heritage. Parks, Museums and Rural Heritage*, Gerona, Documenta Universitaria, 2010.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, C.; MUÑOZ, J.; ROURA, J. (coords.) *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial*, Madrid, CSIC, 2019.
- SEGÚ, Joan y CRUZ, Jorge. «Museos de Etnología Valencianos», *Revista Andaluza de Antropología*, núm.9 (2015), pp. 105-131.
- SHELTON, Anthony. «Critical Museology. A Manifiesto», *Museum Worlds Advances in Research*, Vol. 1, núm. 1 (2013), pp. 7-23.
- SIMON, N. *The Participatory Museum*. Museum 2.0, 2010.
- SMITH, Laurajane; AKAGAWA, Natsuko. *Intangible Heritage*, London, Routledge, 2008.
- THOMAS, N. The museum as method, *Museum Anthropology*. 2010, Vol. 33, núm. 1, pp. 6-10.
- TAIMRE, L. «Do It Yourself (DIY) Museums Study on Small Museums in Estonia and the People Behind Them», *Museological Review*, núm. 17 (2013), pp. 26-35.
- URIARTE, L. M. *La Codosera: Cultura de Fronteras y Fronteras culturales*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994.
- VALCUENDE DEL RÍO, J. M. «Fronteras, territorios e identificaciones colectivas interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispano-portuguesa». Tesis doctoral dirigida por J. Escalera Reyes, Universidad de Sevilla, departamento de Antropología, 1996.
- VAN GEERTZ, Fabian; ROIGÉ, Xavier; ARRIETA, Iñaki. «Los museos de antropología: del colonialismo al multiculturalismo. Debates y estrategias de adaptación ante los nuevos retos políticos, científicos y sociales», *Revista OPSIS*, Vol. 16, núm. 2 (2016), pp. 342-360.
- VARINE, Hugues de. «El Ecomuseo: más allá de la palabra», *Museum*, Vol. xxxvii, núm. 4 (1985), p. 185.
- . «L'Écomusée», *Revista La Gazette, revue trimestrielle de l'Association des musées canadiens*, Vol 11, núm. 2 (1978), pp: 28-40.
- WALSH, Kevin. *The Representation of the Past Museums and heritage in the post-modern world*, London, Routledge, 1992.

Estudio de un territorio rayano/raiano en torno al santuario de São Apolinario de Urros (Torre de Moncorvo)

José Miguel Sánchez Benito

Introducción

El santuario de San Apolinario de Urros está situado en un hermoso y fértil valle de la región de Tras-os-Montes rodeado de crestas montañosas, muy cerca del río Duero-Douro (Figura 1). Este territorio ha sido lugar de paso y de peregrinación desde los tiempos más remotos, pero también en él se han establecido gentes de distintas procedencias que le han aportado su cultura, y sus distintas costumbres y creencias. Es por lo que aglutina un interesante conjunto de elementos sagrados llegados hasta nuestros días, en un proceso de larga duración, cuyo estudio nos aporta numerosas claves que nos pueden ayudar a profundizar en el conocimiento de los «paisajes sagrados». El Paisaje Sagrado, tal como se ha definido recientemente, es una manera distinta de ver y entender el paisaje que nos rodea, que exige transcender los elementos físicos de la naturaleza que percibimos con los sentidos y que interpretamos según nuestros conocimientos, para lograr comprender que los elementos del paisaje, como montes, ríos, fuentes, árboles, peñas, cuevas, etc., eran considerados por nuestros ancestros, seres vivos de carácter sobrenatural, de acuerdo con una tradición animista ancestral que hasta ahora apenas había sido valorada.



Figura 1. Santuario de San Apolinario (Urros). Vista general.

Afortunadamente, este amplio territorio en torno al santuario de San Apolinario de Urros ha conservado hasta nuestros días tradiciones, rituales y mitos de carácter sagrado así como leyendas populares que constituyen un gran acervo cultural, cuyo análisis nos permite descifrar y conocer cómo era la visión original del paisaje y nos permite aproximarnos a cómo interpretaban la naturaleza y cómo veían el mundo nuestros antepasados (Almagro-Gorbea y Martín Bravo 2020: 334; Almagro-Gorbea *et al.* 2020: 232)

Ermita y culto de San Apolinario

La ermita de Santo Apolinario está situada a 1 km al suroeste de Urros y a unos 750 m de la *Capela de Nossa Senhora do Castelo*, que domina desde el Oeste todo este bello entorno. Es un edificio de una sola nave de planta longitudinal, de estilo Renacentista con elementos barrocos. Un gran «*alpendre*» la rodea por sus lados norte, sur y oeste, abierto al exterior por una gran arcada continua, que sirve de elemento de acogida y protección de peregrinos y viajeros, que, a juzgar por sus dimensiones, debían de ser muy numerosos.

El edificio renacentista actual es de los siglos XV-XVI, pero se construyó sobre otro anterior de influencia mudéjar, según la *Direção Geral do Património Cultural* de Portugal (S.I.P.A.). En una reforma que se hizo en el siglo XVIII, se debieron añadir los casetones o *caixotões* de madera pintada del techo abovedado de la nave y de la sacristía, con escenas del martirio de San Apolinario y de otros santos y mártires. En la sacristía todavía se guardan distintos tipos



Figura 2. Exvotos conservados en la Sacristía de la Ermita.

de exvotos, muestra de agradecimiento al Santo por los numerosos milagros realizados (Figura 2).

El culto a San Apolinario, patrono de este santuario, está profundamente arraigado en la región y goza de una extraordinaria devoción que irradia a una amplia zona de Tras-os-Montes y Ribacoa, llegando incluso a algunas poblaciones españolas fronterizas con Portugal. A día de hoy, se mantiene vivas leyendas y tradiciones que cuentan que Apolinario fue obispo de *Calabria*, población que estaría situada al otro lado del Duero, un dato inexacto, pero importante por haber mantenido viva en la memoria de las gentes la existencia de este obispado, hoy desaparecido, así como la ubicación exacta de la propia Sede Episcopal de *Calabria*.

La advocación a San Apolinario en Urros no es fácil de explicar, pues las fuentes que nos informan de ella son inciertas y no coinciden. Según los datos históricos más fiables, San Apolinario fue un obispo de la ciudad de Rávena (Italia), que fue martirizado y muerto por los romanos en tiempos del emperador Trajano, en el siglo II D.C. Su sepulcro actualmente puede visitarse en la Basílica de San Apolinar in Classe, de esa ciudad italiana, mientras que la leyenda sobre el martirio de San Apolinario de Urros dice que fue arrastrado por una pareja de bueyes hasta morir, y lo sitúa «en tiempos de los Moros», que generalmente se entiende como los de la dominación musulmana. Rodrigo da Cunha, arzobispo de Braga y de Lisboa y destacado historiador, en su *Historia eclesiástica de Braga* (1636), escribe que «Santo Apolinario, bispo frances, tem seu corpo ou a maior parte dele, enterrado em um lugar que chamam Urros, junto do Douro, termo da vila de Moncorvo, reino de Portugal, arcebispado de Braga» y concluye afirmando que quien está allí enterrado en Urros no es San Apolinario de Rávena, sino el gran obispo y escritor de la Galia, Sidonio

Apolinar (431-487), «que veio de uma povoação que esta da outra parte do Douro e se chamou antigamente Calabria e hoje Calavre no limite da villa de Almendra». El mismo hecho refiere de forma similar el Abade de Baçal» (Alves, 1931: 26).

En efecto, la relación de obispos calabrienses no documenta ningún Apolinario, aunque el culto actual y la imaginería religiosa indican que se trata del mismo. Sin embargo, la leyenda no explica la relación de San Apolinario de Urros con San Apolonio de Rávena. Pinho Leal, célebre estudioso del siglo XIX y autor de un importante *Diccionario geographico* (1879), recoge las noticias de J. Contador d'Argote (1734: II, cap. X, 656), y refiere que «O certo é que nome Apolinário, lembra Apolo e provavelmente a semelhança do que acontece em outros lugares sob a evocação de Apolinário se praticaram cultos solares pagãos a Apolo», pero otros autores suponen que pudo influir el topónimo *Ravena*, ya desaparecido, que recuerda el de Rávena en Italia (Pereira, 1706: 428; Alves, 1931: 28).

Este santuario, al igual que otros muchos de Tras-os-Montes, dispone de una amplia explanada para acoger al gran número de romeros que acuden todos los años a la fiesta en honor al Santo, que se celebra la última semana de agosto. Recientemente ha sido reformado dotándole de infraestructuras modernas, pero conserva los dos antiguos «*coretos*», denominación que se da en esta región a los templetos donde se ponían los músicos, en los que, simultáneamente, dos bandas de música, en animada competencia entre ellas, amenizaban el baile que duraba hasta altas horas de la madrugada, según nos comentan algunos paisanos de Urros.

El sepulcro de San Apolinario

El Santuario de San Apolinario custodia su sepulcro, que es una obra escultórica de notable importancia. Consiste en un sarcófago apoyado sobre cuatro prótomos de león de tradición bajomedieval, probablemente de un sepulcro anterior, como la cubierta, con la escultura yacente de un obispo cuyo estilo corresponde a fines del siglo XV (Figura 3) aunque el sarcófago está decorado con relieves que representan escenas de la vida y del martirio de Santo, a las que hemos hecho referencia anteriormente, que son de época claramente posterior, pues ya son del Renacimiento avanzado.

Rodrigo da Cunha (1634: 270) aporta un interesante dato sobre los ritos que antiguamente se realizaban en la tumba, pues «los enfermos llevaban tierra del sepulcro que diluían con agua y tomaban para curar las fiebres in-



Figura 3. Sepulcro del Santo situado a la derecha del Altar Mayor.

termitentes». Este rito tiene precisos paralelos en Galicia, que ha estudiado Fernando Alonso Romero, y, probablemente, debe relacionarse con tradiciones rituales cristianizadas del mundo celta atlántico.

La fama del Santo era muy grande e infinitos los milagros «que obraba Dios por los merecimientos de este Santo» La devoción a San Apolinario de Urros se extendía a una amplia zona y en cierta ocasión, «foi a ella certo Visitador do Arcebispado, o qual desconfiando de estarem aly as reliquias do Santo quiz fazer experiênciã do que avia na sepultura e procurou abri-la», pero en el mismo momento de comenzar a hacerlo, perdió la vista de los dos ojos, aunque al poco tiempo reconoció su error, fruto de su incredulidad y pidió perdón al Santo, ofreciéndole una novena en el mismo lugar, y recuperó completamente la vista (Cunha, 1634: 270). En la actualidad se mantiene el rito de paso que consiste en que la persona que desea mantener la salud o curarse de alguna enfermedad debe pasar por el estrecho hueco que queda bajo el sepulcro del santo, entre las ménsulas en forma de león que lo sustentan (Figura 4). Los paralelos de este rito son bien conocidos y han sido recientemente analizados (Almagro-Gorbea y Alonso Romero, 2021: 265).

Estos ritos, generalmente asociados a peñas sacras, se consideran purificadores, pues equivale a un nuevo nacimiento. El más parecido al rito de San Apolinario de Urros es pasar a pie o de rodillas por debajo de la piedra del altar del santuario de la Virxe da Franqueira, en Pontevedra, otro ejemplo de cristianización del rito de paso entre las peñas sagradas.



Figura 4. Cumpliendo el Rito de Paso bajo el sepulcro del santo

La Vía Sacra, el Árbol Sagrado y la Fuente Santa

Un camino de algo menos de 1 km une la aldea de Urros con el santuario y llega a la ermita de San Apolinario por su lado este. Este itinerario conserva varios elementos religiosos, como *Alminhas*, fuentes, y otros añadidos en épocas recientes, que indican su carácter sacro. La Vía Sacra era el acceso «seguro» al santuario, el camino sagrado y principal, aunque no el único.

Sin duda, el elemento principal de esta vía es el gran crucero, techado y profusamente adornado (Figura 5). En esta misma vía, hay noticias de otro crucero más antiguo, al lado de la fuente *do Vale da Amoreira*, donde hoy se alza una capillita moderna dedicada a San Francisco, que reemplazó hace unas decenas de años al viejo crucero por «hallarse éste con un alto grado de deterioro». Sin embargo, debió tener gran significado, ya que, según la leyenda, era el lugar donde se le apareció San Eufrasio a un labrador de aquella zona cuando llevaba el ganado enfermo indicándole que debía dar tres vueltas a

su alrededor para que sanara (Pinho Leal, 1879: 20), según el ancestral rito indoeuropeo de la *circumambulatio* (Moya Maleno, 2010; *id.*, 2020: 499). Este rito se enmarca dentro de otros recogidos por el Abade de Baçal en esta región de Tras-os-Montes según el cual era costumbre muy extendida llevar los ganados a «dar volta pelos adros dos santuários ou capelas existentes nos campos e montanhas, fora dos povoados, no día da festa dos respectivos oragos».

Otro elemento de carácter mítico del santuario es el Árbol Sagrado que, según la leyenda, nació al derramar el Santo una gota de agua de una calabaza que portaba y que había rellenado en el río Duero, aunque otra versión recogida en la aldea de Urros dice que el árbol brotó al apoyar en ese lugar el bastón que llevaba San Apolinario. Según describe Rodrigo da Cunha:

«Para prova da sua fé batteu o Santo com o seu bordão no chão e logo como se fora uma planta verde pegou e lançou raizes, floreceu e se fez arvore». El árbol sagrado o «arbor sacra», es un símbolo de vida y de renacimiento, como su florecimiento milagroso. Es un elemento mítico muy generalizado en toda la Península Ibérica.



Figura 5. Crucero principal de la Vía Sacra del santuario.

También es característica la Fuente Santa, situada a escasos metros de la entrada de la ermita, junto al camino que accede al santuario por el sur. Es una hermosa fuente antigua de piedra, con chorro continuo que fluye a través de dos caños de hierro que salen por la boca de sendas cabezas en relieve esculpidas en piedra y cuya agua recoge un pilón con grandes desgastes, producidos, según unos, por el rozamiento con el cuello al beber los animales de labranza, sin excluir que se haya utilizado para afilar herramientas de trabajo. Esta fuente conserva una interesante leyenda de origen mítico relacionada con el culto a las aguas, muy presente en esta región. Según esta leyenda, la Fuente está comunicada con el río Duero, situado a 3 km de distancia, y se dice que su agua refleja los cambios que se producen en la del río, pues si la del Duero es clara, el agua de la fuente será clara, pero si el río está turbio, el agua de la fuente será turbia. Esta tradición indica la creencia popular de que sus aguas proceden del Padre Duero, río sagrado, y explica su carácter de «fuente santa», que confiere propiedades curativas a sus aguas para «algunos tipos de enfermedades».

Ermita de Nossa Sra do Castelo / Nossa Sra dos Prazeres

La ermita de *Nossa Senhora do Castelo* es una construcción sencilla situada en la cima de un destacado monte que dista menos de 2 km del santuario de San Apolinario. Su estratégica situación contribuye a la espectacularidad del paisaje vertebrado por el río Duero, llegando a ser visible desde el moderno Museo de Gravuras de Vila Nova de Foz Côa.

Su ubicación es un privilegiado mirador que domina un amplísimo panorama visual en el que destacan otras cumbres «sagradas», como el monte Cálabre en Almendra o el de San Gabriel en *Castelo Melhor*, además de otras ermitas que describiremos más adelante, lo que parece indicar que se trata de un lugar central, quizá el más antiguo, de sacralización del territorio.

Su denominación actual de *Senhora do Castelo* es similar a la de otras muchas ermitas de la región erigidas para cristianizar antiguos castros, lugares de «mouros» cuyos *numina* o espíritus vagaban por esos entornos. En este destacado cerro todavía «se puede observar una línea de muralla formada por piedras de cuarcita sobrepuestas que delimitan un perímetro circular», según la información ofrecida por la Cámara de Vila Nova de Foz Côa.

Delante de la capilla hay una amplia explanada donde se celebra la romería anual, en fecha diferente de la de San Apolinario, pues coincide con la «Segunda Feira da Pascuela», es decir, el primer lunes después del Lunes de

Pascua. Por ello es muy interesante saber que la denominación antigua de esta ermita, todavía muy utilizada, es la de *Senhora dos Prazeres*, denominación similar a la de otras ermitas de esta región, que en ocasiones han perdido esta denominación ancestral por otra, generalmente de una Virgen del santoral católico. El culto a *Nossa Senhora dos Prazeres*, relacionado con ritos de iniciación y fertilidad, siempre se da en ermitas apartadas de las poblaciones (Rolinho Pires, 2014: 314). Todas las ermitas dedicadas a *Nossa Senhora dos Prazeres* celebran su romería en las mismas fechas y de forma similar. Es una fiesta que forma parte de las celebraciones de la primavera, que dura todo el día y siempre incluye, además de abundante comida y bebida, música y baile. A estas fiestas acudían romeros de distintos lugares, propiciando el conocimiento de jóvenes de ambos sexos para establecer futuras relaciones.

Esta romería coincide también en fecha y forma con otras muchas que se celebran en otras partes de Portugal y de España, en especial en la provincia de Salamanca, donde ese día se conoce como «Lunes de Aguas». Parte esencial de la tradición ritual es siempre la comida, con productos derivados del cerdo. En el lado español se come el Hornazo, elaborado con masa de pan y relleno de productos del cerdo mientras que, en Portugal, es típico el *Folar*, a base de productos similares, y cuya celebración se conoce como «desfazer os folares». En ambos casos se acostumbraba a coronar ambos productos con un huevo cocido, relacionado con el «huevo de pascua», aunque esta costumbre, todavía conservada, se ve cada vez con menos frecuencia.

El Buraco dos Mouros

La Ermita de *Nossa Senhora do Castelo* se asienta sobre una gran roca de *xisto* o esquisto, parte de la cual sobresale en su interior. Debajo de ella hay una cavidad conocida como *Buraco dos Mouros*, abierta hacia el Norte.

Este «buraco» o cueva de moros, ya aparece recogido por importantes autores como Argote de Molina o Pinho Leal. Es una excavación artificial en la roca, justo bajo la Capilla de *Nossa Sra do Castelo o dos Prazeres*, a la que se accede desde el exterior. Ofrece una parte anterior, como vestíbulo o introito, que sirve de resguardo, con una pequeña entrada redondeada a ras de suelo de sólo 80 cm de altura, que tras un pequeño corredor de la misma medida, da acceso a la cueva propiamente dicha, a la que obligatoriamente hay que entrar «de rodillas» o «a gatas», lo que algunos etnógrafos y estudiosos de las cuevas rituales suponen que se introducirían en ellas, «en cuclillas», las mujeres que buscan la fertilidad (Monesma, 2017: 310). Pero más bien recuerda

un extraño y sorprendente rito ancestral que se celebra en una cueva situada bajo la pequeña ermita excavada en la roca de *Nossa Senhora da Lapa*, situada a 1 km del pueblo rayano de *Besteiros*, en el Alentejo portugués. El *Buraco dos Mouros*, de Urros, es una cavidad de unos 7 m de longitud, con una anchura máxima de 2,5 m y una altura media de 2 m, que finaliza en un extremo apuntado de unos 40 cm de alto con restos de humedad, lo que indica que, al menos en algunas épocas, corre algo de agua y, habitualmente, debido a la condensación, caen gotas de agua del techo.

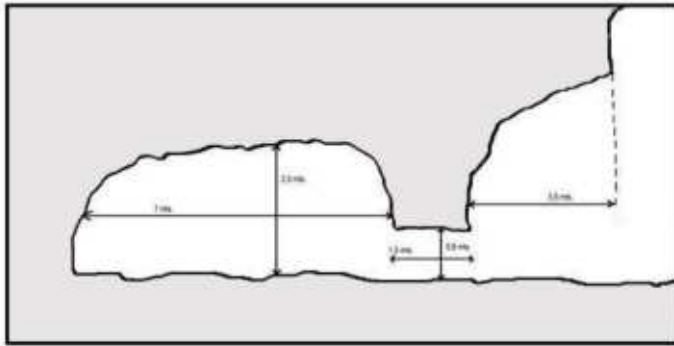


Figura 6. Dimensiones del interior del Buraco dos Mouros, según José Miguel Sánchez Benito.



Figura 7. Imagen del interior del Buraco dos Mouros.

Esta cavidad tiene el aspecto de una gran vagina (Figura 7), y el pequeño habitáculo recuerda la cavidad uterina. Por estas características, además de su situación en un monte sagrado, cristianizado con una ermita, en un lugar de celebración de romería dentro de las fiestas de primavera, incluso su nombre, similar a otras «cuevas de moros», nos hacen pensar que podemos estar ante un lugar de culto prerromano a la fertilidad.

Hay otras cuevas similares en Europa, una de las más conocidas y estudiadas es la de Nenkovo en Bulgaria, que está situada también en lo alto de una montaña, con una entrada artificial en forma de vagina y se relaciona con antiguos cultos de fertilidad y fecundidad, así como de renovación anual de los ciclos de la naturaleza que tenían lugar en primavera (Vázquez Hoyos, 2006). El *Buraco dos Mouros* se ha descrito como una mina para extracción de oro, pero no parece tener las características de otras minas dedicadas a este fin. Más bien esta leyenda esté relacionada con otras muy comunes de las cuevas y peñas de moros, que hacen referencia a «tesoros» escondidos en ellas. Pero confirmaría su carácter ritual su situación en la cima de un monte, formando parte de una gran roca que ha sido cristianizada al construir una ermita encima.

Las similitudes del *Buraco dos Mouros* con la cueva o gruta que existe bajo la anteriormente citada ermita de *Nossa Sra. da Lapa* de Besteiros es grande y puede aportar luz sobre la función y el significado del *Buraco dos Mouros*. En ambas se trata de una gruta excavada en la roca a la que se accede a través de un pasadizo por el que hay que discurrir en cuclillas o «a gatas» cumpliendo así con un antiquísimo rito de paso que en el caso del *Buraco dos Mouros* pudiera estar relacionado con el que, a día de hoy, se sigue realizando bajo el sepulcro del Santo en la ermita de San Apolinario. Estas dos grutas están asociadas a sendas ermitas en torno a las cuales desde tiempos inmemoriales se realizan romerías con celebración de ágapes comunitarios.

Atendiendo a estas características, el *Buraco dos Mouros* puede englobarse dentro del grupo de las llamadas «peñas sagradas» o «*sacra saxa*». En 2019 visitamos este lugar junto a Eugenio Monesma Moliner, gran estudioso y conocedor de las cuevas rituales de fertilidad en Aragón (Monesma, 2017), el cual halló numerosas semejanzas con aquellas, aunque no se puede afirmar rotundamente al no tener constancia de los rituales. En cualquier caso, estos ritos de tradición prerromana asociados a peñas sacras, que ha conservado el folklore, «han desaparecido prácticamente con los cambios sociales y mentales de la segunda mitad del siglo XX, cuando se ha despoblado el campo y sus habitantes han perdido su cultura ancestral, que había conservado

tradiciones de origen prehistórico a lo largo de siglos hasta la actualidad en un impresionante proceso de larga duración» (Almagro-Gorbea *et al.*, 2020: 221225). El *Buraco dos Mouros*, como las «Cuevas del Moro», las «Peñas de la Mora» o las «Peñas del Tesoro», responden a mitos y leyendas asociados a los «moros» que hay que interpretar como denominación popular alusiva a los espíritus ancestrales locales o *numina loci*, quienes acumulaban y vigilaban los tesoros del Más Allá, convertidos en el «moro o la mora» que habita la peña.

La leyenda de las Siete Hermanas

Nossa Senhora do Castelo o dos Prazeres de Urros, según la tradición, forma parte de un grupo de siete ermitas situadas en las cimas de otros tantos cerros de distintas localidades dedicadas a otras tantas Vírgenes que se considera, son hermanas. El grupo de las Siete Hermanas al que pertenece *Nossa Senhora do Castelo o dos Prazeres*, de Urros, estaría formado además, por las ermitas de *Nossa Sra. da Gloria de Peredo dos Castelhanos*, *Nossa Sra. da Assunção de Vila Flor*, *Santa Barbara de Ligares*, *Nossa Sra. do Viso de Custoias*, *Nossa Sra. da Teixeira de Sequeiros* y *Santa Eufemia de Felgueiras*, según las explicaciones amablemente recibidas de las personas a las que hemos solicitado información (2021). Sin embargo, no existe acuerdo de que éstas sean las siete capillas originales de la leyenda, como ocurre en casi todas las zonas donde se conserva esta tradición, pues ésta es tan antigua que algunas de las capillas ya no existen, ni siquiera en el recuerdo, y, por el mismo motivo, en alguna zona se atribuye a la hermandad un número de ermitas superior a siete.

Se trata de una leyenda que hunde sus raíces en tiempos prehistóricos, pues hace referencia a Siete Señoras Hermanas, representadas por siete montes, con sus respectivas capillas, y es similar a otros grupos de siete, documentadas en Tras-os-Montes y en el resto de Portugal. También se documenta en distintas regiones españolas, como Cantabria, Galicia, Salamanca, Zamora y León. En el grupo más conocido de las Siete Hermanas de Tras-os-Montes, unas están en territorio de Portugal y otras en España, lo que confirma la antigüedad de esta tradición. Son el conjunto formado por las Señoras del Castillo de Pereña de la Ribera (Salamanca), *do Naso (Póvoa)*, *da Assunção de Vilas Boas*, *da Saúde de Vale de Janeiro*, *da Serra da Nogueira*, *das Neves de Sambade e Covelas* y *da Luz de Constantim* (Mourinho, 1961; Pereira, 2016: 507-519).

En todos los lugares en que se mantiene la leyenda, ésta es siempre idéntica: son siete señoras y hermanas que «se ven unas a otras desde sus ermitas

y todas las mañanas se saludan y hablan entre ellas», según el P. Mourinho (1961), era popular «em todo o distrito de Bragança e em algumas terras fronteiriças espanholas que os sete santuários marianos mais altos do distrito são habitação das Sete Senhoras irmãs». Más difícil resulta explicar el origen de esta leyenda, pero todo hace suponer que procede de mitos muy antiguos, probablemente de origen animista, en los que las montañas eran consideradas númenes, al parecer femeninos, capaces de comunicarse entre sí, mitos que, al cristianizarse, se han atribuido a la Virgen o a algunas santas, lo que parece indicar que originariamente serían de carácter femenino, en muchos casos vinculadas a la Naturaleza y a la fertilidad de personas, animales y campos, como refleja las advocaciones del tipo de Senhora da Oliveira, da Rosa, da Fonte, dos Caminhos, dos Vales, do Monte, etc.

Es interesante que muchas de las imágenes de la Virgen en estas capillas son «Imágenes de Vestir», lo que permite suponer que proceden de una tradición pagana precristiana de imágenes xoánicas, que parece documentarse en Hispania ya desde época orientalizante. Además, en alguna de las localidades portuguesas citadas celebran la «Festa das Sete Senhoras», generalmente el día 8 de septiembre, en coincidencia con la Natividad de Nuestra Señora (Rolinho Pires, 2014: 335). Otra de estas tradiciones sacras relacionadas con el número siete, es la que hemos recogido en el año 2021 de dos vecinas de La Fregeneda, Salamanca, Socorro Sánchez Pérez (de 103 años) y Casimira Santano Pérez (de 94 años). Antiguamente, iban «las mozas» solteras la noche de San Juan, antes de la salida del sol a beber agua de siete fuentes del pueblo, cumpliendo así un antiguo rito propiciatorio de fertilidad en el matrimonio, que se dejaba de hacer al casarse (según información de otro vecino de 85 años, del mismo pueblo). Después de beber en la última, llamada «el Pozo Arriba», se reunían en una peña cercana a tomar chocolate, que preparaban allí mismo, hasta ver la salida del sol, pues decían que el sol «bailaba». Esta interesante tradición de ver bailar el sol al amanecer del día de San Juan está bien documentada en Galicia (Alonso Romero, 2018), aunque en la provincia de Salamanca parece haberse perdido.

La ciudad de Caliabria

La leyenda relaciona el santuario de San Apolinario de Urros con la antigua población de Caliabria, una ciudad de cierta relevancia en los siglos VI y VII, pues fue sede de un obispado y llegó a tener ceca propia para acuñar moneda, aunque, tras la conquista musulmana, desaparece y fue olvidada, lo que hizo



Figura 8. Vista del monte Cálabe (al fondo) desde Barca d'Alva.

que su situación sea discutida. La existencia de Caliabria fue conocida en la Edad Media en documentos eclesiásticos, como el *Parrochiale Suevorum* y la *Hitación de Wamba*, lo que explica indirectamente las leyendas surgidas en torno a la figura de San Apolinario. La antigua ciudad conocida como Calabria, Caliabria o Caliabriga, estaba situada entre los ríos Côa y Águeda, en término de la actual villa de Almendra, en el Concelho de Foz Côa, Portugal, pero sigue siendo muy mal conocida (Figura 8).

Desaparecida tras la invasión musulmana de la Península Ibérica, tras su Reconquista en el siglo XII, Fernando II como rey de León, al crear el obispado de Ciudad Rodrigo, considera a éste como continuidad de la antigua sede episcopal de Calabria, denominando a su primer obispo *Episcopus Caliabriensis*, a pesar de que se desconocía la ubicación de esta antigua ciudad Lusitana. Sin embargo, desde inicios del siglo XVII sus ruinas se atribuyeron a las que se localizaron en el monte *Cálabe*, que se alza en la margen izquierda del Duero, en el término de Almendra. A partir de esa época Antonio Sánchez Cabañas, un autor fallecido en Ciudad Rodrigo en 1627, la sitúa en la «Cabeza de Cálabe», a orillas del Duero (Gómez Centurión, 1913: 551), como Rodrigo de Acunha (1636: 167), al narrar la vida y milagros de San Apolinario como obispo de Caliabria.

En el siglo XVIII se refiere a ella Jerónimo Contador de Argote (1734: 814-815) y Enrique Flórez, (1786: 37-50) incluye el capítulo «De la iglesia Calabriense» en su *España Sagrada*, aunque desconoce su emplazamiento. Flórez indica que ya la cita el Parroquial Suevo, redactado entre 572 y 589, considera que el obispado lo fundó Suintila hacia el año 621 y recoge los obispos que participan en los concilios de Toledo de 632 y 693. Ya en el siglo XIX se ocupan de esta población Antonio Veiga (1856), Luis José Ferreira de Carvalho y Pinho Leal (1879, 48) la recoge en su *Diccionario*. A partir del pasado siglo XX aumentan las referencias, tanto de autores portugueses como españoles. F. de Almeida (1967, I, 63) sitúa *Caliabria* en Cabeza de Calabre, entre el río Duero y la *ribeira* de Aguiar. Sin embargo, por falta de investigaciones arqueológicas predominan los estudios de Historia de la Iglesia, como las referencias de J. Vives (1972), que fecha la fundación en el reinado del rey visigodo Witerico (603-610), pues recoge el triente de oro acuñado con la inscripción VITIRICVS REX en el anverso y CALIAPRIA PIVS en el reverso.

El Monte Cálabre, también conocido como Cabeza de Calabria o Monte do Castelo, es una elevación de unos 500 m situado entre la desembocadura de la *ribeira* de Aguiar y el río Duero. Su cumbre la circunda una muralla muy arrasada, que se adapta al terreno siguiendo un trazado irregular de unos 2 km sobre la roca madre de pizarra. Está construida sin argamasa con bloques de cuarcita y pizarra de diverso tamaño. Conserva una anchura de 1 a 2 m y una altura que llega a superar 1,5 m en algún tramo, además de observarse con claridad el lugar donde estaban sus dos puertas de entrada principales, aunque no se observan fosos ni torres. Su espacio interior no es llano, pues ofrece una vaguada hacia el norte, y se pueden observar numerosas acumulaciones de piedras toscas, que pueden haber sido antiguas casas o cabañas, pero no se han hallado ni sillares labrados ni cerámicas que confirmen la importancia de este asentamiento. Sus características lo relacionan con otros castros prerromanos de la región, especialmente con los castros sobre el río Duero, según nuestro admirado amigo D. Ángel Barrios García (1951-2005), Catedrático de la Universidad de Salamanca, a quien acompañamos en su última visita al monte Cálabre, el año 2004 (Sánchez Benito, 2010) (Figura 9). En consecuencia, *Caliabria* es un topónimo celta perfectamente conocido que debía ser bastante habitual en la antigua *Gallaecia*, lo que confirma el origen prerromano de esta población.

El límite hacia el Norte de esta Sede Episcopal era la también desconocida ciudad de Albenna. Dicha ciudad, el padre Morán en su «Reseña His-



Figura 9. Visita a Caliabria con el profesor Ángel Barrios.

tórico-Artística de la Provincia de Salamanca» (1946), la llama *Albenian* y la sitúa en Barca d'Alva, suponemos que por la similitud de su nombre. Siendo en parte verdad, y dado que este Agustino no visitó nunca La Fregeneda, ni Barca d'Alva debido a las dificultades de desplazamiento en aquella época, sino que viajó directamente de Hinojosa de Duero a Sobradillo, sería más lógico situarla en la antigua ciudad de Alva desaparecida en el siglo XIII. Hoy el término de aquella ciudad es una Quinta de propiedad privada llamada Quinta de Alva que está situada exactamente frente a la Quinta de Valicobo perteneciente al término de La Fregeneda, pero del lado portugués del Duero. De la antigua ciudad de Alva o *Albenna*, como figura en los mapas antiguos, se conservan solamente los restos de su Castillo.

Conclusión

El santuario de San Apolinario de Urros, situado entre Foz Côa y Moncorvo, puede considerarse el centro de un territorio que ha conservado interesantes elementos sacros de carácter ancestral, que se añaden a la gran riqueza mo-

numental, paisajística y cultural de esas tierras, tan ricas en mitos, leyendas y tradiciones rituales, entre las que destacan sus santuarios y ermitas, perfectamente localizados y visibles en el paisaje, que recogen tradiciones de antiguos cultos que podemos remontar a época prerromana, cultos ancestrales a los montes, peñas, árboles y aguas que han llegado a nuestros días adaptándose a las diferentes creencias de cada época histórica.

Este territorio pertenecería en la Antigüedad a la ciudad de *Caliabriga*, sin duda un *oppidum* de origen prerromano, como indica su topografía y confirma su topónimo celta característico del Noroeste de la antigua Hispania. Estos elementos «sagrados», conservados gracias a una tradición básicamente de transmisión oral, pero también escrita, han llegado hasta nuestros días y permiten conocer la forma de vida y las creencias de sus antiguos pobladores.

Es interesante insistir en esta perduración hasta la actualidad de tradiciones, creencias y ritos, en el sentido de Fernand Braudel, muy generalizado en áreas rurales que habrían mantenido su cultura apenas alterada hasta los cambios culturales y la fuerte despoblación ocurridas en las dos últimas generaciones. El mantenimiento hasta épocas recientes de estas tradiciones refleja una visión del «paisaje», claramente anterior a nuestra visión actual, más racional, por lo que permite visualizar elementos culturales de la Antigüedad que no se pueden conocer por otros medios, pues a ellos no hacen referencia las fuentes históricas escritas y tampoco las documentan la Arqueología. Por ello, esta visión etno-arqueológica es una enriquecedora aportación para conocer el imaginario, la religión popular y la cosmovisión prerromanas, que abre nuevas perspectivas a la investigación (Moya Maleno, 2020).

Los elementos analizados en torno al santuario de San Apolinario de Urros confirman la importancia de saber interpretar el «paisaje sacro», un elemento raramente analizado. El paisaje sacro es un concepto cultural, no es el paisaje físico que se ve con los ojos e interpretamos con nuestros conocimientos, ni tampoco es ubicar lugares sacros en el paisaje. Es otra forma de ver y entender el paisaje, que exige trascender los elementos físicos que percibimos con los sentidos e interpretamos con nuestros conocimientos actuales para aproximarnos a como vería e interpretaría el hombre prehistórico el paisaje según su cultura, es decir, según sus conocimientos y su cosmovisión (Almagro-Gorbea *et al.*, 2020: 232).

Este «paisaje sacro» se caracteriza por una gran «riqueza numínica» que debió ser muy general en la Antigüedad, pues hunde sus raíces en una tradición animista ancestral, como ya intuyó Mircea Eliade (1954, 149), en la que el hombre, al tener un conocimiento racional incipiente no diferenciaría seres

animados e inanimados en las fases iniciales de la religión humana, aunque estas creencias y ritos, por su simplicidad, hayan perdurado casi hasta nuestros días, pues se adaptan fácilmente a los cambios culturales, como ocurrió con la cristianización. Esta concepción mental no era racional ni basada en la percepción física, de ahí su carácter sobrenatural y mágica, ya que se basaba en concepciones míticas.

Faltan estudios sobre el significado «sobrenatural y mágico» del paisaje, pero el «paisaje sagrado», al ser la visión del mundo que tenía el hombre primitivo, refleja su mentalidad, su imaginario y su capacidad para comprender el mundo que le rodeaba.

El análisis realizado del paisaje sacro de este pequeño territorio del río Duero, al que corresponden los concelhos de Vila Nova de Foz Côa y de Torre de Moncorvo, es un nuevo ensayo de aproximación empírica, basada en las tradiciones conservadas, para mejorar una metodología que permita interpretar el paisaje sacro y llegar a comprender mejor cómo percibía el hombre prehistórico su territorio y los elementos que lo conforman como un paisaje vivo y sobrenatural, dentro de ancestrales tradiciones de origen animista que han perdurado a lo largo del tiempo en un verdadero proceso de «larga duración».

Bibliografía

- ALARCÃO, Jorge de. *Os limites das dioceses suevas de Bracara e de Portucale Portugalia*, Nova Série, vol. 36, Porto, 2015: 35-48
- ALMAGRO-GORBEA, Martín. *Sacra Saxa*. «Peñas Sacras», propiciatorias y de adivinación de la *Hispania Celtica*. *Estudios Arqueológicos de Oeiras*, 2015, 22: 329-410.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín, ALONSO ROMERO, Fernando, BOUZAS SIERRA, Antón & LADRA, Lois. «Tradición y paisaje sacro» en la *Virxe da Eirita* (Santo Estevo de Anos, Cabana de Bergantiños, A Coruña). *Anuario Brigantino*. 2019, 42, pp. 1-30.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín, ESTEBAN ORTEGA, Julio, RAMOS RUBIO, José Antonio & DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Oscar (2020). *Berrocales Sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la Hispania Celtica*. Badajoz-Cáceres. <https://we.tl/t-4XjcXvOaXa>
- ALMAGRO-GORBEA, Martín & MARTÍN BRAVO, Ana M^a. *La percepción del «paisaje sacro»: peñas sagradas y santuarios en Alconétar (Cáceres) del Bronce Final a la cristianización*. *Complutum*, 2020, 31,2. pp. 325-341.
- ALONSO ROMERO, Fernando. *El baile del Sol. Análisis etnoarqueológico del culto al Sol en Galicia y en otros pueblos europeos*. Santiago de Compostela, 2002.
- ALVES, Francisco Manuel. *Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança*, VII y IX. Bragança, 1931.
- CONTADOR DE ARGOTE, Jerónimo. *Memorias para a Historia Ecclesiastica do Arcebispado de Braga*, II. Lisboa, 1734.

- CUNHA, Rodrigo de. *Historia eclesiástica de Braga com as Vidas dos seus Arcebispos e Varoês santos e eminentes dos Arcebispados de Braga*. Braga. 1634, 270.
- ELIADE, Mircea. *Tratado de Historia de las Religiones*. Madrid, 1954.
- FERREIRA DE CARVALHO, Luiz José. *Memorias históricas acerca da cidade de Calábria, Jornal do comercio*, V, 1866.
- FITA, Fidel. «Calábria romana». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 62. Madrid, 1913, pp. 173-182.
- FLÓREZ, Enrique. De la iglesia Calabriense, *España sagrada*, 14, Madrid, 1782, pp. 37-50.
- GÓMEZ CENTURIÓN, José. *Historia Civitatense. Situación de la ciudad de Calabria*. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1913, 62. pp. 545-554.
- MONESMA, Eugenio. *Piedras rituales en el Alto Aragón*. In M. Almagro-Gorbea & A. Gari, eds., *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*, Huesca, 1917, pp. 303-325.
- MORÁN, P. César (1946) *Reseña Histórico Artística de la provincia de Salamanca*.
- MOYA MALENO, Pedro R. «La sacralidad y los ritos circumambulatorios en la Hispania Céltica a través de las tradiciones populares». In F. Burillo, ed., *VI Simposio sobre Celtiberos: Ritos y Mitos*. Zaragoza, 2010, pp. 553-562.
- MOYA MALENO, Pedro R. *Paleoetnología de la Hispania Céltica. Etnoarqueología, etnohistoria y folklore*, I-II (BAR International Series 2996), Oxford, 2020.
- PEREIRA, Diana Rafaela. «A lenda das Sete Senhoras: contributo para o estudo da imaginária de vestir em Bragança-Miranda». *Genius loci. Lugares e significados*, 1. Porto. 2016, pp. 507-519.
- PINHO LEAL, AUGUSTO SOARES D'ÁZEVEDO BARBOSA DE. *Portugal antigo e moderno. Dicionário geographico de toda as cidades, villas e freguezias de Portugal e de grande número de aldeias*. Lisboa, 1879.
- RODRÍGUES COSME, Susana. *Projecto de investigação arqueológica no território do Monte do Castelo. Douro*. *Estudos & Documentos*, V (10), 2000, pp. 219-221.
- ROLINHO PIRES, Célio *O País das Pedras*. Lisboa, 2014.
- SÁNCHEZ BENITO, José Miguel. «Calabria, la ciudad perdida». *Revista Contrabando*, 2. marzo 2010. Figueira de Castelo Rodrigo.
- SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio (1627). *Historia Civitatense, que contiene la dedicación y planta de la Iglesia Catedral de la ciudad de Ciudad Rodrigo, Ciudad Rodrigo, 1627*.
- S.I.P.A. (s.a.). *Sistema de Informação para o Património Arquitectónico de Portugal*. www.Monumentos.gov.pt. Lisboa.
- VÁZQUEZ HOYOS, Ana M^a. El útero de piedra de Nenkovo (Bulgaria), *Terra Antiquae* 2006 [Em linha], <https://terraantiquae.blogia.com/2006/111301-el-tero-de-piedra-de-nenkovo-bulgaria-.php>; consultado 2021.3.15.
- VIVES, Jaime. s.v. Calábria o Calabria. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. I, Madrid. 1972, pp. 318-319.

La Demarcación Hidrográfica del Duero Internacional: pasado, presente y futuro

Patricia M. Soler Vilaplana

La Raya Hispano-Portuguesa y la gestión de las masas de agua dulce

La frontera entre España y Portugal, también conocida como la Raya Hispano-Portuguesa, tiene más de 1.200 km de longitud y atraviesa cinco cuencas hidrográficas, la del Miño, la del Limia, la del Duero, la del Tajo y la del Guadiana (Figura 1) (Confederación Hidrográfica del Duero, 2019a). Por lo tanto, este será un espacio con unas particularidades concretas que necesita de una gestión especial. Si centramos la atención en la gestión de las cuencas hidrográficas, hay que tener en cuenta que dicha cuestión es compleja en general, ya que cómo se pueden gestionar espacios que pueden ser intercomunitarios, intracomunitarios e incluso, como es el caso que nos ocupa, internacionales.

En España, se realiza una gestión diferente dependiendo del caso en el que nos encontremos. Si nos encontramos ante un espacio que no sale de una misma Comunidad Autónoma (intracomunitario), la gestión recae enteramente en la administración de la propia comunidad (Pérez y Pérez, 2014). En cambio, si nos encontramos ante espacios que atraviesan diferentes comunidades autónomas o intercomunitarios, la gestión recae sobre los denominados Organismos de Cuenca (Pérez y Pérez, 2014). Estos organismos gestionan todo el espacio a nivel de cuenca hidrográfica o demarcación hidrográfica

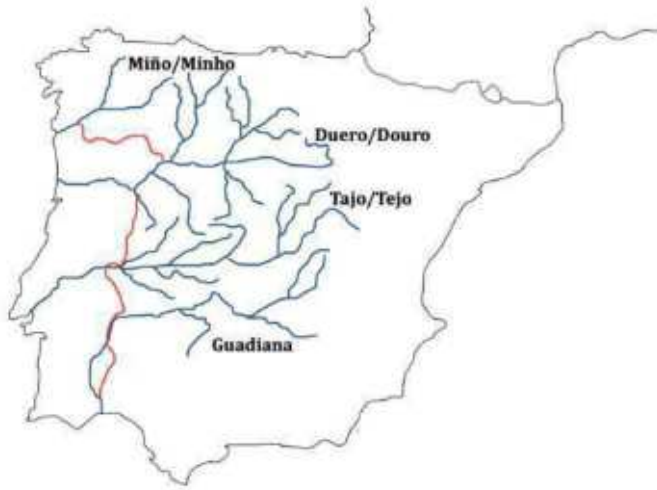


Figura 1. Mapa de la Península Ibérica donde se encuentran representadas las cinco cuencas hidrográficas que atraviesa la Raya Hispano-Portuguesa. Fuente: Elaboración propia.

(ampliación del concepto originario de cuenca hidrográfica, establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, como «la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta», que incorpora las aguas de transición y costeras) y dependen directamente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (European Water Framework Directive (2000/60/EC), 2000). El último caso de gestión es el de cuencas internacionales, como es el caso de la zona de la Raya Hispano-Portuguesa, donde se producen acuerdos entre los diferentes países que normalmente acaban gestionando los diferentes Organismos de cuenca (Pérez y Pérez, 2014; Calderón Vázquez, 2015).

La Demarcación Hidrográfica Internacional del Duero

Gestión histórica de un espacio particular

Una de las cuencas hidrográficas que se encuentra atravesada por la Raya Hispano-Portuguesa es la del río Duero (Figura 2). La demarcación hidrográfica internacional del río Duero es la más extensa de la Península Ibérica con 98.073 km² y consta de tres partes (Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b):

- Española: un 80% de la extensión.
- Portuguesa: un 18% de la extensión.
- Compartida: que es un tramo de unos 100 km, en el que muchas veces es el propio río el que establece la frontera, desde el Salto de Castro hasta más allá del Salto de Saucelle. Y que forma parte del Parque Natural do Douro Internacional y el Parque Natural de Arribes del Duero. Pero también hay diferentes afluentes del río principal que cruzan la frontera.

En esa zona compartida es donde históricamente se han producido diferentes conflictos territoriales y donde, con tal de evitarlos, se han desarrollado diferentes mecanismos de cooperación internacional entre España y Portugal, sobre todo desde mediados del siglo XIX (Calderón Vázquez, 2015; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019a). Los acuerdos más representativos serían:

- Tratado de navegación de 1835: se llega a un acuerdo para la libre navegación del río Duero. Es el primer documento sobre cooperación entre los dos países. Como curiosidad, se conserva la carta de agradecimiento que escribió Rodrigo da Fonseca Magallanes a José María Queipo de Llano [VII] conde de Toreno, presidente del Consejo de Ministros, por el acuerdo suscrito entre España y Portugal (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020).
- Tratado de Límites de 1864: se fijan, en parte, las fronteras que separan España y Portugal. A nivel de gestión se limita a señalar que los recursos de los tramos transfronterizos deben usarse en beneficio mutuo, sin dañar a la otra parte. En el año 1866 se añaden los anejos al tratado, relativos a proyectos sobre tramos fronterizos (Cairo y Godinho, 2013).
- Convenio de Albuferia de 1998: «Convenio para la protección y aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano - portuguesas». Es el que se encuentra vigente actualmente y sobre el que se hacen las modificaciones necesarias. Este convenio introduce el concepto de desarrollo sostenible en la gestión de las cuencas y el aprovechamiento de los recursos naturales. Favorece una búsqueda de un equilibrio entre protección del medio ambiente y el de los recursos, la prevención de los riesgos de una forma común, la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres de ellos dependientes, y fija una serie de valores de caudales mínimos que la parte española de las cuencas debe servir a la parte portuguesa en situaciones hidrológicas normales (Boletín Oficial del estado, 2000; 2010).

Ecología y riqueza

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Desde un punto de vista geológico, la cuenca del Duero está constituida por una unidad geológica bien definida. Esta cuenca ofrece una orografía principalmente llana y elevada, bordeada por los sistemas montañosos que la enmarca y diferenciándose tres ámbitos: arco montañoso periférico, llanura central y tierras bajas portuguesas. Este territorio presenta un clima predominantemente mediterráneo continental a causa del aislamiento orográfico, aunque la franja norte se corresponde con un clima atlántico o eurosiberiano. Es en la región de Arribes, el área más occidental, donde el clima se suaviza por la influencia del Océano Atlántico y la disminución de la altitud. Estas particularidades confieren a la demarcación de una gran variedad paisajística (Alfonso *et al.*, 2018; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

El tener un clima predominantemente mediterráneo implica unas condiciones de sequía estival que afecta al 90% de la superficie de la cuenca del Duero. Al eje principal del Duero van a desembocar decenas de afluentes y ríos efímeros, que tienen su origen en las cordilleras montañosas cercanas (Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

Y por la característica de los materiales que configuran la cuenca (aluviales, detríticos someros y multicapas, kársticas, carbonatados someros) tiene una gran capacidad de albergar acuíferos, conformando la mayor unidad acuífera española y una de las mayores de Europa (Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

Características biológicas

La demarcación tiene dos regiones bioclimáticas bien diferenciadas: la Eurosiberiana y la Mediterránea. La distribución de las especies de flora y fauna dependerá de la región en la que nos encontremos. La región eurosiberiana la encontramos en las cadenas montañosas del norte de la cuenca, el resto se encuentra dentro de la región mediterránea (Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

Las especies de flora y fauna que cabe destacar por su relación con el medio hídrico serían (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b; Sabater *et al.*, 2022):

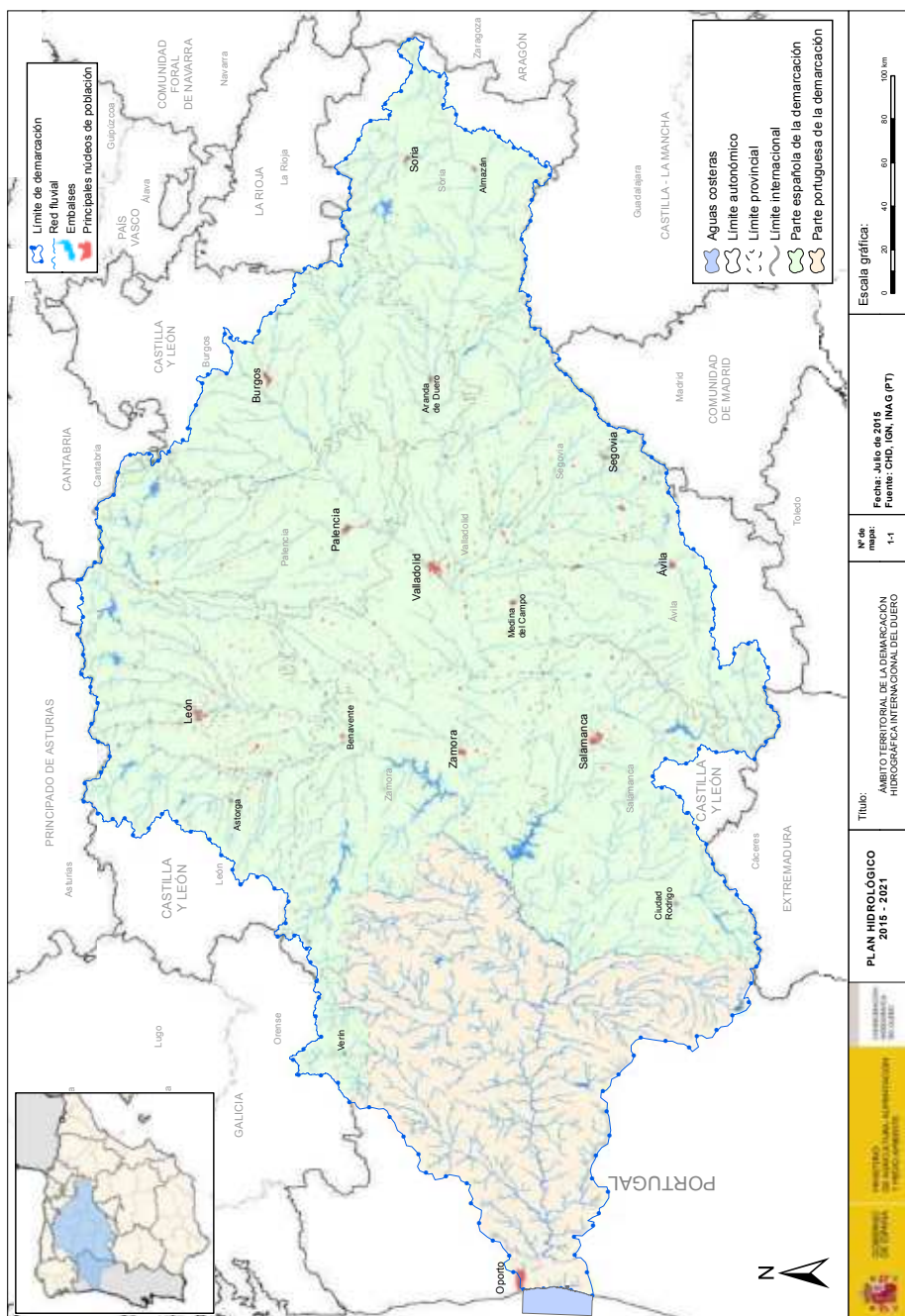


Figura 2. Mapa de la demarcación hidrográfica internacional del río Duero. Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero - Atlas de mapas, 2019.

- Bosques de ribera o vegetación de ribera, de una gran importancia ya que con su presencia se mejora la calidad de las aguas y conseguimos ríos más sanos. También sirve como protección contra las avenidas de agua, evita la erosión del suelo y de los márgenes del cauce, y sirve de hogar, refugio y zona de alimentación para diferentes especies de fauna.
- Las especies de fauna que están ligadas al medio hídrico son: peces (30 especies = 17 autóctonas y 13 exóticas), anfibios (18 especies), reptiles (4 especies), mamíferos (5 especies = 4 autóctonas y 1 exótica) y aves (70 especies invernantes). En las aves faltaría sumar todas aquellas especies migradoras, que usan las aguas que conforman la demarcación del Duero como zonas para descansar y alimentarse.

La ictiofauna del río Duero

La ictiofauna es el conjunto de especies de peces que existen en una determinada región (Doadrio *et al.*, 2011). Se hace especial mención a los peces por su importancia como indicadores biológicos de calidad de las masas de agua y por ser los vertebrados más íntimamente ligados al medio acuático. A pesar de su importancia y de ser el 25% de las especies vertebradas que conocemos en la Tierra (incluyendo agua salada y dulce), el grupo de los peces es de los más presionados, amenazados y de los más olvidados (Darwall y Freyhof, 2016). Afortunadamente esta tendencia está cambiando y cada vez se hacen más estudios sobre diferentes especies de peces, tanto marinas como fluviales, y se implementan políticas para protegerlos.

El 75 % de las especies que encontramos en el río Duero son únicas a nivel mundial, es decir, son endemismos. Podríamos decir que 2 de cada 3 especies del río Duero son únicas a nivel mundial, lo que convierte a esta demarcación en un ecosistema único (Doadrio *et al.*, 2011; Proyecto CIPRÍBER, 2013; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Son especies de peces adaptadas a condiciones extremas. Como hemos visto anteriormente, la demarcación tiene un clima predominantemente mediterráneo lo que implica una variabilidad de caudales que van desde las avenidas de agua en otoño hasta la sequía estival. Por lo tanto, todas estas especies deben adaptarse para poder sobrevivir, sobre todo a los periodos de sequía donde hay afluentes que se secan por completo. Además, prácticamente todas realizan migraciones aguas arriba para reproducirse en primavera y aguas abajo para pasar el invierno (De Sostoa, 2002).

Todos los endemismos pertenecen a la familia de los ciprínidos (Doadrio *et al.*, 2011; Proyecto CIPRÍBER, 2013; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Son una familia de peces de agua dulce o salobre, y como curiosidad su nombre procede del griego *kyprinos*, que significa «pez dorado». Este grupo de peces, siempre en segundo plano con respecto al de los salmónidos, es el más amenazado ya que ocupa los tramos bajos y medios de los ríos que son precisamente los más alterados y fragmentados (Doadrio, 2002a; Aparicio *et al.*, 2016).

En cuanto a las especies introducidas, nos referimos a especie introducida cuando es una especie que está presente en la Península Ibérica pero no es original de este río (Doadrio, 2002a; De Sostoa, 2002; Aparicio *et al.*, 2016). En este caso tenemos el piscardo (*Phoxinus bigerrii*) una especie de *Phoxinus* de la familia de los ciprínidos, que se puede encontrar en algunas zonas del río Ebro y Francia (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Y la otra especie introducida en el río Órbigo y que se encuentra en expansión es el lobo de río (*Barbatula quignardi*), de la familia Balitoridae y originaria de los ríos del nordeste de España y el sur de Francia (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b)

También encontramos algunas especies marcadas como citas históricas, que quiere decir que es una especie que se tiene constancia que existía en el río, pero actualmente no la podemos encontrar (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Tenemos dos especies clasificadas de esta manera que son: el esturión (*Acipenser sturio*) y el salmón (*Salmo salar*) (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). El esturión se pescaba en el río Duero y se cree que se reprodujo hasta principios de los años 70 (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Es una especie clasificada como en peligro crítico y sus motivos de desaparición fueron la sobre explotación pesquera, la fragmentación del hábitat con la construcción de presas, la extracción de gravas, la contaminación y la introducción de especies exóticas (IUCN, 2021).

ESPECIES DE PECES AUTÓCTONAS DEL RÍO DUERO

En el río Duero podemos encontrar 4 especies de peces autóctonas (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b), de las cuales cabe destacar:

- Trucha común (*Salmo trutta*): especie autóctona de la familia de los salmónidos. Puede alcanzar los 50 cm de longitud (Doadrio, 2002b;

- Aparicio *et al.*, 2016). Pese a encontrarse incluida en la lista de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo, en España está clasificada como especie Vulnerable (Doadrio, 2002b; IUCN, 2021). Realiza migraciones aguas arriba hasta sus zonas de freza, para reproducirse y poner sus huevos en invierno. Al contrario que las otras especies del río. Ponen sus huevos en zonas de grava en aguas que rozan los 0°C, y que eclosionan en primavera (Doadrio, 2002b; Aparicio *et al.*, 2016).
- Anguila (*Anguilla anguilla*): es de las especies más conocidas. De la familia de los anguílidos son peces catádomos, es decir, se reproducen en agua salada y viven en agua dulce. Las anguilas realizan una de las migraciones más espectaculares del mundo, desplazándose desde el mar de los Sargazos frente a las costas de América del Norte hasta nuestros ríos donde los remontan. Crecen en ellos durante muchos años, tras lo cual sufren una metamorfosis y emprenden el regreso al mar como adultos donde descienden a aguas profundas de hasta 700 m para madurar sexualmente y reproducirse, viaje durante el cual no se alimentan (Doadrio, 2002b; Aparicio *et al.*, 2016). Esta especie está clasificada como en peligro crítico de extinción. Su principal amenaza es la fragmentación del hábitat por la presencia de presas (IUCN, 2021).
 - Tenca (*Tinca tinca*): es una especie sobre la que pesa un poco de controversia al no saberse con certidumbre si se trata de una especie autóctona o una introducción. Cabe destacar que los expertos no ven en la tenca comportamientos típicos de una especie invasora, y eso sumado a los restos hallados en un yacimiento de la Edad de Bronce, facilitan que se la pueda considerar una especie autóctona (clasificación que podemos encontrar tanto en el Atlas y Libro Rojo de los peces continentales de España (Doadrio, 2002b) como en la página de la Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Recientemente se ha puesto en entredicho que estos restos hallados pertenezcan a la tenca y se insta a clasificar esta especie como introducida (Clavero, 2019). En todo caso, se trataría de una introducción histórica, como el caso de la carpa, ya que sí que se ha documentado la introducción y cría de esta especie desde el siglo XVI. A parte de esta incertidumbre sobre su carácter autóctono o introducido, esta especie tiene una distribución euroasiática, presente desde la Península Ibérica hasta Siberia. En España está presente, aunque de manera irregular, en casi todas las cuencas fluviales, incluyendo la del Duero. Es un pez de entre unos 25 - 50 cm de longitud, y que puede llegar hasta los 70 cm de longitud y 6 kg

de peso. Tiene un cuerpo robusto, alto y poco comprimido, y su color es pardo o verde oliva. Su hábitat es aguas estancadas de lagos, embalses y balsas artificiales con abundante vegetación (Doadrio, 2002b; E. Aparicio *et al.*, 2016). Está clasificada como especie no amenazada o de preocupación menor (IUCN, 2021) y a nivel nacional está declarada como especie de pesca en el Real Decreto 1095/89, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca. Figura como especie comercializable en el Real Decreto 1118/89 por el que se determinan las especies objeto de caza y pesca comercializables.

ESPECIES DE PECES ENDÉMICAS DEL RÍO DUERO

Como ya se había comentado anteriormente en este capítulo, en el río Duero podemos encontrar 9 endemismos, es decir, de las 17 especies de peces autóctonas 9 son únicas a nivel mundial (Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Las 9 especies pertenecen a la familia de los ciprínidos.

- Bogas (*Pseudochondrostoma duriense*): especie de talla media que rara vez alcanza más de 50 cm de longitud. Realizan migraciones en masa desde las zonas bajas del cauce hasta las zonas altas en primavera. Se desplazan a las mismas zonas de freza que las truchas y ponen sus huevos en zonas de piedras expuestas a fuertes corrientes. Es el pez que tiene una mayor capacidad de salto con relación a su tamaño (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Especie clasificada como vulnerable (IUCN, 2021).
- Barbos del Duero (*Barbus bocagei*): es el ciprínido de mayor tamaño pudiendo alcanzar 1 m de longitud, aunque por lo general miden 40 cm. Es la especie reina del cauce por número y biomasa. Remontan el río a contrarreloj cuando el agua supera la temperatura de 18°C, cuando la caída de caudales empieza a ser inminente. Intentan llegar lo más cerca posible de la cabecera de los ríos, pudiendo remontar más de 75 km. Peces con dimorfismo sexual (hembras y machos diferentes) pero solo en la época de reproducción. Los machos adquieren un color más oscuro y les salen unas protuberancias en el morro cuya función, descubierta recientemente, sería de defensa contra otros machos (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).
- Bordallo (*Squalius carolitertii*): rara vez alcanzan más de 25 cm de longitud y pese a constituir poblaciones pequeñas se encuentra ampliamente

distribuido. Siempre van asociados con otras especies de ciprínidos (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

- Bermejuela (*Achondrostoma arcasii*): con una longitud máxima de 10 cm, recibe su nombre por las aletas de color rojo y, como los bordallos, se la puede encontrar con otras especies de ciprínidos (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).
- Sarda o pandilla salmantina (*Achondrostoma salmantinum*): recientemente descrita (Doadrio y Elvira, 2007) y con una distribución muy localizada en unos pocos afluentes del Duero y el Tajo. Alcanzan una longitud máxima de 6.5 cm y su hábitat prioritario son afluentes estacionales con aguas claras, fondos arenosos. Tiene preferencia por tramos de flujo lento con abundantes macrófitos acuáticos (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). Este tipo de afluentes estacionales serían de los hábitats que se encuentran gravemente amenazados por el endurecimiento de las condiciones climáticas de la región. Especie que se encuentra clasificada como en peligro de extinción (IUCN, 2021).
- Calandino (*Squalius alburnoides*): de todos los ciprínidos de la cuenca es el que realiza la migración aguas arriba más dura de todas. Son peces de tamaño pequeño, apenas superan los 13 cm de longitud, y que deben pasar por los mismos saltos que las bogas, las truchas y los barbos. Además, es una especie depredada por los barbos del Duero, comportamiento altamente inusual dentro de los ciprínidos que normalmente se alimentan de larvas de invertebrados (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).
- Tres especies de cobitis: Lamprehuela (*Cobitis calderoni*); Colmilleja del Alagón (*Cobitis vettonica*); y Colmilleja (*Cobitis paludica*). Son peces pequeños (15 cm de longitud) de hábitos bentónicos, que rara vez se mueven del fondo de los cauces. Se mimetizan con el fondo y son difíciles de ver, razón por la cual se conoce poco sobre su comportamiento en el medio natural, por ejemplo, no se ha llegado a observar su ciclo reproductivo completo. Se encuentran clasificados como especie vulnerable (Doadrio, 2002b; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

ESPECIES DE PECES EXÓTICAS DEL RÍO DUERO

En cuanto a las especies exóticas, en el río Duero podemos encontrar hasta 13 especies de peces que se encuentran fuera de su hábitat natural de distribución (I. Doadrio *et al.*, 2011; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

Entre estas 13 especies de las más conocidas y que más ampliamente se han distribuido en el río Duero encontramos: el salmón del Danubio (*Hucho hucho*), la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*), el lucio (*Esox lucius*) y la carpa (*Cyprinus carpio*). Estas son especies que pueden alcanzar un gran tamaño, de más de 1 metro de longitud. Son las especies preferidas para la pesca deportiva, ya que los pescadores buscan un gran trofeo (Doadrio, 2002b; Aparicio *et al.*, 2016; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

De menor tamaño, pero no menos peligrosas para el medio ambiente tenemos el pez rojo o carpín (*Carassius auratus*), el pez sol (*Lepomis gibbosus*) y la gambusia (*Gambusia holbrooki*). Esta última es la que tiene un menor tamaño entre 3.8 y 6.4 cm, presentan dimorfismo sexual (las hembras siempre alcanzan un mayor tamaño que los machos) y se la conoce como «mosquito fish». De hecho, fue introducida en nuestro país para ayudar a controlar las poblaciones de mosquito. Pero es un pez con una gran capacidad de colonización y con un gran éxito reproductivo, y muy difícil de eliminar de los ríos y otras masas de agua dulce (Doadrio, 2002b; Aparicio *et al.*, 2016; Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b).

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LA ICTIOFAUNA

Como se ha podido observar en los apartados anteriores, la mayoría de las especies autóctonas del río Duero se encuentran clasificadas dentro de alguna de las categorías de amenaza, como vulnerables o en peligro crítico de extinción. Las principales amenazas a las que se enfrentan las especies de peces del Duero serían las que encontramos detalladas a continuación:

- Presas y saltos de agua que favorecen la fragmentación del hábitat e impide a los peces que puedan migrar aguas arriba quedando las poblaciones aisladas e impidiendo completar su ciclo biológico (Rodeles, 2020).
- Contaminación de las aguas: como ocurre en la práctica totalidad de ríos del mundo que atraviesan núcleos poblacionales, nos encontramos con problemas de contaminación por metales pesados, compuestos nitrogenados como el amonio (muy tóxico para los peces) y los conocidos como compuestos emergentes, que son por ejemplo los productos farmacéuticos. Podríamos decir que los peces viven en un cóctel de contaminantes que acaban afectando tanto a su comportamiento como a provocar su muerte (Aparicio *et al.*, 2016; Soler, 2020; Sabater *et al.*, 2022).
- Especies invasoras: en el Duero no sólo encontramos especies de peces como invasoras sino también especies de flora y mamíferos. Hay que

tener en especial consideración al visón americano, cuya presencia y distribución está en aumento (Confederación Hidrográfica del Duero, 2019b). El problema de las especies invasoras está considerado la segunda causa de pérdida de biodiversidad en el mundo. Es más, en Europa una de cada tres especies está en peligro crítico de extinción por esta creciente amenaza. Al ser especies foráneas introducidas que, después de cierto tiempo, consiguen adaptarse al medio y colonizarlo se establece un combate desigual en el que las especies autóctonas tienden a perder. Esto es debido a que las especies nativas no han evolucionado en contacto con estas nuevas especies y, por tanto, no pueden competir con ellas, por lo que son desplazadas o, en el peor de los casos, mueren y se extinguen (Doadrio *et al.*, 2011; Aparicio *et al.*, 2016).

- Cambio climático: el cambio climático acentuará la actual crisis del agua en todo el mundo ya que acabará alterando los flujos de los ríos, el acceso al agua, la producción de alimentos, el ciclo de vida de las especies de agua dulce, las pesquerías de agua dulce, la generación de energía, las operaciones comerciales y posiblemente fomentará las migraciones en masa (O’Briain, 2019; Bonada *et al.*, 2020). El cambio climático también ejercerá más presión sobre las poblaciones de especies de agua dulce, que ya han disminuido en un 83 % en promedio desde 1970 (WWF, 2018).

Futuro de la Demarcación Hidrográfica Internacional del río Duero

A lo largo de este capítulo se ha revisado la situación en la que se encuentra la demarcación hidrográfica internacional del río Duero, analizando los problemas históricos de la gestión de espacios que atraviesan diferentes territorios, su riqueza biológica y los problemas actuales medio ambientales que afectan a su equilibrio ecológico. Pero también es necesario analizar cuáles son las estrategias que se han implementado, es decir, los diferentes planes llevados a cabo que buscan ayudar a la protección no solo de unas especies concretas sino de todo el ecosistema.

Dentro de estas estrategias tenemos dos proyectos, el Proyecto LIFE CIPRIBER y el Proyecto LIFE MedWetRivers. El primero de ellos se centró en la protección de los ciprínidos ibéricos y el segundo es un programa de administración y monitorización de ríos y humedales mediterráneos de la Red Natura 2000 (Primo, González y Fernández, 2015; Proyecto CIPRÍBER, 2013). El objetivo principal del Proyecto MedWetRivers es garantizar el man-

tenimiento y recuperación de los hábitats y especies de interés comunitario ligados al agua en el ámbito de los espacios de la Red Natura 2000 de la región biogeográfica Mediterránea de la Comunidad de Castilla y León. Ello requiere la colaboración activa de las administraciones públicas con competencias de aplicación y desarrollo de la normativa derivada de las Directivas de Hábitats, de Aves y Marco del Agua entre otras, todas ellas estrechamente ligadas a los ecosistemas acuáticos (Proyecto LIFE MedWetRivers, 2013).

A parte de estos dos proyectos es necesario mejorar la calidad de las aguas garantizando una buena depuración de las aguas residuales. Implementar nuevos tratamientos de aguas como los tratamientos terciarios en los que se eliminan los compuestos nitrogenados y fosfatos, y que ayudan a la eliminación de los compuestos emergentes (United Nation, 2015; Gerba y Pepper, 2019; Xu, *et al.*, 2019). Garantizar también la conectividad del río, con la construcción de escalas y pasos para peces, por ejemplo, la construcción de pasos laterales artificiales en los que se disminuye la corriente y se ponen piedras y vegetación alrededor para que los peces puedan sortear el salto de manera segura (Ronda, 2013). Otra medida vital para mejorar la calidad de estos ecosistemas es el control de las especies exóticas prohibiendo su comercialización y aumentando los controles sobre las empresas que las explotan, como las granjas de visones. Por último, no podemos olvidar el cambio climático y sus efectos devastadores para el planeta y para los ecosistemas de agua dulce. Se debe frenar el cambio climático o tratar de mitigar sus efectos mediante programas que permiten realizar predicciones con modelos de simulación para poder adaptar nuestros ríos a los efectos que ya no tienen remedio. Tomar medidas para poder controlar mejor los cauces y las posibles situaciones con las que nos encontraremos en el futuro inmediato (Sordo-Ward, 2020).

Como reflexión final, recordar que el agua es la esencia de la vida y una de las principales fuentes de biodiversidad, por lo tanto, es de vital importancia mantener nuestros ríos sanos.

Bibliografía

- ALFONSO, José Luis Marino *et al.* «Geomorfología de los Arribes del Duero zamoranos». Estudios Geográficos 79/285 (2018), pp. 419-444.
- APARICIO, Enric *et al.* *Peixos continentals de Catalunya: Ecologia, conservació i guia de identificació*, ed. E. Aparicio, Barcelona, Lynx Edicions, 2016, p. 251.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. *Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, hecho*

- «ad referendum» en Albufeira el 30 de noviembre de 1998. BOE 37, Madrid y Lisboa el 12 de febrero de 2000, 6703 a 6712. 2000.
- . *Protocolo de revisión del Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas y el Protocolo adicional, suscrito en Albufeira el 30 de noviembre de 1998*. BOE 14, Madrid y Lisboa el 4 de abril de 2008, 3425 a 3432. 2010.
- BONADA, Núria *et al.* «Conservation and management of isolated pools in temporary rivers», *Water* 12/10 (2020), p. 2870.
- CAIRO, Heriberto; GODINHO, Paula. «El tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identificaciones nacionales». *Historia y Política* 30 (2013), p. 23-54.
- CALDERÓN VÁZQUEZ, Francisco José. «Repasando la frontera hispano-portuguesa: Conflicto, interacción y cooperación transfronteriza». *Estudios fronterizos* 16/31 (2015), p. 65-89.
- CLAVERO, Miguel. «Beyond one bone: interdisciplinarity to assess nativeness of the tench (*Tinca tinca*) in Spain», *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems* 29 (2019), pp. 1863-1869.
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *El Duero internacional*. 2019a. <https://www.chduero.es/el-duero-internacional>
- . *Características generales de la cuenca del Duero*. 2019b. <https://www.chduero.es/web/guest/la-cuenca-del-duero>
- DARWALL, William R.; FREYHOF, Jörg. «Lost fishes, who is counting? The extent of the threat to freshwater fish biodiversity», en Closs, G.P., Krkosek, M. & Olden, J.D. (Eds.), *Conservation of freshwater fishes*, Cambridge University Press, 2016, pp. 1-36.
- DE SOSTOA, Alfonso. «Las Comunidades de Peces en las Cuencas Mediterráneas: Caracterización y Problemática», en I. Doadrio (ed.), *Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España*, Madrid, CSIC y Ministerio del Medio Ambiente, 2ª Edición, 2002, pp. 51-56.
- DOADRIO, Ignacio. «Origen y Evolución de la Ictiofauna Continental Española», en I. Doadrio (ed.), *Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España*, Madrid, CSIC y Ministerio del Medio Ambiente, 2ª Edición, 2002a, pp. 20-34.
- . (ed.) *Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España*, Madrid, CSIC y Ministerio del Medio Ambiente, 2ª Edición, 2002b, p. 376.
- . ELVIRA, Benigno. «A new species of the genus *Achondrostoma* *Robalo*, Almada, Levy & Doadrio, 2007 (Actynopterigii, Cyprinidae) from western Spain», *Graellsia* 63(2) (2007), pp. 295-304.
- . *et al. Ictiofauna continental española. Bases para su seguimiento*, ed. DG Medio Natural y Política Forestal (MARM), Madrid, 2011, p. 616.
- EUROPEAN WATER FRAMEWORK DIRECTIVE (2000/60/EC), Official Journal of the European Communities. *Directive 2000/60/EC of the European Parliament and of the council of 23 October 2000 establishing a framework for community action in the field of water policy*. 2000.
- GERBA, Charles P.; PEPPER, Ian L. «Municipal wastewater treatment», en M.L., Brusseau *et al.* (Eds.), *Environmental and pollution science*, Academic Press, Elsevier, 2019, pp. 393-418.
- IUCN. *The IUCN Red List of Threatened Species*. Version 2021-3. 2021. <https://www.iucnredlist.org/>

- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, Portal de Archivos Españoles. «Carta de agradecimiento de Rodrigo da Fonseca Magallanes a José María Queipo de Llano [VII] conde de Toreno, presidente del Consejo de Ministros, por el acuerdo suscrito entre España y Portugal para la libre navegación del río Duero, 1835», *Archivo Histórico de la Nobleza*. 2020.
- O'BRIAN, Rossa. «Climate change and European rivers: An eco-hydromorphological perspective», *Ecohydrology* 19/5 (2019), p. e2099.
- PÉREZ, María Sotelo; PÉREZ, Ignacio Sotelo. «Planificación y gestión del agua en España, en la actualidad». *Observatorio medioambiental* 17 (2014), p. 375.
- PRIMO, Carlos Marcos *et al.* «El proyecto CIPRÍBER: actuaciones de restauración fluvial a favor de los ciprínidos ibéricos de interés comunitario», en *II Congreso Ibérico de Restauración Fluvial*, RESTAURARIOS. 2015.
- PROYECTO CIPRÍBER, Confederación Hidrográfica del Duero. *Actuaciones para la protección y conservación de ciprínidos ibéricos de interés comunitario*, Proyecto de referencia LIFE13 NAT/ES/000772. 2013. <https://cipriber.eu/>
- PROYECTO LIFE MEDWETRIVERS, Confederación Hidrográfica del Duero. Programa de administración y monitorización de ríos y humedales mediterráneos de la Red Natura 2000. 2013. <http://www.lifemedwetrivers.eu/>
- RODELES, Amaia A. *et al.* «Barriers to longitudinal river connectivity: review of impacts, study methods and management for Iberian fish conservation», *Limnetica* 39/2 (2020), pp. 601-619.
- RONDA, Francisco Javier Sanz *et al.* «Pasos para peces: escalas y otros dispositivos de paso», *Notas técnicas del CIREF* 7 (2013), p. 17.
- SABATER, Sergi *et al.* «The Iberian Rivers», *Rivers of Europe*, Elsevier, 2022. p. 181-224.
- SOLER VILAPLANA, Patricia María. «Efectos de la contaminación sobre la biología y el comportamiento de dos ciprínidos autóctonos de la Península Ibérica», tesis doctoral dirigida por la dra. D. Vinyoles Cartanyà, Universitat de Barcelona, Departamento de Biología Evolutiva, Ecología y Ciencias Ambientales, 2020.
- SORDO-WARD, Álvaro *et al.* «Facing Future Water Scarcity in the Duero-Douro Basin: Comparative Effect of Policy Measures on Irrigation Water Availability», *Journal of Water Resources Planning and Management* 146/4 (2020), p. 04020011.
- UNITED NATIONS, Department of Economic and Social Affairs Sustainable Development. SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS. 2015. <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>
- XU, Zuxin *et al.* «Urban river pollution control in developing countries». *Nature Sustainability*, 2/3 (2019), pp. 158-160.
- WWF. «Living planet report 2018: aiming higher», en M. Grooten; R.E.A. Almond (Eds.), *WWF*, Gland, Switzerland, 2018, p. 148.

Españoles y portugueses: una aproximación morfológica

Elisabeth Cuesta Torralvo

La morfología craneal y sus técnicas de estudio

El término «morfología» proviene del griego *μορφο*, *morphé*, que significa «forma» y *λογία*, *logía*, que significa «tratado o estudio». La morfología es aquella disciplina que se ocupa del estudio de la forma y la estructura de tejidos, células, órganos, dimensiones, formas, relaciones entre ellos, modificaciones o transformaciones que experimenta, etc. (Toro Ibacache *et al.*, 2010). En el caso particular de la morfología craneal, son muchos los estudios morfológicos que han analizado las variaciones en forma y el tamaño del cráneo de las poblaciones humanas modernas con el fin de evaluar las variaciones filogenéticas y poblacionales y distinguir entre sexos. Para detectar estas variaciones se han estudiado los caracteres descriptivos (prognatismo, etc.) y los métricos (longitud, anchura, índices, etc.) a través de técnicas de morfometría precisas que permiten la comparación de estudios, bien sea mediante estudios tradicionales o mediante técnicas más modernas, como la morfometría geométrica.

En cuanto a las técnicas morfometría tradicional, o craneometría, hay que destacar que se comenzaron a utilizar en las décadas de 1960 y 1970 (Marcus, 1990; Reyment, 1991). Estas variables generalmente corresponden a medidas de distancia lineales (por ejemplo, longitudes, anchos, perímetros y áreas) y ángulos y proporciones (Marcus, 1990; Rohlf y Marcus, 1993). En el caso de los estudios de morfología craneal, hay que destacar que el cráneo presenta una serie de suturas y relieves óseos, que son fácilmente reconocibles en cualquier

espécimen. Son los denominados puntos o *landmarks* craneométricos que, debido a su significación biológica, sirven de referencia para realizar estudios comparativos de las características craneales entre distintas poblaciones, edad o sexo (Figura 1). La unión de dos de estos puntos craneométricos permite trazar una serie de líneas imaginarias en los 3 planos del espacio, a partir de los cuales es posible realizar mediciones del cráneo y de sus estructuras con el fin de obtener distintos índices craneales y faciales. Para realizar las mediciones, son necesarios instrumentos de medida convencionales como el compás de espesor, empleado para superficies curvas, y el calibre con punta deslizante, empleado para superficies pequeñas no-curvas.

Así se puede obtener el índice cefálico, conocido como la relación de la anchura máxima de la cabeza respecto a su longitud máxima del cráneo (distancia entre la glabella y opistocráneo) y el ancho máximo del cráneo (distancia entre los eurion de cada lado del cráneo). Esta medida permite indicar si un cráneo es dolicrocáneo (cráneo más largo que ancho), mesocráneo (cráneo igual de ancho que largo) o braquicráneo (cráneo más ancho que largo) (Figura 2a). Por otro lado, el conocimiento de los puntos craneométricos también permite calcular el índice facial, conocido como la relación entre la longitud de la cara (distancia entre basion y el prostión) y el ancho máximo de la misma (distancia entre los zigion de cada lado del cráneo). Esta medida permite indicar si un cráneo presenta un rostro eurieno (rostro más ancho que largo) o lepteno (rostro más largo que ancho) (Figura 2b).

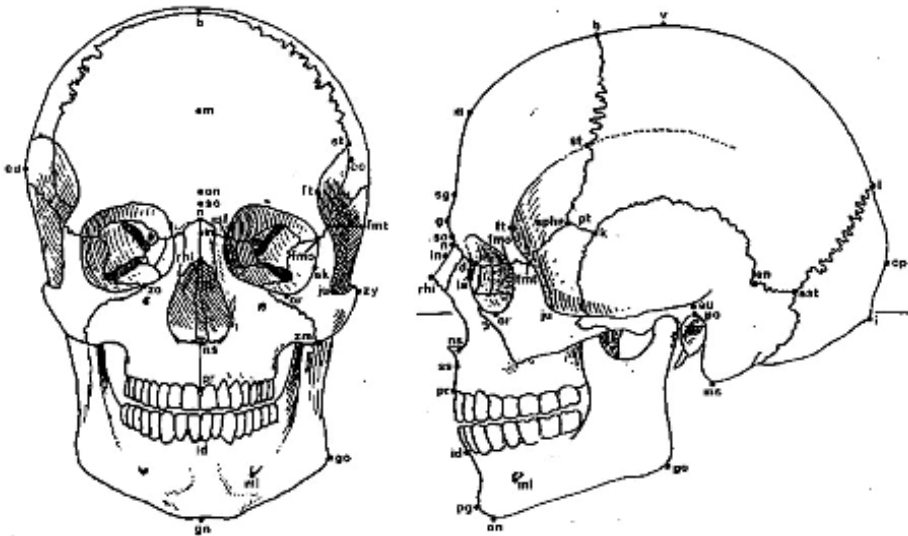


Figura 1. Cráneo humano en norma frontal (izquierda) y norma lateral (derecha). Imagen obtenida de Martin (1914).

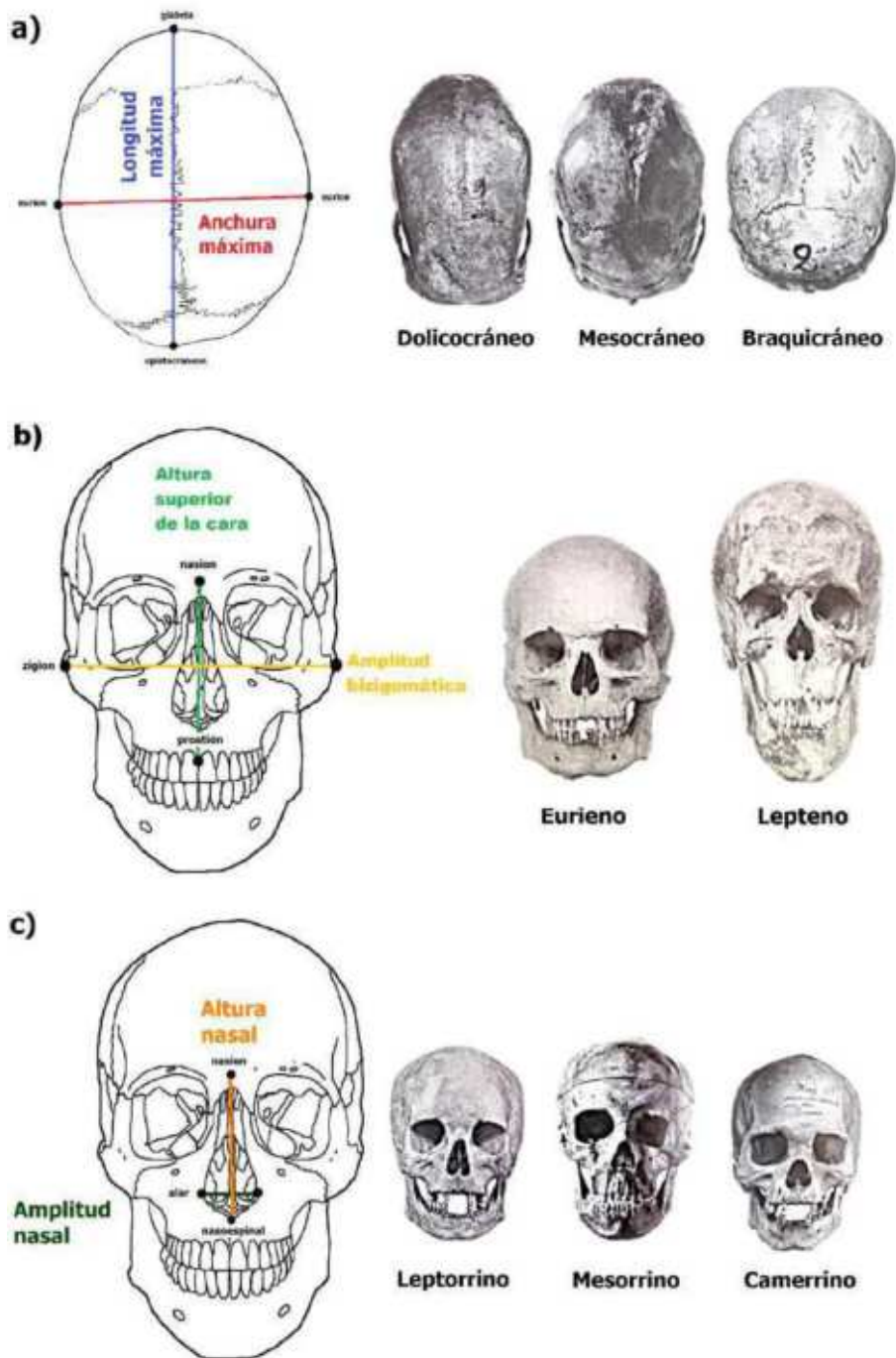


Figura 2. Cráneo humano que muestra cómo calcular los diferentes índices: a) índice cefálico, b) índice facial y c) índice nasal. Imagen modificada de Langley et al. (2018).

Asimismo, se puede estimar el índice nasal, conocida como la relación porcentual entre la anchura (distancia entre los alares de cada lado del cráneo) y altura nasal (distancia entre el nasoespinal y el nasion). Este es uno de los rasgos de los humanos que muestran los cocientes de variación más altos, permitiendo clasificar a las personas en leptorrinos (presenta una nariz más larga que ancha), mesorrinos (nariz igual de larga que ancha) y camerinos (nariz más ancha que larga) (Figura 2c).

El uso de la morfometría tradicional, sin embargo, puede tener ciertas limitaciones. Las distancias lineales a menudo se superponen, dificultando la descripción de los cambios de forma. Estas medidas suelen estar altamente correlacionadas con el tamaño, por lo que extraer la información sobre la forma también puede ser difícil y no hay acuerdo sobre qué métodos de corrección de tamaño deben aplicarse (Adams *et al.*, 2004). En la década de 1980, las múltiples limitaciones de la morfometría tradicional llevaron al desarrollo de un nuevo enfoque morfométrico basado en la geometría: la morfometría geométrica.

La morfometría geométrica, utilizada también en morfología craneal, se ha definido como la combinación de geometría y biología. A diferencia de la morfometría tradicional, esta técnica comienza con la colección de un conjunto de hitos o *landmarks* representativos de una forma. En el caso de la morfometría geométrica, los hitos corresponden a puntos de significancia biológica y definibles ubicados en un espacio bidimensional (x, y) o tridimensional (x, y, z). La configuración de estas coordenadas permite capturar la variación de forma de las estructuras biológicas (Rohlf, 1990; Bookstein, 1991; Rohlf y Marcus, 1993; O'Higgins, 2000; Adams *et al.*, 2004; Zelditch *et al.*, 2004).

En el caso de la morfometría geométrica en dos dimensiones (2D), es necesario realizar una fotografía del objeto previamente a la colocación de los *landmarks*. Por otro lado, la morfometría geométrica en tres dimensiones (3D) necesita, antes de la colocación de los *landmarks*, de la creación de un modelo digital en 3D obtenido a partir de un escáner de luz estructurada o una tomografía computarizada (Figura 3).

En ambos casos la selección de *landmarks* es importante ya que se necesita que capturen la forma de la estructura en estudio, ofreciendo información valiosa sobre su función, desarrollo o evolución, así como que detecte estadísticamente las diferencias de forma entre grupos (Rohlf y Marcus, 1993; Zelditch *et al.*, 2004; Webster y Sheets, 2010). Colocados ya los *landmarks*, será necesario eliminar los efectos de posición, escala y rotación de un objeto



Figura 3. Metodología utilizada en la morfología geométrica. Arriba se muestra el procedimiento seguido en la morfometría geométrica en dos dimensiones (2D), que necesita de una cámara fotográfica que capture al objeto al que se le colocaran los landmarks mediante un programa de edición. Abajo se encuentra el procedimiento seguido en la morfometría geométrica en tres dimensiones (3D), que necesita de un escáner mediante el que se obtendrá un modelo digital en 3D. Con la ayuda de diversos programas informáticos se editará el modelo en 3D para eliminar los posibles artefactos que pueda tener y se colocarán los landmarks necesarios para el estudio. Imagen propia.

(Kendall, 1977) para que dos o más objetos tengan la misma forma y se puedan comparar. Así, es fundamental que pasen por un proceso de traslación, escalación y rotación llamado Análisis General de Procrustes (Gower 1975; Rohlf y Slice, 1990) (Figura 4) y que elimina las diferencias entre las formas. Este paso es considerado como el primer paso del análisis morfométrico (Kendall, 1984; Bookstein, 1986; Rohlf y Slice, 1990). El proceso de AGP superpone las configuraciones de todos los *landmarks* en todos los especímenes para obtener un sistema de coordenadas común, sin alterar la forma. También minimiza las diferencias entre las muestras y separa el componente de tamaño de la forma. Tras este paso se obtiene una forma media (consenso) sobre la cual se giran todas las muestras. En este punto, la forma media se vuelve a calcular y se usará como una plantilla actualizada para la siguiente iteración.

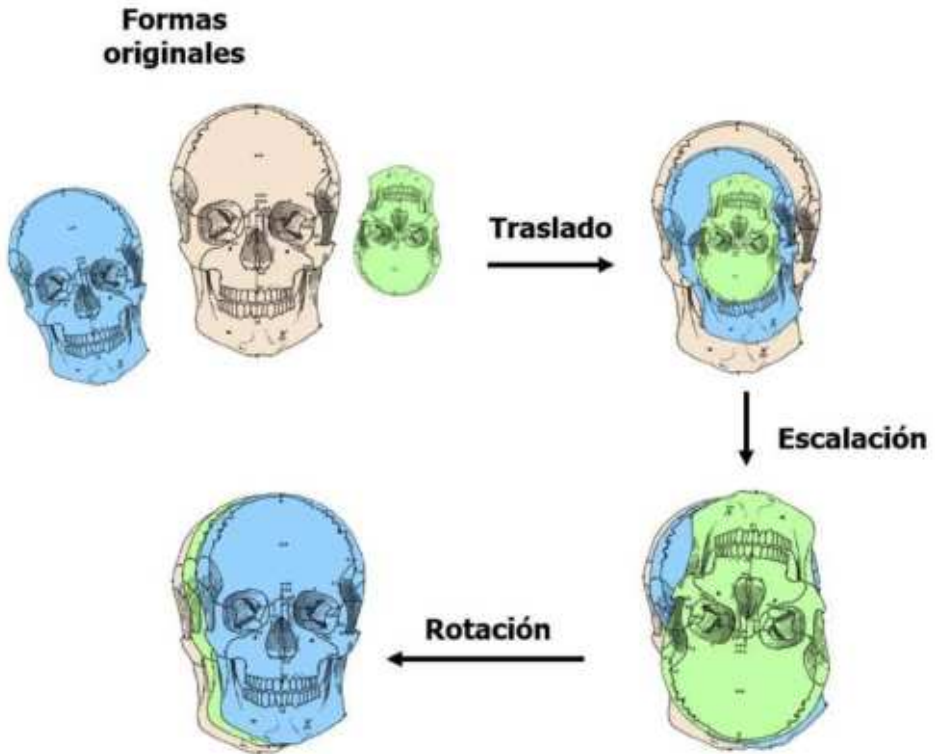


Figura 4. *Análisis General de Procrustes, que muestra los procesos de: traslado, escalamiento y rotación de los objetos hasta obtener una forma consenso. Imagen propia.*

Este proceso se repite hasta que la suma de las distancias de Procrustes no se puede reducir más. En otras palabras, hasta que la forma media no cambie significativamente dentro de una iteración (Rohlf y Slice, 1990; Dryden y Mardia 1998; Rohlf, 1999; Zelditch *et al.*, 2004). Después de la superposición, las coordenadas de los puntos de referencia centrados, escalados y rotados resultantes, llamadas coordenadas de forma de Procrustes, describen la ubicación de cada espécimen en un espacio curvo llamado espacio de forma de Kendall y permiten visualizar los cambios en la forma para analizar su variabilidad. (Rohlf, 1999; Slice, 2001; Adams *et al.*, 2013).

Las variaciones observadas pueden ser debidas a diversos factores: intrínsecos, como la genética, o extrínsecos, dados por el ambiente (alimentación, etc.) (Larsen, 1997). Esto nos podría llevar a pensar que poblaciones muy cercanas geográficamente entre sí, no presentarían muchas diferencias a nivel

morfológico. Por este motivo, el objetivo de esta comunicación es comprobar si existen estudios que hayan detectado diferencias craneofaciales entre portugueses y españoles, geográficamente muy cercanos entre sí, mediante la utilización de las técnicas de morfometría anteriormente descritas.

¿Existen realmente diferencias entre la morfología craneal de los españoles y los portugueses?

Para comprobar si realmente existían diferencias entre ambas poblaciones es importante mencionar un estudio realizado en 2011 (Ross, Ubelaker y Kimmerle, 2011) donde se compararon cráneos procedentes de 3 colecciones: 129 cráneos de distintas regiones de España del s. XIX, pertenecientes a la colección Oloriz; 93 cráneos de una muestra local vallisoletana del s. XVI-XVII, la colección Wamba; y 54 cráneos portugueses pertenecientes al museo Bocache en Lisboa, del s. XIX-XX. En este estudio se combinaron dos técnicas: tradicionales, con medidas craneométricas; y de morfometría geométrica en 3D, mediante la colocación de *landmarks*. Los resultados mostraron cierta dificultad para observar diferencias entre grupos tan cercanos geográficamente entre sí. La razón está en que, en comparación con otras especies de primates, en el ser humano el dimorfismo sexual es muy bajo a pesar de lo diferentes que aparentemente resultan los esqueletos de hombres y mujeres (Kimmerle, Ross y Slice, 2008).

En este estudio se encontró que había diferencias sexuales entre las muestras españolas, siendo los cráneos masculinos más grandes en tamaño que los femeninos. Las razones podrían deberse a factores ambientales tales como la dieta y el clima, afectando de manera diferente a hombres y a mujeres. Estos resultados parecen coincidir con un estudio muy similar realizado en una colección croata, donde también se observaron diferencias sexuales en los cráneos por estos mismos factores ambientales (Buretic-Tomljanovic, Ostojic y Kapovic, 2006). Otra de las razones que pueden explicar estas diferencias se encontraría en la diversidad de grupos que presentaba la colección vallisoletana, la colección Wamba, y que podría contener cráneos de las diferentes poblaciones que habitaron en la Península Ibérica a lo largo de la historia. De hecho, un estudio realizado por Ross, Ubelaker y Falsetti (2002) mencionó precisamente esto, que la variabilidad morfológica observada en la muestra española probablemente se atribuiría a una fusión de los diversos grupos que poblaron originariamente la Península Ibérica, como es la influencia musulmana y judía.

Las técnicas tradicionales mostraron que los cráneos españoles se asemejaban morfológicamente a los portugueses, exceptuando la muestra procedente de Valladolid. Sin embargo, como se ha indicado con anterioridad, las técnicas tradicionales pueden tener ciertas limitaciones que impulsan a la utilización de técnicas más modernas como la morfometría geométrica. Los resultados de esta morfometría geométrica en 3D revelaron que los cráneos de Valladolid y los portugueses eran más similares entre sí en forma y tamaño. Este hecho incita a pensar que estas similitudes son debidas a la proximidad entre ambas zonas, pero más estudios son necesarios.

Otro estudio que investiga la morfología craneal entre españoles y portugueses, en este caso del Mesolítico y finales del Paleolítico superior, es el llevado a cabo por Meiklejohn y Babb (2015). El análisis se centra en el material de dos yacimientos de la región portuguesa de Muge: Moita do Sebastião (Moita) y Cabeço da Arruda (Arruda). Los datos de Muge se compararon con distintas muestras provenientes de España, Francia e Italia.

Nuevamente, el objetivo del estudio era averiguar, según su morfología craneal, si las poblaciones son homogéneas o se pueden identificar grupos regionales. Para ello, se utilizó la craneometría tradicional. En este caso, la estimación de 9 variables craneales y 7 faciales mostraron una homogeneidad de las muestras esqueléticas portuguesas de Moita y Arruda, zonas geográficamente próximas. Sin embargo, estas muestras se situaron ligeramente separadas de las otras que conformaron el estudio, las muestras pertenecientes a las series españolas, francesas e italianas que, a su vez, mostraban una mayor superposición regional.

Consideraciones futuras

Los resultados obtenidos en ambos estudios expuestos en este trabajo demuestran que puede resultar complicado determinar diferencias entre los cráneos de poblaciones que se sitúan geográficamente tan próximas como la española y la portuguesa mediante la implementación de las técnicas aquí descritas. De cara a estudios futuros, sería conveniente continuar investigando estas variaciones morfológicas regionales o geográficas entre españoles y portugueses e indagar, si existe, en el origen de esta diversidad. Por otro lado, sería importante conseguir un tamaño muestral equilibrado entre las distintas muestras, así como estandarizar los métodos de obtención de los datos craneométricos para conseguir un mejor reflejo de la variación morfológica.

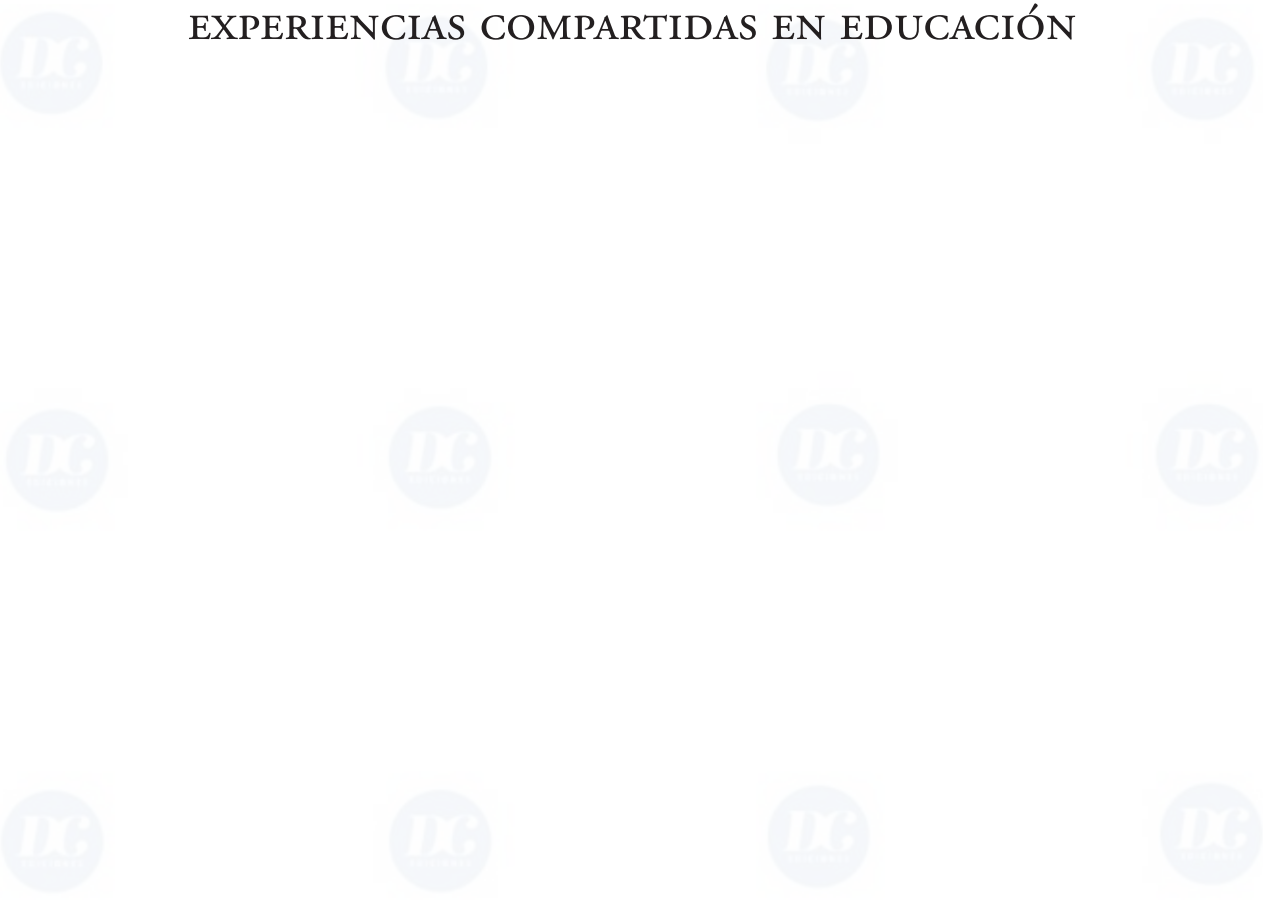
Bibliografía

- ADAMS, Dean C., ROHLF, F. James, y SLICE, Dennis E. «Geometric morphometrics: ten years of progress following the “revolution”», *Italian Journal of Zoology*, 71 (2004), pp. 5-16.
- . «A field comes of ages: geometric morphometrics in the 21th century», *Hystrix*, 24 (2013), pp. 7-14.
- BOOKSTEIN, Fred L. *Morphometric tools for landmarks data*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- BURETIĆ-TOMLIJANOVIĆ, Alena, OSTOJIC, Saša, y KAPOVIĆ, Miljenko. «Secular change of craniofacial measures in Croatian younger adults», *American Journal of Human Biology*, 18 (2006), pp. 668-675.
- DRYDEN, Ian L., y MARDIA, Kanti V. *Statistical shape analysis*. New York, John Wiley & Sons, 1998.
- GOWER, John C. «Generalized Procrustes analysis». *Psychometrika*, 40 (1975), pp. 33-51.
- KENDALL, David G. (1977). «The diffusion of shape». *Advances in Applied Probability*, 9 (3), pp. 428-430.
- . «Shape-manifolds, Procrustean metrics and complex projective spaces». *Bulletin of the London Mathematical Society*, 16 (1984), pp. 81-121.
- KIMMERLE, Erin H., ROSS, Ann H., y SLICE, Dennis E. «Sexual dimorphism in America: geometric morphometric analysis of the craniofacial region». *Journal of Forensic Sciences*, 53 (2008), pp. 54-57.
- LALUEZA FOX, Carles. L., GONZÁLEZ-MARTÍN, Antonio, y CIVIT, Sergi V. «Cranial variation in the Iberian Peninsula and the Balearic Islands Inferences about the history of the population». *American Journal of Physical Anthropology*, 99 (1996), pp. 413-428.
- LANGLEY, Natalie R., JANTZ, Lee Meadows, MCNULTY, Shauna, MAIJANEN, Heli, OUSLEY, Stephen D., y JANTZ, Richard L. «Data for validation of osteometric methods in forensic anthropology». *Data brief*, 19 (2018), pp. 21-28.
- LARSEN, Clark Spencer. *Bioarchaeology, Interpreting Behavior from the Human Skeleton*. Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- MARCUS, Leslie F. «Traditional morphometrics». En F. James Rohlf, y Fred L. Bookstein (ed.), *Proceedings of the Michigan morphometrics workshop II*, University of Michigan Museum of Zoology, 1990, pp. 77-122.
- MARTIN, Rudolf. *Lehrbuch der Anthropologie in systematischer Darstellung*. Gustav Fischer, Jena, 1914.
- O’HIGGINS, Paul. «The study of morphological variation in the hominid fossil record: biology, landmarks and geometry». *Journal of Anatomy*, 197 (2000), pp. 103-120.
- REYMENT, Richard A. *Multidimensional paleobiology*. New York, Pergamon Press, 1991.
- ROHLF, F. James. «Rotational fit (Procrustes) methods». En F. James Rohlf., y Fred L. Bookstein (ed.), *Proceedings of the Michigan Morphometrics Workshop, Special Publication n°2*, University of Michigan Museum of Zoology, 1990, pp. 227-236.
- . «Shape statistics: Procrustes superimposition and tangent spaces». *Journal of Classification*, 16 (1999), pp. 197-223.
- ROHLF, F. James, y SLICE, Dennis. «Extensions of the Procrustes method for the optimal superimposition of landmarks». *Systematic Biology*, 39 (1990), pp. 40-59.

- ROLF, F. James, y MARCUS, Leslie F. «A revolution in morphometrics». *Trends in Ecology & Evolution*, 8 (1993), pp. 129-132.
- ROSS, Ann H., UBELAKER, Douglas H., y FALSETTI, Anthony B. «Ethnohistorical relationships on the Iberian Peninsula». *Anthropologie* (2002), pp. 51-57.
- SLICE, Dennis E. «Landmark coordinates aligned by Procrustes analysis do not lie in Kendall's shape space». *Systematic Biology*, 50 (2001), pp. 141-149.
- TORO IBACACHE, María Viviana, MANRIQUEZ SOTO, Germán, y SUAZO GALDAMES, Iván. «Morfometría Geométrica y el Estudio de las Formas Biológicas: De la Morfología Descriptiva a la Morfología Cuantitativa». *International Journal of Morphology*, 28 (2010), pp. 977-990.
- WEBSTER, Mark, y SHEETS, H. David. «A practical introduction to landmark-based geometric morphometrics». *Quantitative methods in Paleobiology*, 16 (2010), pp. 163-188.
- ZELDITCH, Miriam Leah, SWIDERSKI, Donald L., SHEETS, H. David, y FINK, William L. *Geometric morphometrics for biologists: a primer*. San Diego, CA, Elsevier Academic Press, 2004

BLOQUE II

EXPERIENCIAS COMPARTIDAS EN EDUCACIÓN



Pedagogía de frontera y Escuelas Espejo. El caso de La Raya castellanoleonesa

Eva García Redondo

A modo de introducción

Las sociedades actuales, con un marcado carácter multidualógico, multicultural y multilingüe (Ruiz, 2021), definen una singular casuística que afecta, hoy por hoy, a diversos ámbitos de la vida comunitaria y que aquejará, en un futuro no muy lejano, la forma en la que tendrán lugar las relaciones interpersonales en distintos contextos sociales (laboral, escolar, familiar). Entre los mencionados ámbitos, qué duda cabe, el educativo será uno de los más afectados, no solo por lo que supone a nivel político sino por el modo en el que los intercambios de conocimiento y de información tendrán lugar en el mismo. En este sentido, anticiparnos a la educación del futuro, preocupación en la que ya centraran su discurso autores clásicos (Faure *et al.*, 1972; Delors, 1996) en sendos informes UNESCO («Aprender a ser. La educación del futuro» y «La educación encierra un tesoro», respectivamente) a finales del siglo pasado, se torna en uno de nuestros principales objetivos. Entendemos que solo prestando una atenta mirada a las circunstancias políticas, que envuelven el desarrollo político-educativo presente, seremos capaces de prever, inferir y, consecuentemente, proyectar y promover políticas educativas que, lejos de cualquier tipo de anacronismo, ofrezcan garantías para el desarrollo personal, social y profesional de la ciudadanía.

La idiosincrasia de las actuales sociedades definidas, entre otros paradigmas, por el consumismo, el presentismo, el mestizaje, la conectividad y la interacción en red (Jiménez *et al.*, 2010), no viene sino a hablarnos de un tipo de sociedad que, alejada de arquetipos, ofrece una visión cambiante, variada y rápida. En esta perspectiva tienen cabida diversas sinergias educativas, cuya acción afecta, no solo a la labor escolar, sino a cualesquiera. El carácter transversal e integrador de la praxis educativa, atraviesa la esfera de lo formal, adentrándose en la afección de espacios comunitarios mucho más amplios, como puede ser la familia o el trabajo. Este hecho justifica, en nuestra opinión, la íntima atención que debemos prestar a las condiciones y prácticas que tienen lugar en la escuela si pretendemos comprender y construir la sociedad del futuro, dicen, Sociedades del Conocimiento.¹

En todo este conglomerado educativo, nos atreveríamos a decir que a veces difuso e, incluso, impreciso, suceden iniciativas que pretenden ensayar modelos de intervención pedagógica, superando las barreras no solo políticas, sino también geográficas, territoriales o administrativas. Una de ellas es la que se presenta a continuación.

Acercamiento a la pedagogía de frontera y su papel en el diseño de las «Escuelas Espejo»

La Pedagogía Crítica, arraigada en el Postmodernismo, define los pilares sobre los que se construye la compleja «Pedagogía de Frontera», «Pedagogía de los límites» o «Pedagogía Fronteriza» (Guiroux, 1992). Independientemente de la nomenclatura usada, esta está caracterizada por:

- El desarrollo de un conjunto de políticas públicas que respetan la tradición y la cultura escolar de los espacios, mostrando las «mil caras de la frontera» (Martín, 1999) y no la única que, habitualmente, se presenta vinculada a la violencia, a la agresión, a la falta de convivencia pacífica. Ello requiere de un conocimiento profundo del contexto, de los símbolos instalados en el mismo y de las formas de expresión que tienen lugar en ellos, de lo que se deriva, al tiempo, un estado de

¹ Desde que Peter Drucker usase el concepto de «Sociedad del Conocimiento» en 1969 en «La era de la discontinuidad» han sido muchos los autores que han mantenido en su discurso la existencia no solo de una sociedad, sino de diversas sociedades del conocimiento. Probablemente, en este sentido, sea histórico el informe de UNESCO de 2005, «Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe mundial de la UNESCO», donde la idea de «Knowledge Worker», anticipada por Drucker en los años 50, queda más que patente y es, sin soslayos, justificable.

interdependencia de los vecinos de frontera en relación a la prestación de servicios (Ceres, 2014). Esta Pedagogía se asienta, además, sobre políticas públicas supranacionales o bilaterales que, en respeto a las tradiciones escolares y demandas culturales propias, consiguen ofrecer espacios de encuentro, comprensión y cooperación.

- Una formación específica docente, tanto inicial como permanente, que garantice la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las posibilidades, íntegras, de promoción cultural, social y educativa de todas y cada una de las personas implicadas.
- El estudio, la investigación y el posterior diseño de materiales didácticos adecuados a los contextos y a las personas que se desarrollan en los mismos.
- Un acompañamiento lingüístico que tienda hacia el conocimiento de la alteridad, recreando espacios bilingües donde el intercambio comunicativo sea comprensivo, tanto de la lengua como del entorno en el que tiene lugar. Como afirma algún autor (Borges, 2014), las relaciones de comunicación se convierten en relaciones con poder simbólico, dado que lo importante no es la lengua, son los discursos.
- Los denominados «cruces», es decir, movi­lidades en un sentido u otro que permitan incorporarse, tanto a docentes como a discentes, a la rutina de los centros educativos próximos, independientemente del país en el que se encuentren adscritos. Este tránsito favorece el diálogo intercultural, la integración sociocultural, la reducción de hostilidad por miedo a lo desconocido o a lo diferente, la libertad y amplitud de pensamiento y la equidad, desterrando, al tiempo, la subordinación y el sometimiento. En este sentido, se reconoce que los límites sociales, políticos y culturales, además de múltiples, son históricos, demostrando, al tiempo, el reconocimiento de la diferencia como parte de la esencia humana (Banda, 2017).
- Los proyectos de aprendizaje cooperativos o de aprendizaje servicio, asentados en modelos innovadores de docencia, como es el vivencial o experiencial (Malpica, 2014).
- El papel protagonista que se le otorga a la sociedad civil, a la comunidad, al pueblo, incorporándoles en la definición de lo que debe ser su propia educación y en la toma de decisiones, legitimando la diferencia (Giroux, 2006).
- La respuesta firme y abierta a las demandas educativas particulares resultado de las experiencias entre lugares, otorgando valor pedagógi-

co a las diferencias y no silenciando, rechazando u observando, como demérito, la singularidad cultural (Vargas, 2007).

- La comprensión de la «lucha» socioeducativa, y el ejercicio de la misma, como una batalla común, conjunta, grupal, asociada y de construcción de «trincheras culturales» ofreciendo una zanja defensiva no particular, individual y segmentada.

Esta filosofía, previamente descrita, es la asumida por las conocidas como «Escuelas Espejo». La metáfora que desprende su denominación hace alusión a que un objeto inanimado, el espejo, para cumplir su función requiere de dos elementos: primero, el objeto en sí; segundo, el reflejo que proyecta y que no es más que su recreación, la de esa realidad.

En este sentido, las escuelas espejo, también llamadas escuelas interculturales, de frontera, interculturales de frontera, bilingües, gemelas o escuelas puente, son entendidas como centros escolares, ubicados en entornos fronterizos internacionales, que comparten un modelo educativo, con equivalencias y/o similitudes curriculares, organizativas e, incluso, temporoespaciales. Asimismo, refieren, de manera muy original y significativa, un conjunto de experiencias interculturales bilingües que tienen lugar en un territorio específico, compartido, patrimonial, transfronterizo y transnacional, que, a su vez, se presenta como «incómodo y tumultuoso, donde se cruzan énfasis y acentos, derivaciones y desusos que exceden la pretensión de unidad de toda lengua» (Villalobos-Ruminott, 2013: 228). Es el conocido como «entre lugar» (Bhabha, 1998) o «tercer lugar», una demarcación sometida a presión, moral no geográfica, en el que, mientras que unos defienden sus pertenencias, luchando por mantener inalterable su identidad cultural, otros están dispuestos a compartirlas, a encontrarse. En ese lugar, construir identidades culturales colectivas, simultáneas, a ambos lados de las fronteras, se torna posible. Ello, sin duda, supone un repensar en los modos de comprender las lindes y de su defensa cultural y simbólica frente a los contornos artificiales (geográficos, físicos, administrativos) (Gusmão, 2010). Es ahí donde tiene sentido la Pedagogía de Frontera, que, como anticipábamos, se fundamenta en los límites sociales, culturales e históricos del territorio, proponiendo una frontera moral que supera a la geográfica, a la vez que responde a las demandas educativas exclusivas del «entre lugar» en el que actúa, considerando la diferencia como un valor añadido, no como una dificultad, y entendiendo la lucha educativa como una causa social colectiva, no individual.

Antecedentes internacionales de las Escuelas Espejo de España y Portugal

La modernidad líquida, que parece envolver las últimas décadas, ha ofrecido cobijo a la subjetividad, lo efímero, lo rápido y la diversidad, abandonando, en gran medida, otros paradigmas clásicos asentados en la tradición, los hábitos, las costumbres, el tempo y la metódica. En otras palabras, el advenimiento de la instantaneidad lleva a la cultura y a la ética humanas a un territorio inexplorado, donde la mayoría de los hábitos aprendidos para enfrentar la vida han perdido toda utilidad y sentido (Bauman, 2003: 67).

En este poco proclive contexto, como podemos estar previendo, la educación es dificultosa, no tanto en el mantenimiento de su *status quo* como, propiamente, en su expresión, desarrollo y difusión. Sabemos que la Post-modernidad rompe con la idea más conservadora de escuela, en tanto que estable, única, monolingüe, monocultural y estanca, ofreciendo una escuela más diversa, más rápida y más cambiante. Una escuela que transita entre lo universal-global y lo local-singular.²

Es en este espacio, marcado por la heterogeneidad, la volubilidad y la complejidad, donde cobran sentido y origen las ya definidas Escuelas Espejo. Aunque es verdad que podemos encontrar diversos referentes en el mundo³, probablemente los más interesantes para el caso objeto de análisis posterior, las de España y Portugal, sean los que radican en el espacio sudamericano. Especialmente reconocidas son las experiencias que, desde los primeros años 2000, han venido dándose en Brasil y sus diversos países fronterizos. Aunque todavía no al nivel de la «Etnoeducación» colombiana o las «Escuelas Indígenas Interculturales» de Bolivia y Perú, las Escuelas Espejo han ido abriéndose hueco en el panorama de diversidad educativa que remiten las fronteras, como lugar de diversidad, conocimiento y convivencia (Azevedo y Machado, 2014). En este sentido, es más destacable el asumido por Argentina, país que, gracias a su estrecha cooperación con Brasil, consiguió establecer

² La esencia del «Think Global, Act Local» que ya Patrick Geddes propuso a principios del siglo pasado como enseñanza para la evolución de las comunidades en su obra *Cities in Evolution*.

³ Para un primer acercamiento a las escuelas gemelas en África se recomienda la lectura del trabajo de De Klerk, Werner *et al.* «The Prevalence of Well-Being on Teachers in AfriTwin Schools as Well as Non AfriTwin Schools», *Journal of Psychology in Africa*, 23/3 (2014), 419-424. En el caso de las radicadas en Chile, resulta interesante conocer el trabajo de Bustos, Raúl Antonio y Díaz, Alfonso. «Gestión de la diversidad en escuelas chilenas de frontera», *Perfiles latinoamericanos*, 26/51 (2018), p. 123-148.

También la consulta del Proyecto «Marchemos hacia las fronteras» (promovido por el gobierno militar argentino en los años 70), así como la Declaración conjunta de Brasilia para el fortalecimiento de la integración regional (promoviendo la creación de un espacio cultural que garantizase la integración creando conciencia ciudadana en pro de la cooperación en el 2003).

un compromiso sociopolítico en materia de Pedagogía de Frontera que se mantiene, aunque sea con dificultades, hasta la actualidad.

Desde 1990, la alianza regional de MERCOSUR viene promoviendo la difusión de las lenguas especialmente en la formación de profesores. Este paso, aunque discreto, contribuyó a que, en los primeros años del milenio, concretamente en 2003, se enunciase una inicial propuesta en relación al diseño de un modelo educativo específico dirigido a seis escuelas ubicadas en la frontera, tres del lado brasileño y tres del argentino. La diversidad de partida, cultural, económica, social y educativa, así como la que surge como resultado de las festividades, los calendarios, los husos horarios, los transportes, los símbolos, las religiones determinan una complejidad en el arranque y mantenimiento de estos centros escolares (Calvo y Erazo, 2019), muchos de los cuales, aún con todo, han conseguido resistir a los envites políticos, sociales, económicos y, últimamente, sanitarios que les han ido torpedeando.

Casi dos décadas después de su origen, sabemos que la implantación de estas escuelas produjo, y produce, mejoras en las capacidades, competencias y percepciones, no solo de los alumnos implicados, sino de los docentes, de sus familias y de las poblaciones, denominadas «ciudades gêmeas / ciudades gemelas» (Mansur *et al.*, 2014), donde estas se encuentran instaladas. En este sentido, destacamos las ideas recogidas en un trabajo de Sturza (2014) en relación a los principales beneficios pedagógicos que estos establecimientos reportaron y reportan.

Por un lado, se observa el incremento en la capacidad lingüística en lengua extranjera de los participantes, hecho que favorece un auténtico diálogo intercultural que, además, supone un incremento del conocimiento y, por ende, del respeto a la diversidad, garantizando el encuentro del otro y el protagonismo de los actores locales en el desarrollo comunitario. Ello, sin duda, trae consigo la construcción de contextos de reflexión conjunta (los «entre lugares» mencionados) materializándose en espacios democráticos de cooperación bilateral e internacional.

Por otro lado, se percibe una constante preocupación por la formación permanente docente en áreas no asumidas en la formación inicial ni en la práctica profesional, si bien la implicación de la Universidad fue discreta. No obstante, se contabiliza una alta proliferación de proyectos de aprendizaje comunes, de varios meses de duración, que ofrecen resultados comunes, comparables y altamente sentidos como propios por sus participantes.

En orden contrario, también somos conocedores de las graves dificultades que poner en funcionamiento este entramado trajo consigo, en sus

momentos iniciales y que, a día de hoy, siguen siendo hándicaps a solventar. Sin pretender entrar en demasiado detalle, algunas de estas vicisitudes se presentan en relación a la falta de seguridad física en los cruces de fronteras (por ejemplo, accidentes provocados por carreteras angostas y dificultosas), a la carencia de seguros que atiendan los posibles accidentes, al alto volumen de trabajo del profesorado que ve duplicarlo y, a las no menos importantes, derivadas de la constante situación de apuro económico del colectivo docente (como sabemos, mal pagados y sin incremento salarial por su actividad en las Escuelas Espejo). A todo ello, se unen desigualdades derivadas de la clara asimetría de los contextos brasileño y argentino, al ser estos «espacios multifacetedos» (Borges, 2014), a nivel de trato retributivo al profesorado, participación de los padres y de los docentes, compromiso y reconocimiento social y comunitario, facilidad en la movilidad del estudiantado, profesorado y recursos y, cómo no, de la resistencia ideológica.

Las administraciones encargadas de la ordenación, organización y seguimiento de las enseñanzas obligatorias, a sendos lados de la frontera argentino-brasileira, han ofrecido con sus «ensayos» un importante caldo de cultivo para aquellos otros lugares interesados en implementar la Pedagogía de Frontera a través de las Escuelas Espejo. Este es también el caso del «entre lugar» instalado en «La Raya» hispano-lusa.

La refracción de las Escuelas Espejo de la raya en el horizonte castellanoleonés

Como bien venimos poniendo de manifiesto, confluyen distintas circunstancias que ayudan a explicar el origen, en tiempo y lugar, de estas escuelas en la península ibérica. En el caso de las rayanas castellanoleonesas, concretamente, se añade, por un lado, el que nos encontremos ante una frontera seca que, desde siempre, ha favorecido los intercambios hispanolusos a pie (comerciales, culturales y sociales), teniendo lugar la denominada «política da boa vizinhança» a la que aluden algunos autores (Mansur *et al.*, 2014). Por otro, y unido al anterior, que la «pedagogía sensible» (Borges, 2014) haya encontrado un entre lugar proclive en las escuelas de la frontera que, lejos de producir y reproducir discursos discriminatorios, trabajan por reconocer los distintos modos culturales, convirtiéndolas en espacios donde se construye una nueva cultura sin olvidar la propia, es decir, lugares donde, gracias a conocer al otro, se conoce uno a sí mismo (Torres, 2011).

El «Proyecto Piloto de Educación Bilingüe: Escuelas de frontera bilingües portugués – español», que surge en el año 2007, es una incipiente y prematura manifestación de ello que, con el pasar del tiempo, pretende transformarse en el de Escuelas Espejo. En 2018, las administraciones regionales de los dos lados de la frontera acuerdan iniciar proyectos de cooperación educativa transfronteriza a materializar ese mismo año. Sin embargo, el optimismo político no concuerda con la realidad pedagógica y es que, a día hoy, algunos de ellos no han cristalizado. Según informa el gobierno regional de Castilla y León, existen tres antecedentes que podrían encontrarse, en la misma senda política y pedagógica que las espejo. Son los proyectos TECNICEA, EMPRENDETIC y OBSERVA_ACCIÓN, ninguno de los cuales entronca fielmente con las formas descritas de una Pedagogía de Frontera⁴ ya que, sin entrar en más valoraciones, no reconoce la singularidad de ese «entre lugar» o «tercer lugar» al que venimos aludiendo.

Centrándonos en el caso analizado, conviene reseñar que, en marzo de 2020, se firma un acuerdo bilateral entre la Organización de Estados Iberoamericanos y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León cuyo objeto es la implementación del Proyecto «Escuelas Espejo-Escuelas de Frontera» (cuya delimitación temporal se estima hasta 2022). El objetivo prioritario de esta nueva propuesta es fomentar la división internacional de los centros educativos de la frontera rayana castellanoleonesa, a través de cinco líneas de acción: la mejora lingüística (trabajando por el deseado bilingüismo), el intercambio de prácticas pedagógicas así como de la comunidad educativa (esencialmente profesorado y estudiantado), la potenciación de la interculturalidad como paradigma de gestión de la diversidad más adecuado

⁴ En el tiempo, el primer proyecto que tiene lugar es TECNICEA -*Tecnología e Innovación en el Contexto Educativo del Alumnado*-. Este está dirigido a estudiantes de secundaria a los que se inicia en el diseño y desarrollo de trabajos de investigación cooperativos, no necesariamente entre distintos países. Para ello, se crea una comunidad virtual de intercambio y discusión gracias a la cual se producen encuentros bilaterales y se difunden resultados. En segundo lugar, nos encontramos con el Proyecto *Emprendedurismo, Redes Educativas y Uso de las TIC* – EMPRETIC – (2017) que, al igual que el anterior, se dirige al alumnado de secundaria y engloba a centros, no necesariamente fronterizos, pero sí rurales de Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora. Entre sus objetivos está el diseño e implementación de proyectos de innovación comunes, asentados en nuevos soportes TIC, que consigan sembrar altas cotas de espíritu empresarial entre los más jóvenes. Finalmente, se alude al Proyecto OBSERVA_ACCIÓN (2018), el cual engloba 3 acciones en la línea de fomentar nuevas propuestas didácticas, metodológicas y de evaluación:

1. «Innova_Acción»: que sugiere un cambio, una innovación a nivel de métodos.
2. «Comunica_Acción»: que trabaja en el fomento de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras.
3. «Digitaliza_Acción»: cuya finalidad prioritaria es incrementar la competencia digital.

Sin embargo, ninguna de estas acciones implica a Portugal, ni a los territorios fronterizos.

y ajustado al conocimiento de uno mismo y del otro y, finalmente, la referida a la transferencia de conocimiento en la Universidad.

Para ello, el proyecto asume dos áreas de trabajo, a saber:

1. La organizativa y curricular: encargada de llevar a cabo la definición del modelo de centro (bilingüe hispano-portugués) y del currículo integrado. Podemos decir, por su descripción, que esta se trata de un área más técnica.
2. La de innovación, formación del profesorado, intercambios y fomento del bilingüismo y la interculturalidad. En este caso, un área propiamente formativa.

En la actualidad, los avances teóricos, organizativos, políticos y pedagógicos en relación a las mencionadas escuelas que habían quedado relegados a un segundo plano, han echado a andar. Como hemos mencionado con anterioridad, la crisis sanitaria mundial ha retrasado gran parte de los proyectos previstos para el presente lustro. En este sentido, las Escuelas Espejo en Castilla y León han conseguido iniciarse, si bien no con la amplitud prevista inicialmente.

Por lo pronto, durante el presente curso 2021-2022 y de manera pionera, se ha implantado el «Proyecto de Escuelas Bilingües e Interculturales de Frontera (PEBIF)» en dos centros de Castilla y León (CEIP Miróbriga en Ciudad Rodrigo, Salamanca y el CEIP Monte Gándara en El Puente, Zamora). Por su parte, nuestra región vecina, Extremadura, tras manifestar su firme apuesta por aplicar la Pedagogía de Frontera en el diseño y expresión de las Escuelas Espejo el año pasado, se ha enrolado en el mencionado Proyecto a través de la participación de sendos centros (CEIP Nuestra Señora de la Asunción en Valverde del Camino, Cáceres y CEIP Ciudad de Badajoz, Badajoz), decisión, igualmente compartida por Andalucía (CEIP Galdames de Ayamonte y CEIP Virgen del Carmen de la Isla del Moral, ambos radicados en la provincia de Huelva).

Aun sin poder ofrecer una interpretación o valoración de esta nueva propuesta en los tres contextos regionales mencionados, y a la espera de las primeras documentaciones institucionales y oficiales, podemos anticipar que transmitir los valores del bilingüismo, la diversidad lingüística y cultural en el trabajo colaborativo, así como garantizar, para ello, la calidad de una formación docente ajustada a la realidad sociocultural en la que tiene lugar su ejercicio profesional, son los retos sobre los que giran las prácticas pedagógicas de estas escuelas (OEI, 2022).

Sea como fuere y con las posibles y futuribles iniciativas que a lo largo de nuestra frontera con Portugal pudieran surgir (en Galicia, por el momento

no incluida en el proyecto, y otras más en Castilla y León, Extremadura y Andalucía), el ensayo brasileño-argentino antes referido, nos permite anticiparnos a algunas de las dificultades con las que las espejo ibéricas y, por ende, las castellanoleonésas, se encontrarán. Este mencionado periodo de «evaluación» creemos que es vital para avanzar sobre estas, previendo las dificultades y buscando alternativas para su satisfacción antes de su puesta en marcha. En este trabajo, permítannos reconocer, la labor esencial y vital que ha de tener el colectivo docente como conocedor no solo del lugar, sino del espacio. Contar con ellos es primordial, al igual que lo es con aquellos que, en nuestra práctica profesional, avanzamos sobre el conocimiento profundo de los sistemas educativos y de las vicisitudes que envolvieron, envuelven y envolverán a los mismos. Por este hecho, nos vemos obligados, ineludiblemente, a manifestar algunos problemas que, a priori y atendiendo al estudio en perspectiva comparada de las escuelas espejo de Argentina y Brasil, pueden y deben ser atendidos antes de la puesta en marcha de las iniciativas. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- Falta de un proyecto pedagógico definido, descrito, organizado, coordinado y liderado, que supere las expectativas e intereses políticos. Las escuelas, los participantes, los responsables, las comunidades, las ciudades gemelas⁵ han de estar impregnados del «espíritu espejo», siendo conocedores de la forma y del fondo. Solo de este modo se alcanzará su consideración, ofreciendo una identificación con las escuelas espejo, hecho imprescindible para su buen funcionamiento en el tiempo y el lugar. En este sentido se propone la difusión de la iniciativa y sensibilización de la comunidad con las Escuelas Espejo.
- Programas formativos desdibujados e insensibles a las situaciones poco comunes, donde, en la mayoría de casos, un país adquiere el rol de líder, obviando, en ciertos casos, la casuística reinante en la otra parte de la frontera. Los «programas mestizos» (Silva y Torchi, 2016), asentados en la hibridación, la movilidad, el encuentro, la espera, las mezclas, los códigos proponen un espacio educativo en constante transformación que no siempre ha encontrado su lugar en las experiencias estudiadas.
- Insuficiencia o inexistencia de materiales didácticos conformes a la «Pedagogía de Frontera» que se pretende implantar y a la lengua

⁵ Es decir, «(...) os municípios cortados pela linha de fronteira, seja essa seca ou fluvial, integrada ou não por obra de infraestrutura, que apresentem grande potencial de integração econômica e cultural, podendo ou não apresentar a unificação da malha urbana com cidade do país vizinho». Portaria nº 213, de 19 de julho de 2016.

«espejo». La labor consiste, como no podría ser menos, en el diseño o adaptación de recursos adecuados a la causa y a la población diana, de manera previa al desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje. Se recomienda, por lo tanto, que antes de iniciar la acción se cuente con un amplio patrimonio material que garantice el éxito en los pretendidos objetivos, así como la integración del idioma del país vecino, como segunda lengua extranjera o en el marco de un proyecto bilingüe, tal y como viene teniendo lugar en Extremadura a través del Proyecto Portugal y el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

- Desatención presupuestaria a iniciativas que exceden el sistema tradicional de educación formal. Entendemos que la prioridad política y, por ende, de inversión en educación, se debe concentrar en la atención a la escolarización que, en el marco de la obligatoriedad, se dirige a todos y cada uno de los alumnos, sin excepción. No obstante, defendemos que la dotación suficiente a propuestas alternativas como la presentada deben formar parte de los planteamientos presupuestarios. Asimismo, defendemos que los incentivos, tanto dirigidos al personal docente como al no docente que participa de estas acciones, se justifican en sí mismos y deben ser tenidos en cuenta como complementos a su desempeño habitual.
- Ausencia de formación específica del profesorado, en lo que se refiere, por poner solo tres ejemplos, al conocimiento de lenguas, al manejo de estrategias de gestión de la multiculturalidad y, finalmente, a la aplicación de habilidades de mediación en conflictos. En este sentido, entendemos que la formación, inicial y permanente, que han de adquirir los docentes que pretendan desarrollar su carrera en el seno de escuelas «especiales» debe estar adecuada a las circunstancias que, a priori, conocemos que se van a producir. Es ahí donde tiene sentido el diálogo con la Universidad, como institución encargada de la formación inicial y parte de la permanente. El intercambio de experiencias, pareceres y posibilidades posibilitaría la adecuación de un currículo formativo más ajustado a la realidad, al entre lugar en que cobran forma las Escuelas Espejo.
- Inexactitud en la forma contractual y/o laboral de los profesionales implicados en el diseño, implementación y evaluación de las Escuelas. Se requiere de una ordenación del profesorado y demás personal educativo no docente en relación al carácter obligatorio o voluntario de su práctica profesional. Al hilo de lo anterior, nuestra defensa alude

a que la participación sea voluntaria, lo cual aumentará la capacidad de motivación por la tarea a desarrollar, pero reconocida, a nivel de complementos, formación, estatus, etc.

- Falta de incorporación de auténticos «cerebros» en el diseño, implementación y evaluación de las Escuelas que garanticen la calidad, eficacia y eficiencia en la ejecución de la «Pedagogía de Frontera». En este sentido, optamos por el trabajo cooperativo entre expertos de dos lados de La Raya, especialmente en lo que se refiere al conocimiento comparado de los antecedentes internacionales de los que aquí hemos dado solo una mínima muestra. Conocer tiempos y espacios ajenos al presente, ayuda a mostrar realidades previsibles, a anticipar problemáticas y a diagnosticar mecanismos de revisión del proyecto.

A modo de conclusión

Tras este breve, pero intenso, recorrido por lo que es la Pedagogía de Frontera y el reflejo escolar de la misma a través de las Escuelas Espejo, centrándonos, de manera específica, en el caso de las ubicadas en la linde castellanoleonesa, pasamos a presentar, sucintamente algunas de las conclusiones que el ávido lector ha podido ir ya entreviendo a lo largo de todo el presente documento.

Tras el estudio del caso que nos ocupa, podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos que conocer las experiencias previas, en perspectiva comparada, son irrenunciables para establecer un modelo educativo de éxito en La Raya. En esta misma línea, hemos observado cómo la defensa de una «Pedagogía de Frontera» se torna irrenunciable en el camino para alcanzar el éxito escolar y social de la población rayana en Castilla y León. Pedagogía que requiere de un planteamiento global, unificador, simétrico y uniforme que, asumiendo las diferencias, reconozca en las escuelas participantes una singularidad compartida.

Concluimos, asimismo, con que la implicación de la sociedad y de la propia comunidad educativa, incluida la universitaria, es vital para garantizar el éxito pedagógico y, por ende, escolar, de las Escuelas Espejo en el caso analizado. Unido a ello, reivindicamos que, a día de hoy, la investigación en la temática sigue siendo muy pobre y focalizada, prácticamente en su totalidad, en Iberoamérica. Los fundamentos teóricos sobre los que asentar el nuevo modelo pedagógico de las Escuelas Espejos son, a nuestro entender, aún escasos y requieren de un mayor avance investigador, esencialmente en lo que

se refiere a estrategias para anticiparse a las dificultades, retos y necesidades que, específicamente, definen esa Pedagogía en estas Escuelas.

En último lugar, pero no por ello menos importante, reconocer que el valor político debe estar en el propio conocimiento del «entre lugar», de los protagonistas que lo ocupan y de sus formas de ser y estar en él. Al hilo de lo anterior, apostamos porque la sensibilidad, gubernamental e intergubernamental, se materialice gracias a la escucha de auténticos expertos en Educación Comparada Intercultural.

Bibliografía

- AZEVEDO, Elisabeth Maria.; MACHADO, Lucilene. «Escolas de Fronteira: conhecer para integrar», *Revista Geo pantanal*, 17 (2014), 29-31.
- BANDA, Sheyla Dinora. «Pedagogía fronteriza: ¿un concepto educativo o una práctica educativa de innovación?», en S. Ponce; V.M. Alcántar (coord.), *Investigación y desarrollo académico desde la óptica de instituciones mexicanas formadoras de profesionales de la educación*, Colombia, REDIPE, 2017, 147-153.
- BAUMAN, Zygmunt. *Modernidad Líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BORGES, Paulo. «Programa escolas interculturais de Fronteira: Uma Proposta pedagógica intercultural», en *Escolas interculturais de fronteira*, XXIV/1 (2014), 7-14.
- BHABHA, Homi. *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 1998
- CALVO, Francisco Javier; ERAZO, Ángela María. «La intercomprensión como herramienta para la integración educativa en el espacio sudamericano: posibilidades, dinámicas y límites a partir de las experiencias del programa PEIF y de la UNILA». *Revista Iberoamericana de Educación*, 81/1 (2019), 115- 134.
- CERES, Maria. «Experiências, vivencias e o imaginário na fronteira seca do sul de Mato Grosso do Sul», en *Escolas interculturais de fronteira*, Brasil, XXIV/1 (2014), 15-22.
- DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, París, UNESCO, 1996.
- FAURE, Edgar et al. *Aprender a ser: La educación del futuro*, París, UNESCO, 1972.
- GIROUX, Henry Armand. *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*, México, Siglo XXI, 1992.
- . «La pedagogía crítica de Henry a Giroux». *Revista electrónica Sinética de educación*, 29 (2006), 83-87.
- GUSMÃO, Neusa. «Por uma antropologia da educação no Brasil», *Revista Pró-posições*, 21/2 (2010), 259-265.
- JIMÉNEZ, Rosario et. al. *Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*, Madrid, UNED, 2010.
- MANSUR, Danielle Urt.; DE OLIVEIRA, Antônio Firmino; AZEVEDO, Elisabeth Maria. «Escolas de fronteira: espaços de construção intercultural da Identidade fronteiriça», *Revista Geo Pantanal*, 17 (2014), 47-57.
- MALPICA, María José. «Disciplinas artísticas integradas en Educación, a través de la metodología experiencial. Una respuesta a las nuevas necesidades educativas», en IV

- Jornadas de Innovación Docente. Abriendo caminos para la mejora educativa*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación, 2014, 1-18.
- MARTÍN, José Luis. «Las mil caras de la frontera», en *VV. AA. III Estudios de frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera: en Memoria de Don Juan de Mata Carriazo y Arroquia*, Alcalá la Real, Diputación Provincial de Jaén, 1999, 35-54.
- OEI (2022). Escuelas de Frontera. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/escuelas-de-frontera/proyecto>
- RUIZ, Mariel. *Cuerpos en la escuela: Experiencias pedagógicas de infancias entre continentes*, Buenos Aires, Biblos, 2021.
- SILVA, Crislaine Patrícia.; TORCHI, Gicelma da Fonseca Chacarasqui. «Escolas interculturais de frontera: um espaço intercultural e mestiço», *Revista Geo Pantanal*, 21 (2016), 161-170.
- STURZA, Eliana Rosa. «Introdução. Escolas interculturais de Fronteira», *Escolas interculturais de frontera*, XXIV/1 (2014), 4-6.
- TORRES, Jurjo. *La justicia curricular: el caballo de Troya de la cultura escolar*, Madrid, Ediciones Morata, 2011.
- VARGAS, José Luis. «La diferencia como valor: hacia una ciudadanía intercultural: conceptualización de la diversidad cultural e intervención educativa», *Profesorado: revista de curriculum y formación del profesorado*, 11, 2 (2007), 1-11.
- VILLALOBOS-RUMINOTT, Sergio. *Soberanías en suspenso: Imaginación y violencia en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones La Cebra, 2013.

Proceso de transición hacia las Instituciones de Educación Superior en España y Portugal. Convergencias y divergencias

David Revesado Carballares

Introducción

Es evidente que, a lo largo de las últimas décadas, se ha producido un considerable incremento en la demanda de educación superior (Banks, 2001; Meyer y Schofer, 2006). Frente a este contexto, los centros de educación superior están destinados a desempeñar un papel fundamental (Naval y Ruíz-Corbella, 2012) en la denominada sociedad del conocimiento, donde los esquemas clásicos de producción, difusión y aplicación del saber están experimentando profundos cambios. Y es que, en un entorno socioeconómico en el que las habilidades y competencias adquiridas a través de las instituciones de educación superior se están volviendo cada vez más importante, debe de ser imperativo social, no solamente ampliar sino también mejorar las oportunidades de acceso hacia dichas instituciones (European Commission, 2015).

La aparición de organismos internacionales y su participación en la definición, evaluación e implementación de las políticas educativas ha traído consigo una armonización en la forma en las que se definen y entienden buena parte de los problemas que, hoy día, presentan los sistemas educativos del contexto internacional. Por ello, conocer las propuestas de estos organismos se torna como un elemento fundamental para comprender las dinámicas globales de la sociedad, en general, y del ámbito educativo, en particular

(Valle, 2013; Manso y Thoilliez, 2015). En este sentido, el acceso a la educación superior se presenta como una de las grandes cuestiones sobre las que la política educativa ha puesto su foco de atención a lo largo de los últimos años (Alonso-Sainz y Thoilliez, 2020).

Para finalizar, nos gustaría reseñar la incidencia que están adquiriendo los procesos de transición a lo largo de los últimos años, especialmente, desde la educación secundaria hacia la universidad, un hecho que está generando un gran atractivo para los investigadores educativos, con mayor ahínco, en perspectiva internacional o comparada, que es en donde se enmarca nuestro trabajo. Ello está motivado, en gran medida, por el auge que están experimentando estas instituciones y por la trascendencia que están adquiriendo, no solo en lo que respecta a nivel laboral y económico, sino también en el plano social. Y es que, si hay algo que ha impulsado sobremanera el despegue de estas instituciones a lo largo de las últimas décadas es el carácter profesionalizante de sus itinerarios formativos, siendo este un elemento clave para hacer frente a los nuevos desafíos socioeconómicos que han transformado por completo la sociedad contemporánea. Este carácter profesionalizante de las instituciones universitarias ha cobrado una mayor fuerza desde la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que ha permitido a los centros de enseñanza superior comiencen a abandonar ese carácter germánico que les caracterizaba tiempo atrás, en favor de una mayor proyección hacia el mercado laboral. Y es que, los diferentes documentos ministeriales que han dado paso a este nuevo contexto educativo no discuten la vinculación entre las instituciones universitarias y el desarrollo socioeconómico (Luzón *et al.*, 2009; Revesado, 2022).

Modelos de Acceso/Admisión hacia las Instituciones de Educación Superior

Tras las declaraciones de La Sorbona y Bolonia, en el año 1998 y 1999, respectivamente, se puso en marcha el, coloquialmente conocido, Proceso de Bolonia, que culminaría años más tarde en el EEES. Este espacio, se constituye como determinación política, con el fin de crear un área educativa común de Enseñanza superior, que abarcara el territorio europeo. Estamos, sin lugar a dudas, ante el primer gran compromiso educativo europeo, ya que, hasta ese momento, las cuestiones educativas ocupaban un lugar residual en la agenda política (González et al, 2009).

Si analizamos el proceso que ha conformado el EEES, podemos apreciar cómo los diferentes participantes han adoptado múltiples medidas que les han permitido alcanzar los objetivos marcados: establecimiento de un sistema de títulos fácilmente comprensible y comparable, distribución académica en torno a tres niveles (grado, máster y doctorado), puesta en marcha de un sistema de créditos ECTS, eliminación de todo tipo de obstáculos para favorecer la movilidad y el derecho a la libre circulación, etc. (González et al, 2009; Luzón *et al.*, 2009). Sin embargo, resulta paradójico que no se haya tenido en consideración un aspecto de vital importancia, como son los sistemas de acceso/admisión hacia los estudios de educación superior, que se han dejado en manos de los propios sistemas educativos, los cuales han actuado con total libertad, generándose, de este modo, diferentes escenarios educativos (Revesado, 2018; 2022), que, en ocasiones, pueden llegar a verse ejemplificados en el seno de un mismo país (Egido, 2020). En este sentido, podemos apreciar cómo hacemos alusión al acceso y a la admisión como conceptos totalmente distintos. Y es que, aunque semánticamente ambos términos pueden llevar a equívoco, lo cierto es que tienen connotaciones distintas. El acceso hace referencia a los requisitos necesarios para la entrada hacia unos determinados estudios de educación superior; estos garantizan que el alumno está en disposición de unas competencias mínimas que habrá adquirido durante su periplo formativo. Por tanto, podríamos afirmar que tiene una perspectiva más genérica. Mientras que la admisión se refiere a las condiciones de acceso fijadas desde los propios centros, que le permitirán adecuar los perfiles académicos de sus futuros estudiantes de acuerdo a sus necesidades (Revesado, 2018; 2022).

Binomio derecho a la educación – igualdad de oportunidades

Antes de definir y analizar los diferentes modelos de acceso/admisión, creemos conveniente realizar una pequeña reflexión en torno al binomio derecho a la educación-igualdad de oportunidades, que tanta controversia genera cuando hablamos del proceso de transición aquí analizado.

En este sentido, partimos de una premisa básica, como es que el acceso debe respetar minuciosamente el principio de igualdad de oportunidades. Desde esta perspectiva podemos afirmar que hablar de acceso a la educación, en cualquier sea el nivel educativo, supone hablar de derecho a la educación y para que este se produzca en condiciones legítimas, debe producirse en igualdad de oportunidades. El derecho a la educación supone que todos los

ciudadanos, sin limitación alguna, más allá de sus propias capacidades, tengan la posibilidad de acceder a los distintos niveles educativos (Valle, 2001).

En este sentido, una de las principales amenazas que localizamos, es que los sistemas de acceso a la educación superior no parten de la misma filosofía de selección y, por tanto, no sean armonizables entre sí (Valle, 2008). A este respecto, los sistemas selectivos son defendidos desde diferentes perspectivas controlar posibles desigualdades, excesiva demanda académica, ajuste entre número de titulados y las necesidades del sistema económico-productivo, etc. (Valle, 2001). Si bien, el principal problema que localizamos gira en torno a la multiplicidad de sistemas de acceso a la universidad que puede esconder tras el binomio aquí analizado (Valle, 2008).

Tipología de los modelos de acceso/admisión a la educación superior

Ya hemos puesto de manifiesto cómo, tras la reciente creación del EEES, el acceso/admisión hacia el sistema universitario no se desarrolla bajo unos itinerarios homogéneos en los diferentes estados que lo configuran. Por este motivo, debemos hacer alusión, al menos, a tres de ellos: abierto, cerrado y entreabierto.

El modelo abierto, es aquel que permite que todos los alumnos que estén capacitados para acceder al contexto universitario lo hagan. El modelo cerrado se caracteriza por no permitir que todos los alumnos que estén capacitados para seguir su formación universitaria puedan hacerlo, ya que establece una selección muy rigurosa de los candidatos con el fin de determinar que el número de aspirantes a unos determinados estudios sea similar a la demanda que precisa el mercado laboral. Por último, en lo que respecta al modelo entreabierto podríamos definirlo como aquel en el que se limita el acceso, pero no de una forma tan rigurosa como para hacerlo pensando, solamente, en las necesidades del sistema económico productivo (Valle, 2001). Sin embargo, ¿de qué depende la puesta en marcha de uno u otro modelo? Fundamentalmente, del carácter que haya adquirido la educación superior en el país de origen. Así, podemos encontrarnos sistemas con un marco más restrictivo, con una clara vocación profesionalizante de sus itinerarios formativos y que, por tanto, tratan de seleccionar a los candidatos más idóneos; y, por el contrario, sistemas con un modelo más abierto y flexible, en donde las instituciones de educación superior no están tan focalizadas hacia el mercado laboral, sino que presentan una perspectiva más social (Revesado, 2022).

Ventajas e inconvenientes de los distintos modelos de acceso/admisión a la universidad

Cada uno de los modelos analizados tiene unas características específicas, que trae consigo unas consecuencias sobre el proceso de transición aquí analizado.

El primero de ellos, se trata de un modelo flexible, respetuoso con dos principios básicos a los que hemos hecho alusión, el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades. Respeta el derecho a la educación, ya que solamente dejaría fuera a aquellos alumnos que no estén en disposición de las capacidades suficientes para afrontar dichos estudios; además, respeta la libertad individual, puesto que permite que cada alumno pueda elegir los estudios que considere oportunos. El principal problema que trae consigo es el gran desajuste que provoca entre número de egresados y las necesidades del sistema económico productivo, puesto que gran parte de la fuerza laboral que se está generando, acabara sobrecualificada (Revesado, 2022; Valle, 2001). Además, supone una inversión muy elevada para el Estado que, en ocasiones, no será rentabilizada debido al desajuste producido.

A diferencia del modelo abierto, la gran ventaja que presenta el modelo cerrado es que no existiría desajuste alguno en el mercado laboral, ya que el número de egresados se ajustaría a las necesidades del sistema económico productivo; de este modo, la fuerza laboral que se está produciendo, acabará siendo rentable en un futuro inmediato. Por el contrario, el gran problema que ofrece este modelo es que, en cierta medida, estaría vulnerando el derecho a la educación, ya que el acceso/admisión estará altamente restringido (Valle, 2001).

Finalmente, el modelo entreabierto, limitaría el acceso universitario, pero no de una forma tan rigurosa como para hacerlo pensando exclusivamente en las necesidades del mercado laboral. De este modo, esta limitación se llevaría a cabo, en aquellos desarrollos institucionales donde la demanda es muy elevada o, por el contrario, la oferta es muy limitada (Valle, 2001).

El Acceso/Admisión a la Universidad en España. Derecho a la educación e igualdad de oportunidades como ejes vertebradores del proceso de transición.

Analizar el acceso hacia la universidad en España es una tarea realmente compleja. A lo largo de los últimos años, e incluso décadas, se han puesto en marcha numerosas reformas educativas que afectaban al proceso de

transición que aquí analizamos. Estas pretendían dar un giro al modelo de acceso, no obstante, sin demasiado éxito. Y es que desde la puesta en marcha la Prueba de Aptitud para el Acceso a la Universidad (PAAU), allá por el curso académico 1974 - 1975, para la regulación del acceso universitario, este se ha mantenido estable en lo que al apartado académico se refiere. Esta prueba, nace con el objetivo de evaluar el nivel cultural y competencial de los estudiantes de educación secundaria. Su puesta en marcha responde al notable crecimiento que estaba experimentando el sistema educativo español en sus niveles postobligatorios, un hecho que trajo consigo un aumento en la demanda universitaria. De este modo, esta prueba se establecía como un filtro académico que, si bien es cierto, contaba con un nivel de flexibilidad muy elevado (Revesado, 2022).

En este sentido, hemos de reconocer que la prueba ha experimentado numerosos cambios a lo largo de las últimas décadas, que han afectado tanto a su denominación como a su estructura. Sin embargo, mantiene la misma esencia con la que nació años atrás, durante la época tecnocrática del periodo franquista. Y es que, pese a que históricamente se le han atribuido multiplicidad de funciones: homologar y certificar los conocimientos adquiridos por los alumnos en educación secundaria, ubicarlos adecuadamente en unos determinados estudios, etc. (Lorenzo *et al.*, 2014), lo cierto es que, desde el punto de vista académico, la superación de esta prueba sigue manteniéndose como un requisito indispensable para el acceso a la universidad (Revesado, 2018).

La última gran reforma que experimentó esta prueba trajo consigo una transformación de su estructura, que pasaría a estar definida en dos partes: una general, que deben superar todos los alumnos, y una específica, de carácter voluntario, que permitirá a los estudiantes mejorar sus calificaciones. La fase general está compuesta por cuatro exámenes, tres de ellos correspondientes a las materias comunes del segundo curso de bachillerato (Lengua Castellana y Literatura, Historia de España o Historia de la Filosofía, y Lengua Extranjera), y un cuarto examen sobre una materia de la modalidad cursada por el alumno. Mientras que, en la fase específica, el alumno podrá examinarse hasta de un máximo de cuatro materias de la modalidad elegida (exceptuando la materia escogida en la fase general), de las cuáles tan solo se tendrán en consideración las dos mejores calificaciones. Estos exámenes serán ponderados hasta un máximo de 0,2. La calificación de la fase general se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios realizados; será necesario obtener una calificación final igual o superior a 4 puntos para

superar esta prueba y, de este modo, poder acceder al contexto universitario. Esto es así desde la década de los ochenta del pasado siglo, cuando nuestro país llevó a cabo una apuesta puramente social, reduciendo la calificación de aprobado que, hasta ese momento, estaba fijada en 5 puntos. Mientras que, en la fase específica, las materias también serán calificadas de 0 a 10 puntos; en este caso, se darán por superadas cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos; si no obtuviesen esa calificación mínima, las materias no serían ponderadas sobre la nota final de acceso.

A esta prueba solamente se podrá acceder previa superación de la educación secundaria postobligatoria, es decir, aquellos alumnos que estén en disposición del título de Bachillerato o del título de técnico superior de formación profesional. En este sentido, debemos tener presente que las calificaciones de bachillerato cuentan con un peso específico en este proceso de transición. De este modo, la nota final para acceder a la universidad quedará fijada a partir de la siguiente fórmula (Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado):

$$0,6*NMS + 0,4*CFG + a*M1 + b*M2.$$

La nota media de secundaria (NMS), supondrá un 60% de la nota final de acceso, mientras que la calificación de la fase general (CFG), un 40%. A esta nota, habrá que sumarle la ponderación correspondiente (a b) de las dos mejores calificaciones de las pruebas de la fase específica (M1 y M2), siempre y cuando los alumnos opten por matricularse en ella y hayan obtenido una calificación mínima de 5 puntos. De este modo, la calificación final se pondera sobre un total de 14 puntos, que es la máxima puntuación que puede ser obtenida.

No obstante, frente a este modelo general de acceso, debemos destacar que también existen algunas especificidades. Así, algunos itinerarios formativos muy concretos fijan requisitos adicionales de admisión, que complementan el proceso de transición (Revesado, 2022). Además, también debemos tener en consideración que este procedimiento de acceso que acabamos de analizar es el más común, pero no el único que cuenta con validez administrativa en nuestro país. En nuestro caso, existen otras pruebas de acceso, que no son tan comunes, pero que están igualmente regladas, como son las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años y las pruebas de acceso para mayores

de cuarenta y cinco años, o las pruebas para mayores de cuarenta años que acreditan una experiencia profesional en relación a un ámbito de estudio.

Sin embargo, este modelo se ha puesto en entredicho en varias ocasiones. Una de ellas, fue a comienzos de siglo, mediante la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2002), que pretendía abolir la prueba de acceso a la universidad, a la vez que otorgaba una mayor autonomía a las instituciones universitarias. Esta medida, se llevó a cabo a instancia de la Ley Orgánica de Universidades (2001). Finalmente, esta propuesta encabezada por el Partido Popular, no se llegaría a consolidar tras el cambio de gobierno en las elecciones del año 2004. Una década más tarde, de nuevo con los conservadores al frente del gobierno, hubo un nuevo intento de poner fin a este modelo, mediante la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013). A través de esta reforma, se pretendía eliminar la prueba de acceso a la universidad, a la vez que se instauraba un examen de reválida al finalizar los estudios de bachillerato, que todos los alumnos deberían superar para la obtención del título. Sería a través de este, y no mediante la prueba de acceso, la forma en la que se accedería al contexto universitario. Sin embargo, la falta de consenso sociopolítico, junto a un nuevo cambio de gobierno imposibilitó la puesta en marcha de esta reforma.

De este modo, estamos ante un modelo de transición sumamente complejo, que dispone de varias alternativas que, pese a no ser especialmente demandadas, cuentan con validez administrativa y, por tanto, deben ser tenidas en consideración en nuestra investigación.

El Acceso/Admisión a la educación superior en Portugal asentado sobre criterios discrecionales

Administrativamente, Portugal se organiza en torno a dos departamentos, el *Ministério da Educação*, que se encarga de definir, coordinar, implementar y evaluar la política nacional sobre el sistema educativo, y el *Ministério da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior*, que coordina los niveles de enseñanza superior. En este sentido, su estructura de educación superior se desarrolla en torno a un sistema binario, que incluye, por un lado, el sistema universitario y por el otro, el politécnico. Las universidades están orientadas a ofrecer una consolidada formación científica, mientras que los politécnicos se centran en procesos formativos con una clara tendencia hacia al ámbito laboral. Podremos apreciar más adelante cómo esta estructura bimodal va a traer consigo una gran influencia sobre el proceso de transición aquí analizado, a través de la consolidación de distintos modelos de acceso/admisión en el seno del país luso.

El sistema general de acceso hacia las instituciones de educación superior está regulado por el *Decreto-Lei* 296-A/98, de 25 de septiembre, en la redacción del *Decreto-Lei* 90/2008, de 30 de mayo, modificada por *Declaração de Rectificação* 32-C/2008, de 16 de junio.

A diferencia del sistema educativo español, Portugal no presenta una prueba de acceso a la universidad, homogénea y general, para todos los alumnos que pretendan acceder al contexto universitario, sino que el proceso de transición parte de la obtención del título de educación secundaria, es decir, tras la superación de duodécimo curso. Ese certificado, habilita a los estudiantes para el acceso universitario, si bien, las instituciones de educación superior cuentan con autonomía para establecer los procedimientos selectivos que estimen oportunos. Sin embargo, esta autonomía está un tanto restringida, ya que los criterios de selección que instauren los distintos centros deben estar coordinados con la Comisión Nacional de Acceso a la Educación Superior (CNAES).

En este sentido, el acceso se llevará a cabo en base a una calificación final, fijada por el órgano legal y competente de la institución de educación superior, y que tomará en consideración tres aspectos fundamentales: la nota final de educación secundaria, con un peso no inferior al 50%; la calificación del examen o exámenes de ingreso, establecidos por los distintos centros de educación superior, con un peso no menor al 35%; y, finalmente, la clasificación y valoración de los requisitos previos, cuando se demanden, con un peso no superior al 15%. Y es que, cuando las aptitudes físicas, funcionales o profesionales de unos determinados estudios presenten una particular relevancia para el ingreso a un determinado itinerario formativo, los centros de educación superior podrán establecer requisitos previos de acceso que serán evaluados y que se tomarán en consideración a la hora de seleccionar a los distintos candidatos.

Por otra parte, hemos de reconocer que, al igual que en España, junto a este proceso de transición, que podemos catalogar como ordinario, existen otras vías que cuentan con validez administrativa, que son regulados por el *Decreto-Lei* 113/2014, de 16 de julio, modificado por el *Decreto-Lei* 63/2016, de 13 de septiembre. Estas, están dirigidas a situaciones que guarden una cierta particularidad: estudiantes que hayan superado los exámenes de aptitud para mayores de veintitrés años, titulados con un diploma de especialización tecnológica, titulados con un diploma de técnico de educación superior o titulados con otras especialidades de educación superior.

Por tanto, Portugal presenta un modelo de acceso universitario un tanto restrictivo donde, junto al certificado de estudios de educación secundaria, se ponen en marcha una serie de mecanismos selectivos que permiten valorar la idoneidad de los estudiantes. Esta medida responde a cuestiones de carácter pedagógico, pero, sobre todo, económico (Flores, 2011). Un claro ejemplo de esta situación lo podemos localizar en los estudios de formación inicial docente, donde la ratio de vacantes y número de candidatos era de 1/7 (Eurydice, 2018), un hecho que privaba a muchos docentes de su incorporación al sistema educativo. Por este motivo, el acceso/admisión comenzó a restringirse, incorporando una serie de pruebas que valoraban factores motivacionales y personales de los candidatos (Egido, 2020) que, aunque son consideradas por algunos expertos como acciones insuficientes (Ceia, 2015; Pintassilgo y Oliveira, 2013; Ponte, 2006), lo cierto es que se presentan como elementos clave en el proceso de transición aquí analizado.

Semejanzas y diferencias en el acceso a las Instituciones de Educación superior en España y Portugal

Una vez analizado el proceso de transición hacia los estudios de educación superior en España y Portugal, vamos a poner de manifiesto las principales semejanzas y diferencias que hemos localizado en este análisis comparado.

En este sentido, si comenzamos haciendo alusión a las semejanzas, apreciamos como una destaca por encima del resto: la gran influencia que ejerce el expediente académico de educación secundaria superior en ambos países, y que condiciona, en gran medida, el proceso de transición que estamos analizando. En España ostenta un 60% de la calificación final de acceso, mientras que en Portugal el porcentaje no puede ser inferior al 50%. Sin embargo, a su vez, esta variable también presenta una de las principales diferencias, ya que mientras que este certificado de estudios es habilitante para el acceso a los estudios de educación superior en el país luso, en España no lo es, teniendo que superar, adicionalmente, una prueba de carácter cultural (Vega y Hernández, 2015) que, si bien es cierto, con el paso del tiempo, está adquiriendo tintes competenciales. Y es, curiosamente, en esta prueba donde localizamos la principal diferencia de nuestro estudio, ya que mientras que el sistema educativo español cuenta con una consolidada tradición de pruebas de acceso, en Portugal no existen estas pruebas, otorgando total libertad a los centros para que establezcan los requisitos de admisión que crean oportunos. En este sentido, es cierto que, en España, también existen itinerarios formativos que optan

por incorporar estos mecanismos selectivos de admisión. Sin embargo, esto es un tanto inusual ya que, por lo general, la nota de acceso a la universidad (obtenida a partir de la media ponderada del expediente académico del alumno y de su calificación en la prueba de acceso), es utilizada como mecanismo de admisión, a través de los números *clausus*. De este modo, para equilibrar la oferta y la demanda, en vez de incluir procedimientos específicos de admisión que valoren la idoneidad de los candidatos (tal y como establece Portugal), lo que se hace es utilizar la nota final de acceso como un elemento de admisión.

Otra de las grandes diferencias responde al modelo de regulación teniendo un fuerte influjo sobre las cuestiones educativas, en general, y sobre el proceso de transición aquí analizado, en particular. Así, podemos apreciar cómo España presenta un modelo descentralizado, en donde las competencias educativas han sido delegadas en las comunidades autónomas que, en colaboración con las universidades de dicha comunidad, son las encargadas de regular el proceso de transición. El punto de partida del modelo descentralizado español lo encontramos en la Constitución de 1978, donde se define la nueva organización territorial del Estado, algo que sería de gran relevancia para el reparto de competencias en materia de educación. En este sentido, para comprender cómo se ha ido desarrollando el proceso de descentralización en España, debemos tener en cuenta tres ideas preliminares. En primer lugar, que este proceso se ha producido de manera paralela al proceso de democratización. En segundo lugar, que las competencias educativas no fueron delegadas por el poder central, sino en virtud de la Constitución Española. Y, finalmente, que el proceso de descentralización no culminó hasta el año 2000, ya que las comunidades autónomas fueron asumiendo competencias a velocidades distintas (Bonal *et al.*, 2005). Mientras tanto, en Portugal, son las propias instituciones de educación superior las que se encargan de coordinar y regular este proceso de transición, gracias a la autonomía de la que disponen, y que le es otorgada desde la administración educativa. Si bien es cierto que deben contar con su visto bueno, que se encargará de intervenir a través de la Comisión Nacional de Acceso a la Educación Superior.

Para finalizar, todo lo dispuesto pone de manifiesto una diferencia significativa respecto a los modelos de acceso en el sistema educativo español y portugués. Mientras que España presenta un modelo de acceso abierto y flexible, sin restricciones de ningún tipo, más allá de la superación de una prueba de carácter cultural, que no trae consigo una selección real de los candidatos, en Portugal sí que se contempla la implementación de procedimientos específicos de admisión que permitan valorar la idoneidad de los candidatos.

Estos procedimientos, tal y como ya hemos puesto de manifiesto, responden a cuestiones de carácter pedagógico, pero también económico, ya que el país luso contaba con sectores con unas tasas de desempleo realmente elevadas.

Conclusiones

De una forma muy simplista, podemos afirmar que, frente a un contexto de comparación, se forman dos escenarios posibles. Por un lado, el de la semejanza y, por el otro, el de la diferencia. Siempre que comparamos algo, lo hacemos porque presenta una serie de semejanzas o diferencias que lo hacen ser susceptible de ser comparado. En este sentido, debemos destacar que la comparación no solamente puede darse entre hechos o fenómenos muy similares, sino que aquello que es diferente, también puede ser comparado, ya que, en muchas ocasiones, la riqueza comparativa se encuentra en la diferencia (Vega, 2011). De este modo, cuando nos disponemos a realizar un estudio comparado, sea en el ámbito que sea, ya presuponemos que vamos a localizar una serie de semejanzas, cuando los fenómenos comparados sean muy similares, o bien una serie de diferencias, cuando estos fenómenos analizados no presenten rasgos comunes.

Hasta el momento, hemos desarrollado una serie de ideas y datos que diferentes autores han plasmado de forma brillante. Sin embargo, el mero análisis descriptivo que venimos realizando, no es algo que sea innovador ni susceptible de ser investigado. Por ello, debemos ir más allá de la descripción, para poder alcanzar su interpretación. Por tanto, el objetivo que pretendemos alcanzar en este último espacio no es otro que el de explicar, de una forma coherente y racional, las semejanzas y diferencias que hemos presentado previamente.

Como hemos podido apreciar a lo largo de nuestro trabajo, el acceso a las instituciones de educación superior en España y Portugal presenta una serie de semejanzas y diferencias reseñables.

En este sentido, es cuanto menos llamativo cómo dos territorios fronterizos, que comparten tantos rasgos comunes desde el punto de vista geográfico, demográfico o cultural, muestran, al mismo tiempo, diferencias significativas. Sin duda, esto no es algo aleatorio, sino que existen una serie de variables de carácter contextual que motivan la aparición de estas divergencias. A este respecto, son muchos los comparatistas que argumentan que el contexto es crucial en el desarrollo de los sistemas educativos y, sobre todo, de sus políticas (Astiz *et al.*, 2002; Derqui, 2001; Phillips y Ochs, 2004). Y es que, para comprender

un trabajo como es el que nosotros presentamos, es fundamental analizar e interpretar el enfoque político de la educación (Fernández-Soria, 2018).

Específicamente, en nuestra investigación, podemos apreciar cómo el contexto guarda una estrecha relación con los modelos de acceso hacia el sistema universitario. Por un lado, en nuestro país, el tradicionalismo pedagógico hace que nuestro sistema educativo mantenga, desde la década de los setenta del s. xx, un modelo arcaico, sin modificaciones de gran envergadura, debido al consenso social que gira en torno a él, que hace que la puesta en marcha de cambios políticos sea una tarea, cuanto menos, compleja. Este consenso social nace del arraigo pedagógico que presenta nuestro sistema. En este sentido, no debemos olvidar que este modelo nace durante la época tecnocrática del franquismo, con el objetivo de garantizar unos mínimos culturales (y en ningún caso como elemento de selección) de una población en la que el porcentaje de ciudadanos que estaba en disposición del título de educación secundaria estaba creciendo de manera ostensible. De este modo, la administración educativa establecía un sistema de acceso en el que todos y cada uno de los estudiantes debía superar un filtro académico pero que, a su vez, era respetuoso con los principios político-educativos a los que venimos haciendo alusión (Revesado, 2022).

Algo similar ocurre en Portugal. Si bien, en este caso, no son tanto las variables sociales e históricas, sino más bien las de carácter político y económico, las que han determinado un cambio en las políticas de acceso/admisión a los centros de educación superior. En este sentido, debemos recordar que el país luso presentaba unos porcentajes alarmantes de desempleo en determinadas profesiones (como, por ejemplo, la profesión docente), lo que les obligó a implementar una serie de cambios sobre su modelo de acceso. De este modo, se dota de autonomía a las instituciones de educación superior, con el único fin de que estas seleccionen a los candidatos más adecuados frente a unos determinados estudios. Este podría ser también el argumento tomado por la administración educativa española, que presenta un panorama económico y laboral muy similar al del país luso, sin embargo, aún no se ha avanzado en este sentido (Flores, 2011), entre otras cosas, por ese arraigo pedagógico al que hemos hecho alusión.

Para finalizar, también debemos destacar que, junto a estas diferencias, existen una serie de semejanzas que deben ser tenidas en consideración en el análisis de nuestro trabajo. Fundamentalmente, una destaca por encima del resto, como es la incidencia del expediente académico de educación secundaria en el proceso de transición. En general, las múltiples similitudes que

presentan, hoy día, los sistemas educativos a nivel internacional responden a la aparición de fenómenos como la globalización, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación o la reciente aparición de los organismos internacionales, que han adquirido una gran relevancia en la formulación de políticas educativas de los distintos Estados (Manso y Thoilliez, 2015; Valle, 2013). De este modo, los sistemas educativos comparan rasgos comunes que hacen que presenten estructuras, procesos e incluso políticas educativas muy homogéneas.

Bibliografía

- ALONSO-SAINZ, T. y THOILLIEZ, B. «Acceso a la profesión docente en Francia: una historia de “Résistance” nacional contra algunas tendencias supranacionales», *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 35 (2020), pp. 173-196. 10.5944/reec.35.2020.25169
- ASTIZ, F., WISEMAN, A. y BAKER, D. «Slouching towards Decentralization: Consequences of Globalization for Curricular Control in National Education Systems», *Comparative Education Review* núm. 46, vol. 1 (2002), pp. 66-88. <https://doi.org/10.1086/324050>
- BANKS, A. *Cross-national time-series data archive* Binghamton (New York), Computer Systems Unlimited, 2001.
- BONAL, X., RAMBLA, X. CALDERÓN, E. y PROS, N. *La descentralización educativa en España*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis Autònomic i Locals, 2005.
- CEIA, C. «A (in)definição de uma filosofia curricular nalgislação sobre formação de professores nos últimos 30 anos». En Conselho Nacional de Educação (Ed.), *Formação inicial de professores*. Lisboa, Conselho Nacional de Educação, 2015, pp. 314-327.
- DERQUI, J. M. «Educational Decentralization Policies in Argentina and Brazil: Exploring the New Trends», *Journal of Education Policy*, núm. 16, vol. 6, (2001), pp. 561-583. <https://doi.org/10.1080/02680930110087825>
- EGIDO, I. «El acceso a la formación docente inicial en Europa: políticas e investigación», *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 35 (2020), pp. 197-211. 10.5944/reec.35.2020.24192.
- EUROPEAN COMMISSION. 2015. *Modernisation of Higher Education in Europe: Access, Retention and Employability 2014*. Luxembourg, Publications Office of the European Union. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/modernisation-higher-education-europe-access-retention-and-employability_en
- EURYDIE. 2018. *La profesión docente en Europa: Acceso, progresión y apoyo*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/22571/19/0>
- FERNÁNDEZ-SORIA, J.M. «Presentación. Historia de la política de la educación» *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, núm. 32 (2018) pp. 11-28. 10.2436/20.3009.01.207
- FLORES, M.A. «Curriculum of initial teacher education in Portugal: new contexts, old problems», *Journal of Education for Teaching*, núm. 37, vol. 4 (2011), pp. 461-70. doi.org/10.1080/02607476.2011.611015.

- GONZÁLEZ, J.C; LUZÓN, A. y TORRES, M. «Retos y riesgos en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior» REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, núm. 11, vol. 1 (2009), pp.1-19 [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15511137010>
- LORENZO, M., ARGOS, J., Hernández, J. y VERA, J. «El acceso y la entrada del estudiante a la Universidad: situación y propuestas de mejora facilitadoras del tránsito», Educación XX1, núm., 17, vol. 1 (2014), pp. 15-38. 10.5944/educxx1.17.1.9951.
- LUZÓN, A.; SEVILLA, D. y TORRES, M. « El proceso de Bolonia: Significado, objetivo y controversias» Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, núm. 10 (2009), pp. 1-11. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/397>
- MANSO, J. y THOILLIEZ, B. «La competencia emprendedora como tendencia educativa supranacional en la Unión Europea», Bordón. Revista de Pedagogía, núm. 67, vol. 1 (2015), pp. 85-99. 10.13042/Bordon.2015.67106
- MEYER, J. W. y SCHOFER, E. «La universidad en Europa y en el mundo: expansión en el siglo XX ». Revista Española de Educación Comparada, núm. 12 (2006) pp. 15-36. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/742>
- NAVAL, C. y RUIZ-CORBELLA, M. «Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad» Bordón. Revista de pedagogía, núm., 64, vol. 3 (2012), pp. 103-115. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/22053>
- PHILLIPS, D. y OCHS, K. «Researching policy borrowing: some methodological challenges in comparative Education» British Educational Research Journal, núm. 30 (2004), pp.773-784. <https://doi.org/10.1080/0141192042000279495>
- PINTASSILGO, J. y OLIVEIRA, H. «A formação inicial de professores em Portugal: reflexões em torno do atual modelo», Revista Contemporânea de Educação, vol. 8, núm. 15 (2013), pp. 24-40. <https://doi.org/10.20500/rce.v8i15.1684>
- PONTE, J.P. 2006. «Os desafios do Processo de Bolonha para a formação inicial de professores», Revista da Educação, núm. 14, vol. 1 (2006), pp. 19-36. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/3166>
- REVESADO, D. «El proceso de Bolonia y la admisión a la universidad. La realidad del sistema universitario español en perspectiva comparada», Revista Española de Educación Comparada, núm. 32 (2018), pp. 169-180. 10.5944/reec.32.2018.20948
- . «Democratización de las políticas de acceso a la universidad en sistema educativo español. Un análisis en perspectiva histórica», Revista *TRANCES*, núm. 14, vol. 1 (2022), 52-70. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://revistatrances.wixsite.com/website-1/copia-de-14-01-03>
- VALLE, J.M. «Desde la secundaria a la universidad: tentativa de modelos para un problema poliédrico» Revista Española de Educación Comparada, núm. 7 (2001), pp. 191-227. <http://dx.doi.org/10.5944/reec.7.2001.7329>
- . «Hacia el pasaporte europeo universitario: Armonización de los sistemas de acceso a la universidad» En J. L. García Garrido (Ed.). Formar ciudadanos europeos. Madrid, Academia Europea de Ciencias y Artes, 2008, pp. 99-156.
- . «Supranational Education: a new field of knowledge to address educational policies in a global world», Journal of Supranational Policies of Polices of Education, núm. 1

(2013), pp. 7-30. [Consultado: 5 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/5616>

VEGA, L. *La educación comparada e internacional. Procesos históricos y dinámicas globales*. Barcelona, Octaedro, 2011.

VEGA, L. y HERNÁNDEZ, J.C. «Spain and France: Moving from democratization towards elitism in access to higher education» En V. Stead (Ed.), *International Perspective on Higher Education Admission. Policy A Reader*, New York, Peter Lang, 2015, pp. 114-127

BLOQUE III
LAS REALIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA
FRONTERA

O Português arcaico na documentação do Mosteiro de s. Martinho da Castanheira (séc. XIII-XIV)

Natán Guijarro e Menéndez

Quadro metodológico¹

O estudo do português arcaico resulta altamente interessante quando comparamos a sua evolução a partir da documentação escrita que chegou até aos nossos dias. Neste sentido, neste trabalho de investigação pretendemos analisar os traços básicos do português arcaico nos séculos XIII e XIV tendo como fontes documentais uma série de pergaminhos relativos ao mosteiro de S. Martinho da Castanheira cuja abrangência geográfica vai estar focalizada nas áreas de fronteira ou *Raia* do Nordeste Transmontano. Com este objectivo, numa primeira parte, apresentaremos os elementos fundamentais que definem este período histórico referidos ao mosteiro da Castanheira (origens, situação geográfica, evolução histórica) com o intuito de compreender as razões que levaram a este cenóbio a estender o seu domínio a terras transmontanas para, a partir daí, partindo dos documentos existentes, mostrar os aspectos essenciais do português arcaico observado na documentação (segundo uma perspectiva cronológica) e observar quais os traços em que podemos detectar uma evolução na língua durante o período em que nos debruçamos.

¹ O autor segue a antiga ortografia e não escreve segundo o Acordo Ortográfico de 1990.

Contexto histórico: o Mosteiro de São Martinho da Castanheira

Importa salientar, como ponto essencial, que o mosteiro de S. Martinho da Castanheira não é de facto um mosteiro português. Isto é importante porque a casuística desta instituição religiosa é importante para poder apreender os aspectos definitórios da sua evolução histórica, designadamente na sua expansão em território português.

O citado mosteiro ergue-se, sobranceiro, sobre as montanhas que tornam a parte norte do lago de Sanábria, na região do mesmo nome que pertence à província de Zamora, na actual região autónoma de Castela e Leão, em Espanha. No entanto, é preciso destacar a sua situação periférica entre a vizinha Galiza e a região transmontana, da qual dista poucos quilómetros. É por isso que, ao longo da sua história, o cenóbio vai participar de traços históricos e culturais próprios destas áreas, para além da sua, o reino de Leão.

As suas origens são ainda obscuras, mas uma análise apurada da documentação histórica, a epigrafia e a arqueologia, permitem-nos situar a sua fundação lá para meados do século IX (Guijarro e Menéndez, 2011), se bem a sua evolução histórica não foi completamente linear, podendo-se estabelecer várias etapas na constituição do seu domínio monástico. Nesse sentido, após uma etapa de expansão durante os séculos X e XI nas áreas mais próximas (regiões da Sanábria, Cabreira leonesa e Valdeorras galega), a partir do segundo terço do século XI, o mosteiro some-se numa etapa de escuridão praticamente absoluta, da qual não vai sair até 1150. Contudo, não podemos deixar de assinalar o facto de ter beneficiado de uma doação do primeiro rei português, D. Afonso Henriques, quando este doou a vila de Mahíde (*Mayide* em leonês) a Castanheira. Esta doação prende-se com o facto de, nestes tempos conturbados da chamada «formação da Nacionalidade»², os limites do Condado Portucalense estarem «em definição de fronteiras», em feliz expressão de alguns historiadores portugueses. Um documento, provavelmente de 1117 (ABD, *Liber Fidei*, f.153, doc. 592) mostra a doação de D^a Urraca de Leão à sua irmã, D^a Teresa, já viúva, e mãe de D. Afonso Henriques, de uma série de territórios entre os quais se encontrava a região de Sanábria. É provável, portanto, que o nosso cenóbio pertencesse a Portugal neste momento, daí a doação do rei D. Afonso Henriques ao mosteiro da Castanheira de uma vila situada na região zamorana

² Hoje sabemos que não podemos aplicar esquemas próprios da época contemporânea como os termos «nação» e «nacionalidade» com o sentido em que habitualmente são utilizados. Não podemos, de facto, falar em nações antes da aparição do Nacionalismo enquanto ideologia nacional, muito vinculada às revoluções liberais burguesas que vão ter lugar em finais do século XVIII e, em Portugal, no século XIX, como, aliás, na maior parte dos países europeus. Contudo, não pomos de parte a realidade de Portugal ter mostrado, de sempre, uma acusada personalidade histórica.

de Aliste, isto é, Mahíde, que pela bula do papa Pascoal II de 1103 tinha sido reintegrada na diocese de Braga após a «usurpação» do território pela diocese de Astorga (Costa, 1997: 32; Erdmann, 1927: 159; Mansilla Reoyo, 1955: 117-148; Quintana Prieto, 1981: 131-171; 1982: 469-475) e que fazia parte de Portugal neste momento. A doação terá tido lugar, segundo a nossa hipótese de trabalho, entre 1140 e 1143 (Quintana Prieto, 1972: 225-230), precisamente pelo facto de o rei D. Afonso Henriques intitular-se *rex portugalensis*, o que só aconteceu após a batalha de Ourique em 25 de Julho de 1139.

No entanto, a verdadeira expansão do mosteiro de S. Martinho da Castanheira em terras transmontanas começou em 1158 quando uma doação ao citado mosteiro lhe deu «*porcionem meam et porcionem fratris mei [] in uilla Zaquoes que est sita in territorio Bregancie*» (Rodríguez González, 1973: doc. 39), isto é, a aldeia de Sacóias, situada na freguesia de Baçal, no concelho de Bragança, na região da Baixa Lombada. Outras propriedades foram acrescentadas em anos seguintes. Em 1159 duas herdades passaram ao domínio da Castanheira: «*in uilla que uocatur rauanal et est sita in territorio bregantie in uilla que uocitant uilar de ossus in territorio uiniales*» (Afonso, 1998: 135 doc. 119), quer dizer, a aldeia de Rabal, freguesia do concelho de Bragança e a aldeia de Vilar de Ossos, no concelho de Vinhais. Esta expansão por mor das vendas, compras e doações feitas ao mosteiro, levaram S. Martinho da Castanheira a ter uma verdadeira rede de domínios espalhados pelas terras raianas do Nordeste Transmontano. Às já citadas aldeias de Sacóias, Rabal e Vilar de Ossos, temos de acrescentar as aldeias de Rio de Onor, a mítica aldeia raiana estudada por Jorge Dias (1984), e Guadramil, que pertencem à União das Freguesias de Aveleda e Rio de Onor, concelho de Bragança. Na região da Lombada, o destaque vai para as localidades de Vila Meã, Deilão, São Julião de Palácios, Aveleda, Baçal, Varge e a já citada de Sacóias. Nos arredores de Bragança, para além de algumas propriedades urbanas na própria cidade, contamos com herdades em Fonte Arcada, Linhares e Vale do Espinho e a aldeia de Freixedelo, para além das propriedades situadas no vale do Sabor nas aldeias de França e a já citada Rabal. Em Terra de Miranda possuía ainda a aldeia de S. Martinho de Angueira/San Martino e metade das aldeias de São Joanico, Caçarelhos/Caçareilhos, Genísio/Zenízio e Especiola/Speciosa. Estamos a falar, portanto, de um vasto leque de propriedades que se estendia por um território relativamente amplo e que, nalguns casos, vai dominar até ao início do século XVIII (Vidal Rodríguez 2004).

É neste contexto que devemos analisar a documentação de Castanheira tendo em conta os seus interesses enquanto mosteiro e poder feudal da região, pelo que os documentos analisados terão como tópico ou matéria tratada as relações do mosteiro de S. Martinho da Castanheira com estas suas propriedades.

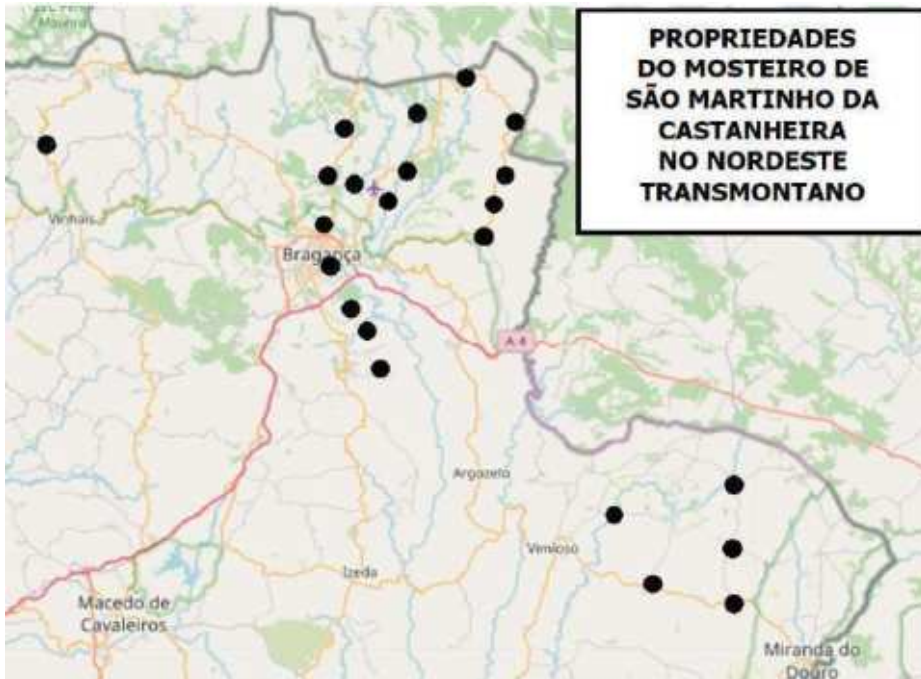


Figura 1. Mapa de situação das propriedades portuguesas do domínio do mosteiro de São Martinho da Castanheira no Nordeste Transmontano. Licença: Map data © OpenStreetMap contributors.

Traços significativos do português arcaico na documentação de São Martinho da Castanheira

A documentação em língua portuguesa referida ao convento de S. Martinho da Castanheira oferece uma série de características que resultam interessantes, quer para o historiador que quer aproximar-se ao estudo da língua, quer para o linguista que pretende estabelecer uma perspectiva diacrónica através da evolução observada na documentação que tem chegado até aos nossos dias.

Com o intuito de analisar pormenorizadamente os documentos existentes, cumpre indicar o método seguido com o fim de oferecer uma visão global do objecto de estudo. Trata-se de um conjunto de sete documentos que estudaremos de forma cronológica, visando a análise na estrutura gramatical, a ortografia, o léxico e até os traços dialectais, sempre que possível, e a sua evolução ao longo dos quase setenta anos que abarca o período abrangido (Silva, 2008).

Neste ponto resulta útil assinalar brevemente alguns factos relativos à produção de documentação em língua portuguesa. Não pretendemos realizar um estudo pormenorizado relativamente ao assunto, mas sim mostrar alguns aspectos que nos permitam enquadrar adequadamente a documentação estudada no seu contexto histórico. A língua portuguesa é usada pela primeira vez na chancelaria no reinado de D. Afonso II no seu testamento de 1214, mas foi uma raridade que não se iria repetir até 1255, já no reinado de D. Afonso III (Castro, 2004, p. 100). Será em 1253 quando um comendador da Ordem do Templo em Mogadouro, mandou fazer duas escrituras em língua portuguesa, com interferências ásturo-leonesas e até francesas, estudadas por Cintra (2004), e, a partir de 1255 D. Afonso III mandará redigir alguns documentos em português, designadamente na parte final do seu reinado, entre 1269 e 1279, com 22 documentos de um total de 26 (Castro, 2004: 107), mas só será com D. Dinis, de 1279 em diante, que o uso da língua portuguesa será sistemático, convertendo-se na língua oficial da sua chancelaria de forma definitiva em 1296.

O documento 1³ apresenta uma datação de Dezembro de 1287 e mostra a sentença de D. Dinis, rei de Portugal, face ao conflito existente entre o mosteiro de S. Martinho da Castanheira e os interesses reais relativamente à aldeia raiana de S. Martinho de Angueira/San Martino, em Terra de Miranda, que estava na posse do convento da Castanheira e cujos direitos foram devassados pelo rei, obrigando ao citado mosteiro a não comprar nem adquirir mais propriedades no reino de Portugal.

Entre os elementos mais característicos a respeito da ortografia observada, podemos o destaque vai para o facto de encontrarmos vocábulos com <h> inicial ou intercalar como nos casos das palavras *sahibam* (saibam), *he* (é) ou *hyr* (ir). Resulta interessante ainda a prolixidade com que é usada a grafia <y> como vogal ou semivogal com exemplos como: *Rey*, *Castinheyra*, *frey*, *hyr*, *moesteyro*, *vestiayro*, *Angueyra*, *aldeya*, *sy*, *mays*, *partyo*, *lhye*, *aqy*,... Podemos observar também um traço que consideramos arcaico, visto que na documentação posterior, já do século XIV, desaparece, como é a presença do <c> em posição intercalar em termos como *dicto*, *tractada*, *sobredictas*, *tractar*, *offecta*,..., bem como <p> nessa mesma posição (*scripto*), que sem dúvida, tinham muito a ver com as formas latinas usadas até épocas recentes. Existe ainda um leque de palavras, normalmente técnicas, que deviam ser pronun-

³ Cfr. o anexo final do artigo. Seguimos a numeração dos documentos incluídos no apêndice indicado, sendo que têm sido elencados em ordem cronológica.

ciadas com vogal inicial, mas que neste caso são escritas com <s> inicial como é o caso de *cripto, stabelecemos, stromentos, strumentos, stavel, ...*

Contamos ainda com palavras cuja grafia difere no mesmo texto, mostrando as hesitações próprias da época: *stromentos/strumentos, tabelliom/tabellyom, procuraçom/porcuraçom, teor/tehor, abbate/abade/abbade ena/emna (em+na), testemonhyo/testemoyo, mão/mãaos*, ou duplicação de grafia, quer nas vogais, quer nas consoantes: *Ffernando, tabelliom, abbade, aa, villa, alguus, aveença, moor, Ffernand, ffecto, elles, pellos, beens, mãaos*. Relativamente à nasalização, não se observa este fenómeno em vocábulos como *procuraçom, composiçom, tabelliom, possissom, dam, ham*, mas sim nos plurais: *tabelliães, possissões, firimidõe, alafõe* e ainda em palavras como *mão* ou indefinidos como *hũa*. Por outro lado, resulta evidente a utilização da ortografia provençal para designar palavras nas quais observamos a palatalização do /l/ e do /n/ como em *lhos, lhis, senhor, testemonhyo...*

Outros fenómenos observados prendem-se com o facto de serem, talvez, traços dialectais ou hesitações quanto à pronúncia como no caso de *barom* em vez de *varom/varão*, o uso da palavra *cousa*, que se conservou mais na região transmontana, *separtam* em vez de *separam*, que pode ser talvez um traço asturo-leonês, visto que em língua asturiana ainda é usada esta forma (*separtar* por *separar*) e não podemos esquecer ainda o facto de a aldeia de S. Martinho de Angueira/San Martino estar situada na área em que actualmente é falado o mirandês, no dialecto raiano, também conhecido como *fala atrabessada*. Isso pode ser que explique também o facto de encontrarmos o vocábulo *eygreia*, que em língua mirandesa é pronunciado como *eigreja*, bem como em grande parte da área transmontana oriental. De facto, Rosa Virgínia Mattos e Silva (2008, Vol. II: 498-9) considera que deveu existir certa flutuação entre um [ɛ] e um [e], muito breve, próximo a [i]. Isto concorda com Clarinda de Azevedo Maia (1986: 357-359), para quem essas flutuações teriam dado lugar, em certos casos, a um léxico ditongado em certos itens, visto serem uma tendência documentada, não só no galego-português mais recuado, mas também em áreas dialectais galego-portuguesas, como a transmontana, e no asturiano ocidental.

Por outro lado, parece haver alguma confusão com o uso de <c>, <z> e <g> em palavras como *aucença, doge* ou *rodriguiz*. Talvez a mais chamativa seja a primeira, visto que hoje é pronunciado como /z/ sibilante sonoro, sendo que na escrita da época teria de ser pronunciado com /s/ surdo. Observa-se o uso de *haver* com o sentido de *ter* e troca de <r> por <l> em palavras como *priol*. Relativamente aos pronomes pessoais, há algumas hesitações e soluções, digamos imaginativas: *ho* *havemos* por *temo-lo*, *comno* por *com o* (uso de -n-

intervocálico), *devemlha, lbye fazia, podelos, lhis derem, lhos mandarem, lye fezesse, ...* As contracções de preposição + artigo mostram soluções intermédias: *ena, emna, emno, pera...* ou não existem (caso, por exemplo, de *em este, nos ho havemos*), mas noutros casos aparecem plenamente consolidadas como em *pelo, pellos*.

Quanto ao uso de maiúsculas e minúsculas, não há uma regra definida. Podemos encontrar *Portugal* e *portugal, algarve, rodriguez, myranda, sam*, e outros, mas o vocábulo *Rey* sempre aparece em maiúscula precedido do artigo antigo *El*, muitas vezes também em maiúscula, se bem que é possível achar este termo em minúscula (*elRey*) ou contraído (*delRey*). Existem ainda palavras que mostram talvez uma pronúncia hoje perdida ou certas hesitações como em *soscrevesse, testemoio* (mas também *testemunhyo*) ou formas que não vão ter continuidade em breve: *sayelo, sayelamos*, substituídas por *seelo* e *seelamos* e depois *selo* e *selamos*. Finalmente, documentamos um ditongo crescente (= semivogal + vogal) do tipo /iu/ e /ia/, derivados de hiatos no latim que tenderam a desaparecer e que aparece em muitas ocasiões grafada com <h>: é o caso de *mha*, pronome possessivo pessoal.

O documento 2, que cronologicamente é dois meses posterior ao primeiro, apresenta características «novas» relativamente ao anterior, que mostra essas hesitações às que fazíamos referência relativamente à escrita. É o caso dos vocábulos que no documento anterior apareciam com <s> inicial, sendo que neste caso, alguns são grafados com vogal inicial: *escripto, estromento*, mas mantém-se em *stavil* ou *screvi*. A grafia <y> continua a ser muito utilizada em palavras como *ffrey, feyta, verdadeyro, aynda, lby, moyo...* A duplicação de consoante ou de vogal é um fenómeno presente no documento, designadamente no caso das vogais: *ffrey, rogguey, Affonso soom, merçeee, gaanbar, beens, maa, predeesca, aa, eel...* Continuam a observar-se ainda formas como *seyelar, sayelo* e flutuações na escrita da mesma palavra: *em/en, martim/martinho* ou *Castineyra/castinheyra*.

No entanto, parece que o tabelião terá sido mais cuidadoso e até é possível que fosse mais culto porque em geral, para além dessas hesitações, o texto, do ponto de vista da grafia, não apresenta grandes variações. Há, sim, traços que hoje seriam considerados arcaicos como a preferência pela grafia *cousas* para «coisas» ou a existência de um <l> intervocálico que ainda se mantém no galego actual para o advérbio de quantidade «todos/as» quando seguido pelo artigo plural «os/as», já que registamos a forma *todalas* (todas + as). A nasalção aparece restrita à forma *hũa* e *firmedõe*, sendo que as formas que vão posteriormente registar grafia nasalada seguem os padrões próprios da época:

tabeliom, portaçom, sam, satisfaçom, confirmaçom... Quanto aos ditongos crescentes, registamos a forma *myha*, de transição a *mya*, juntamente com a forma para o possessivo feminino singular *sa*, próprio do português arcaico.

Como elementos que chamam a atenção há que assinalar o facto de certos termos serem grafados unidos junto de outros, designadamente artigos, conjunções ou preposições, como no caso de *omoyto* (*o* + *muíto*, repare-se na forma arcaica *moito* ou *moyto*, que ainda se conserva em boa parte do domínio linguístico galego), *enseu* (*em* + *seu*), *endeste* (*e* + *deste*, *ende* + *este*), *arrelevar* (*a* + *relevar*), *odicto* (*o* + *dito*), *entestemonhyo* (*em* + *testemunho/testemonho*),... Existem ainda alguns latinismos de tipo cultista (*iobanne*, em vez de *Joham*) e formas conjugadas em transição (*figio* para *fez*). De qualquer forma, a simplicidade do documento, relativamente ao anterior, resulta óbvia. Não observamos tantas variações gráficas nem linguísticas e quase não se apreciam traços dialectais, o que terá sido devido talvez ao facto de o tabelião tratar-se de uma pessoa mais culta ou, porventura, pela própria extensão do texto e as fórmulas utilizadas, que deixam menos espaço para a expressão pessoal.

O documento 3 é um trecho do Livro 1 das *Inquirições* de D. Dinis de 1288. Resulta altamente interessante porque a redacção mostra uma prosa descurada, própria de quem regista um inquérito oral. Daí, por exemplo, a presença de muitos vocábulos que vão aparecer grafados com consoantes ou vogais duplas: *sse, alguum, honrra, casaees, fforeyros, Ssam, Affonso, ouuuyo, ssabya, hussar, homeens, ssom*,... Observamos certos traços como a troca de <l> por <r> e ao contrário: *Blagança, egresia, pobraçom*, , bem como grafias diferentes para a mesma forma verbal: *ouuuyo/uyou/ouyou, Blagança/Bragança* ou a preferência da grafia <n> antes de <p>: *senpre, conprou, tienpo*,... Evidentemente não podemos deixar de passar traços dialectais que estão a mostrar essa interligação própria de falares raianos. Não podemos esquecer a proximidade de Aveleda às aldeias de Calabor, na que se fala uma forma de galego meridional dentro do dialecto portelego oriental, com muitos traços do português transmontano, e a Rio de Onor (*Ruidenore*) e Santa Cruz d'Abra-nes, onde são falados dialectos asturo-leoneses. Daí a presença de vocábulos próprios deste domínio linguístico que não consideramos um descuido do escrivão, mas sim um registo fiel do inquérito feito a Gonçalo Fagundes. É o caso de *siempre* (alternando com *senpre*) e *tienpo*. É provável que as formas do pretérito perfeito do verbo «ouvir» registadas no documento também devam ser incluídas neste caso, visto que em língua asturiana (DALLA, 2007, «oyer») a forma própria deste verbo é *oyer*. Como nos casos anteriores, a nasalização

fica reduzida a uma forma: *irmãao*, sendo que aparecem outros termos que posteriormente apresentarão grafia nasalada nas formas habituais da época: *sam*, *pobraçom*, *nom*, *som*, enquanto outras adquirem formas levemente diferentes: *trouixerom* e *fizerom* por *trouxeram* e *fizeram* da actualidade, mas *trage*, *tragem* mostrando certas hesitações na escrita. Essa alternância entre <g> e <z> resulta curiosa porque as formas verbais anteriores derivaram em *traz* e *trazem*, enquanto o nome da aldeia da *Várzea* evoluiu até à forma *Varge* actual, fazendo parte ainda da citada freguesia de Aveleda. Outros fenómenos observados em documentos anteriores têm lugar cá: a troca de <l> por <r> em *egresia*, o artigo antigo *el* para se referir ao monarca português, o uso da grafia <y> como vogal ou semivogal: *asy*, *ssabya*, *Rey*, *aiyou*, *fforeyros*, *aldeya*... No entanto, existem restos de latinismos cultistas, designadamente no vocábulo *nuncqua/nunqua*, contrastando com o ar popular do resto da composição escrita.

O documento 4 supõe um salto no tempo de mais de quarenta anos, o que deverá ser suficiente para observar uma evolução na língua falada e escrita na região transmontana oriental. O documento, de 1331, faz referência a uma restituição que D. Afonso IV ordena em favor do mosteiro da Castanheira dos casais de França e da aldeia de Vila Meã, situada na freguesia de Deilão, no concelho de Bragança. Tal documento é na realidade um traslado do documento régio feito pelo tabelião de Bragança na aldeia de Vila Meã por requerimento do próprio mosteiro de S. Martinho da Castanheira.

O destaque vai, em primeiro lugar, para a maior facilidade de leitura do documento. Pervivem características que destacámos para os documentos anteriores, pelo que a evolução não vai ser tão óbvia relativamente aos documentos de finais do século XIII. Contudo vamos ver alguns traços que permitem ver certos avanços no devir da história da língua. Como traços que se mantêm podemos indicar o uso de <y> como vogal ou semivogal em termos como *my*, *Rey*, *meyaa*, *frey*, *dereyto*, *hy*, *mym*, *moesteyro*... ou a troca entre <r> e <l>: *creligo*, *pubrico*. Ganha presença, porém, a duplicação de vogal, bem em palavras que depois vão simplificar numa só, bem em palavras que terão uma forma nasalada: *meendo*, *seelo*, *meyaa* (*Meã*), *aaca*, *teedes*, *moos*. As duplicações consonânticas continuam a aparecer, designadamente em nomes de pessoas e cargos: *abbade*, *affonso*, mas também em termos como *villa*, *mill* ou *anno*.

Algumas palavras já adquirem a forma definitiva, similar à actual como no caso de *escrivão*, *castanheira*, *martinho*, *clerigo*, *rodrigues*, *dita*. Existem, todavia, algumas hesitações entre <e> e <i>, <o> e <u>, <u> e <i> em palavras

como *estromento, casaes, leuda, escondudos, comprir, enquiriçon*, Prolifera o uso da segunda pessoa do plural do verbo conjugado com as contracções correspondentes aos pronomes átonos: *sabede, mandovos, façades, entregadelha, fessessedes...* Relativamente à nasalação, é observada em *escrivão*, mas outras palavras mantêm as terminações em *-am* e *-om/on* como *tabaliom, cordom, razom, som, non, enquiriçon, Joham*, ou formas intermédias como *hirmao* ou *meyaa*. Mantém-se o <h> intervocálico em vocábulos como *tebor* e o verbo *haver* continua a ter o significado de «ter». Importa salientar ainda a presença do termo *hu* com o significado de «onde» e a palavra *cousa*, própria da região na época que estamos a considerar.

Pensamos que pela forma da escrita devia tratar-se de um tabelião com certa cultura, dado que não aparecem muitos dialectalismos e a fluência da composição é muito maior do que noutros documentos examinados.

O documento 5 está datado em 1351, isto é, vinte anos depois do anterior. Se falávamos num tabelião culto naquele caso, devemos dizer que neste documento é exactamente o oposto. Mas isso não o faz menos interessante, antes pelo contrário, pelo facto de serem facilmente detectáveis dialectalismos na redacção do documento. O destaque vai, obviamente, para a não distinção de /b/ e /v/, muito evidente em palavras como *birem, ouberem, bender, bontades...* ou mesmo confusão como em *arravalde*. Há um uso, digamos excessivo, das consoantes duplas, designadamente nas grafias <f> e <s>, mas não só, em casos como *ffrey, ssam, afforamos, ffernandez, sseus, ssocessores, pella, anno, rrogamos, moreyrolla...* No entanto, quase não há duplicação de vogais a não ser nos vocábulos *aa* e *couusas*, que, neste último caso, até pode tratar-se de um erro de escrita. O uso de <y> como vogal ou semivogal continua bem presente: *ffoy, escrevy, pugy, domyngos, mays, castynheira, cassaryo*, etc.

Por outro lado, não sabemos bem se o tabelião era ciente do uso das sibilantes ou não porque encontramos grafadas expressões como: *cassaryo* por «casario», *cassal* em vez de «casal», *quissermos* em lugar de «quisermos» ou *cassa*. A nasalação é bem mais presente no texto até com formas escritas que a indicam, sendo que hoje se infere pela pronúncia. É o caso de palavras como *obrarão, hũa, fforão* (por «foram»), *mantenhão* (por «mantenham»), *tabalião...*, mas *condyçom, tabaliom, joham, sam, ham...* E existem ainda formas de contracção verbal em perífrases ou pronomes átonos como *deveno* ou *adaver*. Os pronomes possessivos femininos seguem a norma (*ssa*), mas encontramos formas que podem ser dialectais como o uso do numeral *dous* para «dois» e a forma verbal *agardar*, que a aproxima ao galego, que ainda a mantém. Finalmente, encontramos hesitações entre os sons /o/ e /u/ em palavras como

molher/mulher, socessores, comprir... Como aspecto extralinguístico, importa referir o facto de o documento fazer alusão à rua de Moreirola (na realidade uma referência explícita ao mosteiro zamorano de S. Maria de Moreruela), rua do concelho do monte ou casas de além que ainda são possíveis de rastear na documentação posterior com o intuito de poder situá-las no tecido urbano actual da cidade de Bragança.

O documento 6, de 1353, faz referência a uma doação ao mosteiro da Castanheira de uma herdade na aldeia de S. Martinho de Angueira. Do ponto de vista linguístico, observamos um uso frequente da duplicação de consoantes em palavras como *confesamos, ffacta, ffermidues, pello, rrenunciamos, rrazom, rrenovo...* Surpreende, porém, a quase inexistência de duplicação do <s>, nem mesmo quando referido a uma consoante áptico-fricativa alveolar surda /s/ como seria de esperar. Isto resulta óbvio em vocábulos como *pasadas, basalo, tevesemos, pesoisemos, endeffose, bosos...* A duplicação de vogal está testemunhada em termos como *levasees, erees, alguuas, rrravaal...* Voltamos ainda a observar a presença de palavras com <s> inicial que normalmente precisam de vogal inicial para serem pronunciadas como em *Stevam, storumtos, scudeiro* ou *screvi*.

A nasalação aparece em vocábulos como *bães, mão, algũu, hũu*, mas *Stevam, tabaliom, sam, nom, rrenunciaçom, quitaçom, rrazom, pelham*. Continua também a troca de <r> por <l> em *priol* ou palavras hoje extintas como *ensembra*, com o significado de «juntos». Registam-se casos de grafias alternativas para preposições como *pera, per* em vez de «para» ou de pronomes átonos: *ha ajam*, em lugar de «a hajam», no sentido de «ter». Dialectalismos são encontrados abundantemente em termos que normalmente apresentam grafia em <v>, mas que neste documento são grafados em , sem dúvida, um efeito da não distinção entre /b/ e /v/ como *balha, bosos, binte, basalo*, ou expressões como *detodolos, todolos, dous, ata aqui, cousa...* Observamos ainda «fósseis» linguísticos que resultam óbvios em palavras como *termbo*, que derivaria do latim *terminus>termio (termbo)>termo*.

O último documento, já de 1356, apresenta algumas lacunas por causa do mau estado do pergaminho tal como tem chegado até nós. De qualquer forma, os traços fundamentais do texto são evidentes, pelo que não oferece nenhuma dificuldade para o seu exame. Um rasgo que resulta óbvio, logo nas primeiras linhas, é a duplicação de consoantes, mas, sobretudo de vogais: *commo, todollos, affomso, leer, seelada, seelo, tiinha, castelãa, cabidoo, canpãa, teemolo, aveença, direitoo, moiinhos, casaaes, oora, asii, maiis, screvii*. Também observamos a troca de <l> por <r> em vocábulos como *pobrico* ou

preitos, e até a troca de <d> por <l> em *leixar*. O uso de <s> inicial sem vogal continua presente em palavras como *scritas*, *stavel*, *stormento*, *scudeiro*, *Stevom*, *spadoas*, *scritura*..., mas diminui de forma considerável o uso do <y> como vogal ou semivogal que encontramos apenas nos vocábulos *asy* e *synal*. A nasalação aparece na documentação em vários termos como *hũa*, *canpãa*, *castelãa*, *obrigaçõoes* ou *posisõoes*, mas *quitaçom*, *tabaliom*, *Stevam*, *Stevom*, *nom*, *beens*, *razom*... Existem hesitações referidas aos sons /e/, /i/, /o/ e /u/ em palavras como *fegura*, *casaaes*, *socesoires*, *deante*, *quaes*, *stormentos*, *molber*, *segundu*. Aparecem também cultismos de tipo latino como *dicta*, *sobredicto*, *fecta*, e as suas variações de género.

Registam-se ainda formas arcaicas como *cousa*, *todoelos* (e as suas variações de género), *ata*, *segundu* (hesitação /o/ > /u/ ou traço asturo-leonês, cujos masculinos gerais acabam em -u?), *termbo*, *i* (por «aí»), *per*... Mais interessante é a análise do termo *tebudo*, claramente uma forma de transição do particípio do verbo *ter* que terá evoluído de *tenido* > *tebudo* > *tido*, ou o facto de encontrarmos o apóstrofo em *d'Angueira*, *d'Alcaniças*, *d'aver*, *d'el Reii*, que não tínhamos achado na documentação anterior. Outro vocábulo interessante é o particípio *tanjuda*. É clara a evolução a partir do latim *tangere* > *tanjir** > *tinir*, quando referido ao toque do sino, que aparece no documento com o termo antigo *campãa*. Finalmente, como nota sociolinguística, o destaque vai para o facto de o tabelião distinguir entre *fala castelãa* e *fala portuguesa*, traduzindo um documento escrito em língua castelhana para português, pelo que resulta evidente que a consciência linguística dos falantes existia entre a sua língua e a língua que outros falavam.

Conclusão

Como recapitulação podemos dizer que em apenas setenta anos de registos documentais há uma certa evolução da língua e até podemos diferenciar certos traços dialectais ainda presentes hoje no Nordeste Transmontano. Contudo, a língua não evoluiu de forma linear porque observamos na documentação avanços e recuos conforme os tabeliães fossem mais ou menos cultos. Isto é referido, obviamente, quer para a língua oral, quer para a língua escrita. Dos primeiros documentos de finais do século XIII em que a língua portuguesa já se estende pela administração pública até os últimos há diferenças na grafia de muitas palavras, mas devemos ser prudentes se quisermos estabelecer elementos de comparação entre umas épocas e outras. Os sete documentos citados não são suficientes para fixar uma linha evolutiva clara, pois isso só será possível quando comparados com documentos da mesma época e da mesma região, de

modo a intuir uma série de traços comuns à documentação, neste caso, desta área transmontana oriental. De qualquer forma, pensamos que mesmo assim vale a pena sugerir umas linhas evolutivas como são a diminuição do uso do <y> como vogal ou semivogal, a tendência para reduzir o uso de vogais duplas como em *seelo*, *aveença*, *casaaes*, mas, sobretudo nas consoantes, a exceção do grupo <ff> inicial ou intervocálico, um uso cada vez mais frequente do til para indicar nasalação em palavras como *posições*, *obrarão*, *escrivão*...

No entanto, há traços próprios do português arcaico como o possessivo feminino *mha*, *ssa*, ou a nasalação do artigo indefinido feminino e os advérbios indefinidos: *hūu*, *hūum*, *alguū(m)*, *hūa*, *alg(u)ūa*. Encontramos ainda termos já extintos como *ensembre*, *canpãa*, *tanjudá*, *termbo* ou traços de línguas próximas como *sienpre*, *tiempo*, *ouyiu*... que reflectem as ligações de um e do outro lado da fronteira destas populações raianas. Este artigo deve constituir, pois, apenas um ponto de partida para indagar mais na evolução da língua portuguesa num âmbito regional como pode ser o transmontano e num período limitado aos primórdios da escrita em língua portuguesa no designado português arcaico.

Fontes Documentais

- AFONSO, Belarmino. «Propriedades rústicas dos mosteiros de Santa Maria de Moreruela e S. Martinho de Castanheira em Terras de Bragança». *Actas II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*. Ourense. 1998. pp. 509-29.
- ALVES, Francisco Manuel (Abade de Baçal). *Memórias Arqueológico-Históricas do Distrito de Bragança*. Porto. Vol. III (1913), pp. 271-272. docs. n° 125-7.
- ARQUIVO DISTRITAL DE BRAGA (ADB). *Liber Fidei*, f. 153, doc. 592.
- ARQUIVO DISTRITAL DE BRAGANÇA (ADBGC). Doc. 132 P.
- DGARQ/Torre do Tombo. Chancelarias régias. Chancelaria de D. Dinis. Livro 2 de Direitos Reais. Casa forte. Mf. 1021, fl. 204v-205.
- DGARQ/Torre do Tombo. Chancelarias régias. Chancelaria de D. Dinis. Livro 1. Mf. 2532, fl. 256.
- DGARQ/Torre do Tombo. Inquirições de D. Dinis. Livro 1. Mf. 220-1.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel. *El Tombo del monasterio de San Martín de Castañeda*. León. 1973.

Bibliografia

- CASTRO, Ivo. *Introdução à História do Português. Geografia da Língua. Português Antigo*. Lisboa. Ed. Colibri. 2004.
- CINTRA, Luís Filipe Lindley. «Dois textos não-literários transmontanos do século XIII (Leitura crítica e comentário linguístico)». *Boletim de Filologia*. Lisboa. Centro de Estudos Filológicos. Universidade de Lisboa. XXXIII (2004).

- COSTA, PE. Avelino de Jesus da. *O Bispo D. Pedro e a organização da Arquidiocese de Braga*. Braga. Volume I (2ª edição). 1997. p. 32.
- DICCIONARIU DE LA LLINGUA ASTURIANA DALLA (2007) disponível em <<http://www.academiadellalingua.com/diccionariu/index.php>> [consulta: 10 Março 2022].
- DIAS, Jorge. *Rio de Onor. Comunitarismo agro-pastoril*. Lisboa. 3ª edição. 1984.
- ERDMANN, C. *Papsturkunden in Portugal*. Berlin. doc. 6, p. 159. 1927
- GUIJARRO E MENÉNDEZ, Natán. *El dominio del monasterio de San Martín de Castañeda y las comarcas de Sanabria y Lombada en la Edad Media*. Tese de doutoramento ainda não publicada. Oviedo: Universidad de Oviedo. 2011.
- MAIA, Clarinda de Azevedo. *História do Galego-Português: Estudo Linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao Século XVI (com Referência ao Galego Moderno)*. Coimbra. INIC. 1986.
- MANSILLA REOYO, Demetrio. «Restauración de las sufragáneas de Braga a través de la Reconquista». *Revista Portuguesa de História*. Coimbra. T. VI, vol. I (1955), pp. 117-148.
- QUINTANA PRIETO, Augusto. «La documentación de San Martín de Castañeda». León. *Archivos Leoneses*, LI (1972), pp. 151-230.
- . «Relaciones entre Astorga y Braganza a través de los tiempos». *Brigantia. Revista de Cultura*. Bragança. Vol. 1, n.º 3. (1981), pp. 131-171.
- . «Más sobre relaciones entre Astorga y Braganza». *Brigantia. Revista de Cultura*. Bragança. Vol. II, n.º 4. (1982), pp. 469-475.
- SILVA, Rosa Virgínia Mattos e. *O Português Arcaico. Uma aproximação*. Lisboa. Imprensa Nacional-Casa da Moeda. Volumes I e II. 2008.
- VIDAL RODRÍGUEZ, A. *El libro tumbo de Braganza. El monasterio de San Martín de Castañeda y la venta de los bienes de Portugal*. Salamanca. 2004

Experiencia del proyecto de documentación y descripción de A Fala impulsada por la comunidad de hablantes

Miroslav Valeš

A fala: situación sociolingüística

A Fala¹, conocida también como A Fala de Xálima, es una lengua que se habla en tres pueblos extremeños de España: Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo. Estos tres pueblos de la Sierra de Gata, en la frontera entre España y Portugal, tienen alrededor de 4400 habitantes de los cuales la mayoría son capaces de hablar su lengua vernácula. El estatus legal cambió parcialmente en 2001 cuando A Fala fue declarada «bien de interés cultural». El documento preparó un buen marco general para un mayor desarrollo y actividades de revitalización de la lengua:

«A Fala» forma parte del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, siendo necesario que las distintas Instituciones y Administraciones Públicas coordinen sus actividades para garantizar su defensa y protección de modo que «Lagarteiru», «Mañegu» y «Valverdeiru» sigan siendo una realidad mientras sus hablantes así lo quieran. [...] las Instituciones han de tener como única misión el velar por su mayor conocimiento y por facilitar su libre difusión. [...] La

¹ A lo largo del texto se usa el nombre de la lengua «A Fala» escrito con mayúsculas a pesar de que esto no corresponde con la norma del castellano. Con esta ortografía queremos evitar la confusión entre el habla o dialecto y manifestar que se trata de una lengua. Además, la ortografía con mayúsculas se suele usar en la misma lengua, y también la usaron los autores de la proclamación del Bien de Interés Cultural.

lengua pertenece a los hablantes, «A Fala» pertenece a los habitantes de estas tres localidades y han de ser ellos los que digan cómo desean practicarla, en qué medida y con qué limitaciones. (Gobierno de Extremadura 2001: 2 860).

No obstante, en el último *Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura* (2011), no se menciona A Fala y por ello nunca se ha ejecutado el apoyo institucional esperado.

En cuanto a la clasificación filogenética, A Fala forma parte del subgrupo Ibero-Romance de las lenguas románicas (ISO 639-3: fax). Hay varias teorías que la vinculan con el portugués, el astur-leonés o con el gallego. Según las últimas investigaciones, la teoría mejor argumentada parece ser la de Carrasco González que ve A Fala como «una tercera rama del tronco común galaico-portugués medieval» (2021: 27), aun así, la clasificación de A Fala seguramente seguirá siendo el tema del debate lingüístico. Lo importante es, que las investigaciones dejan cada vez más patente que se trata de una lengua independiente (Carrasco González 2021, Valeš, 2017, 2021b), no de un dialecto de ninguna de las lenguas mencionadas anteriormente. Naturalmente, el tema está estrechamente relacionado con la identidad. Desde esta perspectiva es significativo que una encuesta, relacionada con la identidad cultural, realizada por el autor en los tres pueblos, confirmó que la inmensa mayoría de los hablantes de A Fala, el 95,5%, no sienten ninguna relación ni con el portugués ni con el gallego. De este modo, efectivamente, no existe la posibilidad de considerar A Fala como dialecto de otra lengua románica.

Existen tres variedades principales de A Fala correspondientes a los tres pueblos. La variedad de Valverde del Fresno se llama valverdeño; la variedad de Eljas se conoce como lagarteiru y la de San Martín de Trevejo se llama mañegu. Las diferencias entre las tres variedades se pueden encontrar en todos los niveles de la lengua: fonológico, gramatical y léxico. Desde un punto de vista lingüístico las diferencias son bastante significativas; sin embargo, las tres variedades son fácilmente inteligibles, ya que siempre ha habido una interacción considerable entre los hablantes de los tres pueblos, especialmente en el contexto de la familia, los negocios o el tiempo libre. Otro factor importante es la sensación de tener una lengua común. Aunque los hablantes son conscientes de las diferencias, en su mayoría consideran que las tres variedades tienen relación entre sí y así, forman una lengua: A Fala, aunque su denominación puede ser objeto de discusión.

A Fala es una lengua de tradición oral; nunca ha tenido una ortografía estandarizada, y prácticamente todos los documentos escritos siempre se han

producido únicamente en castellano. En general, se creía que A Fala solo se usaba para hablar, mientras que el castellano servía tanto para hablar como para escribir. En el pasado, hablar A Fala solía ser una fuente de prejuicios y sus hablantes eran objeto de burla. Muchos de ellos recuerdan los tiempos en que los otros se reían de ellos por hablar su lengua materna. Sin embargo, en las últimas décadas la situación ha cambiado. Hoy en día, la mayoría de la gente parece estar orgullosa de su propio idioma e identidad específicos. También ha habido indicios de un creciente interés por la lengua y los intentos de establecer organizaciones para promoverla, como *Fala y Cultura*, *Asociación Cultural A Nosa Fala* y *U Lagartu Verdi* que publica anualmente la revista *Anduriña* escrita en lagarteiru.

En general, A Fala es una lengua de muy pocos recursos. Los pocos esbozos gramaticales existentes, por ejemplo, Costas Gonzales (1992), son solo parciales y siempre se basan en solo una de las tres variedades. El más influyente hasta el momento ha sido un pequeño libro *Vamus a Falal* publicado por Frades Gaspar (2000), que describe algunos de los cambios regulares en la perspectiva histórica de la lengua. Sin embargo, la descripción se fundamenta en la variedad hablada en San Martín de Trejejo y su objetivo es más popularizador que estrictamente lingüístico. En cuanto a los diccionarios, Rey Yelmo (1999) publicó un registro de elementos léxicos utilizados en San Martín de Trejejo. Ha habido algunos otros intentos de recopilar palabras y dichos de A Fala, por ejemplo, López Fernández (1999), Román Domínguez (2008), pero el alcance de estos siempre ha sido limitado, refiriéndose solo a una de las tres variedades. Otras publicaciones sobre A Fala incluyen estudios sobre el origen de la lengua y la historia local en general, por ejemplo, Gargallo Gil (1999), Martín Durán (1999), Martín Galindo (1999), Costas González (2011, 2013). Hasta ahora solo se han traducido dos libros a A Fala: *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry, traducido en 2014 a las tres variedades alternando los capítulos, y el Nuevo Testamento: *Novu Testamentu en Fala*, traducido a mañegu por Frades Gaspar en 2015.

La posición de A Fala en el sistema educativo es también motivo de considerable preocupación. En cada una de las tres localidades hay una Escuela Primaria y una Escuela Secundaria en Valverde del Fresno, pero A Fala no forma parte del plan de estudios en ninguna de ellas. Las razones de esta situación son múltiples. En primer lugar, los profesores que trabajan en las tres comunidades suelen proceder de otras partes de Extremadura, y por tanto no saben hablar la lengua. En segundo lugar, no se dispone de recursos en forma de libros de texto u otro material didáctico para apoyar la enseñanza de A Fala. Naturalmente,

crear los materiales de apoyo por parte de los maestros no es nada fácil, además, en la situación en la que no existe un estándar ortográfico ni una descripción gramatical de la lengua. Los problemas de introducir la enseñanza de A Fala en el plan de estudios son múltiples; sin embargo, A Fala sigue siendo la lengua materna de muchos niños que ingresan en la escuela.

En resumen, A Fala es una lengua en grave peligro de extinción debido a que es una comunidad muy pequeña de hablantes con mucho contacto con la sociedad exterior. La falta de recursos hace que su situación sea aún más crítica y es de esperar que los índices de hablantes de A Fala disminuyan continuamente. Este desarrollo ya ha sido documentado en un estudio sociolingüístico publicado por Ramallo quien afirma que A Fala se encuentra en un punto crucial de su historia debido a la reducción funcional de las variedades vernáculas y la falta de una planificación lingüística consistente (Ramallo 2011: 128). Según Yamamoto (1998: 114) los siguientes nueve factores contribuyen a la conservación y desarrollo de las lenguas minoritarias:

1. La existencia de una cultura dominante a favor de la diversidad lingüística.
2. Un fuerte sentido de identidad étnica con la comunidad en peligro.
3. La promoción de programas educativos sobre la lengua y la cultura en peligro.
4. La creación de programas escolares bilingües / biculturales.
5. La formación de profesores nativos.
6. La participación de la comunidad de habla en su conjunto.
7. La creación de materiales lingüísticos de fácil uso.
8. El desarrollo de la literatura escrita, tanto tradicional como nueva.
9. La creación y fortalecimiento de los entornos en los que se debe utilizar el lenguaje.

Teniendo en cuenta estos factores, podemos ver que A Fala cumple con algunos de ellos (puntos 1, 2, 6) pero falla en muchos otros. La lengua no ha sido descrita satisfactoriamente hasta ahora y esto dificulta su introducción en los planes de estudio escolares (puntos 3, 4), la formación del profesorado (punto 5), la creación de materiales lingüísticos (punto 7) y el desarrollo de la literatura escrita (punto 8). Un énfasis similar en «materiales para la educación y alfabetización lingüística» se puede encontrar en los criterios establecidos por la UNESCO (2003). La falta de los recursos lingüísticos fundamentales incentivó el proyecto cuya preparación e implementación se describirá en los siguientes capítulos.

El proyecto y sus objetivos

El proyecto de *Documentación y descripción de A Fala impulsada por la comunidad* se llevó a cabo entre septiembre de 2018 y febrero 2021 con colaboración de la Universidad Técnica de Liberec, República Checa (TUL) y el Centro Interdisciplinar de Documentação Linguística e Social, Minde, Portugal (CIDLeS).

El objetivo principal del proyecto fue documentar y describir A Fala con el uso de datos primarios que reflejan las prácticas lingüísticas y el lenguaje natural de la comunidad de hablantes. Sus resultados han proporcionado los recursos básicos para la descripción de la lengua: una base de datos que incluye 225 000 palabras y un diccionario académico que refleja las tres variedades de A Fala. Estos recursos se van publicando desde septiembre de 2020, primera versión de la base de datos, hasta la actualidad y todos están accesibles en línea, para que los miembros de la comunidad de hablantes y todos los estudiosos interesados puedan beneficiarse de su uso sin restricciones. Su publicación debería permitir la creación de material educativo para apoyar la integración de A Fala en el plan de estudios. Los resultados de este proyecto no solo contribuirán a la protección del patrimonio cultural de Extremadura, sino que también serán un ejemplo para la preservación de las lenguas minoritarias en Europa.

Metodología

Para crear la base de datos que sirvió para la compilación del diccionario se consideraron tres fuentes básicas de datos primarios: las grabaciones, en su mayoría de vídeo, realizadas con los miembros de la comunidad de habla, los textos existentes en A Fala, y los datos obtenidos de la participación de los hablantes en el proyecto.

Ortografía

El primer objetivo parcial del proyecto era proponer una ortografía coherente. Como todos los recursos lingüísticos resultantes tendrían su forma escrita, la ortografía era una piedra angular para las etapas posteriores del proyecto: transcripciones, compilación de la base de datos y, en general, para la producción de cualquier material escrito en la lengua.

La normalización de la ortografía es una cuestión delicada, ya que se basa en el acuerdo de los usuarios de la lengua. Dado que A Fala consta de tres variedades y ninguna de ellas tiene más prestigio o estatus que la otra, fue imposible tomar una de ellas como modelo para la ortografía estandarizada. La propuesta que utiliza el proyecto se fundamenta en las tres variedades, es flexible, y permite diversas formas de escritura, diferentes para cada variedad individual. Se diseñó en plena consulta con la *Asociación Cultural A Nosa Fala* y la asociación *U Lagartu Verdi*, que representan a los hablantes que han decidido promover su lengua y su cultura mediante la participación activa en diversas actividades culturales. La propuesta ortográfica (ACANF 2017) se publicó en las páginas web de ambas asociaciones y aunque no tiene una validez «oficial», ya que no existe ningún organismo que podría emitir esta, se ha fabricado en cooperación entre lingüistas y hablantes.

Grabaciones

Una de las tres fuentes principales de datos primarios son las grabaciones de vídeo, realizadas con los miembros de la comunidad de habla. Estas grabaciones reflejan el uso espontáneo de la lengua en la comunicación cotidiana. La intención en el momento de grabar fue representar las tres variedades con una cantidad de datos aproximadamente igual. Por este motivo se realizaron 37 entrevistas, unos 235 minutos de grabaciones en cada variedad, en las cuales están representados hablantes de todas las edades, mujeres y hombres. Las grabaciones individuales duran entre 10 y 30 minutos, así que el corpus final comprende más de 700 minutos. Los temas de las grabaciones cubren una amplia gama de aspectos de la vida cotidiana, algunos son más tradicionales, por ejemplo, los temas relacionados con la agricultura, la producción del vino o el contrabando, otros tratan de nuevas realidades como las vacaciones o proyectos europeos. Algunas de las entrevistas están grabadas en ambientes relacionados con el tema, por ejemplo, los participantes explican el uso de herramientas e historias relacionadas con ellas en el lugar donde las tienen almacenadas o explican el proceso de producción de vino en una bodega donde pueden indicar las fases individuales de la producción.

Una vez realizadas las grabaciones empezó el proceso de su transcripción. Tanto el vídeo como el audio se insertaron primero en el programa ELAN que sirvió para la segmentación de las pistas de audio y su consiguiente transcripción. La transcripción de las grabaciones era la tarea más importante y también la más trabajosa. Hay que destacar que estas se transcribieron con

absoluta meticulosidad, a pesar del consumo extensivo del tiempo, los borradores se consultaron muchas veces con los participantes y también con otros miembros de la comunidad. Las grabaciones transcritas forman 63 textos que se incluyeron en la base de datos para el consiguiente procesamiento.

Los datos obtenidos en las grabaciones resultan muy valiosos ya que reflejan el uso espontáneo de la lengua, documentado en una amplia gama de temas y situaciones pero, por otro lado, tienen también sus limitaciones, ya que el rango del vocabulario que usamos en la expresión oral es más reducido que el de la forma escrita. Por esta razón las grabaciones forman aproximadamente el 50% del corpus y la otra mitad se compone de los textos escritos.

Colección de textos

Para compensar las limitaciones relacionadas con la producción oral, los textos escritos en alguna de las tres variedades de A Fala forman la segunda mitad del corpus. La forma escrita de la lengua es seguramente menos espontánea que la oral, pero en cambio, aporta una gama más amplia del vocabulario y cubre los temas que difícilmente aparecerían en una conversación informal.

La selección de los textos aptos para la inclusión en el corpus fue uno de los retos del proyecto. En esta fase nos encontramos con complicaciones de varios tipos que influyeron en el resultado final. En primer lugar, decidimos no incluir textos cuyos autores no intentaban escribir en una de las tres variedades, ya que existen varios textos supuestamente escritos en A Fala que, sin embargo, se acercan más al portugués estándar y de ninguna manera reflejan la lengua tal como se usa en las tres localidades. Otros textos eliminados intentaban mezclar las tres variedades, y en el momento de editar las correcciones serían excesivas. De esta forma resultó inadecuado también uno de los libros clásicos titulado *Seis Sainetes Valverdeiros*, escrito por López Lajas (1998) en la primera mitad del siglo xx, porque el lenguaje que se usa en este texto no corresponde con la realidad lingüística actual y hay duda de si de verdad refleja el valverdeño de la primera mitad del siglo xx o más bien se trata de una mezcla de la variedad local con el extremeño. Después de definir los textos aptos para la inclusión en el corpus, nos vimos confrontados con escasez de textos en valverdeño y mañegu, mientras que en lagarteiru encontramos suficientes gracias a la revista *Anduriña*. De hecho, el mañegu dispone de bastantes textos, pero la inmensa mayoría tiene un solo autor: Domingo Frades Gaspar, así que una gran parte del corpus refleja, desgraciadamente, un solo idiolecto.

La unificación ortográfica de los textos escogidos fue más bien un asunto técnico, que consumía tiempo de trabajo pero no presentaba problemas muy graves. Uno al que nos enfrentamos fue la toma de decisiones en el momento de distinguir erratas de las intenciones del autor. En este punto simplemente empleamos la experiencia, las consultas con los hablantes y el sentido común, con lo que creemos no haber cambiado los textos originales más de lo estrictamente necesario.

Después de la antes descrita selección y edición, la base de datos incluye 93 textos, provenientes de 71 autoras o autores, de los cuales 33 escribieron en lagarteiru, 26 en valverdeñu y 12 en mañegu. La mayoría de los textos son cuentos cortos o artículos de la revista, sin embargo, también están incluidos seis textos extensos, que provienen de libros enteros o de obras de teatro. Por escasez de textos en mañegu y valverdeñu usamos también las traducciones a estas dos variedades.

Colaboración con la comunidad

Uno de los aspectos significativos del proyecto fue la participación de los miembros de la comunidad de habla en todas las fases del desarrollo del proyecto. Los miembros de la comunidad no solo contribuyeron proporcionando los datos primarios (grabaciones), sino que también participaron en otras fases. Algunos de ellos asumieron el papel de entrevistadores en las grabaciones, otros transcribieron las grabaciones o corrigieron las transcripciones realizadas por el investigador. En las siguientes fases los miembros ayudaron con el proceso de editar el léxico. Hizo falta consultar las entradas individuales del diccionario y modificarlas según las sugerencias de los hablantes. Esta tarea se llevó a cabo en parte mediante reuniones personales, pero también con la ayuda de grupos de debate en las redes sociales (por ejemplo, WhatsApp). Los grupos de discusión han demostrado su eficacia, y los miembros de la comunidad disfrutaban de la participación, sugiriendo nuevas palabras para el diccionario, especialmente las que son menos frecuentes o están desapareciendo de la lengua.

El proyecto también promovía el uso de la lengua entre los hablantes jóvenes. En el IESO Val de Xálima de Valverde del Fresno los alumnos aprendieron a realizar ellos mismos una entrevista, y además, aprendieron también las fases posteriores del proceso de documentación, conociendo diversos aspectos del trabajo lingüístico de campo. Esta actividad llamó la atención so-

bre la lengua vernácula y contribuyó a concienciar a los hablantes jóvenes de que el esfuerzo de conservación de la lengua requiere su participación activa.

En total han contribuido al proyecto aproximadamente 200 miembros de la comunidad de hablantes, lo que supone el 4,5% de la población de los tres pueblos. De este modo, la documentación y la descripción de la lengua ya no era el trabajo exclusivo de un lingüista o de un equipo de lingüistas, sino una tarea de toda la comunidad que participaba de manera regular en todas las fases del proyecto. Esta participación amplia aportó, además, otras ventajas. Una de ellas es la conciencia sobre la diversidad lingüística y el peligro que corre este patrimonio cultural. La otra se manifestó con la respuesta positiva a los resultados del proyecto.

Procesamiento de los datos

El corpus de los textos coleccionados en forma escrita, más los que vienen de las grabaciones transcritas fue procesado en el programa FLEx (Fieldwork language Explorer). La base de datos resultante contiene 156 textos con un total de 225 000 palabras, de las cuales aproximadamente la mitad proviene de la producción oral y la otra mitad de la escrita. La base de datos contiene también información sociolingüística de los participantes de las entrevistas e información bibliográfica sobre los textos incluidos. Además, no incluye solo las palabras de los textos y grabaciones sino, también, los datos de la tercera fuente más importante de información: las palabras que sugirieron los colaboradores durante todo el proyecto, de esta manera encontramos en ella más de 22 000 formas diferentes, que incluyen las formas conjugadas de los verbos, las formas del plural, etcétera. Todas estas formas fueron analizadas una por una, etiquetadas con su traducción al castellano o definición, en casos en los que no encontramos una palabra equivalente castellana, categoría gramatical e información complementaria, como el ejemplo de uso, o información sobre su gradual desuso.

El almacenamiento de la base de datos en el programa FLEx tiene la ventaja de que se trata de un programa de libre difusión, y como el objetivo del proyecto fue hacer los resultados accesibles a todos los interesados, un programa propietario no sería una selección adecuada.

Resultados

Los resultados del proyecto fueron múltiples. En primer lugar, se han creado los recursos básicos: una base de datos (Valeš 2021a) y un diccionario de A

Fala (Valeš 2021b), que son herramientas fundamentales que contribuirán al futuro estudio de esta lengua minoritaria. En segundo lugar, se ha comprobado que la metodología fundamentada en los datos primarios y colaboración con la comunidad de hablantes es una herramienta adecuada y muy eficaz para la descripción de las lenguas minoritarias. Por último, la amplia participación de la comunidad de hablantes ha llamado la atención sobre el peligro que corre la lengua por su estrecho contacto con el castellano y por la situación demográfica.

Base de datos

En septiembre de 2020 se publicó la primera versión de la base de datos en la página web de CIDLeS y en septiembre 2021, la segunda, ampliada y corregida. Por temas de derechos de autor la versión publicada no tiene todos los textos accesibles, sin embargo, en la segunda versión solo faltan 6 textos que forman menos del 1% de la base de datos.

El programa FLE_x, de libre descarga, ofrece los resultados del proyecto a todos, sin embargo, los que se interesan por esta forma de datos son más bien los lingüistas que, pueden desarrollar los aspectos individuales de A Fala. Por ejemplo, es el caso de un estudiante de doctorado al que le sirve para obtener información y ejemplos de uso de los verbos. En cualquier caso, la base de datos sirvió principalmente para la confección del diccionario.

Diccionario

El diccionario se publicó en septiembre de 2021 y existen también su versión electrónica y la versión web, ambas disponibles en la página web de CIDLeS. Se trata de un diccionario bilingüe, bidireccional: *A Fala - Castellanu* y *Castellanu - A Fala* (Valeš 2021b). El rasgo más destacable del diccionario es el respeto a la diversidad de la lengua, documentando las tres variedades sin imponer una sobre las otras. La parte del diccionario *A Fala - Castellanu* contiene más de 13 000 entradas con sus respectivas traducciones o definiciones. En la versión web, además, aparecen fotos y vídeos relacionados con algunas entradas. A diferencia de la versión en papel, la versión web tiene la ventaja de que se puede actualizar fácilmente y así reflejar comentarios de los usuarios.

La última versión del diccionario (Valeš 2021c) es la aplicación móvil para los sistemas Android que se publicó en enero 2022. Esta aplicación es también de libre descarga en Google Play, fácilmente actualizable, y proporciona a los usuarios más comodidad de uso, ya que pueden llevar el diccionario siempre

con ellos y consultarlo en caso de dudas. Se espera que la aplicación potencie también la participación de más hablantes, por poder verificar fácilmente la inclusión de las palabras en el diccionario.

La metodología utilizada para la confección del diccionario predetermina sus ventajas y desventajas. Entre las ventajas se encuentra, sin duda, su fundamento en la base de datos. Por esta razón, el 80% de las entradas tiene su uso documentado y verificable, oral o escrito, en la base de datos. En caso de las palabras frecuentes podemos, además, comprobar la frecuencia de sus posibles variantes en las tres variedades y ver qué formas son más frecuentes y cuáles son más bien marginales. De este modo se solucionan, por ejemplo, las dudas de si la palabra *plaza/praza* debería incluirse con *-l-* o *-r-* dando una respuesta muy clara, en mañegu y valverdeñu se usa con más frecuencia *plaza*, mientras que en lagarteiru *praza*.

En el ejemplo anterior podemos observar también otra de las ventajas del diccionario, el respeto a las tres variedades. Sería difícilmente sostenible dar preferencia a una de las tres o decidir cuál de las formas alternativas debería aparecer en el diccionario. En consecuencia, el diccionario intenta fielmente documentar todas las posibles formas que usan los hablantes de las tres localidades, sin imponer una como modelo y sin crear una variedad intermedia artificial. De este modo los hablantes pueden identificarse con el resultado, porque aparecen las formas que usan, y no ven el diccionario como un libro sin conexión con la realidad.

Otra de las ventajas es la información complementaria sobre el uso de las palabras. Esta se fundamenta en los comentarios de los hablantes, porque muchos de ellos glosaban las entradas en el momento de consultar con ellos. Varias veces surgían comentarios como: «me acordu que u mei pairi idía isu», identificando así las palabras que ya están en gradual desuso. Desgraciadamente, hay muchas palabras que deberían llevar referencia a su uso limitado, sin embargo, solo se han etiquetado las que los hablantes mencionaron explícitamente.

Una de las grandes ventajas del diccionario, que ya ha sido mencionada parcialmente en los apartados anteriores, es la participación amplia de la comunidad de hablantes y consecuentemente el recibimiento muy positivo del resultado final. Gracias a la gran cantidad de colaboradores los hablantes no recibieron el diccionario como el resultado de trabajo de «un académico de fuera» sino como el fruto de su trabajo, sabiendo que tanto los aspectos positivos como los posibles errores se deben a su participación.

El procedimiento metodológico, el fundamento en la base de datos, conlleva también una desventaja. En las entrevistas y textos pueden aparecer palabras muy poco frecuentes, por ejemplo la palabra *geotermia*, que después

forman parte de la base de datos y del diccionario. Sin embargo, por la extensión limitada del corpus pueden quedar ausentes palabras de uso relativamente frecuente que, casualmente, nadie usó en su entrevista o texto. De este modo no aparecen en el diccionario, por ejemplo, palabras como *espinacas*, *pepinu* o *salchicha*. Es fácil corregir estos inconvenientes en la versión web y también en la aplicación móvil, pero evidentemente la versión impresa ya no se puede cambiar. Esperamos que según vaya ampliándose el corpus, se resuelva poco a poco este tipo de limitaciones.

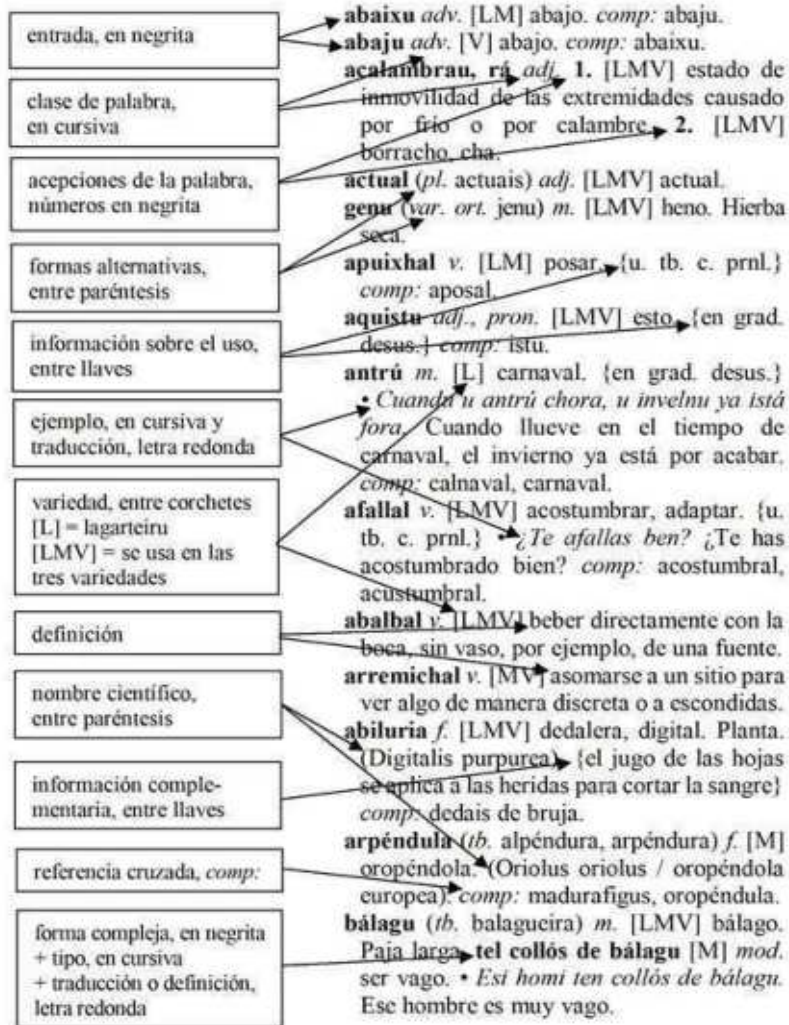


Figura 1. Guía de uso - ejemplos de la información incluida en las entradas del diccionario.

Conclusión

Los resultados del proyecto de *Descripción y documentación de A Fala* han proporcionado las herramientas básicas a esta lengua minoritaria, que facilitarán su futuro estudio y descripción más detallada. Las herramientas están, además, accesibles en línea para todos los interesados, sean de la comunidad de hablantes o lingüistas. La colaboración amplia con la comunidad de hablantes demostró, además, la importancia de inclusión de los usuarios en el proceso de fortalecimiento de una lengua minoritaria.

Pese a que el proyecto acabó en febrero 2021, los trabajos relacionados con este siguen en curso amparados por otro proyecto: Frontera España-Portugal: documentación lingüística y bibliográfica (FRONTESPO). Gracias a este, se ha podido publicar el diccionario impreso y continúan los trabajos en la ampliación de la base de datos. Como se ha dicho anteriormente, la ampliación del corpus y de la base de datos ayudará a precisar la información sobre la lengua, junto con los estudios parciales sobre la fonología, gramática y el léxico de A Fala, fundamentados en los datos primarios. Otro aspecto que sería oportuno incluir en la base de datos es el tema etnográfico, ya que las personas que tienen conocimientos sobre la cultura tradicional, material e inmaterial, van haciéndose mayores y el léxico relacionado con la cultura local corre riesgo de desaparecer.

Finalmente, el proyecto es también un ejemplo de uso de las tecnologías modernas en lingüística, además, en régimen de libre acceso. De este modo todos se pueden aprovechar de la base de datos que se ha compilado, del diccionario electrónico y recientemente también de la aplicación móvil del diccionario, circunstancia que agradecerá sobre todo la comunidad de hablantes, ya que pocas lenguas minoritarias gozan de esta herramienta.

Bibliografía

- ACANF (ASOCIACIÓN CULTURAL A NOSA FALA). *Proposta de ortografía de A Fala*, Eljas: ACANF, 2017.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan Manuel. *Dialectología fronteriza de Extremadura*, Berlín, Peter Lang, 2021.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé Henrique. «Breve caracterización das Falas do val do río das Ellas», *Cadernos de lingua*, 6 (1992), pp. 85-107.
- . *A lingua galega no Eo-Navia, Bierzo occidental, As Portelas, Calabor e o Val do Ellas: Historia, breve caracterización e situación sociolingüística actual*, A Coruña, Real Academia Galega, 2011.
- . *O valego. As Falas de orixe galega do Val do Ellas*, Vigo, Xerais, 2013.

- LEY ORGÁNICA 1/2011, de 28 de enero de 2011. Estatuto De Autonomía De La Comunidad Autónoma De Extremadura. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-1638> [Consulta 10/01/2022].
- FRADES GASPAS, Domingo. *Vamus a Falal*, 2ª. ed., Mérida, Editora regional de Extremadura, 2000.
- GARGALLO GIL, José Enrique. *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno*, Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999.
- GOBIERNO DE EXTREMADURA. *Diario Oficial de Extremadura* (DOE), 36, 27 de marzo de 2001, pp. 2859-2860. Disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2001/360o/01040052.pdf> [Consulta 10/01/2022].
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Félix Severino. *Arreidis. Palabras y ditus lagarteirus*, Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999.
- LÓPEZ LAJAS, Isabel. *Seis Sainetes Valverdeiros*, ed. de X. H. Costas González, Santiago de Compostela, Edicións Positivas, 1998.
- MARTÍN DURÁN, José. *Fala: un subdialecto leonés en las tierras de Extremadura*, Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999.
- MARTÍN GALINDO, José Luis. *Fala de Xálima: o Falar fronterizo de Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde*, Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999.
- Novu Testamentu en Fala*, trad. Frades Gaspar, D., Madrid, Sociedad Bíblica de España, 2015.
- RAMALLO, Fernando. «O enclave lingüístico de Xálima: unha análise sociolingüística», *Estudios de lingüística Galega*, 3 (2011), pp. 111-135.
- REY YELMO, Jesús. *La Fala de San Martín de Trevejo: O mañegu*, Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999.
- ROMÁN DOMÍNGUEZ, Arantxa. *Contribución ao léxico do galego exterior: O val do río Ellas*, trabajo de investigación tutelado de tercer ciclo, sin publicar, Vigo, Universidade de Vigo, 2008.
- SAINT-EXUPÉRY, Antoine de. *U pequenu príncipi*, trad. Frades Gaspar, D., López Fernández, F. S., González Rodríguez, J. M., Olivenza, Herákleion, 2014.
- UNESCO. *Language Vitality and Endangerment*, UNESCO Ad Hoc Expert Group on Endangered Languages, Paris, 2003. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/00120-EN.pdf>, [Consulta 10/01/2022].
- VALEŠ, Miroslav (coord.). *Proposta da ortografía de A Fala*. Valverde del Fresno, Asociación Cultural A Nosa Fala, 2017.
- . *A Fala Database*, versión 02, Sep. 2021, Minde, CIDLeS, 2021a. Disponible en: <http://cidles.eu/projects/fala-outputs/>.
- . *Diccionariu de A Fala: lagarteiru, mañegu, valverdeñu*, Minde, CIDLeS, 2021b. Disponible en: <http://cidles.eu/projects/fala-outputs/>.
- . *Diccionariu de A Fala: lagarteiru, mañegu, valverdeñu; web versión 01, Sep. 2021*, Minde, CIDLeS, 2021c. Disponible en: <http://cidles.eu/projects/fala-outputs/>.
- YAMAMOTO, Akira. «Retrospect and prospect on new emerging language communities», en N. Ostler (ed.), *Endangered languages: what role for the specialist?*, Edinburgh, Foundation for Endangered Languages, 1998, pp. 113-120.

BLOQUE IV
HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Minorías religiosas en la raya: la comunidad judía de Zamora en tiempos del edicto de expulsión de 1492

Álvaro Rodríguez Martín

Un estado de la cuestión sobre la Comunidad Judía de Zamora: historiografía y fuentes para el estudio

El impacto historiográfico de la comunidad judía de Zamora ha quedado reducido a una cuestión de interés local. Sin embargo, no son pocos los especialistas que se han acercado a su estudio tratando de realizar un análisis crítico acorde a las fuentes y a las evidencias históricas. Las primeras referencias bibliográficas sobre judíos en la ciudad se remontan a finales del siglo XIX con las obras generales sobre la historia de Zamora de Cesáreo Fernández Duro o Ursicino Álvarez Martínez, cuyos datos, generalmente, aceptamos como válidos a la hora de realizar estudios preliminares, pese a su eminente carácter cronístico. Sin embargo, no sería hasta un siglo más tarde, en la década de 1980, cuando aparecieran los primeros estudios centrados específicamente en los judíos zamoranos con Carrete Parrondo, García Casar y Ferrero Ferrero, cuyas investigaciones se han convertido en una consulta habitual para quienes se acercan a la comunidad judía de Zamora. A nuestro parecer, estos autores junto con otros como Ramos de Castro o Valdeón Barunque han conseguido que, poco a poco, esta comunidad deje de ser tan desconocida para cada vez más medievalistas. Así, en los últimos años, parece haber un intento de puesta en valor gracias a la gestión de las instituciones locales y el centro cultural Isaac Campantón, que ha culminado en la creación de una ruta sefardí en la ciudad.

Los judíos, junto con los cristianos y los musulmanes, son los tres componentes básicos de la historia religiosa medieval hispánica. Por esta razón, las posibilidades y perspectivas de estudio se multiplican, de manera que nosotros hemos tratado de seguir la metodología de trabajo-pero aplicada al caso zamorano con sus posibilidades y límites-que estableció el profesor Cantera Montenegro en una de sus obras de juventud sobre investigación medieval titulada *Los judíos en la Edad Media hispana*.

En la misma línea, a continuación, nos proponemos abordar la delimitación espacial, cronológica y conceptual de este capítulo para definir los fenómenos que trataremos seguidamente. En primer lugar, hay que señalar que el marco espacial de este capítulo abarca en esencia los límites administrativos de la actual provincia de Zamora, por un lado, y las regiones fronterizas de La Raya en el noreste portugués, por otro lado. En segundo lugar, hemos establecido los límites cronológicos en base al corte cultural que supone el Edicto de expulsión del año 1492, por lo que, en consecuencia, nuestro marco conceptual comprende aquellos aspectos previos y posteriores que creemos que han de ser revisados para entender la dimensión de la expulsión de los judíos zamoranos y su marcha a Portugal.

Los asentamientos Judíos en la provincia de Zamora a finales del siglo xv

La presencia de los judíos en la Corona de Castilla, mucho anterior a la creación de este reino, va a tener su punto de inflexión durante el proceso de expansión de los reinos católicos de Hispania, que se ha dado en llamar *Reconquista*, cuando el componente judío va a ser decisivo en la política repobladora-ocupación y organización de los territorios conquistados a los musulmanes-entre los siglos ix-xv (Lacave, Valdeón y Atienza, 1985: 10). Así, en los reinos hispánicos, se va a acabar conformando un crisol cultural con carácter fronterizo que, en suma, dio lugar a una coexistencia más que convivencia especialmente en los siglos finales de la Edad Media.

La geografía de las comunidades judías en el siglo xv quedaría planteada de la siguiente manera. Nótese que se han utilizado los actuales límites de Castilla y León porque nuestro estudio toma de referencia los actuales límites de la provincia de Zamora, siguiendo los trabajos anteriores como el de Carrete Parrondo, quien también toma este marco geográfico.

Tabla 1. Relación de asentamientos judíos documentados a finales del siglo xv en los límites actuales de Castilla y León por provincias, junto a su porcentaje de representación en el conjunto total. Datos extraídos de ValdeÚn Baroque (2004: 142). Tabla de elaboración propia.

Provincia	Número de asentamientos judíos por provincia	Porcentaje de representación en el total
Ávila	17	5,4 %
Burgos	80	25,6 %
León	26	8,3 %
Palencia	65	20,8 %
Salamanca	24	7,7 %
Segovia	13	4,2 %
Soria	18	5,8 %
Valladolid	48	15,4 %
Zamora	21	6,7 %
Total en la actual comunidad autónoma de Castilla y León	312	100 %

En base a estos datos podemos concluir que el peso cuantitativo de los judíos en la provincia de Zamora es notablemente menor que en otras provincias. La razón por la se encuentra a la cola de esta estadística se debe a la propia dinámica histórica que indica que la actividad judía se desplaza hacia los grandes centros y redes de comunicación peninsulares (Monsalvo Antón, 1985: 59).

Sin embargo, las razones por las que creemos firmemente en la importancia de los asentamientos judíos zamoranos se deben a su situación privilegiada en el mapa que le permite ser un puente entre las comunidades judías de La Raya y ser un territorio de tránsito hacia centros comerciales como Medina del Campo, Medina de Rioseco, Villalar o Ciudad Rodrigo, que además de contar con presencia judía, tenían importantes ferias comerciales a las que también acudían comerciantes portugueses del otro lado de La Raya, los cuales debían pasar por Zamora (Ladero Quesada, 1994: 24–40).

Ahora bien, centrándonos en la actual provincia de Zamora convendría citar el estudio de Carrete Parrondo (1991: 113), que a través de la documentación de la época, determinó que hubo al menos 21 asentamientos judíos con firme base documental hasta el Edicto de expulsión de 1492. A la espera de que se hagan nuevos estudios, aceptamos este número como válido, aunque con matices que pasaremos a aclarar más adelante.

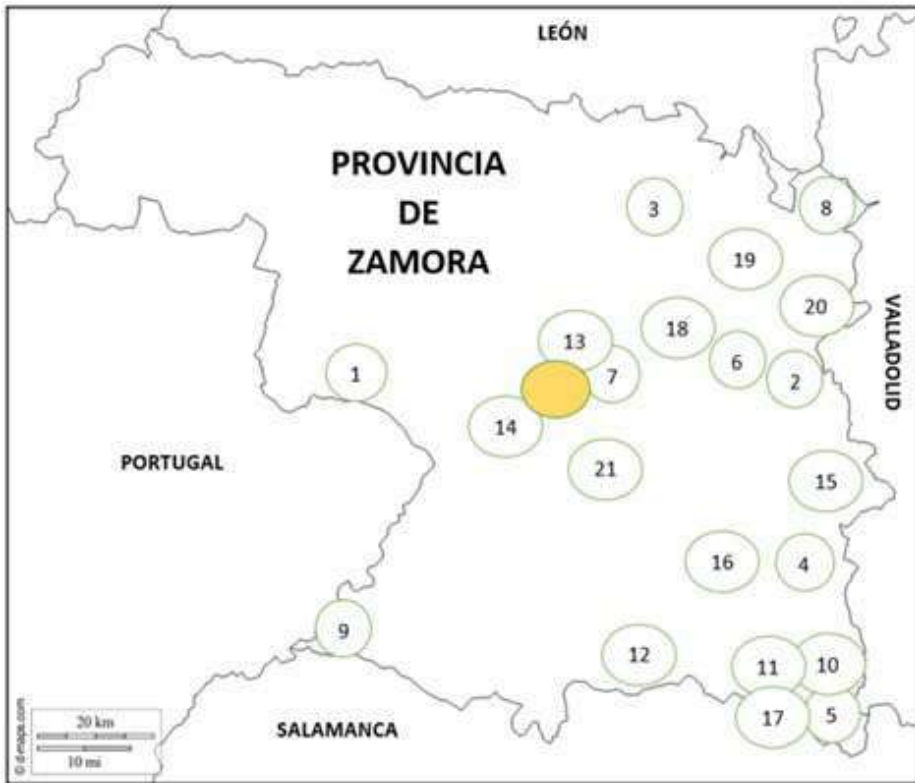


Figura 1. Mapa con los asentamientos judíos en la actual provincia de Zamora que se han documentado hasta ahora. Datos extraídos de Carrete Parrondo (1991: 113). Mapa de elaboración propia. Licencia de uso para la imagen: d-maps.com.

La denominación actual de los asentamientos recopilados por Carrete Parrondo, en orden alfabético y siguiendo el orden numeral, establecido en el figura 1, incluye las siguientes localidades: Alcañices, Belver de los Montes, Benavente, La Bóveda de Toro, Cañizal, Cañizo, Castrotorpe –hoy desdoblado en el término de Castrotorafe–, Castroverde de Campos, Fermoselle, Fuentelapeña, Fuentesauco, El Maderal, San Cebrián de Castrotorafe, San Pedro de la Nave, Almendra, Toro, Venialbo, Villaescusa, Villafáfila, Villalobos, Villalpando y Zamora.

En suma, podemos concluir que la mayor parte de los asentamientos judíos en la actual provincia de Zamora se sitúan en el este, un espacio geográfico delimitado por el río Tera y que cuenta con excelentes posibilidades para desarrollar actividades tanto agrícolas como ganaderas, cuya producción final abastecerá a las grandes ferias limítrofes de la provincia de Valladolid desde

el siglo XIII tal como señala Vaca Lorenzo (2019: 208) en su estudio sobre la expansión agraria, urbana y comercial. Sin embargo, no podemos dejar escapar la falta, al menos documental, de asentamientos judíos en la frontera de La Raya hispanoportuguesa. En este sentido, el relativo aislamiento en que se encuentran los dos únicos asentamientos documentados –Alcañices y Fermoselle– pone de manifiesto una cuestión que merecería un estudio más detenido.

La organización jurídico-administrativa de los judíos comprende las denominaciones de aljama, judería y «judíos de» tal como revelan los datos consultados¹. En este sentido, Carrete Parrondo (1991: 113-118) señala que tan solo Fuentesauco, Toro, Villalpando y la ciudad de Zamora son calificadas con el sobrenombre de aljama, mientras que la inclusión de Benavente en este grupo no siempre es constante, un factor que ha dependido en esencia del peso de las familias judías residentes en el conjunto total de la población, algo que va ligado a los servicios de sinagoga, escuela o baños rituales, que son elementos definitorios para aplicar el sobrenombre de aljama a un núcleo de población.

En el punto anterior, aludíamos a los aspectos a matizar en relación con los asentamientos de la provincia de Zamora. El hecho de que no existan referencias a otras localidades no implica que no hubiera asentamientos judíos en ellas, puesto que la documentación podría haberse destruido o no haber sido hallada todavía. El caso de la actual comarca de La Guareña es especialmente interesante, puesto que en el siglo XV era una zona bajo control de la orden de San Juan de Jerusalén (Ojeda Nieto, 1997: 15). Con anterioridad, la orden llegó a tener también hasta el 90% de las propiedades cerealísticas en la parte zamorana de Tierra de Campos y de Tierra del Vino (Ayala Martínez, 1994: 8). En estas dos zonas se ha documentado presencia judía, tal como señalamos en el cuadro 2, dedicada a actividades agrícolas. En consecuencia, resultaría factible pensar que acorde a sus bases ideológicas, que trataban de limitar el

¹ Estas tres denominaciones que ofrecemos están claramente diferenciadas. Por un lado, la aljama es una institución que alude a la existencia de una comunidad hebrea numerosa e importante en un lugar determinado y que debe contar con al menos uno de los siguientes elementos: sinagoga, escuela talmúdica, cementerio, baño ritual etcétera. Por otro lado, la judería es una denominación que designa la zona geográfica donde se asientan los judíos en una ciudad, aunque con el paso del tiempo hemos aceptado utilizar la expresión «barrio judío» como sinónimo. Por último, el uso de «judíos de» es una definición aplicada a las familias judías que se encuentran dispersas en un territorio, pero de los cuales tenemos datos documentales. Para saber más sobre este tema se puede ampliar con obras generales como la de Francisco Fernández y González publicada en 1881 que lleva por título *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en la Península Ibérica desde Adriano hasta el siglo XVI*. Para una lectura más específica sobre el caso de Zamora y su organización en general citamos la obra, hasta la fecha más completa que se ha realizado, de García Casar publicada en 1992 titulada *El pasado judío de Zamora*.

componente judío en la propia orden y en la sociedad de su tiempo (De Salazar y Acha, 2015: 245), el pasado hebreo y las referencias que nos han llegado en esta parte de la provincia estuvieran condicionadas por la coexistencia de los judíos y dicha orden religiosa.

Sin embargo, tampoco se ha puesto el foco de atención sobre el actual pueblo de Tábara, donde García Casar (1992:126) documenta en 1460 la irrupción de unos judíos que habrían lanzado abrojos durante una procesión cristiana. En consecuencia, Tábara (vid. mapa: señalado como punto amarillo) ha estado fuera de la tradicional relación de asentamientos hebreos de la actual provincia de Zamora que elaboró Carrete Parrondo en 1991. No obstante, más adelante retomaremos esta cuestión en el apartado sobre antijudaísmo dado su interés en este estudio.

La expulsión de los judíos zamoranos en 1492 y su marcha a Portugal: antijudaísmo, expulsión y consecuencias

Antijudaísmo: perspectiva comparada en el ámbito urbano y rural

El centro neurálgico de los judíos en la provincia es la ciudad de Zamora, que recibe el sobrenombre de aljama ya desde el siglo XIII (García Casar, 1992: 47). El Edicto de expulsión de 1492 da un ultimátum: conversión o expulsión. Ahora bien, esta decisión fue una consecuencia lógica de una política antijudía que se venía dando desde finales del siglo XIV con los pogromos de 1391² hasta el propio año del Edicto.

Un punto de partida sería la aprobación del Ordenamiento de Catalina, enmarcado en las denominadas Leyes de Ayllón³, mediante el cual las comunidades judías castellanas deben vivir separados de sus vecinos cristianos en las ciudades o villas, delimitando así las juderías con una cerca con acceso único a través de una puerta principal (De los Ríos, 1876: 534). Se trata de una medida que busca forzar las relaciones judaico-cristianas con el fin de conseguir la conversión de los primeros y alcanzar la ansiada homogeneización

² Para saber más, acudir al estudio de Nuria Corral Sánchez *El pogromo de 1391 en las crónicas de Pero López de Ayala*. En el caso zamorano, todavía se discute si este suceso afectó a la ciudad o no (Jambrina Jambrina, 2016: 34)

³ Las Leyes de Ayllón de 1412 coinciden con la campaña de predicación del dominico Vicente Ferrer por las aljamas castellanas donde a través de su labor homilética forzó la conversión y transformación de la sociedad judía de su tiempo, enfatizando aún más la distancia que se estaba imponiendo entre la macrosociedad cristiana y la microsociedad judía, tal como señalan Corral Sánchez (2014: 65) y Suárez Fernández (1980: 14).

religiosa que culminará en el Edicto de expulsión de los Reyes Católicos en 1492 (Losada, 2012: 606)

En este sentido, en la ciudad de Zamora dicha disposición sobre la separación física entre judíos y cristianos ha generado varias interpretaciones. Por un lado, Ferrero Ferrero (2018: 259) y Ramos de Castro (1988: 165) consideran que el traslado desde la judería vieja de Puebla del Valle hacía la judería nueva de Puebla de la Lana se produjo tras el Ordenamiento de 1412, si bien la separación entre judíos y cristianos no se cumplió al pie de la letra⁴. Por otro lado, García Casar (1992: 58) ha documentado presencia judía en esta zona de la ciudad al menos desde 1376. Nosotros consideramos que antes de 1412 sí que pudo haber judíos dispersos fuera de Puebla del Valle-judería vieja, pero que sería a partir de este año –1412– con el Ordenamiento que obliga a la separación de cristianos y judíos, cuando estos últimos que moran en la ciudad se trasladen a Puebla de la Lana —judería nueva⁵. De este modo, y hasta el Edicto de expulsión, los judíos zamoranos van a desarrollar su día a día en esta zona de la ciudad, supeditados, claro está, a los condicionantes derivados de este tipo de acciones.

No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo xv, los recelos contra los judíos se intensifican en otras zonas de la provincia. Anteriormente, señalábamos el caso de los judíos de Tábara que arrojaron abrojos contra una procesión cristiana. Aunque carecemos de datos para saber si estos abrojos hacen alusión, bien a la planta espinosa, o bien; a las piezas metálicas acabadas en pinchos, lo que está claro es que Tábara fue un foco de tensiones entre ambos credos, tal como señala la sextilla escrita en tiempos de la expulsión por el comendador y poeta Diego Román y dirigida al poeta judeoconverso Antón de Montoro:

Yo querría sin debate,/ Antón, salvaros la rixa/ en este trote,/ pues que soys
buen alfayate,/ que hagáys a vuestra pixa/ capirote [kipá];/ porque si bien mi-

⁴ Ramos de Castro (1988: 165) argumenta que en 1480 los judíos residentes en la judería nueva van a protestar por la presencia de huéspedes, presuponemos que cristianos, que ocupan sus casas. Solicitan el ejercicio de la justicia sobre este problema bajo pena de abandonar la judería. En este sentido, podemos inferir que los judíos zamoranos eran conscientes de su importante papel en la ciudad por lo que esta amenaza de abandonar la ciudad va a forzar aún más unas relaciones que ya parecían estar tornándose en hostiles. En 1484, la lista de pecheros de la judería nueva de Puebla de la Lana que deben pagar el mantenimiento de la muralla demuestra que hay cristianos que poseen propiedades en este barrio judío, lo cual resulta interesante porque evidencia que la judería nueva no era un espacio exclusivista de los judíos (García Casar, 1992: 102 -108).

⁵ Sobre los asentamientos previos a 1412 remitimos a un artículo de Florián Ferrero Ferrero publicado en el año 2018 en el Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos y que lleva por título *Nacimiento y evolución del segundo gran asentamiento judío de la ciudad de Zamora*.

ráis,/ aunque estéys acristianado,/ yo me creo/ que si a Távara passáis/ vós serés apedreado/ por hebreo⁶.

Este poema nos revela varias cuestiones. En primer lugar, pone de manifiesto la importancia de la literatura como fuente interdisciplinar para la investigación histórica, y, en segundo lugar, nos revela que Tábara debió ser un asentamiento importante en el contexto zamorano, y sobre todo en los años finales del siglo xv. Por todo ello, merecería la pena que a raíz de esta evidencia pudiera iniciarse una nueva investigación sobre los judíos de Tábara.

En suma, aunque no fueron los únicos casos relacionados con el antijudaísmo en Zamora⁷, hemos querido hacer un estudio concreto de estas dos cuestiones: el Ordenamiento de Catalina en la ciudad de Zamora (1412) y las tensiones en Tábara (1460) ya que, bajo nuestro punto de vista, permiten trazar una perspectiva comparada en el ámbito urbano y rural en torno a la cuestión antijudía desde principios del siglo xv hasta 1492.

Edicto de expulsión 1492: ¿una medida biopolítica en el siglo xv?

A continuación nos proponemos abordar de manera conceptual qué fue el Edicto de expulsión de 1492, sus implicaciones y algunos de sus interrogantes. De este modo, enlazaremos con el siguiente punto donde tratamos las consecuencias de este fenómeno para la comunidad judía de Zamora.

El Edicto de expulsión de los judíos en 1492 fue una medida biopolítica encaminada a conseguir la unidad en todos los sentidos. Hablar de medida biopolítica podría parecer controvertido, puesto que tradicionalmente se ha utilizado en el ámbito de la Contemporaneidad (López, 2014: 111-137). Pero nosotros la consideramos extrapolable a este proceso histórico por la siguiente razón. La consecuencia directa de este edicto –conversión o expulsión– no es más que una acción mediante la cual los soberanos (identificados con la dirección política) condenan a quienes consideran que desafían su proyecto político exponiéndolos, en este caso, a tomar una decisión inmediata y forzosa, revelando aspectos como la fe, el desarraigo y una ruptura espacial entre aquellos que deciden convertirse y aquellos que deciden tomar el camino de la diáspora. Si bien, conviene aclarar que en la Edad Media hablamos de an-

⁶ Rafael Ramos, *Que si a Távara passáis vós serés apedreado por hebreo: una nota a la poesía del Comendador Román*, *Hispanic Research Journal*, 10, 2009, pp. 193-205.

⁷ Véanse las predicaciones de San Vicente Ferrer, el cobro de hasta un 600% de intereses de los prestamistas judíos, el envenenamiento de pozos o el incendio de casas cristianas en Zamora (Monsalvo Antón, 2002: 13-87)

tijudaísmo ligado al componente religioso, no confundir con el componente étnico o biológico (antisemitismo). La tesis que sostenemos es que el Edicto sí que modificó las conductas y la sociedad de su tiempo, trayendo consigo consecuencias sociales como las limpiezas de sangre en la Edad Moderna.

La «otredad» desde la que se podría analizar este proceso evidencia que los judíos, a pesar de contar con un importante papel como agentes socioeconómicos, fueron un componente que generaba desorden para el poder. De ahí que la conversión ofreciera una vía de reeducación para los judíos, que poco tiempo después se rebelaría ineficiente por el surgimiento del marranismo que es un movimiento mediante el cual se declara ser cristiano en el ámbito público, pero se mantenían las prácticas judías en los espacios privados (Contreras Contreras, 2006: 2009). Esta «otredad» desde la que se ha construido la historia de los judíos irá dando lugar a los estereotipos mentales, somáticos y conceptuales sobre este dogma, que perduran hasta hoy en día. Tal como afirma Valdeón Baruque (1975: 35) durante la Edad Media se había ido configurando una imagen del judío basada en estereotipos que servirían como una especie de chivo expiatorio —expresión acuñada por el mismo autor (2000: 17-18)— en momentos de crisis económica o social, de ahí que se promulguen medidas como el Ordenamiento de Catalina en 1412, tal y como apuntamos anteriormente.

Ahora bien, no todos los sectores de la sociedad estuvieron de acuerdo con las medidas del Edicto. En este sentido, nos sumamos a la consideración de Kriegel (1978: 49-90) que reconoce cómo los Reyes Católicos estuvieron influenciados por dos posturas en el seno de la Corte. Por un lado, estaban quienes defendían la continuidad de la presencia judía, aunque imponiendo unos límites que no pusieran en riesgo los dogmas católicos. Por otro lado, estaban quienes deseaban eliminar la presencia judía por considerarla perniciosa y que iba en contra los intereses de la Corona.

Finalmente sería esta segunda tendencia la que se impondría. En consecuencia, el 20 de marzo de 1492 el inquisidor fray Tomás de Torquemada presentaba a los reyes el proyecto del Decreto de expulsión, el cual sería ratificado y firmado por los monarcas el 31 de marzo de 1492 (Montes Romero-Camacho, 2001: 63).

la comunidad judía zamorana y las consecuencias directas del edicto de expulsión de 1492

Algunas de las consecuencias directas de este Edicto fueron, en primer lugar, y tal como se ha ido avanzando, la conversión y la expulsión en el seno de la comunidad judía. Los primeros tuvieron que cambiar la menorá por

el crucifijo cristiano, aunque como es sabido, muchos continuaron con las prácticas de su fe original, lo que enfatizó la labor de la Inquisición hispánica, que era la institución que debía velar por la pureza de la fe y erradicar cualquier práctica que no fuera del dogma cristiano. Los segundos tuvieron que marchar al exilio. Por una cuestión de proximidad geográfica y cultural, la mayoría de los judíos zamoranos acabaron poniendo rumbo a Portugal, tal como señalaremos a continuación.

En el camino, no faltaron los abusos por parte de los cristianos (Ramos de Castro, 1988: 142). Así, en Bóveda de Toro se registró un caso de extorsión contra los judíos que marchaban desde Zamora hacia Portugal. Al parecer, los cristianos cobraban un portazgo ilegal de doce maravedíes por carreta, medio maravedí por persona y medio real (diecisiete maravedíes) por cada mujer embarazada. En consecuencia, se formó una comisión dirigida por Ortuño de Ayala para averiguar cómo se había producido este hecho; sin embargo, no hemos podido rastrear qué ocurrió finalmente, ¿se encontró a los causantes?, ¿se redactó un informe final? Lo único que sabemos con seguridad es que los judíos zamoranos, así como muchos otros, fueron sometidos hasta en las rutas de expulsión.

La misma autora alude a un episodio similar en 1494, si bien esta vez fueron Alonso de Tordesillas y Pedro de Maluenda los encargados de averiguar los hechos, (Ramos de Castro, 1988: 142). Igualmente desconocemos hasta qué punto se llevó a cabo dicha investigación. En conclusión, creemos que estos no debieron ser los únicos casos en la provincia de Zamora, ya que es lógico pensar que frente a una situación de vulnerabilidad de los judíos, los colectivos fuertes social y moralmente, como los cristianos, se aprovecharan de la situación.

Respecto a los datos cuantitativos, sería imposible dar una cifra exacta de la cantidad de judíos que salieron desde Zamora hacia el otro lado de La Raya. Hay que dar cuenta de que Zamora es una aljama rayana, es decir, que no solo fueron los judíos zamoranos los que pasaron por la provincia camino a Portugal, sino que fue una de las rutas tomadas por otras comunidades judías procedentes de otras partes de Castilla. Un ejemplo de ello es el caso de los judíos de Soria (Cantera Montenegro, 2000: 82).

En este contexto de Zamora como aljama de cruce hacia Portugal, entendemos las cifras tan desorbitadas que ofrecen algunos autores como Novinsky (1992: 96) que afirman que el Edicto afectó a 30.000 judíos en Zamora. De ninguna manera esta cifra es asumible para nosotros, puesto que

pensamos que Zamora no pudo albergar tal cantidad de judíos, ni siquiera en el conjunto de la provincia⁸.

Cuando hablamos de los núcleos receptores de judíos en Portugal, no existen datos concretos que aludan a la presencia de judíos procedentes de Zamora específicamente, ya que la masa demográfica se vuelve homogénea; de ahí que la mayor parte de estudios tan solo hablen de judíos castellanos en general, obviando la particularidad del proceso.

Nuestra hipótesis es que la zona de Portugal que más judíos zamoranos recibió fue la región de Tras os Montes –actualmente dividida en dos distritos denominados Vila Real y Braganza–, donde podemos localizar los siguientes asentamientos judíos que debieron ser zonas de recepción de los judíos zamoranos.



Figura 2. Relación de asentamientos judíos documentados a principios del siglo XVI en La Raya portuguesa (región de Tras os Montes) que delimita al oeste de la provincia de Zamora. Datos extraídos de Pimenta Ferro Tavares (1992: 21 y 294).

Tabla de elaboración propia. Licencia de uso para la imagen: d-maps.com.

⁸ Los datos sobre demografía judía no están claros ni para la ciudad de Zamora, ni para el conjunto de la provincia. Algunas hipótesis son 200 o 500 (García Casar, 1992: 137).

También sostenemos la idea de que, desde estas juderías, la propia dinámica de movilidad hizo que algunos se fueran desplazando hacia otras zonas, llegando incluso a embarcar algunos de ellos hacia el Norte de África (Magreb) o América, otros destinos que se han señalado como zonas de recepción de los judíos castellanos (Marcu, 2021: 140).

Sin embargo, la relación de los judíos zamoranos y de América va más allá, puesto que tal como apunta Ferrero Ferrero (1992: 10) el segundo viaje de Cristóbal Colón a América en 1493 fue financiado en parte con el oro procedente de una arca que llevaban de forma ilícita en su camino a Portugal. Sobre esta cuestión, Ramos de Castro (1988: 176) apunta lo siguiente:

El dinero, plata, oro y joyas que llevaban los judíos [...] junto con los dineros procedentes de los judíos que dejó en depósito Juan de Soria al platero zamorano –también de ascendencia judía– Diego de Medina; más los cuarenta mil maravedíes del arcedianio de Toro, de igual procedencia y los que Luis Núñez Coronel tenía varias joyas, también de procedencia judía, servirían para costear el segundo viaje a América [...]

Este hecho, que ya fue referenciado por Fernández Duro (1882: 151-154), enfatiza el papel de los judíos zamoranos en la llegada de los adelantados a América⁹.

No obstante, fue una de las muchas formas de financiación de este viaje, pero no por ello, debemos dejar pasar en alto que la riqueza de los judíos zamoranos intervenida en su paso hacia La Raya contribuyó a uno de los hechos más relevantes de 1492.

Los judíos zamoranos en Portugal: presencia, integración y tornadizos

En esta parte nos centraremos en tres aspectos que consideramos relevantes para entender qué ocurre con los judíos zamoranos una vez que llegan al Reino de Portugal. Para ello trataremos los siguientes tres puntos:

Presencia: la onomástica como fuente histórica

Uno de los aspectos más interesantes para estudiar la presencia de los judíos zamoranos al otro lado de La Raya después de 1492 es mediante la onomásti-

⁹ Las fuentes primarias de este hecho se encuentran en el Archivo General de Indias, tal como apunta León Guerrero (2000: 95-98). Esta investigadora, bajo nuestro punto de vista, ha realizado uno de los trabajos más completos sobre el segundo viaje colombino, destacando especialmente el capítulo cuarto, dedicado a la financiación del viaje en la cual analiza pormenorizadamente cómo los bienes de los judíos que fueron requisados acabaron financiando la segunda empresa de Colón.

ca. Pimenta Ferro Tavares (2014: 89-144) publicó hace unos años un estudio sobre la presencia de judíos castellanos en Portugal, y cómo a través de los apellidos se puede rastrear los lugares de origen de los judíos expulsados en 1492. Las fuentes que utiliza la autora son primarias, predominando las extraídas de la Cancillería Real y de los procesos inquisitoriales portugueses. Así destacan entre todos ellos los siguientes: Zamorano o Samorano, de Toro, Benavente, Çacuto¹⁰ y Carrioes¹¹, que nos vienen a confirmar esa presencia de judíos zamoranos al otro lado de La Raya.

Integración: estrategias adaptativas

La llegada de los judíos castellanos a Portugal no sentó del todo bien en la Corte de los Reyes Católicos, quienes esperando conversiones en masa, vieron cómo muchos pusieron rumbo a La Raya entrando en el Reino de Portugal. En consecuencia, los Reyes Católicos van a presionar a su homónimo portugués Manuel I el Afortunado para que adoptase medidas frente a la injerencia hebrea, bajo pena de no permitir la unión entre su hija Isabel con el monarca portugués. De este modo, los judíos se van a ver obligados a vivir su fe a escondidas, es decir, en la intimidad de su hogar. Sin embargo, el miedo a las represalias por parte de la propia sociedad portuguesa o de las autoridades hizo que en la región de Tras os Montes se creasen estrategias de integración como la producción de *albeira*.

La *albeira* es un embutido que aparentemente se parece al chorizo de cerdo (prohibido en el credo judío), pero que en realidad está hecho de carne de ave, conejo, caza, etcétera. Su uso era estratégico más que nutritivo, ya que se solía colocar en las jambas de las casas, en sustitución de la tradicional mezuzá hebrea, a modo de justificación religiosa para evitar las sospechas de los cristianos (Mendes Drumond Braga, 2008: 31-53). En este sentido, vamos a ver cómo tuvo una doble finalidad: mantener el precepto de no comer carne de cerdo y burlar las investigaciones de la Inquisición portuguesa. Así, este alimento va a acabar adquiriendo una alta carga simbólica en los espacios transfronterizos de La Raya.

¹⁰ Sobre el apellido Çacuto, la autora apunta a su semejanza con Çamora, antigua denominación de la ciudad del Duero. Nosotros discrepamos sobre tal semejanza, pese a ello, dejamos constancia del parecer de Pimenta Ferro Tavares.

¹¹ La autora Pimenta Ferro Tavares (1987: 341-368) en otro artículo, señala la presencia de una familia zamorana en La Raya con apellido Carrioes.

Tornadizos: vuelta de algunos judíos a los reinos hispánicos

Algunas evidencias de esta presencia zamorana al otro lado de La Raya se pueden comprobar en los testimonios escritos que nos han llegado sobre judíos tornadizos, que decidieron volver a Zamora desde Portugal, una vez fueron bautizados. Este es el caso del financiero judío Yudá ben Abrahán Corcos, procedente de una de las familias judías más acaudaladas de la ciudad de Zamora (García Casar, 1991: 391-395).

Como Yudá Corcos, no son pocos los judíos que decidieron poner rumbo al que había sido su lugar desde tiempo atrás. En el caso zamorano, García Casar (1992: 139) apunta que los judíos que decidieron volver a Zamora para recuperar sus bienes y su antigua vida pasaron por la pila bautismal en la propia ciudad del Duero, que fue uno de los puntos donde se bautizaban judíos junto con Ciudad Rodrigo, aunque para recuperar los bienes más fácilmente era mejor ser bautizado en Portugal, ya que las condiciones en ambos lugares son distintas (Pimenta Ferro Tavares, 1992: 131).

A modo final de este apartado, hemos localizado una información que permite contrastar la presencia de tornadizos judíos ya avanzada la Edad Moderna. Siguiendo la misma línea, elementos como la honra, el honor y las limpezas de sangre van a hacer que tener orígenes judíos fuera visto como algo negativo en el siglo XVII. Por ello, era habitual que las autoridades realizaran investigaciones propias para desenmascarar a los descendientes de los judíos expulsados en 1492. En el caso de la ciudad de Zamora, señala Fernández Duro (1882: 13) que en 1667 se descubrió que treinta y cinco judíos venidos desde Portugal, domiciliados en la ciudad de manera ilegal, estaban llevando a cabo labores judaizantes y comerciales, de modo que fueron puestos a disposición del tribunal de la Inquisición en Valladolid, que optó condenar a cadena perpetua o al destierro.

Conclusiones

A modo de conclusión, el estudio de la comunidad judía de Zamora puede parecer una cuestión de historia local menor; sin embargo, a lo largo de estas páginas hemos ido esbozando un retrato, no sólo de aquellos aspectos relacionados con la expulsión y posterior llegada a Portugal, sino que también hemos ido señalando que es una línea de investigación por terminar. Inclusive, la dificultad de hacer historia local es la necesidad de atender al particularismo de los procesos, sin dejar de lado la generalidad de este.

En cualquier caso, y haciendo un balance general de este fenómeno, la expulsión de los judíos va a suponer un punto y aparte a siglos de convivencia que con el tiempo se tornaron en siglos de coexistencia. En otras palabras, la relativa integración se tornó en una segregación a nivel espacial, físico y social, tal como revela el Ordenamiento de Catalina de 1412. En consecuencia, las reacciones judías no tardaron en llegar y conforme avanza el siglo xv sucederán hechos como los ataques contra cristianos en Tábara. Así, la cuestión judía no termina en 1492 ya que durante la Edad Moderna vamos a ver cómo la limpieza de sangre y el afán por demostrar la «pureza racial» van a seguir siendo una forma de control biopolítico por parte de las instituciones y de la Inquisición hispánica. En último término, acabaría siendo la propia población la que se polariza en torno a dos polos: cristianos puros y cristianos impuros o con ascendencia judía.

Para terminar, queremos señalar que el año 1492 es un año complejo en el que suceden acontecimientos de suma importancia. Sin embargo, debemos desechar todos aquellos postulados que ven los acontecimientos históricos como compartimentos estancos o separados entre sí, y empezar a ver la interrelación de unos con otros. En este sentido, el caso de los judíos zamoranos y la financiación del segundo viaje de Colón a América es un ejemplo de los lazos existentes entre la propia historia de los procesos, en el tránsito hacia la nueva Modernidad.

Bibliografía

- AMADOR DE LOS RÍOS, José. *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, vol. II, Madrid, Imprenta T. Fortanet, 1876.
- CANTERA MONTENEGRO, Enrique. *Los judíos en la Edad Media hispana*, Madrid, Asociación cultural Al Mudayna, 2005.
- . Notas acerca de la expulsión de los judíos en la diócesis de Osma (Soria), *Espacio, Tiempo y Forma* (Serie III H. Medieval), 13, 2000, pp. 57-84.
- CARRETE PARRONDO, Carlos. Asentamientos judíos en la provincia de Zamora, *Primer Congreso de Historia de Zamora, vol. 3. Medieval y Moderna*, 1991, pp. 113-118.
- CONTRERAS CONTRERAS, Jaime. El marranismo: religiosidad del pecado y de la culpa, en Francisco Morales Padrón (coord.), *XVI Coloquio de Historia Canario –Americana*, 2006, pp. 2007 - 2017.
- CORRAL SÁNCHEZ, Nuria. El pogromo de 1391 en las Crónicas de Pero López de Ayala, *Ab Initio*, 10, 2014, pp. 61-75.
- DE AYALA MARTÍNEZ, Carlos. La Orden militar de San Juan en Castilla y León. Los hospitalarios al norte del sistema central (siglos XII-XIV), *Historia. Instituciones. Documentos*, 26 (1999), pp. 1-40.

- DE SALAZAR Y ACHA, Jaime. «La Orden de San Juan de Malta en España y sus protagonistas: los caballeros», en Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar y Acha (coord.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, vol. 1, Sanz y Torres, 2015, pp. 229-254.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Memoria histórica de la ciudad de Zamora: su provincia y obispado III*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira, 1882.
- FERRERO FERRERO, Florián. *Los judíos de la provincia de Zamora*, Zamora, Junta de Castilla y León, 1992.
- . Nacimiento y evolución del segundo gran asentamiento judío de la ciudad de Zamora, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 33, 2018, pp. 233-264.
- GARCÍA CASAR, María Fuencisla. *El pasado judío de Zamora*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.
- . La familia judía Corcos y su rama zamorana, *Primer Congreso de Historia de Zamora: T. 3. Medieval y Moderna*, 1991, págs. 391-395.
- JAMBRINA JAMBRINA, Jesús. *Los judíos de Zamora. Una cronología anotada*, Madrid, Verbum editorial, 2016.
- KRIEGLER, Maurice. La prise d'une décision: l'expulsion des juifs d'Espagne en 1492, *Revue Historique*, 527, 1978, pp. 49-90.
- LACAVE, Jose Luis; VALDEÓN BARUQUE, Julio; GARCÍA ATIENZA, Juan. *Judíos en la España medieval*, Madrid, Cambio 16, 1985.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *La formación medieval de España: territorios, regiones, reinos*, Madrid, 2004.
- LEÓN GUERRERO, M.^a Montserrat. «El segundo viaje colombino» tesis doctoral dirigida por Javier Varela Marcos, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- LÓPEZ, Cristina. La biopolítica según la óptica de Michel Foucault. Alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis, *El banquete de los Dioses*, 1, 2014, pp. 111-137.
- LOSADA, Carolina. Ley divina y ley terrena: antijudaísmo y estrategias de conversión en la campaña castellana de san Vicente Ferrer (1411-1412), *Hispania Sacra*, 65, 2012, pp. 603-640.
- MARCU, Valeriu. *La expulsión de los judíos de España*, Sevilla, Renacimiento Biblioteca Judaica, 2021.
- MENDES DRUMOND BRAGA, I. M. R. As cristãs novas e as práticas e interditos alimentares judaicos no Portugal moderno, *Caderno Espaço Feminino*, 20, 2008, pp. 31-53.
- MONSALVO ANTÓN, José María. «Los mitos cristianos sobre crueldades judías y su huella en el antisemitismo medieval europeo», en E. García Fernández (ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002, pp. 13-87.
- . *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. *Los judíos en la Edad Media española*, Madrid, Arco libros S.L., 2001.
- NOVINSKY, Anita. Judíos y cristianos de Portugal, en Henry Méchoulan y Edgar Morín (coords.), *Los judíos de España*, Madrid, Editorial Trotta, 1992.
- OJEDA NIETO, Jose. *Comendadores y vasallos*, Zamora, Instituto de Estudios zamoranos «Florián de Ocampo», 1997.
- PIMENTA FERRO TAVARES, María José. Judeus e conversos castelhanos en Portugal, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 6, 1987, pp. 341-368.

- . Judeus de castela em Portugal no final da idade Media: onomástica familiar e mobilidade, *SEFARAD*, 74:1, 2014, pp. 89-144.
- RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *Juderías de Castilla y León*, Zamora, Fundación Ramos de Castro, 1988.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, Rialp, 1980.
- VACA LORENZO, Ángel. «La expansión agraria, urbana y comercial», en J.M. Monsalvo Antón (coord.), *Historia de la España Medieval*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, ed. 2019, pp. 181-213.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio. *El chivo expiatorio: judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*, Valladolid, Ámbito, 2000.
- . *Judíos y Conversos En La Castilla Medieval*, Valladolid, Ámbito Alarife, 2004.
- . *Los conflictos sociales en el reino de castilla en los siglo XIII-XV*, Madrid, Siglo XXI de España, 1975.

Introducción y transcripción de documentación referente a
«los lugares y pasos que ay en esta frontera, assi de la parte
de Castilla como de Portugal » de La Raya salmantina en el
momento de la incorporación de Portugal a la Monarquía
Hispánica

Sergio Moreta Pedraz

El objetivo del siguiente artículo es tratar, a través de la diferente documentación encontrada, cuál era la situación de los principales pueblos situados en la frontera entre España y Portugal en el territorio situado en lo que hoy en día es la provincia de Salamanca, en el momento de la unión de coronas entre estos dos reinos en el año 1580. Para ello, en primer lugar discutiremos sobre cuáles fueron las causas y consecuencias de la unión de coronas en ambos reinos en el año 1580. Posteriormente examinaremos la importancia que tuvo la frontera salmantina en este periodo y analizaremos la figura a la que Felipe II encargó la misión de investigar y controlar este territorio, el Marqués de Cerralbo, quién se intercambiaba numerosa correspondencia con la Corona en la que mostraba las averiguaciones y preocupaciones que iba descubriendo sobre la situación de esta región. Esto nos llevará a nuestro último punto, que es, al mismo tiempo, la finalidad prioritaria del artículo, y que consiste en la transcripción de un documento inédito del año 1579 donde se describe cómo era la situación de cada uno de los pueblos situados en la frontera sal-

mantina entre España y Portugal, hasta un total de 26: Hinojosa de Duero, la Fregeneda, Sobradillo, Saelices de los Gallegos, Villar de Ciervo, Aldea del Obispo, la Alameda, Fuentes de Oñoro, La Alamedilla, Las Casillas, el Villar y Navasfrías en la parte castellana; Freixo de Espada à Cinta, Escallon, Matadelobos y Almofala, Escarigo, Malpartida, Vale da Mula, Alvergueria, Sant Pedro, Vilar Formoso, Navadeaver, Aldeia da ponte, La Giosa, y Aldeia do Bispo en la parte portuguesa.

Portugal en la Monarquía Hispánica: la unión de coronas

Con la muerte del rey Dom Sebastião en la batalla de Álcacer-Quibir en 1578, comenzó una crisis sucesoria en Portugal que terminó con la incorporación del reino luso y sus colonias a los dominios de la Monarquía Hispánica bajo el gobierno de Felipe II¹.

De esta manera, en el año 1580, Portugal se agregó a la Monarquía Hispánica en un sistema de monarquía compuesta, por lo que esta anexión se realizó con unas características especiales: absentismo real -Portugal tuvo que hacer frente a la partida de la Corte-, pérdida de la condición de capital de su ciudad principal -Lisboa- y la sustitución del monarca por un virrey (Elliot, 2010). En contrapartida, las élites locales portuguesas que habían apoyado al monarca castellano, Felipe II, en sus aspiraciones al trono portugués, establecieron un pacto con la Corona que mantenía su *statu quo* a cambio de cierta estabilidad y equilibrio. Por tanto, se concibió una unión donde se aseguró la particularidad de Portugal y sus territorios ultramarinos (Elliot, 2010) donde el monarca jugó un doble papel: debía garantizar la unidad de todo el conjunto al mismo tiempo que protegía la diversidad de sus componentes.

La primera consecuencia que tuvo esta unión fue la incorporación de Portugal a un amplio conjunto de territorios que formaban una «Monarquía Católica», unidos por una identidad y homogeneidad cristiana donde se sobreponían medidas políticas y religiosas. En contrapartida, el reino portugués se vio inmerso dentro de los conflictos que los Habsburgo estaban lidiando contra el mundo protestante (Cardim, 2017).

Esta unión dinástica tomó forma definitivamente a través de los compromisos adquiridos en las Cortes celebradas en Tomar en el año 1581, donde

¹ Al no haber anteriormente ningún monarca llamado Felipe en Portugal, las denominaciones pueden llevarnos a cierta confusión: Felipe II de España es Felipe I de Portugal, del mismo modo que Felipe III de España es Felipe II de Portugal y Felipe IV de España es Felipe III de Portugal. En este trabajo utilizaremos la denominación castellana de los mismos.

Felipe II de España fue coronado como Felipe I de Portugal. En estas Cortes se garantizó que Portugal se integraba en la Monarquía Hispánica en régimen de agregación dinástica, manteniendo las características que lo distinguía (Bouza, 2000). En definitiva, el monarca gobernaba en ambos territorios pese a que cada uno de ellos seguía manteniendo su propia aduana, leyes y administración (Schwartz, 1973).

Las élites portuguesas vieron esta anexión divididas entre el temor y la oportunidad. Por un lado, les inquietaba el hecho de integrarse en una esfera institucional extranjera, pero por otro sabían que podía ser provechoso debido a los considerables recursos de la Monarquía Hispánica, lo que hizo que numerosas familias portuguesas se trasladaran a vivir a la Corte castellana con el objetivo de extender sus redes hasta Castilla y poder penetrar en el sistema de distribución de recursos de la misma (Cardim, 2001).

Pero antes de llegar a esta situación de unión de ambas coronas, sucedieron varios conflictos en diferentes zonas fronterizas de los dos territorios. Aquí vamos a ver qué ocurrió en uno de los más importantes: la frontera salmantina en los momentos previos de la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica.

La frontera salmantina en los momentos previos a la unión de coronas

La frontera de lo que hoy es la provincia de Salamanca, una de las principales de la Monarquía Hispánica con Portugal, era uno de los territorios clave tanto por su importancia como por su extensión. Ya encontramos precedentes de guerra en este territorio, durante los conflictos de los años 1383-1385, cuando el entonces rey Juan I intentó invadir Portugal avanzando hacia el sur por la frontera salmantina. El objetivo, de esta manera, era evitar cruzar el Río Tajo a su paso hacia Lisboa, aunque finalmente todo terminó con la victoria portuguesa en la batalla de Aljubarrota (Valladares, 2022).

En esta ocasión, aunque el objetivo final seguía siendo Lisboa, el plan de conquista de Portugal se organizó a través de la movilización de fuerzas en los correspondientes distritos fronterizos. Se volvió a discutir la posibilidad de iniciar la invasión desde Castilla a través de este territorio, pero finalmente se tomó la decisión de escoger la frontera de Extremadura por su menor distancia con respecto a la capital portuguesa y por acabar, en parte, con el problema logístico del abastecimiento de las tropas (Valladares, 2008). Hay que recordar que, a pesar de todos estos preparativos, el deseo del monarca es que no hubiese ninguna contienda bélica, o en caso de que la hubiese, no

fuese tratada como tal, sino de un vasallo —en este caso Portugal— que se rebela. Para ello trazó un plan al que puso a Cristobal de Moura² a la cabeza, tendiendo puentes y negociaciones con los municipios portugueses y concediéndoles lo que estos desearan (Valladares, 2008).

Con todo, los conflictos en este territorio no acabaron a finales del s. XVI. La unión de coronas duró, al menos, 60 años, hasta 1640³. No entraremos a analizar las innumerables causas que llevaron a su fin, ya que existieron un gran número de variables, eventos y actores que condujeron al golpe de estado llevado a cabo por parte de los Bragança en ese año (Fraga & Krause, 2019).

Lo que es manifiesto es que, a la altura de 1640, esta región siguió siendo clave en todo este proceso de unión-desunión de las coronas portuguesa y castellana, como se puede observar en el mapa que muestra la situación de la Ribera del Duero en el año 1641 (ver figura 1). Se crearon una gran cantidad de fuertes y puntos defensivos a lo largo de toda la frontera de ambos territorios con el objetivo de proteger el mismo. Es muy interesante ya que, en relación al tema que nos ocupa, en él se representan a la gran mayoría de los pueblos que se analizan en el documento transcrito en el último punto, en el año 1641:

Por tanto, informarse de cuál era la situación de toda esta zona fronteriza en los años anteriores a la unión de coronas se convirtió en uno de los principales objetivos de Felipe II. Para realizar esta misión, en la frontera de lo que hoy en día es la provincia de Salamanca con Portugal, encargó al Marqués de Cerralbo, con quién intercambió numerosas cartas desde el año 1579 hasta el año 1581 donde se informaba de la situación en la que se encontraba este territorio: quién estaba al mando en cada pueblo, cuál era la artillería que poseían y demás información que iremos desgranando en las próximas páginas.

El Marqués de Cerralbo

La casa Cerralbo se distinguía por los distintos servicios que sus miembros prestaron a la monarquía y, por tanto, las repercusiones que estas acciones tuvieron por su colaboración con la corona (Sánchez Herrero, 2006). Sus orígenes se remontan al momento en el que los Trastámara concedieron la jurisdicción civil y criminal de la villa de Cerralbo a la familia Pacheco de Ciudad

² Nacido en 1538 en el seno de una modesta familia de la *fidalgia* portuguesa, Cristóbal de Moura consiguió convertirse en uno de los privados de Felipe II, el principal en cuanto a los asuntos portugueses (Martínez Hernández, 2010).

³ No sería hasta el año 1668 cuando la Monarquía Hispánica reconociese, de facto, la independencia de Portugal.

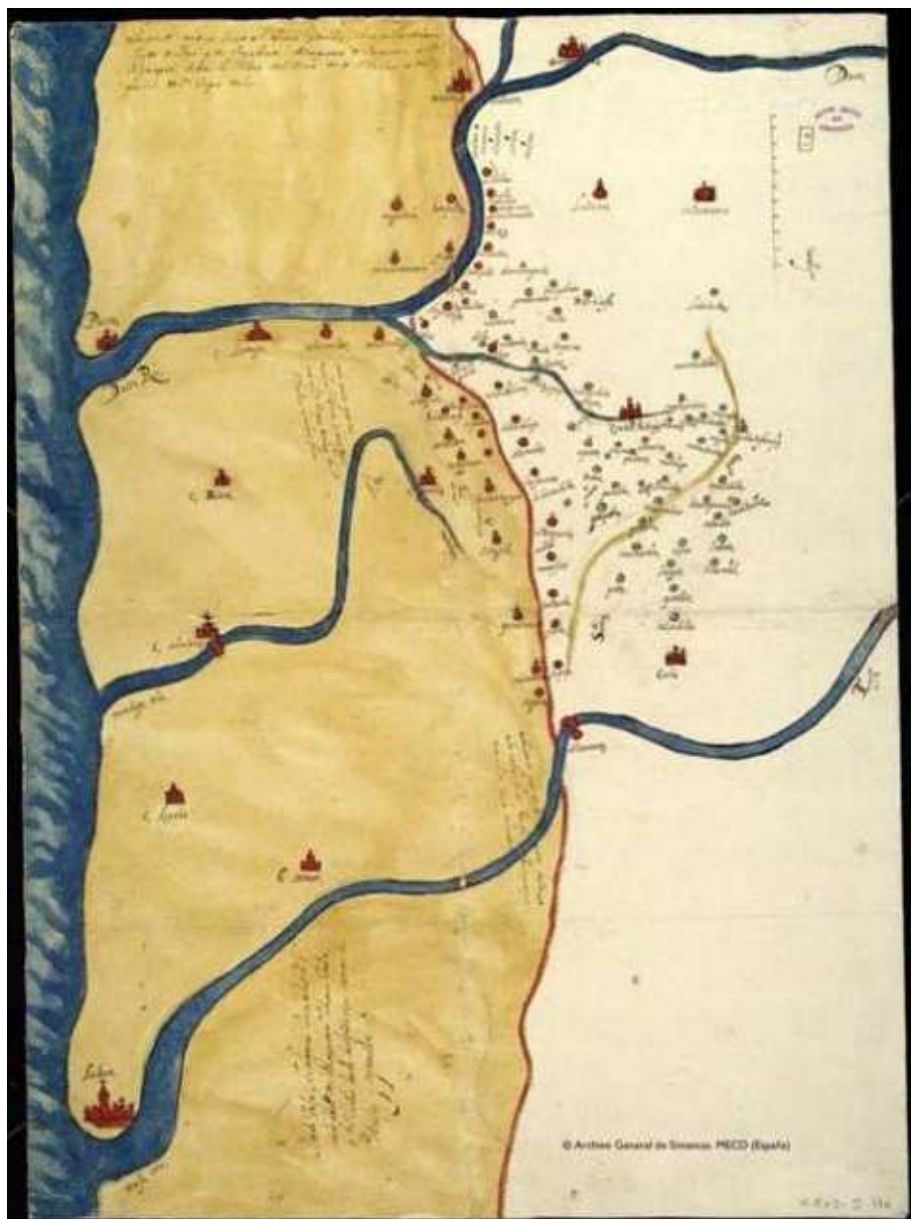


Figura 1. Plano de la frontera de la Monarquía Hispánica con Portugal comprendiendo los ríos Duero, Mondego y Tajo. Año 1641. Archivo General de Simancas, MPD, 05, 176.

Rodrigo (Sánchez Herrero, 1994). En el año 1579 el Marqués de Cerralbo era Juan Pacheco Osorio, hijo del primer Marqués de Cerralbo, Rodrigo Pacheco Osorio, a quien Carlos I había concedido el título el 2 de enero de 1533 por los servicios prestados a la Corona (Sánchez Herrero, 1994) y Ana Enríquez de Toledo, familia de los condes de Alba de Liste. Juan Pacheco Osorio participó en Flandes como capitán de infantería, y posteriormente, gracias a sus servicios llevados a cabo para proclamar como rey de Portugal a Felipe II, fue nombrado Gobernador de Galicia (Rama Patiño & Vazquez Lijó, 2022).

Como parte de esos servicios a la Corona, Juan Pacheco Osorio fue la persona encargada de investigar sobre el estado, la situación y el orden de los pueblos de la raya salmantina que dividían a la Monarquía Hispánica y Portugal. En este momento, gastó 150.000 maravedís para preparar la casa que, en un principio, debía de servir como residencia del Duque de Alba⁴ en Ciudad Rodrigo durante el levantamiento de Portugal (Sánchez Herrero, 2006).

Todos estos esfuerzos económicos originados por su participación en el conflicto con Portugal, su estancia en Flandes y su periodo como gobernador de Galicia, le llevaron a realizar un gran esfuerzo contributivo, viéndose obligado a vender parte de los bienes vinculados, sin licencia real, para hacer frente a los gastos, una venta que se hizo con el consentimiento de la Corona (Sánchez Herrero, 2006.).

Finalmente, Juan Pacheco Osorio murió en el año 1592, dejando el marquesado de Cerralbo a su hijo Rodrigo Pacheco Osorio de Toledo, quien también fue nombrado como gobernador de Galicia y, posteriormente, llegó a ocupar el cargo de Virrey de Nueva España (Rama Patiño & Vazquez Lijó, 2022).

La situación en la frontera

Como hemos visto hasta ahora, el Marqués de Cerralbo fue el encargado de investigar cuál era la situación en ambos lados de la frontera salmantina con Portugal. Poco después de la carta que transcribiremos en el último punto, el 22 de noviembre de 1579, encontramos a Juan Pacheco Osorio situando a las personas que el rey Felipe II quería nombrar para las Cortes que se iban a celebrar en Portugal⁵. En este momento le informa que en la ciudad de Guarda

⁴ El Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, a pesar de su avanzada edad, 73 años, fue el escogido para comandar las tropas castellanas no ya por su gran experiencia militar si no por la autoridad y terror que su figura transmitía (Valladares, 2008).

⁵ «[...] En que VMd me mando avise a los procuradores q van desta tierra y comarca a cortes a Portugal y haga con ellos las diligencias que me parezca convenir al servicio de VMd para que vayan bien informados de la justicia que VMd tiene a aquel reino [...]». AGS, EST, 421, 22/11/1579.

salió por procurador Gaspar Botelho y en Cubillana Miguel de Figueredo y Nuno Castelo, con los que el Marqués de Cerralbo había mantenido contacto anteriormente. En Castil Rodrigo eligieron a Manuel de Aguilar. Por tanto, observamos como era el propio Cerralbo el encargado de intermediar en esa elección a Cortes para elegir a personas afines al monarca.

Una persona muy importante y cercana en esta situación fue Álvaro de Fonseca⁶, quien era uno de los hombres de confianza del Marqués de Cerralbo en territorio portugués. Así, en carta de 14 de febrero de 1580 cuenta que Fonseca había llegado desde Almeirim con órdenes de Cristóbal de Moura para que fuese a contarle a su majestad lo que allí estaba ocurriendo⁷. Los portugueses, sabiendo del apoyo que estaba prestando a la Corte castellana, quisieron detenerlo a toda costa, una preocupación que se desprende en varias de las cartas que encontramos⁸.

En otra carta escrita desde Lumbrales el 17 de marzo de 1580, el marqués de Cerralbo comenta que llegó de «alvergueria para dar una vuelta a esta tierra pasando por Vanovarez, Saelizes, Sobradillo, la Frexeneda, la Ynojosa» llegando a Lumbrales para tomar reseñas y confirmar que «ay gente dispuesta y deseosa de yr todos a servir a su Majestad». En ella, informaba de que en estos lugares «no ay armas ninguna», por lo que pedía celeridad al rey para que fuesen enviadas, dejando claro que «yo les dexo señalado en estos lugares las armas que han de traer y la gente que han de armar, y cabos de escuadras que los abeçen a tirar de lo que ellos tienen»⁹. En esta carta Cerralbo cuenta también los problemas que tenía con el Corregidor de Portugal, además de confirmar que envió a un capitán y a otro soldado viejo, vecino suyo para «reconocer toda esta frontera».

Una segunda carta, fechada 2 días después, a 19 de marzo de 1580, fue enviada a Gabriel de Zayas, secretario de Felipe II, avisando de que a Álvaro de Fonseca le había llegado la información de que llegaban nuevos capitanes

⁶ Natural de Guarda, Álvaro de Fonseca era uno de los hombres de confianza del Marqués de Cerralbo en cuanto a los asuntos relacionados con el territorio de la raya portuguesa. Por esta razón los portugueses buscaban apresarlos, al ser declarados como una persona afín a Felipe II.

⁷ Carta escrita por el Marqués de Cerralbo desde Alvergueria: «Álvaro de Fonseca a venido de Almeyrin y con orden de don Christoval de Mora que vaya a VMd a dalle cuenta de lo que alla pasa, del qual VMd se podra informar, viene muy determinado de servir a VMd en quanto pudiere [...]». AGS, EST, 421, 14/02/1580.

⁸ «[...] luego a la ora despache a Álvaro de Fonseca se viniese a Cerralvo a verse conmigo y le avisare de lo que VMd me scrive, aunque en Saelizes yo le avise mirase como andava porque se dezia por esta vera que le querian prender y creo andava rrecatado y agora sera menester lo ande mas [...]» AGS 17/3/1580.

⁹ AGS, EST, 421, 17/03/1580.

a la frontera portuguesa para sustituir a los que en ese momento ocupaban estos puestos¹⁰.

Por tanto, el Marqués de Cerralbo y la gente de su confianza, como Álvaro de Fonseca, mantuvieron durante estos primeros momentos de conflicto entre la Monarquía Hispánica con Portugal una actitud de búsqueda de información para intentar mantener bajo control una zona clave como era este territorio de la raya. Pero antes de llegar a este punto, Cerralbo ya había investigado la situación en todos los pueblos limítrofes de la frontera salmantina, tanto de la parte portuguesa como castellana, como se observa en la siguiente transcripción de una carta de 17 de septiembre de 1579.

La situación de los pueblos en La Raya salmantina en los momentos previos a la unión de coronas (1579). Transcripción de la documentación hallada en el Archivo General de Simancas

El documento que se transcribirá a continuación está situado en el conjunto documental «Consejo de Estado» del Archivo General de Simancas, en el legajo 421, fechado a 16 de septiembre de 1579. Tiene una gran importancia para comprender qué sucedió y cómo estaba organizado este territorio en un momento clave de la Historia: meses antes de la unión de coronas de 1580. Como veremos, en él se hallan una serie de elementos que caracterizaban el tiempo, el lugar y el momento en el que sucedió, es decir, finales del s. XVI.

En primer lugar, se observa la trascendencia de una serie de familias que se nombran y que tuvieron una gran importancia en la zona: por supuesto la casa Cerralbo, con Juan Pacheco Osorio a la cabeza en este momento, el Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, que tuvo una gran relevancia en este momento en el territorio, y otras que, aun no formando parte de la primera nobleza, sí eran importantes en determinados pueblos, como el caso de la familia Ocampos.

Por otra parte, este documento nos permite conocer, de primera mano, la organización territorial que seguía toda esta frontera territorial entre lo que hoy en día sería Salamanca y Portugal. En él se manifiesta como era la misma: organización en partidos, comarcas, encomiendas y, además, la importancia de algunas órdenes militares en todo ello, como fue el caso de la Orden de Santiago.

Pero más allá de lo meramente político, también estamos ante una pieza valiosa en cuanto a la descripción geográfica de todo este territorio, ya que

¹⁰ «[...] Dixome Alvaro de Fonseca que venían nuevos Capitanes a esta frontera y que quitarían los que ahora estan [...]» AGS, EST, 421, 19/03/1580.

nos da una fiel reconstrucción de cómo era en aquel momento: áspero en el norte, llano en el sur, arboledas, caminos, ríos que hay que cruzar en barca en verano y vadear en invierno, etc. Además, en todo este recorrido geográfico, también se relatan y se describen un gran número de castillos y fortalezas que poseían algunos de los pueblos y que, algunos de ellos, aunque sean sus restos, han llegado hasta nuestros días. Por último, dado el momento de conflicto en el que se circunscribe el documento, también tiene un gran valor desde el punto de vista defensivo-militar, ya que permite conocer cuál era la situación defensiva de estos pueblos, y saber, por ejemplo, cuál era el armamento que poseían en este momento. Por tanto, el documento que se va a transcribir es una verdadera joya para conocer la situación de una de las más importantes zonas fronterizas entre la Monarquía Hispánica y Portugal en 1579.

En cuanto al análisis formal del mismo, se observan algunas peculiaridades importantes a la hora de comprender cómo será la transcripción. Tiene un total de 5 caras, cada una de ellas divididas en dos columnas, donde en la columna de la izquierda encontramos la descripción de los pueblos de Castilla, mientras que en la columna de la derecha tenemos la descripción de los pueblos de Portugal, hecho que hay que tener en cuenta cuando en la transcripción se escribe «Castilla» y «Portugal». El documento, que es una gran explicación de la situación de todos estos pueblos de la raya en el año 1579, de norte a sur como podemos observar en la geografía que se explicita, en una fecha cercana al conflicto que hemos venido explicando hasta ahora entre España y Portugal, dice lo siguiente¹¹:

Relación que el Marques de Cerralvo embia a su Majestad de los lugares que ay en la raya de Portugal en la parte de Castilla, desde Sauzelle hasta Perosin, que es el postrer lugar de Castilla junto a los puertos que dividen a Castilla de Extremadura y la vezindad que tienen poco mas o menos, y assi mismo los que confinan de Portugal con estos de Castilla y de que partido¹² son, y las leguas que ay

¹¹ A la hora de transcribir el documento, hemos utilizado las siguientes normas:

1. Se han seguido las reglas de puntuación actuales para darle más cohesión al texto.
2. No hemos utilizado las reglas de acentuación actuales para no alterar el significado del mismo.
3. Los nombres de los pueblos comienzan todos con mayúscula.
4. Hemos desarrollado la palabra completa en las siguientes abreviaturas: VMd (Vuestra Majestad); Md (Majestad); Pte (Parte); q (que); V^os (Vecinos); Obpo (Obispo); Ciudad R^o (Ciudad Rodrigo); M^a (Media); M^o (Medio); V^a (Villa); Castil R^o (Castil Rodrigo); qui^os (quinientos); St P^o (Sant Pedro).

Nota de las editoras: A continuación se recoge el texto transcrito a propuesta del autor.

¹² El concepto «partido» se refiere al concejo o territorio al que pertenecía cada uno de estos pueblos.

de unos lugares a otros, y los Ryos que dividen los Reynos y los lugares que a los unos y los otros les corresponden a las espaldas que son los siguientes¹³:

Castilla

SAUZELLE

La villa de Sauzelle es de la encomienda¹⁴ de Peñausenda de la orden de Santiago¹⁵. Tiene 300 vecinos y esta una legua¹⁶ de Vilvestre. No tiene fortaleza, la gente della esta desarmada. Esta frontera de Frexo legua y media y en medio el Ryo Duero. La baxada y la subida es muy aspera¹⁷. Tiene una varca con que se pasa Duero y a las espaldas¹⁸ tiene a Barruecopardo de la misma encomienda de 230 vecinos y a Saldeana que es tambien de la misma comienda de 110 vecinos.

LA YNOJOSA

Esta de Sauzelle dos leguas Duero abaxo. Es villa de 500 vezinos desarmados. Tiene una fortaleza mal reparada y desarmada¹⁹. Es del Obispo de Ciudad Rodrigo, y la juresdizion de la villa es de los mismos labradores por que la compraron²⁰. Divide los Reynos el Ryo Duero, pasase por una varca y tiene las Riberas

¹³ Por tanto, estamos ante el análisis que Juan Pacheco Osorio envió a Felipe II sobre la situación en la que se encontraban las poblaciones que formaban la frontera de lo que hoy en día es Salamanca y Portugal desde la parte más septentrional correspondiente a las Arribes del Duero hasta la parte meridional de la misma, correspondiente a la comarca de Ciudad Rodrigo.

¹⁴ La encomienda era un sistema proveniente de la Edad Media que consistía en diferentes territorios que pertenecían a una determinada orden militar, en este caso, la Orden de Santiago. Estas órdenes militares ponían al frente de estas encomiendas a una figura denominada comendador.

¹⁵ Creada a mediados del siglo XII con la finalidad de proteger a los peregrinos del Camino de Santiago de los musulmanes, la Orden de Santiago participó y fue clave en el plan de repoblación tras la expulsión de los árabes, de lo que resultaron donaciones de villas, castillos y tierras que esta orden mantuvo bajo su organización y custodia. La encomienda de Peñausenda fue dada en usufructo vitalicio a Martín Alfonso, hijo de Alfonso IX y su mujer, María Méndez, con la condición de que a su muerte la legaran al convento de Sancti Spiritus (Lomax, 1965).

¹⁶ La distancia entre los distintos pueblos se mide en leguas. A grandes rasgos se puede calcular de la siguiente manera: 1 legua = 5 kilómetros.

¹⁷ Como veremos, sobre todo en los territorios situados más al norte de la raya, que comprenden los pueblos situados en las Arribes del Duero, Juan Pacheco Osorio se refiere constantemente a la palabra «áspera» para definirlos. El terreno en estos lugares es desigual, duro, con subidas y bajadas constantes. Sin embargo, cuando se desplaza hacia el sur, hacia la Comarca de Ciudad Rodrigo, esto cambia y comienza a referirse a los mismos como «llanos».

¹⁸ La descripción de los pueblos se hace, situándonos frente al mapa, de norte a sur y «enfrentando» los municipios portugueses a los castellanos. Por tanto, cuando Juan Pacheco Osorio habla de «las espaldas» se está refiriendo, en el caso castellano, a los pueblos situados al este y, en el caso portugués, a los situados al oeste de las poblaciones que se describen.

¹⁹ En la actualidad no queda ningún vestigio de esta fortaleza. Se sabe que durante la Guerra de Independencia de Portugal fue reforzada para ponerla en condiciones de defensa (Pinilla, 1968).

²⁰ La jurisdicción de Hinojosa en este momento pertenecía a los propios labradores. Como veremos posteriormente, la jurisdicción de Saelves de los Gallegos y Fuenteguinaldo pertenecía al Duque de Alba, la de Sobradillo a don Fernando de Ocampo y la de El Bodón al Conde de Benavente.

de un lado y otro muy altas y asperas. Esta a dos leguas desta villa en Portugal Frexo Despada Zinta.

LA FREGENEDA

Esta de la Ynojosa una legua. Es de 340 vecinos. Estan desarmados. No tiene fortaleza. Esta media legua de Duero y junto a el pasa el Ryo Agueda²¹ para Portugal, a la entrada que haze aquí en Duero por una varca. Es la tierra aspera. Estos dos lugares y Sobradillo tienen a las espaldas a una legua la villa de Lumbrales de 500 vecinos desarmados, y otra legua mas atras la villa de Vermellar de 130 vecinos poco mas o menos tambien desarmados y la villa de la Redonda de ochenta vecinos desarmados, y una legua mas atras de Vermellar la villa de Cerralvo, que tiene una fortaleza²² muy fuerte con 50 picas²³, 20 arcabuzes²⁴ y 4 esmeriles²⁵ de bronce, y dos mosquetes²⁶ de muralla de hierro²⁷.

Portuga

FREXO

La villa de Sauzelle tiene en Portugal a Frexo de Spada Zinta a legua y media el Ryo Duero en medio. Es de 800 vecinos entre los quales havra hasta cinquenta caballos, 40 arcabuzes y 200 picas y lanças. Tiene una fortaleza con artilleria de hierro en tierra muy aspera. Tiene Frexo a 3 leguas la Torre de Moncorbo, villa de 500 vecinos y entre ellos havra doze caballos, 100 arcabuzes, 200 picas y lanças. Tiene castillo en tierra no aspera y a 7 leguas de Frexo esta la villa de Villanova de Fazcoa que tiene un Castillo en tierra no aspera. Es de 400 vecinos, hasta 30 de a caballo, havra 20 arcabuzes y 120 picas y lanças. Hase de advertir que los caballos que aquí van señalados son los mas rozines²⁸ y mal en orden y las picas y lanças algunas dellas sin hierro y todas mal en orden. Esto se ha de entender asi por toda esta relación. Tambien se ha de advertir en esta relación

²¹ El río Agueda es un afluente del río Duero por su margen izquierda, que discurre de sureste a noroeste de lo que hoy en día es la provincia de Salamanca, y, durante decenas de kilómetros, hace de frontera natural entre España y Portugal.

²² La fortaleza de Cerralbo, de origen medieval, fue construida por el I Señor de Cerralbo en el siglo xv. Jugó un papel fundamental durante la Guerra de Restauración portuguesa de 1640, sufriendo un incendio por parte de las tropas lusas en 1664, momento en el que se inició el abandono de la misma (Pinilla, 1968).

²³ Las picas son armas similares a las lanzas, más largas, que usaban los soldados de infantería.

²⁴ Los arcabuzes son armas de fuego portátiles que se disparaban prendiendo la pólvora del tiro mediante una mecha móvil incorporada a ella.

²⁵ Los esmeriles eran piezas de artillería antiguas, pequeñas, que servían para tirar contra blancos determinados.

²⁶ El mosquete es un arma de fuego, más larga y de mayor calibre que un fusil, que se disparaba apoyándola sobre una horquilla.

²⁷ No es de extrañar que el primer pueblo que encontramos bien armado en la parte de Castilla sea la propia Villa de Cerralbo, que, como hemos visto en el punto anterior, era propiedad de la familia del Marqués desde tiempos de los Trastámara.

²⁸ Cuando se habla de caballos rocines, se refiere a caballos de mala raza y poca altura.

que la mas parte de los vecinos de la Ribera de Coa tienen yeguas y se aprovechan dellas para el servicio de casa de silla y albarda²⁹ y estos lugares arriba dichos estan en la provincia q llaman tras los montes³⁰.

Y la Ynojosa esta del dicho Frexo a dos leguas.

ESCALLON

La Frexeneda tiene en Portugall a una legua el Ryo Agueda. En medio a Escallon, lugar de 80 vecinos del termino de Castil Rodrigo, esta del dos leguas. Castil Rodrigo esta de Frexo quatro leguas y es una villa cercada y tiene una fortaleza en tierra muy aspera. Es de 106 vecinos, la mitad tienen caballos con sus lanças y adargas. Havra como ocho arcabuzes y quarenta picas y lanzas. Venen de una fuente que tiene a las espaldas hazia Portugal. Tiene Castil Rodrigo en su termino hazia Castilla a Malpartida a 3 leguas, a Valdeconeja a 3 leguas, a la Vervenosa a dos leguas, Escarigo a 3 leguas, la Raygada a legua y media, el Villar a una legua, Matadelobos a dos leguas, Almofala a legua y media, la Figueyra a 3 leguas y media. Detras de si hazia Portugal tiene la Freygeda a una legua, Algodres a legua y media, Valdemestre a tres leguas, Peñadaguia a legua y media. Tiene Castil Rodrigo y su termino 1527 vecinos, 85 caballos, 37 arcabuzes, 640 picas y lanças. Tiene a dos leguas la villa de Almendra con un castillo en tierra llana, que es de 500 vecinos. Havra en ella doze caballos, treze arcabuzes, 130 picas y lanças. Tiene a cinco leguas la villa de Piñel, cercada con una fortaleza que tiene 550 vecinos, 30 caballos, 6 arcabuzes, 200 picas y lanças. Pasa entre Piñel y Castil Rodrigo el Ryo Coa³¹ con las Riberas de una y otra parte muy asperas, tiene puente por Valdemadera junto al Villar y varca mas abaxo hazia Almendra. Esta Piñel seis leguas de la Guarda, todo es tierra llana si no son las Riberas de Coa y un poco que esta junto a ellas, esta Troncoso de Piñel siete leguas en tierra aspera, es villa de 1000 vecinos donde havra hasta sesenta caballos, y desde Piñel hasta Troncoso es tierra llana todo el camino hasta subir al lugar que esta en una questa aspera y de muchas peñas.

Castilla

SOBRADILLO

La villa de Sobradillo es de don Fernando de Ocampo³². Esta de la Frexeneda legua y media. Tiene 300 vecinos desarmados. Tiene una fortaleza bien reparada de paredes³³. No tiene armas ni municiones ningunas. Esta una legua de la

²⁹ Las albardas son la pieza principal de las caballerías de carga, compuestas de almohadas rellenas generalmente de paja, y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal.

³⁰ Como se advierte, la zona portuguesa estaba más armada y preparada para un posible conflicto.

³¹ El Coa es un río portugués, con recorrido sur-norte, que recorre unos 130 kilómetros hasta desembocar en el margen izquierda del río Duero.

³² Los miembros de la familia Ocampo fueron, durante varios siglos, los señores de la villa de Sobradillo (Pinilla, 1968).

³³ El Castillo de Sobradillo fue construido en el siglo xv sobre una torre anterior, de los siglos XII-XIII, para vigilar la frontera con Portugal. Pertenecía a la familia Ocampo y en 1643 estuvo en conflicto con Portugal (Pinilla, 1968).

rraya y en medio del Ryo Agueda que de verano se pasa vado y de invierno por una varca³⁴, tiene la baxada y la suvida muy aspera.

SAELIZES DE LOS GALLEGOS

La villa de Santhelizes es del Duque de Alva³⁵. Esta dos leguas de Sobradillo. Tiene una fortaleza donde tiene una torre alta y muy buena y lo que es fortaleza cercada de buena muralla sin traveses³⁶. La villa tiene 900 vecinos y las casas le hazen cerca. No tiene mas que quatro puertas por donde entran a la villa. Esta de la rraya legua y media, tiene dos caminos para entrar en Portugal, uno por el lugar de la Higal, juresdizion de la dicha villa que tiene 100 vecinos desarmados y esta delante de Santhelizes hazia la rraya de Portugal media legua, y entre este lugar y Portugal pasa el Ryo Agueda que divide los Reynos. De verano se vadea y de invierno se pasa con varca. La suvida y la baxada al dicho Ryo es asperissima como la de Duero. En el otro camino esta delante de Saelizes Barba de Puerco a una legua que es de la dicha juresdizion, y entre este lugar y Santhelizes pasa el Ryo Agueda que tiene una puente muy buena y la subida y baxada tan aspera como las demas, y no se puede carretear por ninguno destos pasos.

VILLAR DE CIERBO

Es de la juresdizion de Ciudad Rodrigo. Esta de Saelizes dos leguas y una de Varva de Puerco. Tiene 280 vecinos desarmados y esta de la rraya de Portugal una legua de tierra llana. Tiene dos riachuelos que de verano no corren que son Turones³⁷ y Doscasas, y de invierno corren y tienen molindas y quando creçen mucho no se pueden pasar a bado. El ryo Turones divide los Reynos de Castilla y Portugal, tiene a las espaldas a un quarto de legua este lugar a Villar de la Yegua, que es de duzientos vecinos todos desarmados.

ALDEA DEL OBISPO

Aldea del Obispo, juresdizion de Ciudad Rodrigo esta de Villar de Cierbo una legua y un quarto de legua de la rraya. Tiene 220 vecinos, pasa por la rraya Turones, Ryo que divide los Reynos. Es toda tierra llana, Castilla y Portugal por aqui hasta enzima de Almeйда.

³⁴ Por tanto, el paso de todos estos ríos durante el invierno se hacía cruzándolo con la ayuda de una barca, mientras que, en verano, con la disminución del cauce, se podía pasar vadeándolo, es decir, por lugares con fondo firme, llano y poco profundo donde se pudiera pasar andando o cabalgando.

³⁵ La villa de San Felices de los Gallegos fue entregada por los Reyes Católicos al primer Duque de Alba, García Álvarez de Toledo. Fue un punto clave en las luchas que mantuvo el Duque de Alba en este momento, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, con Portugal, en sus continuas entradas a este territorio (Pinilla, 1968).

³⁶ El Castillo de San Felices de los Gallegos fue edificado en el siglo XII, adoptando su forma definitiva en el siglo XV. Fue clave en las distintas disputas fronterizas que se dieron en este territorio, principalmente en la defensa de la frontera con Portugal durante la Guerra de Independencia (Pinilla, 1968).

³⁷ El río Turones es un afluente del Río Águeda en su margen izquierda. Establece la frontera natural entre lo que hoy en día es la provincia de Salamanca y la ciudad de Guarda.

Portugal

MATADELOBOS Y ALMOFALA

Sobradillo tiene a dos leguas en Portugal los lugares de Matadelobos y Almofala, lugares de cien vecinos del partido y termino de Castil Rodrigo. Ya dicho entre Sobradillo y estos lugares pasa el Ryo Agueda como esta dicho en Sobradillo.

ESCARIGO

Saelizes de los Gallegos tiene a dos leguas en Portugal a Escarigo, lugar de 100 vecinos, que havra en el veinte caballos. Es del partido de Castil Rodrigo ya dicho, pasase a media legua del el Ryo Agueda por una varca.

MALPARTIDA

Villar de Cierbo tiene en Portugal a una legua a Malpartida, de 60 vecinos. Es del partido de Castil Rodrigo ya dicho.

VALDELAMULA

Aldea del Obispo tiene en Portugal a media legua a Valdelamula de cien vecinos y a media legua de Valdelamula la villa de Almeysda, lugar abierto de 140 vecinos. Ay en ella treinta de a caballo, tiene una fortaleza a partes cayda y en ella dos pieçeçuelas chicas. Esta de Castil Rodrigo tres leguas, no tiene mas termino q Valdelamula y la Junçia, que es un lugarcillo de 20 vecinos y es todo el termino llano sin Ryo ni paso que estorve. Tiene a las espaldas la villa de Piñel ya dicha a tres leguas y a tres leguas mas atras la villa de Castilmendo de la otra parte del Ryo Coa. Luego enpasandole a la subida de una questa esta en tierra muy aspera, pasase el Ryo a bado por que no ay puente hasta Castillboo que esta una legua mas abaxo, es villa çercada de ciento y cinquenta vecinos y en ella un castillo. Tiene Castilmendo a tres y cuatro leguas en lugares pequeños hasta 700 en que havra 4 caballos [...] ³⁸

Castilla

LA ALAMEDA

La Alameda Juresdizion de Ciudad Rodrigo esta una legua grande de Aldea del Obispo. Tiene 200 vecinos desarmados. Es tierra llana y esta una legua pequeña de la rraya y en medio deste lugar y Aldea del Obispo pegado con la rraya esta el Gardon ³⁹, que es un castillo caydo y desarmado donde no ay si no solo un

³⁸ La redacción del documento se corta aquí.

³⁹ El Castillo de el Gardón, construido en el siglo XII, pertenecía al Cabildo de Ciudad Rodrigo, y fue utilizado en las distintas batallas que se libraron con Portugal tanto en este momento como en la posterior Guerra de Restauración de 1640 (Pinilla, 1968).

Rentero⁴⁰ que grangea aquella heredad que es de la yglesia mayor de Ciudad Rodrigo. La Alameda tiene a las espaldas una legua pequeña el lugar de Gallegos juresdizion de Ciudad Rodrigo de 300 vecinos desarmados y tres leguas mas atrás a Ciudad Rodrigo, toda tierra llana, tiene en medio unos vosques pequeños de enzina.

LAS FUENTES DE DOÑORO

La Fuentes de Doñoro esta una legua del Alameda. Es juresdizion de Ciudad Rodrigo. Esta media legua de la rraya de Portugal. Tiene 200 vecinos desarmados y tiene una casa con una torrecilla que es de un caballero de Ciudad Rodrigo que se dize Diego Hernandez de Avila. Tiene a las espaldas a quatro leguas a Ciudad Rodrigo y en medio unas caserías de a ocho y a diez vecinos.

LA ALAMEDILLA

Es juresdizion de Ciudad Rodrigo. Esta dos leguas de las Fuentes junto a la raya y una legua del Alvergueria . Tiene 30 vecinos desarmados. Entre este lugar y las Fuentes esta la raya de un monte de Ciudad Rodrigo que se llama el Pinar de Açaba⁴¹, muy espeso de pinos y jara que corre dos leguas hazia Ciudad Rodrigo.

Portugal

ALVERGUERIA

La Alvergueria esta una legua de la Alamedilla y un cuarto de legua de la rraya. Es un lugar de 150 vezinos, arcabuzes, 300 picas y lanças y tres leguas mas atrás a Germelo y su termino que tendran hasta quinientos vecinos en que havra 15 o 20 arcabuzes y treinta picas y lanças y legua y media mas atrás esta la Ciudad de la Guarda. Todo esto es tierra llana si no es las Riberas del Coa ya dichas y la subida a la Guarda.

SANT PEDRO

La Alameda tiene en Portugal a una legua a Sant Pedro de 120 vecinos del termino de Castilboo y esta del Legua y media Castilboo. Es villa cercada de 70 vecinos, tiene una fortaleza sin artilleria ninguna. Esta una legua de Almeйда, tiene en su termino a Villar Fermoso a legua y media, la Freyneda a una legua, las Navas y Riberadabrute a media legua. Tendran villa y tierra 380 vecinos, 11 de a caballo, 7 arcabuzes, 130 picas y lanças. Es todo el termino llano y la villa esta asentada en tierra aspera.

⁴⁰ Rentero se refiere a que el Castillo del Gardón estaba en posesión de una persona que pagaba un arrendamiento.

⁴¹ El Pinar de Azaba era una finca perteneciente a Ciudad Rodrigo y a los pueblos y villas agregados: Alamedilla, Barquilla, Castillejo de Azaba, Castillejo de Dos Casas, Fuentes de Oñoro, Martillán, Serranillo, Sexmiro, Villar de Ciervo, Villar de Puerco y Zamarra.

VILLARFERMOSO

Las Fuentes de Doñoro tienen en Portugal a media legua a Villar Fermoso, de 110 vezinos del termino ya dicho de Castilboo. No ay de una parte a otra Ryo ni paso malo.

NAVADEHAVER

La Alamedilla tiene en Portugal a una legua el lugar de Navadehaver de 110 vecinos, del termino de Villarmayor y a dos leguas del esta Villarmayor de 100 vecinos, 12 de a caballo, 8 arcabuzes, 30 picas y lanças. Es lugar abierto y tiene una fortaleza y esta dos leguas de Castilboo. Tiene en su termino a Poço Bello a tres leguas, Malladaserda a una legua, Aldea da Ponte a una legua, a la Vezmula y otros quatro lugaritos a media legua. Tiene Villarmayor y su termino 650 vecinos, 30 de a caballo, 43 arcabuzes, 290 picas y lanças. Pasa por baxo del el Ryo de Coa, no tiene puente ni varca y en imbierno no se puede pasar por vado. Tiene fuera de su termino la villa de Alfayates de 200 vecinos, a dos leguas cercada de canteria baxa y ençeca un castillo donde hay tres sacres de bronce. Tiene a quatro leguas de tierra muy llana la Villa de Sabugal con un Castillo⁴² muy fuerte sobre la Ribera del Coa y una puente en ella. Tiene a las espaldas Villarmayor, a tres leguas a Castilmendo ya dicho y es todo el termino llano fuera de las Riberas del Coa.

ALDEADAPONTE

La Alverguería tiene en Portugal a media legua a Aldea da Ponte, de 110 vecinos y es del termino de Villarmayor. Tiene una fortaleza muy buena proveyda desta manera, dos cuartos de culebrina⁴³ muy bien en orden y un sacre de bronce⁴⁴, dos tiros de hierro colado, dos lombardas pequeñas⁴⁵, pedreras, diez mosquetes y diez arcabuzes. Las demás armas se han dado a los vecinos que son 39 arcabuzes y quarenta y siete picas. No tiene munición de polvora y plomo. Desde este lugar sobre mano yzquierda se sube una montañuela pequeña que suvida se camina por ella por montes altos y baxos hasta Perosin, postrer lugar de Castilla. Tiene a las espaldas a una legua la Puebla de Açaba donde se han repartido asimismo XXVIII picas y XII arcabuzes. Sera el lugar de sesenta vecinos, mas atras tiene a Hituero a una legua que es de ochenta vecinos desarmados y mas atras de Hituero esta media legua el Campillo de 40 vecinos y dos leguas mas atras del Campillo, Ponseca de 30 vecinos y media legua de Ponseca mas atras Ciudad Rodrigo.

⁴² El Castillo de Sabugal, también conocido como «Castelo de las Cinco Quinas», fue construido en la época del rey D. Dinis tras el Tratado de Alcañices de 1297 (Pina, 1912).

⁴³ La culebrina era una pieza de artillería que se usaba en tierra y mar. Cuando se refiere a «cuarto de culebrina» habla de piezas de artillería menor que se colocaban sobre los muros.

⁴⁴ El sacre de bronce era una pieza similar al cuarto de culebrina.

⁴⁵ La lombarda era una pieza de artillería construida con hierro forjado, que fue la precursora del cañón.

Castilla

LAS CASILLAS

Las Casillas esta una legua del Alvergueria y un cuarto de legua de la rraya. Tiene quarenta vecinos desarmados y a las espaldas tiene a Fuenteguinaldo, villa del Duque de Alva de 500 vecinos todos desarmados. A una legua de las Casillas, dos del Alvergueria y mas atras a dos leguas de Fuente Guinaldo esta la villa del Bodon que es del Conde de Venavente de 300 vecinos todos desarmados y mas atras del Bodon esta dos leguas Ciudad Rodrigo.

Portugal

LA GIOSA

Las Casillas tiene en Portugal a una legua el lugar de la Giosa de 30 vecinos, que es del termino de Sabugal y esta del quatro leguas. Sabugal es de 200 vecinos, 16 de a caballo, 30 arcabuzes, 60 picas y lanças. Es lugar cercado y tiene una fortaleza sobre la Ribera de Coa. Destotra parte puesta en llano tiene Sabugal en su termino la Nave a dos leguas, el Soto a dos leguas, la Giosa dicha a quatro leguas, Aldeadobispo a cuatro leguas, Aldea Vella a tres leguas, Foyos de Coa a dos leguas, Valdespino a dos leguas, ---⁴⁶ a legua y media, Cuadraçaes a legua y media, Aldeadadona a dos leguas y media, Ribios a dos leguas, Jovina a dos leguas, Rando a dos leguas, Pallares a legua y media, Fatela a una legua, Pocofarina a una legua, las Casas del Cardl a una legua. La villa de Sabugal y su termino tiene 945 vecinos, 20 caballos, 425 picas y lanças, 85 arcabuzes. La juresdizion de Sabugal confina con Villarmayor a dos leguas y con la Guarda a cuatro leguas. Es tierra llana desde la Guarda hasta llegar a la Ribera de Coa. Por baxo de Sabugal legua y media a la Ribera abaxo esta el vado de las mayas, por donde se pasa el Ryo llano de un cabo destro, y media legua mas abaxo esta el vado de la Repola que se pasa por tierra llana de una parte y de otra, y junto al vado de la Repola esta un cerro de una poblacion antigua con una cerca que se llama el Cerro de Cariatalaya, y mas abaxo casi una legua la Ribera abaxo esta el bado de Sequeros por donde pasa el rio que esta tan alto de un cabo como de otro. Esta esto en el derecho de Villarmayor por camino de la Guarda y cuatro leguas della y una de Villarmayse y mas abaxo legua y media esta el vado de o Vella.

Castilla

EL VILLAR

El Villar esta en la rraya una legua de las Casillas. Tiene 80 vecinos sin armas, pasa junto a el por delante el Ryo Agueda y tiene una puente de piedra⁴⁷ aun-

⁴⁶ Debido a la doblez de la página, que ha hecho que se forme un agujero en el documento, resulta imposible leer el nombre de ese lugar.

⁴⁷ De época medieval, este puente de piedra está situado actualmente en el término de el Payo.

que se vadea por todos cabos y a las espaldas esta Robleda dos leguas atras, de 250 vezinos desarmados, y para yr a el se pasa el Ryo Agueda a bado. Mas abaxo de la puente y al paraje de Robleda a una legua esta el lugar de Sahugo, de 120 vecinos desarmados y a las espaldas del Sahugo a dos leguas esta la villa del Bodon, ya dicha, y dos leguas della mas atrás Ciudad Rodrigo.

NAVASFRÍAS

Es de la encomienda, es de la orden de Alcantara, esta media legua de la rraya y una legua del Villar. Es de 50 vezinos desarmados, tiene a las espaldas a una legua a Payo de Balençia, lugar de ochenta vecinos desarmados y um poco apartados de Payo esta un castillo caydo⁴⁸ todo sin armas ni municiones. Esta el castillo a cargo de don Iñigo de Mendoça y la juresdizion es del partido de Ciudad Rodrigo. Tiene a las espaldas a media legua a Peñaparda de 130 vecinos desarmados y a Perosin de otros tantos vecinos desarmados a una legua de Peñaparda, que es el postrer lugar de Castilla en la cumbre del puerto que divide a Castilla de Estremadura y desde la Alverg^a a este lugar como esta dicho es todo montes altos y baxos [...] ⁴⁹, Portugal va correspondiendo assi hasta la sierra de Valdespino y los Foyos de Coa todo de montes altos y baxos de rroble y no tiene paso dificultoso mas de la aspereça de montes.

El Villar tiene por contrario en Portugal a una legua el lugar de la Giosa ya dicho del partido de Sabugal.

ALDEADOBISPO

Navasfrias tiene por contrario en Portugal a una legua a Aldeadobispo, lugar de 30 vecinos del partido de Sabugal ya dicho⁵⁰.

⁴⁸ Aunque se sabe poco sobre él, se cree que el castillo de el Payo surgió antes que el propio pueblo. En 1643 los portugueses le pusieron cerco, aunque finalmente se retiraron sin haberlo podido tomar (Piniella, 1968). Hoy en día, algunos de los restos del castillo de se conservan en el actual cementerio municipal.

⁴⁹ La misma doblez de la que hablamos antes, en este caso en el reverso por el documento, imposibilita ver lo que dice en esta línea.

⁵⁰ En el reverso del documento, dice lo siguiente: «Copia de la relación que el Marques mi señor embio a su Majestad por la via del sr secretario Delgado en xvi de setiembre, de los lugares y pasos que ay en esta frontera assi de la parte de Castilla como de Portugal y de los que a ellos les corresponden a las espaldas que comiença desde Saucelle y acaba en Perosin». AGS, EST, 421, 16/09/1579.

Conclusión

En las páginas anteriores hemos intentado dar luz a lo que sucedió, en un territorio clave, en los momentos previos y posteriores de uno de los periodos más importantes de la Historia Moderna, como fue la unión de coronas entre España y Portugal. Este análisis se ha realizado desde un punto de vista que va de lo «macro», es decir, cuáles fueron las causas y consecuencias de la unión de coronas, momento en el que Portugal se incorporó a la Monarquía Hispánica en el año 1580, a lo «micro», sacando a la luz un documento del año 1579 de una zona muy concreta e importante en todo este acontecimiento histórico, como fue la frontera salmantina.

No podemos obviar la importancia de la nobleza en este momento ya que las redes familiares favorecidas por la Corona jugaban un papel fundamental. Hemos visto como la autoridad de este territorio, en este momento, pertenecía a la Casa Cerralbo, con la figura del Marqués de Cerralbo a la cabeza, Juan Pacheco Osorio, a quien Felipe II encargó la misión de investigar y controlar la región.

En muchas de las advertencias que este realizó en las cartas intercambiadas con la Corona, se advierte la preocupación por el estado del armamento y del sistema defensivo del lado castellano en contraposición con el portugués. Esto queda claro en el documento que está en el foco de esta investigación, que analiza el estado de cada uno de los pueblos fronterizos situados a ambos lados del territorio castellano y portugués en los momentos previos a esta unión de coronas.

Finalmente, estas advertencias tuvieron efecto, ya que como se observa en el mapa de la Ribera de Duero de 1641, el sistema defensivo de ambos lados de la frontera sufrió un gran desarrollo.

Pero hay que recordar que, por supuesto, esta unión no tuvo únicamente una repercusión local, si no que fue uno de los hitos más importantes desde un punto de vista global, ya que con ella se produjo la unificación de los dos Imperios coloniales más importantes del momento bajo un solo rey, Felipe II, y que perduró durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.

Por tanto, poner la lupa en lo que sucedió en la frontera salmantina en este momento, tiene como objetivo poner en valor la importancia de esta zona en la Historia, en un momento en el que, por desgracia, tanto este territorio, como otros muchos están cayendo en desgracia.

Realizar esta investigación esperamos que ayude, en cierta manera, a poner un granito de arena para la revitalización de esta zona. Hay que recordar

la dificultad para encontrar una documentación que nos de una descripción tan fiel de lo que sucedió en un lugar determinado, y más para esta zona de la raya salmantina de Castilla y Portugal. De esta manera, esperamos que esta investigación suponga el punto de partida para que se afronten futuras pesquisas sobre este tema y otros relacionados con él.

Bibliografía

Referencias documentales

Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 16/09/1579
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 18/11/1579
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 22/11/1579
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 14/02/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 10/03/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 17/03/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 19/03/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 18/04/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 19/06/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Estado, 421, 16/07/1580
 Archivo General de Simancas (AGS), Mapas, Planos y Dibujos, 05, 176

Referencias bibliográficas

BOUZA, Fernando. *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1640)*, Lisboa, Cosmos, 2000.

CARDIM, Pedro. Política e identidades corporativas no Portugal de D. Filipe I. En Oliveira Ramos, L. A., Ribeiro, J. M. & Polónia, A. (coord.). *Estudos em homenagem a João Francisco Marques*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2001.

—. *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550- ca. 1715)*, Madrid, Marcial Pons, 2017.

—. «Governo» e «Política» no Portugal de seiscentos. *Penélope*, 28, 59-92, 2003.

COSENTINO, Francisco Carlos. Governadores gerais do Estado do Brasil (séculos XVI-XVII): ofício, regimentos, governação e trajetórias. Annablume, São Paulo, 2008.

ELLIOT, John. *España, Europa y el mundo de ultramar (1500- 1800)*, Madrid, Taurus, 2010.

FRAGA, Joana. & KRAUSE, Thiago. *Portugal, uma retrospectiva: 1640 (vol. 13)*. Lisboa: Edições Tinta-da-china, 2019.

LOMAX, Derek. *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. (2010). «Ya no hay rey sin privado»: Cristóbal de Moura, un modelo de privanza en el siglo de los validos. *Libros de la corte.es*, 2, 21-37.

MEGIANI, Ana Paula. *Portugal, uma retrospectiva: 1580 (vol. 15)*. Lisboa: Edições tinta-da-china, 2019.

PINA, Rui de. *Chronica del rei D. Diniz*. Lisboa, 1912.

- PINILLA, Jaime. *Aportación al estudio de los castillos de la provincia de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1968.
- RAMA PATIÑO, Luz y VAZQUEZ LIJÓ, José Manuel. Juan Pacheco Osorio, 2022. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/42118/juan-pacheco-osorio> [Consulta: 04/05/2022]
- SÁNCHEZ HERRERO, Miguel. De colonos a propietarios: endeudamiento nobiliario y explotación campesina en tierras del Marqués de Cerralbo (Salamanca, siglos XV-XX). (Tesis Doctoral). Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.
- . La Casa de Cerralbo en el siglo XIX. Salamanca, Revista de Estudios Salmantinos, 33-34, pp. 169- 180, 1994.
- SCHWARTZ, Stuart. *Sovereignty and society in colonial Brazil: the High Court of Bahía and its judges, 1609- 1751*. Berkeley, University of California Press, 1973.
- VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- . *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580- 1668*, Madrid, Arco Libros, 2000.
- . *Los preparativos de la invasión. Desperta Ferro*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2022.

Vermelhas y faienças portuguesas en Asturias. Contactos e influencias a través del consumo cerámico en el noroeste de la península ibérica durante la Edad Moderna

Miguel Busto Zapico

Introducción¹

La cerámica es uno de los elementos clave en todo estudio arqueológico, ya que otorga grandes evidencias en cuanto a dataciones y cronologías. De igual modo, es una fuente de información para conocer las formas de producción y de distribución de bienes en el pasado, junto con las rutas comerciales. Por otro lado, las vasijas reflejan diferentes funciones y diversos estatus sociales. Todo ello convierte a la cerámica en una fuente casi inagotable de información acerca del registro arqueológico y de la sociedad que lo generó. En consecuencia, lo que nos planteamos en esta investigación es estudiar en profundidad una parte del *corpus* cerámico hallado en las excavaciones arqueológicas desarrolladas en Asturias desde los años 50 del siglo XX hasta la actualidad (Figura 1). En concreto, nos centraremos en el estudio de las producciones portuguesas de *vermelhas* y *faienças* de época moderna, apor-

¹ Esta publicación se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *CERCOMAT: Cerámica y Comercio en el horizonte Atlántico en época Moderna: Arqueometría y Humanidades digitales* (Ayudas para la Especialización de Personal Investigador Doctor del Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU) y es parte del proyecto de I+D+i PID2020-113198GB-I00 «Arqueología y Arqueometría del expansionismo atlántico Ibérico en el Norte de África y las Islas de la Macaronesia (siglos XV-XVI): cerámica, poblamiento y comercio CERIBAM», financiado/a por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/. La totalidad del material cerámico aquí estudiado forma parte de los fondos del Museo Arqueológico de Asturias, agradecemos a esta institución el acceso a las piezas y la colaboración prestada.

tando datos acerca de la evolución de su consumo y su influencia sobre las producciones de cerámica asturiana.

De igual modo, debemos señalar que Portugal tiene una importancia clave en el devenir de la cerámica moderna europea. Estamos ante el principal introductor en Europa de porcelanas orientales, destacando las chinas, japonesas, vietnamitas o coreanas. Un hecho curioso es que ya a mediados del siglo XVI algunos magnates portugueses encargaban en China su servicio de mesa en porcelana, pero con sus blasones y las inscripciones escritas en portugués (Contreras-Marqués de Lozoya, 1945: 614). Lisboa será uno de los grandes centros de producción de *faiença* (loza, cerámica esmaltada o estannífera), junto con Coímbra y Vila Nova (Sebastian, 2010: 49). Las cerámicas *vermelhas*, por su parte, se producirían en un buen número de centros, destacando el Alto Alentejo (Pleguezuelo Hernández, 2000; Gutiérrez, 2007; Newstead; Casimiro, 2015).



Figura 1. Localización de los centros productores portugueses de cerámica moderna citados en el texto (izquierda). Yacimientos muestreados en el Principado de Asturias (derecha).

Se cree que serían los portugueses los que, intentando imitar las producciones chinas, crearían las primeras lozas. Debemos señalar que es muy complejo conocer con exactitud en qué momento comienzan a ser copiadas las porcelanas orientales y cuál es el centro productor europeo que lo ejecuta en primer lugar. De hecho, la temática oriental o chinesca es una de las más ampliamente extendidas y la que se impondría a comienzos del siglo XVII en toda Europa (Álvaro Zamora, 1987: 45). Surgirán en Portugal, de este modo, piezas que beben de las formas y decoraciones de la dinastía Ming, cuyas porcelanas tratan de representar el carácter ornamental y conceptual de la naturaleza dotada de simbolismo y significado (Knecht; Drenth, 2006: 80).

Planteamientos de la investigación

El área de estudio definida ha sido el Principado de Asturias, región de interés como redistribuidora comercial del área cantábrica, y los límites cronológicos que nos hemos fijado abarcan desde el siglo XVI al XVIII. El objeto de estudio de esta investigación son las producciones cerámicas (*faienças* y *vermelbas*) elaboradas en Portugal durante época moderna que han sido halladas en intervenciones arqueológicas realizadas en Asturias². La muestra cerámica analizada procede de un total de 32 excavaciones arqueológicas. Los yacimientos estudiados se localizan en los núcleos de población de Oviedo, Gijón, Avilés, Cangas del Narcea, Castropol, Grado y la Ría del Eo (Figura 1).

Metodología

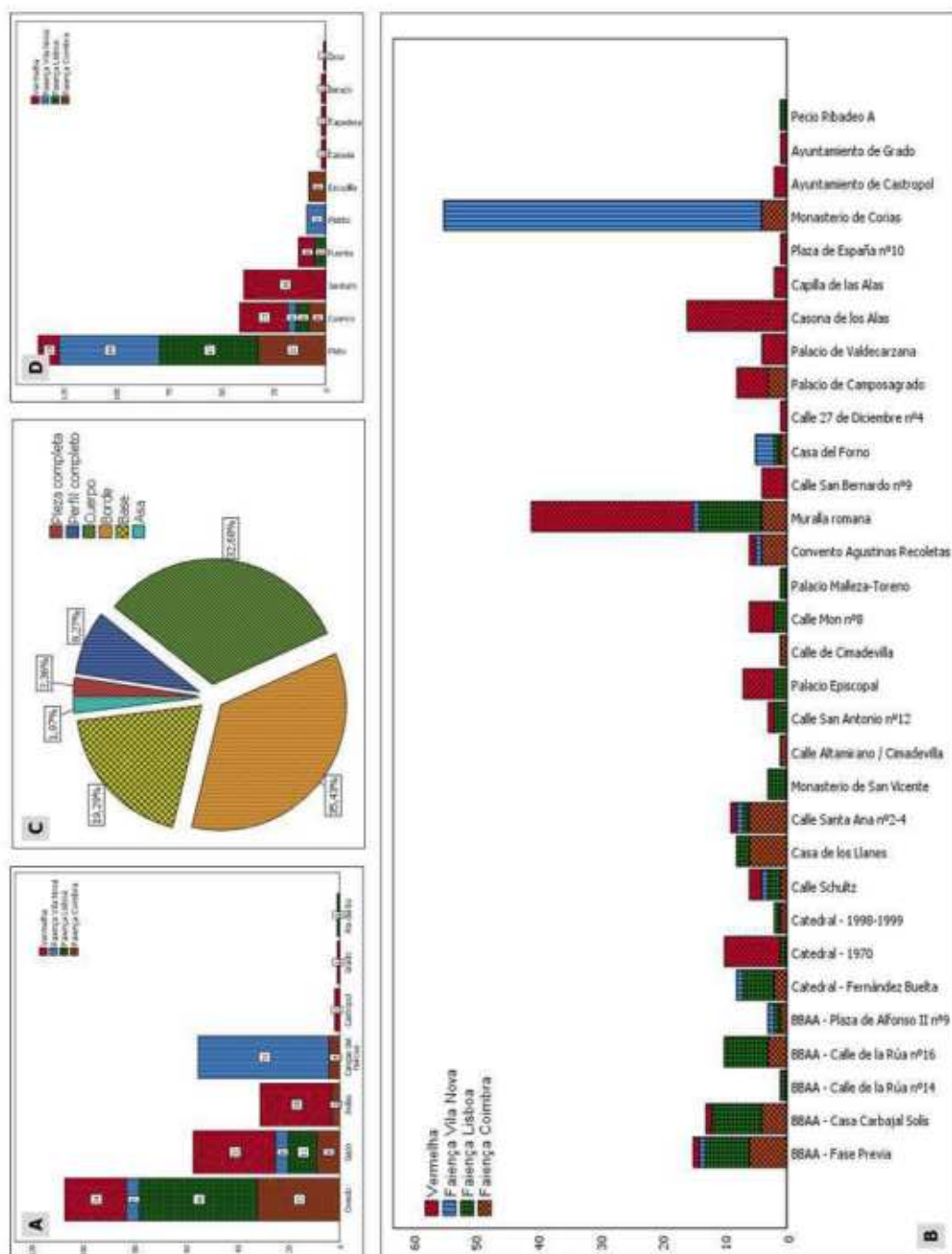
A través de este objeto de estudio se ha desarrollado una sistematización arqueológica de cariz crono-tipológico. El estudio de este material estuvo encaminado a la obtención de la mayor cantidad de datos, para identificar los lugares de proveniencia y fijar una cronología para cada una de las piezas.

La estructuración de la investigación se realizó en diferentes fases, tomando como base metodologías desarrolladas con éxito en estudios previos (Busto Zapico, 2018: 53-75). La fase inicial estaba fundamentada en el análisis de toda la documentación existente, tanto revisión bibliográfica, memorias e inventarios de excavaciones; como, y fundamentalmente, el estudio de material cerámico dentro de los fondos del Museo Arqueológico de Asturias. Con el tratamiento de toda esta información se pudo realizar un muestreo de los contextos sobre los que fundamentar nuestro estudio. La segunda fase consistió en la recogida de datos y análisis cerámico, estableciendo una serie de criterios para la clasificación de las piezas. La última fase integró todos los datos recogidos para su análisis. El volumen del material conllevó la necesidad de elaborar un exhaustivo sistema de registro. Se desarrolló un examen individualizado de cada uno de los fragmentos, extrayendo toda una serie de datos o variables para llevar a cabo análisis estadísticos, tecnológicos, técnicos, funcionales y tipológicos. Fruto de ello se creó una base de datos y un sistema de información geográfica que recoge todas las variables analizadas de cada una de las piezas.

² Las cerámicas consideradas en este estudio son aquellas que fueron clasificadas como portuguesas en un estudio previo (Busto Zapico, 2018). Las producciones portuguesas eran un 6.36% del total de la muestra cerámica analizada (Busto Zapico, 2018: 491-598).

Tabla 1. Cuantificación de las producciones cerámicas portuguesas identificadas.

Producción	Tipología	nMI	Nº. Frag.	EME Borde	EME Base	Peso	%
Vermelha	Vermelha - Cuzelo I	1	2	5,00	2,00	99,00	0,4%
	Vermelha - Cuzelo II	1	1	13,00		52,00	0,4%
	Vermelha - Cuzelo I	15	26	132,00	222,50	655,00	5,9%
	Vermelha - Cuzelo II	2	2	20,00		39,00	0,8%
	Vermelha - Cuzelo III	2	3	14,00		97,00	0,8%
	Vermelha - Cuzelo IV	4	9	16,50	10,00	147,00	1,6%
	Vermelha - Fuente I	7	7	49,50		178,00	2,8%
	Vermelha - Fuente II	1	1	12,00		20,00	0,4%
	Vermelha - Jarrão I	2	24	100,00	100,00	979,00	0,8%
	Vermelha - Jarrão I	20	46	46,50	490,00	973,00	7,9%
	Vermelha - Jarrão II	2	4	4,00		109,00	0,8%
	Vermelha - Jarrão III	4	4	5,00		81,00	1,6%
	Vermelha - Jarrão IV	1	1	22,50		10,00	0,4%
	Vermelha - Jarrão V	11	14	12,50	143,50	937,00	4,3%
	Vermelha - Jarrão VI	1	1			109,00	0,4%
	Vermelha - Orza I	1	1	12,00		4,00	0,4%
	Vermelha - Plato I	10	11	36,00	74,50	200,00	3,9%
	Vermelha - Tapadeira I	2	2	82,00		83,00	0,8%
	Total Vermelha	87	136	988,00	1032,50	4234,00	24,3%
	Vila Nova	Vila Nova - Cuzelo I	1	1	12,50		10,00
Vila Nova - Cuzelo II		1	1	7,50		6,00	0,4%
Vila Nova - Cuzelo III		1	1	7,50		16,00	0,4%
Vila Nova - Cuzelo IV		1	1		100,00	28,00	0,4%
Vila Nova - Plato I		9	9			9,00	3,5%
Vila Nova - Plato IA		1	16	87,00	70,00	287,00	0,4%
Vila Nova - Plato IB		6	11	39,50	76,50	325,00	2,4%
Vila Nova - Plato II		41	41			938,00	16,1%
Total Vila Nova		61	81	154,00	246,50	1019,00	24,0%
Lisboa	Lisboa - Cuzelo I	3	3	106,75		14,00	1,2%
	Lisboa - Cuzelo II	2	2		20,00	22,00	0,8%
	Lisboa - Cuzelo III	1	2	20,00		7,00	0,4%
	Lisboa - Fuente I	2	2		5,00	13,00	0,8%
	Lisboa - Fuente II	1	5	3,00	11,50	239,00	0,4%
	Lisboa - Fuente III	3	41	90,00	95,00	626,00	1,2%
	Lisboa - Plato IA	2	3		13,00	55,00	0,8%
	Lisboa - Plato IB	22	22	163,00	237,50	660,00	8,7%
	Lisboa - Plato IC	1	8	22,50		20,00	0,4%
	Lisboa - Plato ID	3	4	10,00	18,00	65,00	1,2%
	Lisboa - Plato IE	2	2		22,00	40,00	0,8%
	Lisboa - Plato IF	4	5		73,50	137,00	1,6%
	Lisboa - Plato IG	2	2		26,00	104,00	0,8%
	Lisboa - Plato IH	5	6	15,00	21,00	75,00	2,0%
	Lisboa - Plato II	3	3	17,50		16,00	1,2%
	Lisboa - Plato IIIA	1	1		10,00	10,00	0,4%
	Lisboa - Plato IIIB	1	1			6,00	0,4%
	Total Lisboa	58	162	491,75	552,50	2359,00	22,8%
Coimbra	Coimbra - Cuzelo I	4	4	33,50		40,00	1,6%
	Coimbra - Cuzelo II	1	2	7,00		13,00	0,4%
	Coimbra - Cuzelo III	2	7	49,00		13,00	0,8%
	Coimbra - Escudilla IA	6	13	5,00	117,50	118,00	2,4%
	Coimbra - Escudilla IB	4	15	32,00	150,00	124,00	1,6%
	Coimbra - Escudilla IC	1	2	15,00	90,00	93,00	0,4%
	Coimbra - Plato IA	1	9	51,00	100,00	220,00	0,4%
	Coimbra - Plato IB	1	9	47,50	100,00	221,00	0,4%
	Coimbra - Plato IC	3	4	6,50		20,00	1,2%
	Coimbra - Plato IIA	4	6		102,00	311,00	1,6%
	Coimbra - Plato IIB	12	16	102,00	127,00	511,00	4,7%
	Coimbra - Plato IIC	5	5	18,00	17,50	74,00	2,0%
	Coimbra - Plato IID	4	8	30,00		64,00	1,6%
	Total Coimbra	48	100	426,50	604,00	1972,00	18,9%
Total Feirense	167	345	1025,25	1605,50	5350,00	65,7%	
Total	254	501	1608,25	2638,50	9582,00	100,0%	



Gráfica 2. Cuantificación cerámica dividida por yacimientos y tipo de producción (A). Cuantificación cerámica dividida por intervenciones arqueológicas y tipo de producción (B). Grafica de la forma conservada para cada uno de los fragmentos analizados (C). Cuantificación cerámica dividida por serie y tipo de producción (D).

Producciones portuguesas en Asturias

La muestra cerámica analizada está formada por 254 piezas halladas en 32 excavaciones arqueológicas. El número total de fragmentos asciende a 501, con un EVE del borde de 1608.25, EVE de la base de 2635.50 y un peso de 9.58 kg (Tabla 1). La distribución de la cerámica portuguesa en Asturias resulta muy desigual (Figura 2.A-B), en Oviedo se halla la mayor cantidad de material (42.1%), junto con Gijón (22.4%), Avilés (12.2%) y Cangas del Narcea (21.7%). Castropol (0.8%), Grado (0.4%) y la Ría del Eo (0.4%) tienen una presencia prácticamente anecdótica. En lo referente a la morfología de las piezas (Figura 2.C), han sido hallados con mayor frecuencia fragmentos de borde (35.43%) y cuerpo (32.68%), seguidos de bases (19.29%) y asas (1.97%), junto a un número importante de perfiles (8.27%) y piezas completas (2.36%). El grupo funcional más representado es el de consumo y servicio de alimentos (97.3%). De un modo bastante residual (Figura 2.D), hemos individualizado piezas pertenecientes al grupo destinado a la preparación de alimentos (1.6%) y al transporte o almacenamiento (1.2%). Las formas o series cerámicas más abundantes son todas ellas para el uso individual, tales como el plato (53.9%), el cuenco (16.1%) y la jarrita o jarrito (15.4%).

Hemos distinguido dos producciones diferentes (Tabla 1), por un lado, la cerámica *vermelha* (34.3%) y, por otro, la *faiença* (65.7%). Dentro de este último grupo hemos sido capaces de distinguir lozas de tres centros diferentes, como son: Vila Nova (24%), Lisboa (22.8%) y Coímbra (18.9%). A continuación, abordaremos el análisis de cada una de ellas.

Vermelha

La cerámica *vermelha* portuguesa se caracteriza por su pasta rojiza o bermeja, resultante de una cocción en atmósfera oxidante (Sebastian; Sampaio e Castro, 2008: 62). En la mayoría de los casos sus acabados se limitan a un engobado y bruñido que podría ir acompañado de una decoración modelada, incisa o plástica (Newstead; Casimiro, 2015: 66). En la literatura arqueológica pueden aparecer bajo el nombre de *Merida type ware* (Hurst *et al.*, 1986) o *Portuguese Coarse wares* (Gutiérrez, 2007; Newstead; Casimiro, 2015: 65). La producción *vermelha* se extiende desde el siglo XV al XVIII (Newstead; Casimiro, 2015: 64). La época de mayor esplendor estaría entre fines del siglo XVI y mediados del siglo XVII, justo el periodo en el que atestiguamos una mayor presencia en Asturias.

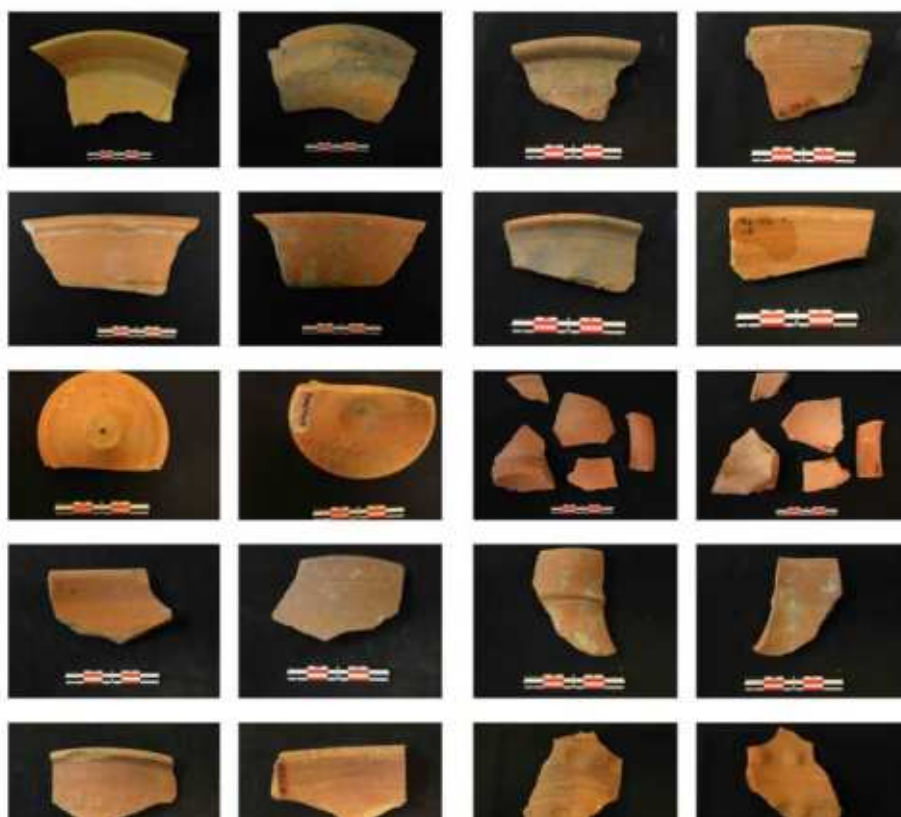


Figura 3. Cerámica portuguesa vermelha recuperada en excavaciones arqueológicas en el Principado de Asturias.

La cerámica *vermelha* fue muy apreciada debido a atributos como el color, el brillo, las formas, la decoración, el olor y el sabor que otorgaba a los líquidos (Newstead; Casimiro, 2015: 68). Podríamos distinguir dos tipos, por un lado, estarían las cerámicas *vermelhas* de uso cotidiano, que tendrían un gran abanico de formas y funciones, principalmente utilizadas para beber y almacenar, aunque también para comer, cocinar o incluso para aseo personal (Newstead; Casimiro, 2015: 64). Entre las diversas formas identificadas se cuentan las ollas, sartenes, cazuelas, platos, tazas, botellas, jarras, cántaros o candiles (Newstead; Casimiro, 2015: 68). En lo referente al lugar de elaboración, podrían realizarse en un buen número de talleres, destacando la zona del Alto Alentejo (Gutiérrez, 2007: 64, 66; Newstead; Casimiro, 2015: 66). Allí, los centros más importantes serían Estremoz, Montemor-o-Novo y Crato (Gutiérrez, 2007: 64, 66). A ellos habría que sumárseles Pombal, aunque

su producción no se encuentra aún caracterizada (Newstead; Casimiro, 2015: 65). Recientes estudios señalan también su elaboración al menos en Lisboa, Aveiro, Coímbra y Oporto (Newstead; Casimiro, 2015: 64-66).

Junto a estas cerámicas *vermelhas* de uso cotidiano habría otras producciones de carácter más exclusivo, nos referimos a la cerámica *bucarina*. Eran conocidas porque refrescaban el agua y producían aromas agradables (Moratinos García; Villanueva Zubizarreta, 2003: 75). Se trata de objetos más exquisitos, decorados con pequeños fragmentos de cuarzo, que en ocasiones están pintados en blanco y pueden haber tenido funciones meramente estéticas (Newstead; Casimiro, 2015: 64). Este grupo tiene su principal centro productor en Estremoz, aunque también se realizaba en otros lugares como Nisa, Aveiro, Caldas y Pombal (Pleguezuelo Hernández, 2000: 130).

En Asturias (Figura 3.), hemos encontrado 18 tipologías diferentes de cerámica *vermelha* (Busto Zapico, 2018: 558-598) con paralelos claros en piezas adscritas a centros de producción portugueses (Gutiérrez, 2007: 67-71, figs. 63, 64, 76, 77; Gawronski *et al.*, 2012: 185-188, 319; Newstead; Casimiro, 2015: 65, 69, figs. 61, 65, 66). Comienzan a aparecer en el registro arqueológico asturiano en el siglo XVI, aunque podrían llegar con anterioridad, tal es el caso de *Portuguesa Vermelha - Jarrita/o II* (Busto Zapico, 2018: 584-586). Se convierten en una producción bastante usual durante el siglo XVII sobre todo en el primer tercio y continúan llegando, aunque de manera residual, en el siglo XVIII.

Faiença

La gran demanda de porcelana oriental, principalmente decorada con azul con cubierta blanca, fue una de las razones que hizo que estos productos y sus decoraciones comenzasen a ser imitados y copiados por la mayor parte de los talleres europeos a través de la cerámica con cubierta estannífera o loza, conocida en Portugal como *faiença*. El análisis técnico nos señala una serie de características comunes. Estamos ante piezas realizadas con arcillas de coloración parda o terrosa, que muestran un índice de decantación bastante alto, con unos desgrasantes de tamaño fino o medio. Son piezas torneadas y cocidas dos veces en una atmósfera oxidante. En cuanto a su cubierta, ésta envuelve en la gran mayoría de casos la totalidad de la pieza y sobre el fondo blanco se realizan una serie de decoraciones, principalmente en azul.

La loza portuguesa o *faiença* pasa por diversas fases (González Zamora, 2004: 148; Casimiro, 2013). Entre 1600 y 1625, los motivos se inspirarán fundamentalmente en cerámicas castellanas e italianas. En un segundo momento, de

1625 a 1650, se da un estallido de motivos tomados de las decoraciones chinas, compartimentando con óvalos el ala de los platos, siguiendo así la disposición de la *kraak-porcelain* y ocupando el centro de las piezas escudos o escenas de inspiración renacentista. Finalmente, en un estadio más moderno, entre 1650 y 1675, se elaboran cerámicas de estilo chinesco con decoración de personajes orientales, dibujando en negro el contorno de las figuras (González Zamora, 2004: 148). No es nada fácil determinar si los patrones geométricos utilizados en la loza portuguesa surgieron por influencia exógena a partir de los siglos XV y XVI o fue fruto de un desarrollo propio (Casimiro, 2010: 647). La temática chinesca es una de las más ampliamente extendidas y la que se impondría a comienzos del siglo XVII en toda Europa (Álvaro Zamora, 1987: 45). Aunque no existen estudios que permitan distinguir con total seguridad entre talleres, es posible reconocer algunas singularidades para cada uno de los principales centros de producción, tales como Vila Nova, Lisboa y Coímbra (Sebastian, 2010: figs. 348-381).

FAIENÇAS DE VILA NOVA



Figura 4. Faienças de Vila Nova recuperadas en excavaciones arqueológicas en el Principado de Asturias.

Vila Nova es un centro cerámico cercano a la ciudad de Oporto, al sur del río Duero, conocida como Vila Nova de Gaia en la actualidad (Sebastian, 2010: 169-196). Se trata de un antiguo suburbio conectado con Oporto,

ubicado cerca del río lo que permitía la extracción de materias primas y la exportación del producto terminado (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). Los talleres estaban ubicados en el área de Santa Marinha, Mafamude, Oliveira do Douro y Valadares (Sebatian, 2010: fig. 34; Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). Las piezas van a ser muy similares a las producciones de Lisboa, se trata de cerámicas con pastas muy homogéneas y duras con algunas inclusiones de cuarzo y también micáceas (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). El esmalte es de muy buena calidad con un alto porcentaje de estaño, muy espeso, blanco y brillante (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). El azul tiende a ser un poco más oscuro que el lisboeta, quizás en relación con una temperatura de cocción distinta (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42).

No es posible decir exactamente cuándo comenzó la producción de esmaltes de estaño en Vila Nova, aunque la primera referencia de un horno de esta producción data de 1605 (Sebatian, 2010: 172-183; Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). La industria cerámica de *faiança* se desarrollaría a partir de finales del siglo XVI esencialmente basada en la producción de artículos de mesa, pudiendo estar en relación con la migración de alfareros procedentes de Lisboa y Coímbra (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). A principios del siglo XVII, la influencia de las porcelanas chinas es clara y las *faianças* de Vila Nova serán más accesibles para los mercados que las de Lisboa (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). En la segunda mitad del siglo XVII, sus producciones tendieron a perder calidad y variedad en la decoración (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). Los motivos eran ahora principalmente de encaje, flores y otros patrones fitomorfos (Varela Gomes *et al.*, 2013: 42). Los talleres de Vila Nova sufrieron mucho en el siglo XVIII a causa de la competencia con las producciones industriales. Además, esta zona reorientó su actividad económica a la producción vinícola quedando la producción de *faiança* como una actividad secundaria (Varela Gomes *et al.*, 2013: 43).

De todo el material analizado (Figura 4.; Tabla 1), ocho tipologías se han identificado como *faianças* elaboradas en Vila Nova (Busto Zapico, 2018: 493-506), todas ellas piezas de mesa, como cuencos o platos, elaboradas en el siglo XVII o XVIII (Sebatian, 2010: fig. 376; Varela Gomes *et al.*, 2013: 46-47, 53, 55; Batalha *et al.*, 2016: 37, fig. 5; Casimiro; Varela Gomes, 2016: 441-444, 446, fig. 446; Sebatian, 2016: 224).

FAIENÇAS DE LISBOA

Lisboa, capital de Portugal, es el mayor centro de producción de *faiança* del país (Sebatian, 2010: 91-138). Desde sus inicios, en sus talleres se fabricaron

piezas de alta calidad, aptas para exportar a los mercados del norte de Europa (Varela Gomes *et al.*, 2013: 21). Al menos desde principios del siglo XVI en la margen izquierda del río Tajo se realizaban cerámicas cubiertas con vidriados de plomo o esmaltes conseguidos con el uso de estaño (Sebastian, 2010: figs. 6-7; Varela Gomes *et al.*, 2013: 19). En la segunda mitad del siglo XVI, la industria se trasladaría a la parte occidental de Lisboa (Sebastian, 2010: 114-138). Los documentos más antiguos que se refieren a la presencia de alfareros en esta zona datan de la década de 1560, allí aparecen artesanos portugueses, pero también castellanos y flamencos (Sebastian, 2010: 117; Varela Gomes *et al.*, 2013: 19). En el siglo XVII la mayor parte de los talleres se localizarían alrededor de las áreas de Santos-o-Velho o Santa Catarina, lugares cercanos a las fuentes de extracción de las arcillas (Sebastian, 2010: 114; Varela Gomes *et al.*, 2013: 19). Será en la segunda mitad de esa centuria cuando las *faienças* lisboetas comiencen a perder importancia en los mercados internacionales como consecuencia del auge del taller holandés de Delft (Varela Gomes *et al.*, 2013: 21). A finales del siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII, los talleres lisboetas se centraron en abastecer los mercados internos, adaptando su producción a piezas de menor precio (Varela Gomes *et al.*, 2013: 22).

Las *faienças* de Lisboa presentan formas elegantes y motivos decorativos geométricos, junto con composiciones más complejas, tanto religiosas como profanas (Varela Gomes *et al.*, 2013: 20). Las arcillas son de color blanco, crema o amarillento, especialmente en cerámicas de calidad fina y es algo rosácea en lozas de menor calidad. Las pastas ofrecen una superficie homogénea, compacta y con pequeñas inclusiones y la mayor parte de las veces restringidas a arena fina de cuarzo (Varela Gomes *et al.*, 2013: 21). El esmalte es de excelente calidad con un alto porcentaje de estaño que aumenta la blancura y el brillo (Sebastian, 2010: figs. 348-381; Varela Gomes *et al.*, 2013: 21).

El estudio realizado sobre contextos arqueológicos asturianos (Figura 5.: Tabla 1), nos señala que entre los siglos XVII, principalmente, y XVIII llegan a Asturias 17 tipologías diferentes de cuencos, fuentes y platos (Busto Zapico, 2018: 507-533). Los paralelos encontrados muestran que son *faienças* elaboradas en los talleres de Lisboa (Casimiro, 2010: 646-647; Varela; Casimiro, 2013: 25-111, 144, 146, 173, 179; Batalha *et al.*, 2016: 33-34; Botelho; Ferreira, 2016: 251-253; Casimiro; Varela Gomes, 2016: 441-444, 446, fig. 8; Trindade, 2016: 233-234, fig. 5B).

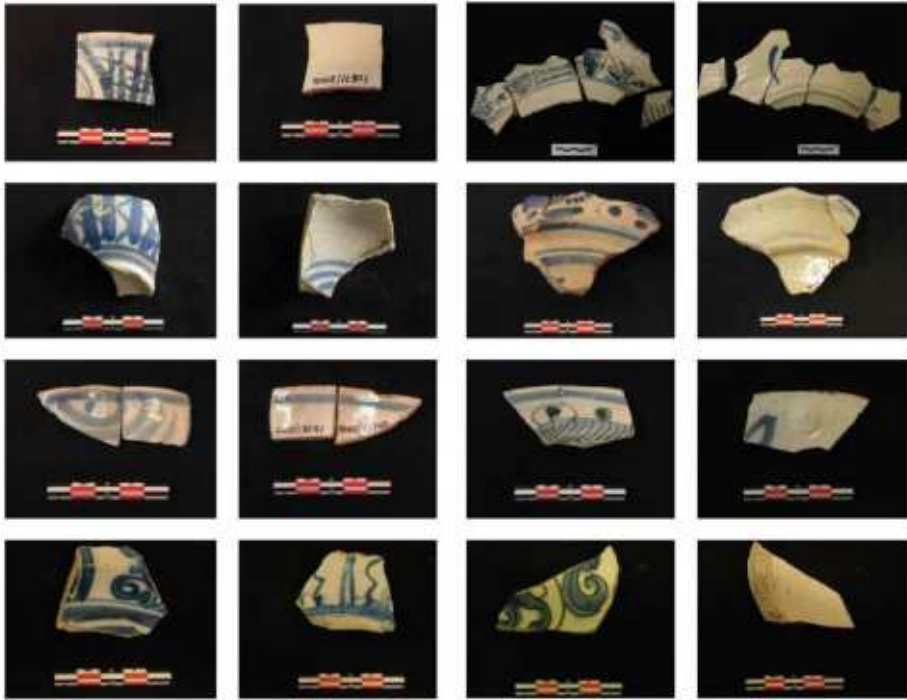


Figura 5. Faienças de Lisboa recuperadas en excavaciones arqueológicas en el Principado de Asturias.

Faienças de Coimbra

Coímbra, capital de Portugal en el siglo XIII, está situada al interior en la región de Beira Litoral, en los márgenes del río Mondego (Sebastian, 2010: 139-168). La referencia más antigua a la fabricación de *faiença* se remonta a 1603 (Sebastian, 2010: 165). En los talleres, aunque podrían estar especializados en un tipo concreto de producción, sobre todo en la *faiença*, también elaboraban piezas vidriadas, *vermelhas* o de cualquier otro tipo (Varela Gomes *et al.*, 2013: 29). Coímbra asumió una estrategia basada en la elaboración de producciones de menor precio destinadas a mercados internos y coloniales a través del puerto de Figueira da Foz (Varela Gomes *et al.*, 2013: 30). Esta estrategia hizo que su producción continuase a un ritmo alto hasta mediados del siglo XVIII, momento en el que decae (Varela Gomes *et al.*, 2013: 30).

La *faiença* de Coímbra es homogénea, con una pasta de tonos rosados y esmaltes con un bajo porcentaje de estaño, cubierta delgada y no muy blanca ni brillante (Varela Gomes *et al.*, 2013: 29). Presenta unas superficies rugosas y unas paredes gruesas (Sebastian, 2010: figs. 348-381; Varela Gomes *et al.*,



Figura 6. Faienças de Coímbra recuperadas en excavaciones arqueológicas en el Principado de Asturias.

2013: 30). Las inclusiones son muy frecuentes, a veces de gran tamaño con la existencia de cuarzo (Sebastian, 2010: figs. 348-381; Varela Gomes *et al.*, 2013: 29). Las decoraciones están pintadas en azul oscuro o morado con matices menos variados que en las decoraciones de Lisboa y Vila Nova (Varela Gomes *et al.*, 2013: 29). Los platos y los cuencos son las series más frecuentes, junto con botellas, jarras o tapas (Varela Gomes *et al.*, 2013: 29).

De las piezas portuguesas halladas e identificadas en contextos arqueológicos asturianos (Figura 6.; Tabla 1), 13 de ellas pertenecen a las producciones de *faienças* fabricadas en Coímbra entre los siglos XVII y XVIII (Busto Zapico, 2018: 534-557), según los paralelos encontrados (Sebastian, 2010: figs. 374-375, 380-383; Varela Gomes *et al.*, 2013: 29-41; Casimiro; Varela Gomes, 2016: 443-444, 446; Castro Lorenzo, 2016: 395-396, fig. 3-6; Sebastian, 2016: 222-223; Trindade, 2016: 233-235, fig. 6C).

Influencias y relaciones portuguesas con la alfarería asturiana

La llegada de *vermelhas* y *faienças* portuguesas a la región de Asturias durante la Edad Moderna va a dejar su huella en las propias producciones locales. Así observamos como los principales centros asturianos de producción cerámica, como son Faro de Limanes (Oviedo) y Miranda de Avilés (Avilés), tienen influencias portuguesas en sus decoraciones y quizás también en sus modos de producción. Puede que incluso, a finales del siglo XVIII (Crabiffosse, 1997), Vega de Poja en sus producciones con la decoración de *El Rayu* conserve aún cierto gusto portugués. Nos referimos a piezas con motivos geométricos que recuerdan a las decoraciones elaboradas en Lisboa a mediados del siglo XVII (Ibáñez de Aldecoa, 1998: 63-64; Botelho; Ferreira 2016: 251-253; Casimiro; Varela Gomes, 2016: 441-442). Los centros de producción cerámica asturianos, además de influencias portuguesas, fueron capaces de captar los gustos y la estética de las otras producciones de cerámica moderna, observando influencias de Talavera de la Reina, Italia, Francia y los Países Bajos (Busto Zapico, 2019).

Faro de Limanes: faienças

Faro de Limanes es el principal centro productor de cerámica en Asturias desde la Edad Media y durante toda la Edad Moderna (Busto Zapico, 2021c). Aunque la relación de Faro de Limanes con los talleres portugueses no parece tan estrecha como la que se daría en Miranda de Avilés observamos una serie de motivos que creemos inspirados en las decoraciones de las *faienças* (Figura 7.A). La decoración lusa de la corola de una flor guarda claras similitudes con el motivo de la espiral que aparece en diferentes piezas de Faro de Limanes (Varela Gomes; Casimiro, 2013: 53). Bien es cierto que se trata de un motivo de gran simpleza, pero que se den en Asturias de manera contemporánea en el siglo XVII, creemos que no es algo coincidente, sino una influencia directa.

Miranda de Avilés: vermelhas y faienças

El centro de producción cerámica de Miranda de Avilés parece estar relacionado de manera estrecha con la alfarería portuguesa. Aunque los inicios de la actividad alfarera en Miranda aún no están esclarecidos, las últimas tesis parecen situar su génesis a finales del siglo XVI (Heredia Alonso, 2014). En 1582, Gonzalo de la Bárcena «Fontanero del Rey» y el cañero portugués

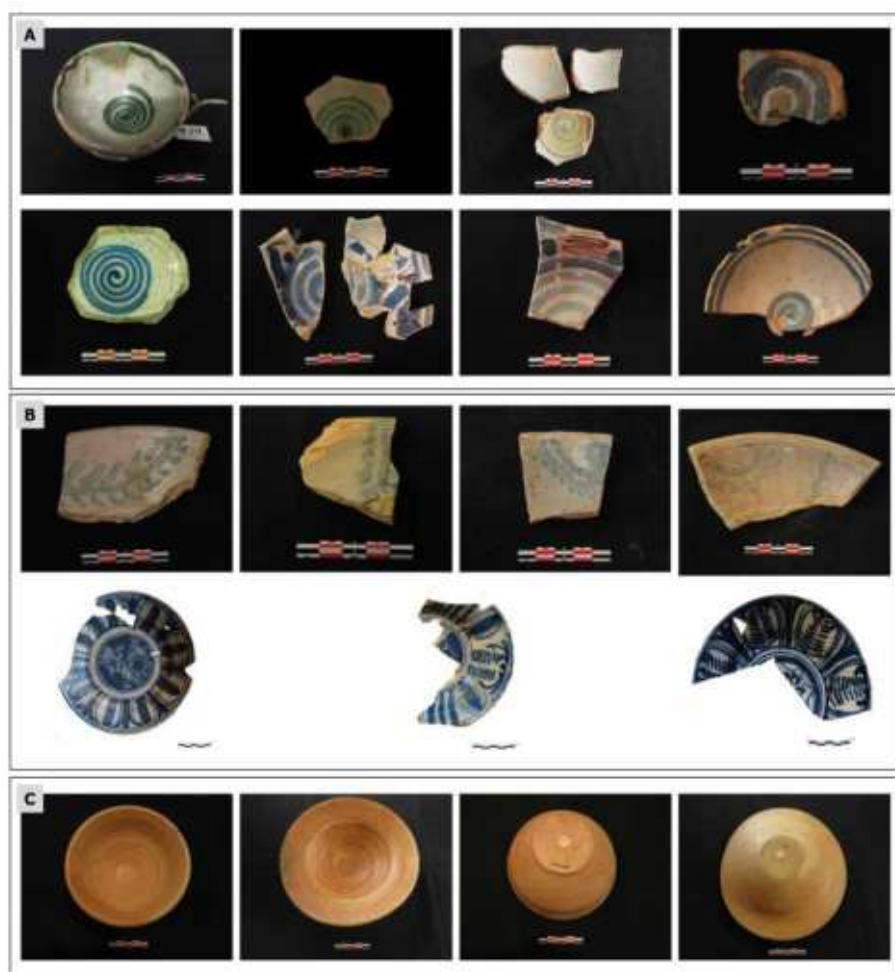


Figura 7. Producciones asturianas de Faro de Limanes (superior) y producciones portuguesas (inferior) (A). Producciones asturianas de Miranda de Avilés (superior) y producciones portuguesas (inferior) (B). Producciones bermejas asturianas (C).

Alonso Pérez se trasladan a Asturias para intervenir en Oviedo y en las obras que se estaban llevando a cabo en Avilés en materia de aguas. Todo parece indicar que, ante la necesidad de mano de obra para acometer estas nuevas infraestructuras, hubo una emigración de población a Asturias. Será en este momento cuando de la Bárcena y Pérez instalen un grupo importante de cañeros de origen portugués y gallego en Miranda de Avilés (Heredia Alonso, 2014: 13). La confirmación la encontramos recogida en los padrones. En el padrón de 1644 se hace referencia a «olleros forasteros», en el de 1681 se seña-

la un grupo de «gallegos olleros» y en 1692 aparece un grupo como «naturales del Reyno de Galicia» (Heredia Alonso, 2014: 409). De este modo, habría un trasvase de conocimientos entre los lusos, los gallegos y la población de Miranda dedicada a la alfarería. Probablemente hacia mediados del siglo XVII, los portugueses que formarían parte del taller de Alonso Pérez abandonarían Miranda (Heredia Alonso, 2014: 248).

En Miranda se realizan durante los siglos XVII y XVIII una serie de lozas esmaltadas con la decoración de hojas de helechos o ramitas en azul cobalto (Busto Zapico, 2018: 1240-1258). Debemos relacionar estas producciones tanto con las *faienças* portuguesas (Figura 7.B) como con la serie helechos y helechos tardíos de Talavera de la Reina. La decoración con forma de hojas de helecho se da en piezas de *faiença* portuguesa realizadas durante el siglo XVII en Vila Nova (Sebastian, 2016: 224) y Lisboa (Varela Gomes; Casimiro, 2013: 146). Aunque el motivo elaborado en Asturias es de gran sencillez parece estar relacionado con la llegada de estas piezas importadas.

Las cerámicas lusas han dejado clara su impronta en la conocida como *Producción Miranda Bermeja* y también en la *Producción Asturiana Bermeja* (Busto Zapico, 2018: 1271-1281). Estamos ante unas cerámicas elaboradas con unas arcillas altamente micáceas y cocidas en una atmósfera oxidante, obteniendo unas producciones rojizas, cuyas superficies han sido bruñidas otorgándoles un acabado brillante. Esta producción creemos que está en clara relación con las piezas *vermelhas* de Portugal (Figura 7.C).

Conclusiones

La región de Asturias, durante la Edad Moderna, era una zona periférica del Reino de Castilla, sin demasiada presencia en la política estatal. Durante la Edad Moderna se generará una sociedad urbana, en cuya cúspide se sitúan unas élites dueñas de casi todo el poder político. Serán estas élites las que demanden y consuman productos exógenos, entre ellos numerosas importaciones cerámicas fruto de comercio transnacional (Busto Zapico, 2020; 2021b). Entre ellas destacan las *vermelhas* y *faienças* portuguesas estudiadas en este trabajo.

El consumo de cerámicas portuguesas en Asturias durante la Edad Moderna no resulta uniforme, sino que comienza de forma tímida a finales de la Edad Media, para aumentar de manera extraordinaria en el siglo XVII y decaer en el siglo XVIII (Figura 8.A-C). Oviedo, durante los siglos XVI y XVII, será el mayor consumidor de cerámicas portuguesas, seguido de Gijón, Avilés, Can-

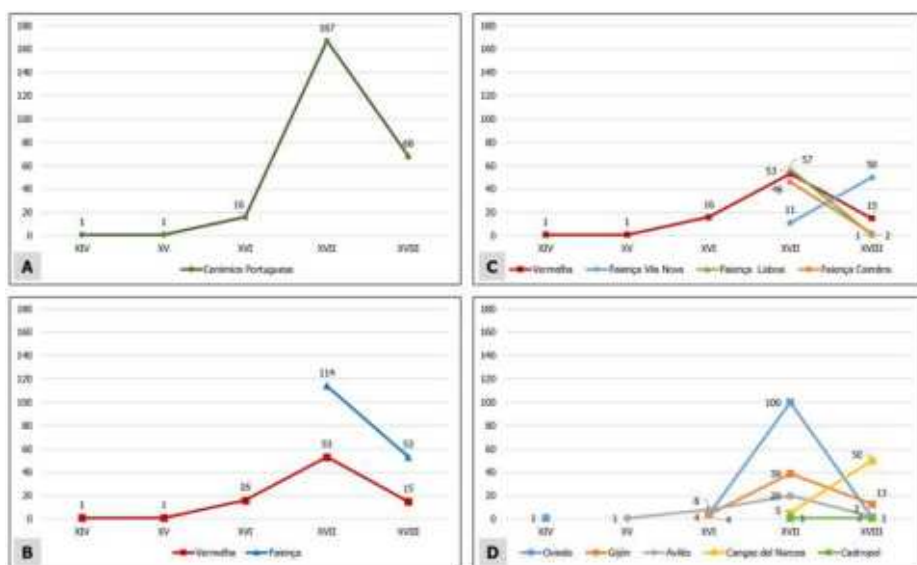


Figura 8. Evolución del consumo de cerámica portuguesa en Asturias desde el siglo XIV hasta el XVIII. Consumo de total de producciones portuguesas (A). Comparativa entre el consumo de vermelha y faiença (B). Comparativa entre el consumo de vermelha y faienças de Vila Nova, Lisboa y Coímbra (C). Comparativa entre el consumo de cerámica portuguesa en los yacimientos estudiados (D).

gas del Narcea y Castropol (Figura 8.D). Oviedo, durante la Edad Moderna, se configura como una ciudad-capital del occidente europeo. Podemos considerarla, ya desde época bajomedieval, como una capital política, religiosa y también económica (Álvarez Fernández, 2009: 336-337). Esta ciudad es la sede del corregidor y de la Junta General del Principado, además de la sede episcopal. Debemos señalar la llegada de piezas portuguesas a Avilés ya en el siglo XV, puesto que estaríamos ante el puerto más importante de Asturias durante la Edad Media e inicios de la Edad Moderna.

Si nos fijamos de manera concreta en las producciones *vermelhas* y en las *faienças* observamos como las primeras llegan de manera constante durante todo el periodo estudiado, mientras que las segundas están circunscritas de manera clara a los siglos XVII y XVIII (Figura 8.D). Esto se debe al carácter de una y otra producción, podemos interpretar a las *faienças* como piezas de cierto prestigio utilizadas por las élites y una mercancía más restringida. Por su parte, las evidencias arqueológicas demuestran que las *vermelhas* eran usadas por grupos sociales muy diferentes, siendo identificadas en contextos arqueológicos de todo tipo, tanto en ambientes acomodados como modestos, la gran mayoría asociados a ciudades costeras (Newstead; Casimiro, 2015: 68).

Las *vermelhas* eran en gran parte contenedores de productos portugueses, tales como aceite de oliva, dulces y mermelada (Casimiro, 2011: 148).

En el siglo XVI, los intercambios comerciales entre Asturias y Portugal eran comunes, ya que la documentación así lo abala, señalando ventas de productos asturianos, como la nuez y la avellana en Lisboa (Cuartas Rivero, 1983: 31). Por su parte, los barcos portugueses podrían llegar cargados de sal, vino, azúcar y fruta, junto con una enorme variedad de alimentos y objetos (Newstead; Casimiro, 2015: 67). En el siglo XVII, ya no solo llegarán producciones *vermelhas* como hasta este momento, sino que comenzará a consumirse *faiança*. Puede ser que los conflictos entre Portugal y la corona de Castilla en el siglo XVII lastraran los intercambios comerciales entre los lusos y el norte de la península ibérica. Debemos señalar que, en 1580, Felipe II hereda la corona de Portugal y, en 1640, comienza la Rebelión de Portugal, que finalizaría en 1668 con la total independencia del Reino de Portugal. Hasta 1640, los puertos de comunicación con el norte eran Lisboa y Oporto. Tras el Tratado de Lisboa, esta ciudad pasa a un lugar secundario, fortaleciéndose los intercambios con Oporto y Aveiro (Zabala Uriarte, 2003: 141). La Rebelión de Portugal abarca buena parte del siglo XVII, por lo que es probable que influyese negativamente en el comercio cerámico.

En el siglo XVIII las producciones portuguesas continúan llegando con regularidad y con buen volumen a las ciudades asturianas. El crecimiento en el consumo de piezas portuguesas que observamos en Cangas del Narcea se debe probablemente a la compra de lotes de vajillas elaborados en Portugal para toda la comunidad monástica (García Álvarez-Busto *et al.*, 2019). En este periodo la mayor parte de las importaciones serán *faenças* provenientes de Vila Nova. Tras estos talleres nos encontramos las cerámicas *vermelhas* y otros grupos de *faenças* de Coímbra y Lisboa, en un porcentaje más reducido.

Todos estos hallazgos evidencian un comercio y un consumo muy activo de cerámica entre Portugal y el norte de la península ibérica. La presencia de piezas portuguesas llegaría principalmente por vía marítima, aunque valoramos la posibilidad de un transporte terrestre rayano en la creación de redes comerciales interiores, a través de las provincias de Zamora o Salamanca. Las piezas portuguesas serán de las más demandadas por las élites sociales asturianas, junto a otras cerámicas de centros como Sevilla (Busto Zapico, 2021a), Talavera de la Reina o los Países Bajos (Busto Zapico, 2020; 2021b). Siendo las piezas portuguesas el 14,3% de la cerámica importada llegada a Asturias durante la Edad Moderna (Busto Zapico, 2020; 2021b). Desde el punto de vista de la alfarería, a Asturias, procedentes de Portugal, no llegarán solo mer-

cancías cerámicas sino también alfareros portugueses que influirán sobre las producciones locales de vajilla. En conclusión, a través del estudio cerámico observamos cómo la frontera hispanoportuguesa permitió no solo movimientos de mercancías como las cerámicas, sino también la migración de población y, como consecuencia de todo ello, ricos intercambios e influencias culturales.

Bibliografía

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María. *Oviedo a fines de la Edad Media. Morfología urbana y política concejil*, Oviedo, KRK Ediciones, 2009.
- ÁLVARO ZAMORA, María Isabel. *La cerámica de Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turo-lenses, 1987.
- BATALHA, Luísa *et al.* «Portuguese faience found at 10 Buenos Aires Street Pits-Lisbon (17th-18th Centuries)», en *Proceedings of the First International Conference of Portuguese Faience*, Lisboa, Universidade Nova, 2016, pp. 27-38.
- BOTELHO, Paulo; Ferreira, Sónia. «Faienças Portuguesas Em Faro (Século XVII): Novos Dados Para O Seu Estudo», en *Proceedings of the First International Conference of Portuguese Faience*, Lisboa, Universidade Nova, 2016, pp. 247-256.
- BUSTO ZAPICO, Miguel. «Cerámica de importación en el Principado de Asturias entre la Baja Edad Media y la primera Edad Moderna», tesis doctoral dirigida por la dra. Yayoi Kawamura y el dr. Enrico Cirelli, Universidad de Oviedo y Università di Bologna, Oviedo, 2018.
- . «Los influjos estilísticos europeos en las producciones de cerámica asturiana de la Edad Moderna», *Liño*, 25 (2019), 9-22.
- . «Comercio y consumo cerámico en el cantábrico asturiano durante la Edad Moderna», *NAILOS*, 7 (2020), pp. 59-91.
- . «Consumo de cerámicas sevillanas en Asturias durante la Edad Moderna», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 41 (2021a), 309-46.
- . «A Mandatory Stop: The trade of imported pottery in Asturias (NW Iberian Peninsula) during the Early Modern Period», en M. E. Naum *et al.* (eds.), *Material exchanges in Medieval and Early Modern Europe: archaeological perspectives*, Turnhout: Brepols, 2021b, pp. 113-142.
- . *Sistematización arqueológica de las producciones de cerámica esmaltada y vidriada de Faro de Limanes (Asturias, España) desde el siglo XVI al XVIII*, Jaén: Universidad de Jaén, 2021c.
- CASIMIRO, TÂNIA MANUEL. «Faiença protuguesa nas Ilhas Britânicas (dos finais do século XVI aos inícios do século XVIII)», tesis doctoral dirigida por la dra. Rosa Varela Gomes, Universidade Nova, Lisboa, 2010.
- . «Faiença portuguesa: datação e evolução crono-estilística», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 16 (2013), 351-67.
- . *Portuguese faience in England and Ireland*, Oxford: Archaeopress, 2011.
- CASIMIRO, Tânia Manuel; VARELA, Mário. «When Was It Made? The Chronological Evolution of Portuguese Faience», en *Proceedings of the First International Conference of Portuguese Faience*, Lisboa, Universidade Nova, 2016, pp. 435-448.

- CASTRO LORENZO, María Luisa. «Faianças portuguesas en Galicia. Los contextos urbanos de Santiago de Compostela y Pontevedra», en *Proceedings of the First International Conference of Portuguese Faience*, Lisboa, Universidade Nova, 2016, pp. 391-398.
- CONTRERAS-MARQUÉS DE LOZOYA, Juan. *Historia del arte hispánico*, vol. IV, Barcelona, Imprenta Hispano-Americana, 1945.
- CUARTAS RIVERO, Margarita. *Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1983.
- CRABIFFOSSE, Francisco. 1997. «Precisiones históricas sobre el origen de la cerámica de Vega de Poja», *La Nueva España* (Asturias), 26 de marzo de 1997, p. 56.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro *et al.* «La vajilla del Monasterio de Corias (Asturias) en época moderna a partir del registro arqueológico y los Libros de Gastos», *NAILOS*, 6 (2019), 281-321.
- GAWRONSKI, Jerzy, *et al.* «Catalogue of archaeological ceramics from Amsterdam 1175-2011», en J. Gawronski (ed.), *Amsterdam Ceramics*, Spruijt, Uitgeverij Bas Lubberhuizen, 2012, pp. 103-312.
- GONZÁLEZ ZAMORA, César. *Talaveras*, Madrid, Grupo Antiquitas S.L., 2004.
- GUTIÉRREZ, Alejandra. «Portuguese Coarsewares in Early Modern England: Reflections on an Exceptional Pottery Assemblage from Southampton», *Post-Medieval Archaeology*, 41 (2007), 64-79.
- HEREDIA ALONSO, Cristina. «Las traídas de aguas en el Cantábrico Occidental en la Edad Moderna. Gonzalo de Bárcena, «Fontanero del Rey», tesis doctoral dirigida por la dra. Yayoi Kawamura, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2014.
- HURST, John G., *et al.* *Pottery produced and traded in North-West Europe 1350-1650*, Rotterdam, Museum Boymans-van Beuningen, 1986.
- IBÁÑEZ DE ALDECOA, Esperanza. *Cerámica tradicional asturiana*, Gijón, TREA, 1998.
- KNECHT, Tijmen; DRENTH, Helen. *La imagen pictórica en la cerámica china*, Barcelona, Ministerio de Cultura, 2006.
- MORATINOS GARCÍA, Manuel; OLATZ VILLANUEVA Zubizarreta. «La vida en clausura de las monjas de la Concepción», en H. Larrén Izquierdo (ed.), *Exposición 389 años del Convento de la Concepción*, Zamora, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 61-79.
- NEWSTEAD, Sarah; CASIMIRO, Tânia Manuel. «A cerâmica portuguesa no Atlântico Norte (séculos XVII-XVIII). O início de um Projecto de Investigação», *Almadan online*, 19 (2015), 64-69.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso. «Cerámicas para agua en el Barroco español: una primera aproximación desde la literatura y la pintura», *Ars Longa* (2000), 123-138.
- SEBASTIAN, Luís. «A produção oleira de faiança em Portugal (Séculos XVI-XVIII) », tesis doctoral dirigida por la dra. Rosa Varela Gomes, Universidade Nova, Lisboa, 2010.
- . «A faiança portuguesa no Mosteiro de S. Joao de Tarouca (Portugal): da Uniao Ibérica à Refomra Pombalina», en *Proceedings of the First International Conference of Portuguese Faience*, Lisboa, Universidade Nova, 2016, pp. 219-226.
- SEBASTIAN, Luís; Sampaio e Castro, Ana. «A faiança portuguesa no Mosteiro de S. João de Tarouca. Metodologia e resultados preliminares», *Al-manda online*, 16 (2008), 61-93.
- TRINIDADE, Ana Rita. «Portuguese Faience of the 16th to 18th Centuries from Sntana Convente of Leiria», en *Proceedings of the First International Conference of Portuguese Faience*, Lisboa, Universidade Nova, 2016, pp. 227-236.

VARELA GOMES, Rosa, *et al.* «Portuguese Faience. Production Centres: Lisbon, Coimbra and Vila Nova», en M. Varela; T. M. Casimiro (eds.), *On the World's Routes. Portuguese Faience (16th-18th Centuries)*, Lisboa, Universidade Nova, 2013, pp. 19-56.

VARELA, Mário; CASIMIRO, Tânia Manuel. *On the World's Routes. Portuguese Faience (16th-18th Centuries)*, Lisboa, Universidade Nova, 2013.

ZABALA URIARTE, Aingeru. «Rutas y puertos en el comercio cantábrico del siglo XVII», en L. A. Ribot; L. de Rosa (eds.), *Naves, puertos e itinerarios marítimos en la época moderna*, Madrid, Editorial Actas, 2003, pp. 127-184.

Historia, mujer y mito en La Raya. El caso Luna Terrero

Nuria Corral Sánchez
Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga

*Historical mythmaking is made possible only by
forgetting¹*
Nancy Isenberg

Introducción

La *nueva mujer* que afloró tras la *Belle Époque* fue un subproducto de los procesos culturales y los cambios en las sociabilidades que se dieron durante el siglo XIX, aquellos que modelaron demandas estéticas y actitudes en la esfera pública. España, siendo un país tradicional, permitió a algunas mujeres tener acceso a las novedades europeas, aunque esta influencia se dejó notar especialmente entre la burguesía y la aristocracia, quedando relegadas la mayoría de las mujeres, procedentes de familias obreras o campesinas.

Inés Luna Terrero (1885-1953), terrateniente heredera de una rica familia de abolengo, pudo tener a su alcance todas las novedades de la época, pues, como se sabe ampliamente, usaba pantalones a la *garçonne*, manejaba el automóvil y fumaba, entre otras aficiones no acostumbradas para las mujeres de su época, pero sí accesibles para personas de su misma clase social. Estas

¹ Traducción de las autoras: *Solo se pueden crear mitos históricos a través del olvido.*

novedades eran vistas con especial extrañeza en ciertos entornos tradicionales, como la Salamanca rural de la época.

Así, Inés Luna pervive en el recuerdo de la sociedad salmantina –en especial de la zona oeste de la provincia– como una mujer extraordinaria, y así es descrita en numerosos artículos y obras en torno a su figura. Se han formado sobre ella múltiples interpretaciones en las últimas décadas, algunas ensalzando sus comportamientos inusuales como mujer a principios del siglo xx y otras, resaltando su presencia y actuación como terrateniente en el medio rural salmantino. Al respecto, merece la pena preguntarse: ¿fue realmente una mujer extraordinaria?

El objetivo de esta investigación es abordar la representación de Inés Luna Terrero en torno a su papel en la sociedad española entre los años veinte y cuarenta del siglo xx, con relación a la imagen posterior sobre su figura, ya influenciada por la memoria colectiva y los relatos orales. Tomaremos como principal fuente primaria la prensa coetánea, que iremos contrastando con cierta documentación de relevancia que hemos localizado en el Fondo Familiar Luna Terrero del Archivo Histórico Provincial de Salamanca². Todo ello será interpretado a la luz de estudios sobre su vida, sus relaciones y el contexto de la época. Asimismo, tener en cuenta la memoria colectiva resulta esencial para abordar el sinfín de preguntas que la vida de Inés aún suscita y las muchas incógnitas con las que se envolvió su nombre. La metodología se basará en el contraste de fuentes para lograr obtener una visión crítica de estas cuestiones. En resumen, deseamos contribuir con una nueva perspectiva al análisis de la sociedad salmantina de frontera y al estudio de mitos y representaciones sociales del pasado.

Uno de los mayores puntos de interés de este trabajo es que se trata de la primera publicación que ha abordado de forma específica la relación entre el mito actual de Inés Luna y su representación en la prensa de su época, haciendo hincapié en semejanzas y diferencias, así como en su evolución. Este capítulo es resultado de una investigación prolongada en el tiempo, proceso en el que hemos podido comprobar cómo las nuevas digitalizaciones de prensa han arrojado más referencias sobre la vida de Inés Luna: el primer acercamiento lo realizamos en 2018, el segundo, en 2020 y, por último, la tercera comprobación se ha hecho al hilo de la escritura del presente texto.

² Las referencias a la prensa de la época se recogerán entre paréntesis, indicándose el nombre del periódico y la fecha de publicación de la noticia en cuestión.

Historia y memoria colectiva en torno a Inés Luna Terrero

Las obras existentes sobre Inés Luna no son muy numerosas y salvo raras ocasiones no han sido realizadas por profesionales de la historia. No obstante, la reciente disponibilidad de los documentos familiares de Inés ha permitido que en las últimas décadas numerosos investigadores se adentren en su vida. Análisis económicos como los realizados por Ricardo Robledo y Santiago Díez Cano (2019) ciertamente han logrado ampliar el foco de atención alrededor de la vida de Inés Luna, brindando también interpretaciones bastante neutras en cuanto a su personalidad. De manera tangencial, también ha aparecido en otros trabajos dedicados a diferentes cuestiones, como la biografía de Gonzalo de Aguilera –con quien Inés mantuvo una relación sentimental– realizada por Luis Arias González o un artículo sobre el mismo personaje a cargo del hispanista Paul Preston (2004).

Por otro lado, nació también una imagen específica de Inés Luna, que se plasmó en escritos como *Dama Luna* de Charo Alonso o *La prócer dama Doña Inés Luna Terrero* de Salvador Llopis. Parte de las aportaciones de esta última obra, basadas en el trabajo archivístico, han sido utilizadas en este texto. El trabajo cinematográfico de Basilio Martín Patino merece igualmente una mención en la tarea divulgativa de la vida de Inés: en la película documental *Espejos en la Niebla* abordó la relación entre los renteros de El Cuartón –una propiedad familiar en la localidad de Traguntía, a menos de 8 km de Viti-gudino– y la familia Luna Terrero. Además, la Universidad de Salamanca estrenó hace algunos años un documental con la colaboración de la Fundación Inés Luna Terrero titulado *Inés Luna Terrero; vida y legado*, proyectado en las instalaciones de la Universidad³. En este sentido, las partes de la vida que más han interesado han sido las anecdóticas y las dedicadas a su intimidad: sus comportamientos –percibidos como extravagantes– en la Salamanca rural y, sobre todo, sus relaciones amorosas. De estas, la mejor documentada es la ya citada con el capitán Gonzalo de Aguilera Munro, conde de Alba de Yeltes. Así, en conjunción con la memoria colectiva, se ha ido creando una suerte de *leyenda rosa* en torno a algunos aspectos de su vida.

Sin embargo, en la actualidad, sin una revisión real historiográfica ni archivística, se ha hecho de ella una representación a menudo poco fiel, a partir de interpretaciones matizables, llegando incluso a considerarla *feminista* –más adelante trataremos esta cuestión–. En efecto, tanto en la web

³ El acceso a este largometraje está custodiado por la Fundación Luna Terrero.

como en otros ámbitos –incluida la prensa actual– se viene insistiendo en la extravagancia de la vida de Inés y en diversas excentricidades que se le atribuyen⁴. Se han recogido muchas veces testimonios de vecinos de la zona que la conocieron, o que oyeron hablar de ella a sus propios familiares, y que han aludido a aquellos comportamientos *extraños*. Sin embargo, como ocurre con las fuentes orales, hay que tener presentes sus peligros, pues todos esos recuerdos han podido confundirse con el paso del tiempo. Como apuntaba hace unos años el historiador del arte Alfredo García Vicente,

Sobre Inés Luna *La B.B.* se han dicho muchas inexactitudes, bulos y fantasías: de su vida de lujo, de sus excentricidades, caprichos, carácter, amores, y muchas cosas más. Se debe a la falta de datos veraces y documentados al no existir la posibilidad que hay ahora de consultar los archivos de la fundación. Ya sabemos lo que ocurre con las transmisiones orales, que tergiversan y deforman los hechos (García Vicente, 2015).

Cuando estas visiones influyen en los escritos sobre Inés Luna, se evidencia una cierta falta de investigación documental que ha tratado de solventarse en los últimos años, con los estudios ya comentados. Es preciso, pues, hacernos preguntas sobre la imagen que a menudo se muestra sobre ella, ya que ni los textos literarios, ni los académicos en su totalidad, logran realmente desmitificarla.

Robledo y Díez Cano ya se preguntaron hace algunos años de dónde vendría esta imagen de extravagancia, sosteniendo que quizá tuviera su origen en los enemigos que se fraguó durante la posguerra:

Su condición de mujer, a contracorriente de las costumbres de la sociedad rural tradicional, haciéndose cargo, a su modo, del patrimonio agrario potenciaba más de una animadversión. Esto se comprobaría en el contexto represivo de la guerra y posguerra (tan propicio para ascensos como hundimientos sociales) cuando fue denunciada en 1938 como «una mujer peligrosa [...], manchada con todos los vicios y todas las aberraciones» (Robledo, Díez Cano, 2019: 148).

Por esta razón debemos tomar en cuenta las múltiples posibilidades de investigación que abre su archivo, formado por documentación acumulada a lo largo de las generaciones: inventarios, índices, genealogía, heráldica, ejecutorias de hidalguía, probanzas, escudos de armas, documentos de patrimonio y jurisdicción, como transmisión de bienes y administración del patrimonio

⁴ Basta una simple búsqueda en internet para encontrar varios artículos en prensa local y blogs particulares que inciden en estas ideas.

familiar, como arrendamientos, censos, cuentas, donaciones, dotes, pleitos, testamentos, etc. También reúne información sobre actividades empresariales, eclesiásticas, políticas, profesionales, académicas o cartas recibidas, borradores y copias de estas, tarjetas de visita, fotografías, publicaciones en el periódico, pergaminos, etc. El trabajo archivístico podría responder preguntas aún sin respuesta sobre la vida de Inés, e incluso aclarar simpatías políticas y explicar con más detalle otras leyendas que rondan aún por la sociedad salmantina: ¿Cuál fue el impacto social que tuvo en su época al ser mujer y rentista a principios del siglo xx? ¿Cómo y por qué cambia la descripción de su carácter entre la prensa coetánea y la actual? De hecho, más allá de su imagen colectiva, como advertimos, la consulta de su fondo documental permitirá en futuros estudios profundizar en aspectos concretos y controvertidos de su propia vida: ¿cuál fue el impacto que tuvo en su vida el adoptar a una niña huérfana y después tener que devolverla tras otro escandaloso juicio? O, ¿hasta qué punto tuvo inclinaciones fascistas?⁵.

La *Bebé*: breve reseña biográfica y familiar

Inés Luna Terrero nació en 1885 en Bagnères-de-Luchon, población de los Pirineos franceses. La *Bebé*, como sería conocida después para diferenciarla de su madre y su abuela, con quienes compartía nombre, fue la única hija del matrimonio formado por Carlos Luna Beovide e Inés Terrero Salcedo. Estos decidieron establecerse en Salamanca. Su llegada a la ciudad «despertó curiosidad en la pequeña sociedad burguesa, cerrada en sí misma, de alcance provinciano y local, dada a comidillas y comentarios de todo cuanto salía del ojo en el cotidiano vivir». Aunque se conocía en cierta medida a Inés Terrero –su familia era un claro ejemplo de la pervivencia local de una oligarquía de viejo cuño–, Carlos Luna era un extraño (Llopis, 2000: 164-167).

Salamanca a fines del siglo xix se tambaleaba entre la modernidad y la tradición, golpeada por la crisis económica y política que se sostuvo durante la Restauración, aunque también es cierto que fue en un período de cambio social sostenido. Entre la aristocracia terrateniente se abría paso la nueva burguesía, a la que Carlos Luna Beovide pudo insertarse tras concretar el proyecto que

⁵ Este tema merece una mención especial por las postales y fotos de Benito Mussolini halladas entre su correspondencia en el fondo familiar de Inés Luna Terrero en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca, y también porque su relación con el franquismo despierta un interés aparte dentro de su interacción como rentista con el Estado (véase la figura 5 de los anexos, AHPS, FFLT, 260/5). Incluimos algunas fotografías y materiales de este fondo documental en los anexos.

le brindaría luz eléctrica a Salamanca a finales de la década de 1880 (García Catalán, 2015: 837; Sanz García, 2017: 66). Lograría nombrar la industria como *Electricista Salmantina* y en 1890 la ciudad experimentaría su primera noche iluminada, marchando al paso del modernismo (Llopis, 2000: 172). Carlos empezó a acumular gran fortuna por su trabajo: «el primer coche que se vio en Salamanca a fines del siglo XIX fue el de Carlos Luna» (Robledo, Díez Cano, 2019: 147). Decidió invertir en montar una industria de curtido al mismo tiempo que se encargaba de la administración de las propiedades de su esposa, logrando formar una colonia agroganadera, aquella que después Inés Luna heredaría (Llopis, 2000: 175). En la figura 1 se pueden observar, a modo de esquema, los sectores económicos en los que esta familia invirtió a lo largo de tres generaciones.

A raíz de su matrimonio, la pareja formada por Carlos e Inés acumuló un gran patrimonio que fue administrado por ellos mismos. La última descendiente de esta familia sería su única hija, Inés, que heredó numerosas propiedades. Así, al comienzo del periodo republicano en 1933, las propiedades de Inés -más de 4.800 hectáreas- ocupaban el 17º puesto de los conjuntos familiares con mayor superficie expropiable en la provincia de Salamanca. No obstante, es posible relativizar el impacto de esta extensión si la comparamos con el grupo familiar que ocupaba el primer puesto, los Stuart Falcó, duques de Alba, y con el primero no aristocrático que aparece en la lista, los Sánchez Tabernero, en tercera posición⁶.

La infancia de Inés estaría colmada de comodidades, armarios repletos de libros españoles y franceses, colecciones de muñecas procedentes de Alemania y, por supuesto, paseos en el caballo que su abuelo le regaló (Llopis, 2000: 183). Se procuró que la niña tuviese una educación moderna guiada por institutrices alemanas e inglesas, con la ilusión de su abuelo materno -Antonio Terrero- de que llegara a ser una dama ilustrada de antaño, combinación que veremos plasmada en su personalidad. Tras la muerte de Antonio Terrero en 1896, la familia se apresuró a instalarse en Madrid aunque los veranos los pasaban en Salamanca, en El Cuartón, portando ya su distinguido prestigio cortesano. Carlos Luna fallecería en 1916, dejando a su mujer y a su hija, junto a sus trabajadores de confianza, a cargo de las posesiones familiares. La muerte de Inés Terrero, siete años después, abriría también un capítulo nuevo y diferente en la vida de su hija, pues se convirtió en heredera universal del patrimonio y fortunas de sus padres, afirmando una vez más, que la «línea femenina [de los Salcedo] ha sido decisiva para la aportación y acumulación de patrimonio a lo largo de las sucesivas generaciones» (Díez Cano *et al.*, 2004: 192).

⁶ Los duques de Alba contaban con unas 20.400 hectáreas de superficie expropiable, mientras que los Sánchez Tabernero, con unas 11.000 hectáreas (Robledo y Espinoza, 2007: 35).

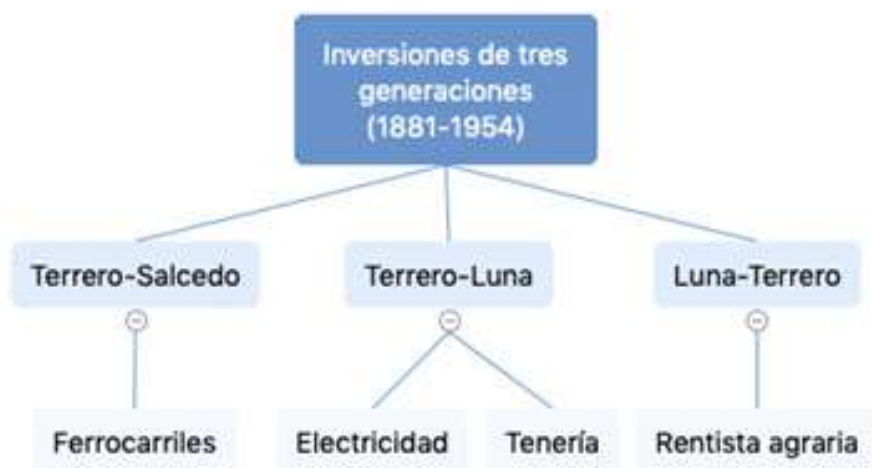


Figura 1. Sectores económicos a los que se destinó el capital familiar durante las tres generaciones abordadas en este trabajo. Elaboración propia.

Inés Luna en la prensa de su época

Un rápido repaso cronológico a las referencias a Inés Luna Terrero en la prensa de la primera mitad del siglo XX nos permite hacer algunas observaciones significativas⁷. En especial, cabe destacar que hay periodos en los que no se recogen apenas menciones, siendo de especial relevancia por su duración los de 1912-1919 –se trata de necrológicas familiares y una referencia a un único viaje a El Cuartón– y, sobre todo, 1939-1944 –ninguna mención. Haremos alusión a estos dos lapsos temporales a lo largo de los siguientes apartados.

Por otro lado, también advertimos que la mayoría de las noticias aparecen, como era de suponer, en la prensa salmantina, especialmente, *El Adelanto*, donde es tratada como una gran personalidad de la zona. Por otro lado, los diarios nacionales o de otras provincias la mencionan en noticias vinculadas a sus actividades benéficas o económicas, sobre todo la ganadería. La diferente frecuencia de aparición en los medios de la época se observa en la figura 2.

En conjunto, podemos encontrar hasta cuatro temas con los que se vincula a Inés Luna en la prensa de su época: la crónica social, las actividades benéficas, las actividades económicas profesionales y las necrológicas familiares. Su distribución se expresa en la figura 3. Son las actividades benéficas las más

⁷ En los anexos hemos incluido la tabla 1, con todas las referencias encontradas donde se pueden comprobar las fechas.



Figura 2. Frecuencia de aparición de Inés Luna en la prensa de la época. Elaboración propia.

subrayadas en los medios de la época, seguidas de la crónica social y las actividades económicas. No obstante, no debemos pasar por alto la íntima relación entre las actividades benéficas y la crónica social, pudiendo ser consideradas aquellas una parte de esta. Por último, también hemos consultado las noticias póstumas sobre su muerte, testamento y memoria, incluida una noticia sobre el nacimiento de la Fundación posterior.

En el tercer epígrafe de este apartado, dedicaremos asimismo unos párrafos a situar la figura de Inés Luna entre el contexto de las mujeres de su época, tratando de interpretar de la forma más rigurosa posible su presencia en la primera mitad del siglo XX.

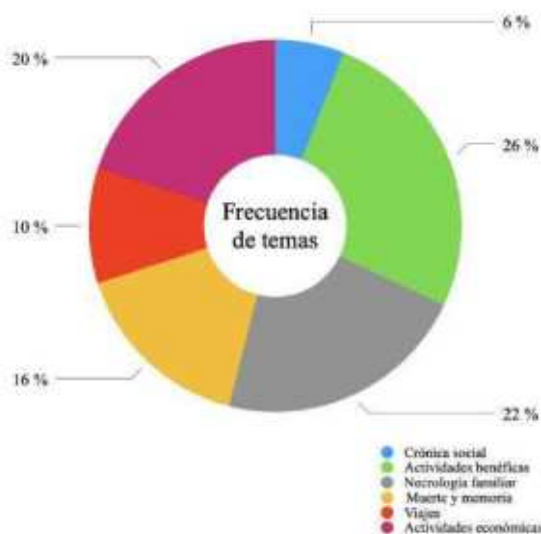


Figura 3. Distribución de los temas de las noticias según su frecuencia. Elaboración propia.

Los años de juventud: de 1909 a 1930

La participación de Inés en la vida pública es el inicio de la creación de la imagen que tenemos de ella actualmente, pero lo cierto es que mostró lo que cualquier mujer de su época y alcurnia hubiese mostrado a la luz de la efervescencia del consumismo. De este modo, «el porte nada corriente con que se presentaba a los sitios, toda trajeada y ensombreada, exhibiendo una modernidad a la que no estaba acostumbrada aquella Salamanca tan provinciana», mostraba una libertad entre señorita y *garçonne* que era difícil de asimilar. Es aún más evidente que tuviese «poco roce con la sociedad salmantina [...] y haber hecho de Madrid el centro de su vida» (Llopis, 2000: 277-279).

Al ser Inés presentada en sociedad, le fue innato codearse con la élite y los cortejos no tardaron en llegar. En efecto, la primera referencia a Inés Luna en la prensa es un viaje que realizó en 1909 (*El Adelanto*, 9 septiembre 1909). Durante este año precisamente, le presentaron a Gonzalo de Aguilera Munro, uno de sus más destacados amores. Este distinguido muchacho de la aristocracia española había sido educado en Inglaterra y heredaría el título de Conde de Alba de Yeltes. La relación entre ambos ha hecho correr ríos de tinta.

Aunque Gonzalo no guardó ninguna de sus cartas en su archivo, Inés sí, por lo que podemos tener una idea del vaivén de su relación. Ninguno de los padres de los jóvenes estuvo de acuerdo con el noviazgo y, pese a que los primeros meses se desató la cursilería propia de unos adolescentes⁸, pronto Gonzalo mostró su personalidad manipuladora, celosa e irrespetuosa: «So desdichada, si eres casi una histérica irresponsable y sé todo lo que piensas» (Arias González, 2013: 84). Además, se atrevía a reprocharle habladurías que escuchaba de amigos en la Academia del Ejército en la que estuvo por algunos años, preguntándole sobre un novicillo que tuvo de adolescente, y del que Gonzalo, al no tener idea de tal relación pasada, enfrentaba a Inés descaradamente como lo demuestra en una carta de fines de agosto de 1909:

[las habladurías] indican varias cosas: o que tú has querido mucho a otro antes que a mí, en cuyo caso me has mentado, o que tú viertes lágrimas con mucha facilidad y entonces si lloras no hay que hacerte mucho caso, o bien eres muy susceptible de impresionar y por lo tanto no eres exactamente la mujer con quien uno desearía estar unido para toda la vida. [] Escríbeme pronto y di que me quieres mucho más que a ninguno y que a nadie, y que nunca, jamás pensarás en nadie más que en mí. ¿Podrás asegurar tú eso? (AHPS, FFLT, 245/10).

⁸ Véase la figura 4, en los anexos finales, donde se ha incluido una carta de Gonzalo con dibujos de corazones y monigotes.

Parece que esta actitud se disputaba con la fuerte personalidad de Inés, cuya cierta independencia de pensamiento y gusto por las novedades de la época le causaban gran rechazo a Gonzalo. Este alguna vez se disculpó por «haber sido tan animal» (Arias González, 2013: 84), pero su reconciliación no fue muy duradera, pues poco antes de llegar a cumplir el primer año de novios, llegaron a los oídos de Inés rumores sobre la infidelidad de Gonzalo. Y ciertamente, así fue, y se lo confesó arrepentido, aun cuando Inés ya había decidido terminar la relación tras haber conversado con su director espiritual, siempre manteniendo su carácter devotamente religioso. Gonzalo se despediría con «Adiós, Inés, serénate, serénate, olvídate y ponte en relaciones con alguien que verdaderamente te merezca porque yo soy un sapillo». Durante algunos meses siguió enviando cartas que iban desde el «sarcasmo más hiriente a fin de hacerla reaccionar, hasta intentar darle lástima exagerando la importancia de la lesión de su pierna o amenazarla con suicidarse pegándose un tiro», claramente desesperado (Arias González, 2013: 89). No debemos olvidar que Gonzalo sería uno de los íconos de la violencia y despotismo entre el bando sublevado de la Guerra Civil, estableciendo como objetivos

to exterminate a third of the male population of Spain. That will clean up the country and rid us of the proletariat. It's sound economically, too. Never have any more unemployment in Spain, you understand. We'll make other changes. For instance, we'll be done with this nonsense of equality for women. I breed horses and animals [...] I know everything about women. There'll be no more nonsense about subjecting a gentleman to court action. If a woman's unfaithful to him, he'll shoot her like a dog. It's disgusting any interference of a court between a man and a wife (Preston, 2004: 289)⁹.

Al margen de dos eventos sociales y dos viajes a Madrid y a El Cuartón¹⁰, la prensa de la época no se hizo mucho eco de la vida social de Inés desde que conoció a Gonzalo hasta mayo de 1920. Durante este periodo, en 1916, murió su padre en Madrid, lo que sí aparece reflejado en varias necrológicas. A partir de este momento, Inés y su madre se hicieron cargo de la administración de la economía familiar, invirtiendo en la mecanización de sus campos en 1920 y, dejado el luto se volvieron a insertar en la vida social madrileña, donde Inés

⁹ Gonzalo, personaje con una enfermiza obsesión por acabar con el comunismo, acabó sus días internado en un sanatorio en Salamanca tras haber matado a su hijo (Preston, 2004: 306-309).

¹⁰ Los tres primeros en los últimos meses de 1911 (*El Salmantino*, 31 octubre 1911; *El Adelanto*, 1 noviembre 1911; *El Adelanto*, 2 diciembre 1911) y el último en junio de 1916 (*El Adelanto*, 9 junio 1916).

se hizo dama de la Cruz Roja y de la Sociedad Real Club Puerta de Hierro, a donde acudía con relativa frecuencia a practicar el golf, el tenis y montar caballo. También estaba muy metida en el mundillo artístico [...] y junto a su madre llamaban la atención por el buen gusto con el que vestían. [...] Les gustaba el lujo pero no el despilfarro (Llopis: 2002: 248, 250-254).

Ya para entonces se sabía ampliamente que Inés se mostraba moderna, acorde a las últimas tendencias europeas, pero que llamaban la atención entre la sociedad rural salmantina cuando pasaba sus veranos en El Cuartón junto a su madre, donde aprovechaba el buen tiempo para cazar conejos. Esto coincidirá con su vuelta a una intensa vida social de la élite en Madrid y Salamanca entre 1920-1921¹¹. Uno de los clubes que frecuentaba era La Parisiana (Club o Casino Parisiana), una sala de fiestas y salón de té de la alta sociedad que había sido inaugurado en Madrid en 1907, conociendo su declive en 1924 (Herrerros, 2012: 30-31).

El luto volvería a la vida de Inés Luna en 1923 con la muerte de su madre, en cuyo honor organizaría una comida benéfica (*El Adelanto*, 9 marzo 1923). Esta publicación no solo recalca la imagen caritativa de Inés, sino que se refiere a sus creencias y acciones profundamente católicas y al renombre de su familia, dos vertientes de legitimación social.

Durante el primer año sin su madre, Inés permaneció en Madrid e hizo algún viaje en automóvil a las costas francesas. Finalmente, en 1924 decidió mudarse definitivamente a El Cuartón en Salamanca. El palacete fue remodelado en su totalidad, siendo esta una de las más grandes inversiones que hizo antes de que sus cuentas empezaran a verse negativas hacia fines de los años treinta, obligada a alquilar algunos de sus pastos y a pedir préstamos (Robledo, Díez Cano, 2019: 157). Salvador Llopis comenta que Inés llevaba en El Cuartón «una vida íntima encerrada en sí misma, distanciada de la servidumbre, aunque la trataba con amabilidad y cariño». Al mismo tiempo, parece que tenía con la gente de los alrededores «un comportamiento de desuso por aquellos pagos, siendo la comidilla de las cercanías» (Llopis, 2000: 274). Así, se comenzaba a construir una «versión femenina» de *landlord* (Robledo, Díez Cano, 2019: 154) que en parte sobrevive hoy en día.

Durante el resto de la década, las referencias en la prensa se ciñen a necrológicas recordando el fallecimiento de Inés Terrero, con la excepción de dos breves alusiones a sus actividades económicas como terrateniente, una

¹¹ Así aparece indicado en diversos anuncios y crónicas de estos años (*La Correspondencia de España*, 26 mayo 1920; *La Correspondencia de España*, 29 mayo 1920; *El Heraldo de Zamora*, 30 junio 1920; *El Debate*, 4 enero 1921; *El Debate*, 1 junio 1921).

cuestión laboral y un incendio (*El Adelanto*, 19 noviembre 1924; *El Adelanto*, 23 agosto 1928).

Recordemos que entre 1923 y 1930 la vida política española estuvo marcada por la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Este orquestó la respuesta española a las turbulencias liberales del siglo anterior, distinguiéndose por

la subordinación a un gobierno fuerte que armonizaría los distintos intereses individuales en beneficio de la nación. La identificación entre nación, sociedad y Estado, típica del pensamiento político corporativista, está en la base de los movimientos fascistas con los que el experimento dictatorial tiene tantos puntos en común (Perfecto García, 1984: 147).

A pesar de que fue un golpe sin una verdadera agenda de gobierno, se logró restablecer la paz social gracias a la popularidad del movimiento, basándose principalmente en el triunfo de la guerra de Marruecos y una prosperidad económica aparente, cierta estabilidad y aumento del empleo gracias a la formación profesional obrera e industrial (Rico Gómez, 2012: 159). Así pues, la euforia económica que se vivió durante los primeros años de la década del veinte le permitió a Inés tener una larga temporada de grandes viajes al norte de África y gran parte de Europa, tampoco dejando de lado sus actividades en la capital española, las cuales no abandonó hasta el estallido de la Guerra Civil. Fue durante esta época cuando Inés y el mismo Primo de Rivera entablaron un amorío, del cual la familia del General se encargaría de no dejar rastro alguno (Llopis, 2000: 277-278).

República, guerra y Franquismo

La crisis desencadenada al fin de la dictadura primorriverista condujo a la caída de la Monarquía en abril de 1931. Con la llegada de la II República se trató de abordar aquellas dificultades que se consideraban los obstáculos para la modernización de España: los problemas militar, religioso, agrario y regional. Así, la Constitución de 1931, buscando una mejora del bienestar social, representaba «una renovación jurídica contraria a privilegios añejos, y dominada por el deseo de avanzar en términos de justicia social» (Martín de Santos, Martín Vega, 2018: 197). El impulso a la Reforma Agraria de 1932 fue un intento por solventar los seculares problemas que arrastraba el campo español, sin conseguir los éxitos absolutos que se pretendían (Martín de Santos, Martín Vega, 2018: 202).

Para la clase rentista a la que Inés pertenecía esta situación propició su declive, y condicionó su abierto apoyo a las derechas, como recordaría después ella misma. La gestión patrimonial se volvía cada vez más difícil por las nuevas fijaciones de la renta, incumplimiento de contratos o pagas retrasadas, lo que provocó que «el campesinado y la clase jornalera amparados en disposiciones legales dictadas a su favor, comenzaran a darle guerra, registrándose [...] un rosario de incidentes» (Robledo, Díez Cano, 2019: 160, 293).

De hecho, en los años 1931 y 1934 encontramos noticias de incendios en sus propiedades (*El Adelanto*, 25 julio 1931; *El Adelanto*, 7 junio 1934). En el caso de 1934 se especifica que el acusado de provocar el incendio en junio de ese año había sido Alejandrino Vicente Medina, aunque no se le condenó por falta de pruebas. Fue este un periodo, recordemos, de cierta agitación obrera que se manifestaría posteriormente en la huelga general revolucionaria de octubre. Cabría pensar que también el incendio de 1931 fuera intencionado por parte de trabajadores en un contexto de furor obrero tras la proclamación de la República. Se trató de una etapa en la que Inés Luna tuvo que hacer frente a numerosos pleitos tanto por la Reforma Agraria de la República como por las demandas de trabajadores. De hecho, *El Adelanto* publicó en junio de 1936 cómo se procedió a la expropiación y ocupación de su finca en Gomeciego (Peralejos de Arriba) por parte del Instituto de la Reforma Agraria. La vida en la Salamanca rural resaltarán también un lado de la personalidad de Inés que no siempre tiene resonancia en la prensa actual, pero que quedó grabado en fuentes judiciales como la que relata el caso de Alejandrino.

Además, según Robledo y Díez Cano (2019: 16-17), su situación económica se vio también afectada por los excesivos gastos suntuarios realizados no solo por Inés Luna, sino también por su padre y su abuelo. No obstante, en el caso de la Bebé, apuntan que probablemente estos excesos contribuyeron a alentar la imagen de excentricidad y transgresión que la rodeó.

El 19 de julio de 1936 se produjo el alzamiento militar en Salamanca, con el cual Inés cooperaría, haciendo donaciones y denunciando a los enemigos políticos, aunque parece que desconfiaba de la Falange de Vitigudino (Llopis, 2000: 302-303; Robledo, Díez Cano, 2019: 20). En la capital del Tormes se instalaría el Cuartel General del Generalísimo, lo que hizo que la ciudad acogiera a los más conocidos representantes del bando sublevado. Al mismo tiempo, parece que «la tensión entre falangistas y franquistas era palpable en la calle» (López García, Delgado Cruz, 2001: 272). A solo un mes del levantamiento, en el violento agosto de 1936, Inés denunciaba formalmente a trabajadores de Peralejos de Abajo, acusándoles de ser comunistas. Sobre el jefe de la Fa-

lange de Vitigudino, Florencio García, declaraba «que fue socialista y tiene en su familia personas comunistas» (Robledo, Díez Cano, 2019: 164). Dichas denuncias se hacían a sabiendas de la situación política en la capital. Durante la guerra el declive del rentista fue claro, y los lujos y excesos a los que tuvo acceso Inés durante toda su vida, tales como coches, viajes, remodelaciones en sus residencias, y gastos excesivos en el juego ya no fueron más una vía de legitimación económica y reafirmación de superioridad social.

El quiebre de la confianza para con sus trabajadores será vital para identificar la inclinación política de Inés, quien, como vemos, llegó a hacer ásperas denuncias contra ellos. Esto invita a cuestionar una vez más su imagen como mujer *transgresora y revolucionaria*. En este caso, usar pantalones y fumar no la hará diferente, sino que sus actuaciones harán evidente, en el seno de una minoría privilegiada –burguesa con ascendencia noble–, su inclinación hacia tendencias políticas conservadoras, presumiblemente monárquicas y con respeto por la tradición. No obstante, ella misma fue denunciada en 1938 por la Falange vitigudinense, que la acusaba «falta de religiosidad, manchada con todos los vicios y todas las aberraciones, mujer peligrosa y nefanda en todos conceptos y desde todos los puntos de vista» (Robledo, Díez Cano, 2019: 166).

Estas declaraciones podrían parecer un tipo de rencilla local, personal, habida cuenta lo que Inés había advertido contra el jefe de la Falange vitigudinense dos años antes. Ante estas acusaciones cruzadas, no debemos olvidar que Inés conservaba numerosas imágenes, dedicadas en serie, de Benito Mussolini (figura 5, en anexos). Lamentablemente, no conocemos fuentes más precisas para responder a todas las preguntas que pueden surgir respecto a su ideología.

El segundo lapso sin referencias frecuentes a Luna Terrero en la prensa puede explicarse por la coyuntura política del momento, los primeros años de posguerra, coincidentes también con la Segunda Guerra Mundial. Así, después de la Guerra Civil y pese a haber apoyado a los sublevados, la situación de Inés Luna no vuelve a su estado anterior. Las antiguas élites, entre las que estaba la familia Luna Terrero, a menudo se vieron sustituidas por *hombres nuevos*. Además, tenía en su contra a ciertos sectores de la Falange y el régimen franquista se caracterizó durante esos años por el intervencionismo económico, en consonancia con el pensamiento regeneracionista, lo que no favoreció las posiciones de rentistas como Inés Luna.

En la prensa, sus apariciones tras los primeros años de posguerra se vinculan exclusivamente a sus actividades económicas: para la opinión pú-

blica, Inés ya no destaca en la boyante vida social de la elite en Madrid. Durante sus últimos diez años, Inés se dedicó a invertir en la tecnificación de El Cuartón y

adquirió dos tractores, de los primeros que funcionaron en la provincia y después maquinaria de siega y trilla. A finales de la década de los cuarenta y comienzos de la siguiente, supuso no solo una novedad, sino un avance en las tareas agrícolas hasta entonces realizadas con parejas de mulas (Llopis, 2000: 317).

Su vida se volvió muy íntima, lo que causó que perdiera contacto con amistades por el paso del tiempo, aunque se permitía algunos paseos a caballo por las dehesas si es que la salud se lo permitía (Llopis, 2000: 321). Como hemos apuntado antes, sus apariciones en la prensa coetánea también disminuyeron, dejando un vacío a comparación de los años en los que tuvo una participación más activa en sociedad. El automóvil que le requisó la milicia quedó inservible para hacer sus usuales largos viajes, y con el bloqueo internacional del gobierno franquista, los precios de la gasolina y los automóviles se volvieron inasequibles para Inés, así que empezó a tomar el tren. Asimismo, los gastos en abogados por los constantes litigios con sus renteros en Traguntía siguieron menguándole la energía y las listas de gastos no se hicieron más pequeñas, sobre todo porque llegó el momento de la expropiación de una de sus fincas ya ocupada desde la Reforma Agraria (Robledo, Díez Cano, 2019: 169-170).

A partir de 1950, cuando le descubrieron cáncer de mama, realizó diversos viajes constantes a Barcelona para ver a médicos especialistas. Ante el empeoramiento de la enfermedad a fines de 1952, se trasladó definitivamente a la capital catalana. Murió el 8 de febrero de 1953; las numerosas referencias en prensa de ese año y el siguiente se corresponden, como es lógico, con sus propias necrológicas. Al no dejar testamento escrito ni tener herederos directos, su sucesión intestada terminó en manos del Estado, que, con parte de los bienes recibidos, creó una fundación benéfica y cultural que se denominó Inés Luna Terrero, haciendo evidente la relevancia de su legado económico. La Fundación también asumió el fondo documental de la familia, el cual se ingresó al Archivo Histórico Provincial de Salamanca en 2008¹².

¹² Desde 2018, Inés Luna Terrero cuenta con una calle con su nombre en el centro de Vitigudino, en parte por la labor social realizada tras su muerte por la Fundación (*Salamanca RTV al Día*, 2018).

Inés entre todas las mujeres

El siglo xx abrió para las mujeres las puertas en el trabajo, la política y la educación, en paralelo al desarrollo de la primera ola del movimiento feminista, que se había iniciado en la centuria anterior. No obstante, en España, el «feminismo de la igualdad» tardaría más de tres décadas en instalarse. Fue durante la Segunda República cuando se planteó la cuestión del sufragio femenino, enfrentando las posiciones de Clara Campoamor y Victoria Kent, representantes del *feminismo burgués*, como abanderadas de la defensa por los derechos de participación política femenina (Álvarez Uría, 2013: 633). El trabajo femenino contaba con una mayor aceptación en sociedad, aunque todavía el empleo en fábricas o talleres era el peor considerado, pues al trabajar en puestos de hombres, aunque con salarios inferiores, podían apenas compensar económicamente su ausencia permanente en el hogar. Fue en este contexto que la figura de la mujer transgresora que se atrevió a usar pantalones, fumar y cortarse el pelo se apoderó de las modas europeas, «la mujer consumista y sobre todo, las solteras, empezarán a mezclarse con los hombres en la esfera pública, convirtiéndose en prototipo de la *garçonne* [] gracias a la independencia conseguida» (Rodríguez López, 2010: 236).

Por otro lado, la mujer española de los cuarenta y cincuenta representaba aún a las madres tradicionales, en contraposición a las *mujeres caídas* (feministas internacionales, abortistas y prostitutas), aquellas que la dictadura vio necesario domesticar tras la introducción «de la fantasía consumista, a través de la disciplina al cuerpo femenino» (Rodríguez López, 2010: 236). La fundación de la Sección Femenina por Pilar Primo de Rivera logró asimilar todas las características que, en discurso e imagen, defenderían la instauración del espíritu nacional basándose en la vuelta a la vida privada de las mujeres y «consagrar su vida a Dios y/o a la patria» (Rodríguez López, 2010: 239). Devolver los valores tradicionales a la sociedad española pasó por el deber de las mujeres de cuidar del hogar y la familia, siendo utilizadas como el primer eslabón de la educación conservadora, servil y sumisa, fundamentado en «el concepto de feminidad, el ejercicio permanente de jerarquización y exclusión social y la aplicación férrea del sistema patriarcal en el ámbito familiar y, por extensión, en la sociedad» (Ramos Rovi, 2017: 168).

Resulta, pues, que Inés Luna es difícil de clasificar. Esta perteneció a la élite que se definió finalmente como burguesía y, siendo mujer, se encargó de velar por su herencia, algo para lo que fue instruida por su madre desde la muerte de Carlos Luna en 1916. Además, como muchas otras jóvenes pudien-

tes de la época, se insertó parcialmente en los parámetros de comportamiento femenino que trazó la *Belle Époque*.

Es probable que el mito posterior en torno a su personalidad, ampliamente difundido en la Salamanca rural, se apoyara en estas actitudes para calificarla como *moderna, excéntrica, rebelde o caprichosa*. Pudo serlo, ciertamente, pues no parece que se hubiera privado de muchos lujos a lo largo de su vida, fueran viajes, noches de casino o automóviles. A redondear esta imagen han contribuido, sin duda, las fuentes orales. A través de ellas, han quedado grabadas en la memoria colectiva escenas que apoyarían la idea de una Inés extravagante y extraña. Por ejemplo, a menudo se evocan sus paseos desnuda en los alrededores de El Cuartón (*Espejos en la niebla*, 2008: minuto 9). Muchos la han recordado haciendo hincapié en estas particularidades: los vecinos de Traguntía, en declaraciones a Basilio Martín Patino para *Espejos en la niebla* (2008: minutos 31-32) la describían como «un poco estrambótica», «caprichosa», «no muy femenina», «fea, pero estilosa»; o también decían que «tenía sus rarezas» o «fumaba, bebía, iba a los casinos». Incidiendo en esta idea, otros testimonios aseguraban que «era una tía muy rara» (*Espejos en la niebla*, 2008: minuto 33).

Sin embargo, su comportamiento transgresor en el seno de una sociedad de costumbres conservadoras podría no parecer razón suficiente para calificarla como «feminista» (Preston, 2004: 290), pues, que sepamos, su apoyo al movimiento feminista no ha quedado evidenciado en ningún documento, memoria o prueba que se haya encontrado aún. Tampoco parece verse en ella un talante *revolucionario o progresista*. Vemos que esa mujer de inclinaciones monárquicas que transportaba en su coche a campesinos para votar por la CEDA en los comicios de 1933 sería la que posteriormente acusara a algunos de ellos de comunistas. Además, Inés no dudó en apoyar a Franco al creer que este le devolvería cierta tranquilidad y normalidad jurídica de las que había gozado como rentista toda su vida y que la República le había arrebatado temporalmente. Esto tampoco sucedió como ella hubiese querido, pues la restauración del viejo régimen no devolvió el respaldo social, político ni económico a las élites. Por otro lado, ella había dejado de encajar en el grupo de mujeres que apoyaban la causa nacional al ser cuestionada su religiosidad: como veíamos, esta se consideraba «manchada de vicios y aberraciones», probablemente por su cercanía al rito maronita, algunas de sus aficiones –como el juego–, o sus relaciones sentimentales.

Conclusiones

En las páginas introductorias nos preguntábamos si había sido Inés Luna Terrero una mujer extraordinaria. Para responder a esta pregunta creemos necesario tomar perspectivas distintas de su propia trayectoria vital. Por un lado, la de su contexto *de clase*, en relación con otras mujeres y hombres con quienes compartía aficiones, lugares de ocio y dedicaciones económicas. Por otro lado, la vinculada a la población rural cercana a El Cuartón, la finca donde pasó gran parte de su vida, cuando no se encontraba viajando. Allí, en el occidente salmantino, estaban sus negocios, así como los trabajadores y vecinos que mantendrían viva su imagen décadas después.

A lo largo de estas páginas, hemos podido vislumbrar el proceso de cambio que ha sufrido la imagen de Inés Luna desde la prensa coetánea a la actualidad. Las fuentes orales conservadas revelan una mentalidad rural que ha enfatizado los aspectos considerados extraños que pertenecían al mundo de las élites urbanas; mientras que en la prensa de la época y la documentación de archivo muestran actividades y relaciones acordes a su grupo social –eventos benéficos, reseñas de sus actividades económicas, etc.–. Por otro lado, sí ha de tenerse en cuenta la desconfianza que despertaron en el franquismo ciertos comportamientos de Inés que no encajaban con el ideal de mujer establecido por el régimen. En tercer lugar, observamos cierta confusión actual que ha rescatado los aspectos más controvertidos de Inés, normalmente con actitud benevolente hacia su figura, y se ha centrado en ellos olvidando, con frecuencia, el contexto y su biografía completa. Esto ha llevado, quizá a veces, a cierta idealización de este personaje. Desde nuestro punto de vista, esta tendencia podría llevarnos a las arenas movedizas entre la Historia y la narrativa de la Memoria, al sustituir por una trama *novelesca* hechos e investigaciones científicas rigurosas sobre el papel social, político y económico que jugó la familia de Inés Luna Terrero en la Salamanca del siglo xx.

En definitiva, hemos observado que la construcción de su imagen estuvo basada en la diferencia terrateniente-campesino en El Cuartón, por lo que etiquetas como *adelantada a su tiempo* podrían aceptarse en la dicotomía urbano-rural, sin embargo, caer en generalizaciones e interpretaciones ligeras desvirtúa su ya difícil y camaleónica personalidad.

Por último y a una mayor escala, se ha querido señalar en estas páginas, con el ejemplo de la imagen de Inés Luna en la actual sociedad salmantina, cómo afecta la sociedad de la información rápida a la divulgación del conocimiento histórico, concretamente respecto al tratamiento de personajes loca-

les. Así, queremos recordar la conveniencia de observar con espíritu crítico las representaciones ampliamente difundidas de estos, a menudo influenciadas por la memoria colectiva, con el propósito de advertir las cuestiones que deberían ser estudiadas y revisadas desde una perspectiva histórica, a partir del uso de diversas fuentes.

Bibliografía

- ARIAS GONZALEZ, L. *Gonzalo de Aguilera Munro, XI Conde de Alba de Yeltes (1886-1965), vidas y radicalismo de un hidalgo heterodoxo*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.
- DÍEZ CANO, S., TORIJANO PÉREZ, E., ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., DE LA CALLE VELASCO, M. D., MIGUEL-MOTTA, J. I. Acumulación feudal y ruina capitalista: el caso de los Salcedo (1850-1877), *Anuario de Historia del Derecho Español*, 74 (2004), 185-227.
- GARCÍA VICENTE, A. «Aclarado al fin el misterio sobre la controvertida maternidad Inés Luna Terrero, La B.B.» *Salamanca RTV al día* (08 agosto 2015). Disponible en: <http://salamancartvaldia.es/not/88143/aclarado-al-fin-el-misterio-sobre-la-controvertida-maternidad-de-ines-luna-terrero-lsquo-la-b-b-rsquo-> [Consulta 23 de abril 2022]
- HERREROS, I. *La conquista del cuerpo*, Barcelona, Editorial Grupo Planeta, 2012.
- LLOPIS, S. *La prócer dama Doña Inés Luna Terrero, sus predecesores y familiares cercanos*, Salamanca, Gráficas Cervantes S.A., 2000.
- LÓPEZ GARCÍA, S. M., DELGADO CRUZ, S. «Víctimas y nuevo estado (1936-1940)», en R. Robledo Hernández (coord.), *Historia de Salamanca*, vol. 5, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1997, 219-324.
- MARTÍN DE SANTOS, I., MARTÍN VEGA, A. Aproximación a los estudios sobre la economía en la Segunda República española hasta 1936, *Revista de historiografía*, 29 (2018), 191-212.
- PERFECTO GARCÍA, M. A. Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Miguel Primo de Rivera, *Studia Historica, Historia contemporánea*, 2 (1984), 123-147.
- PRESTON, P. The answer lies in the sewers: Captain Aguilera and the mentality of the francoist Officer Corps, *Science&Society*, 68/3 (2004), 277-312.
- RAMOS ROVI, M. J. La imagen de la mujer en la historieta del franquismo, *Historia Actual Online*, 43/2 (2017), 159-168.
- RICO GÓMEZ, M. L. La formación profesional del obrero como mecanismo de modernización económica e industrial durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, *Rúbrica Contemporánea, Artículos A Raíz de Cádiz*, 1/1 (2012), 157-176.
- ROBLEDO, R., DÍEZ CANO, L. S. «La derrota del rentista. Historia económica y política del caso de Luna Terrero (1855-1955)». en S. de Dios de Dios, E. Torijano Pérez (coords.), *Escritos de Historia: estudios en homenaje al prof. Javier Infante*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2019, 147-170.
- ROBLEDO, R., ESPINOZA, L. E. «¡El campo en pie!»: política y reforma agraria», en R. Robledo Hernández (coord.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, 2007, 3-52.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. La sección femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia, *Feminismo/s*, 16 (2010), 233-257.

SANZ GARCÍA, E. *Y la luz se hizo en Salamanca: Carlos Luna Boavide (1852-1916)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2017.

«Vitigudino dedica una calle a Inés Luna Terrero», *Salamanca RTV al día* (28 junio 2018).
 Disponible en: <https://salamancartvaldia.es/noticia/2018-06-28-vitigudino-dedica-una-calle-a-ines-luna-torrero-97228> [Consulta 24 de abril 2022].

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AHPS: Archivo Histórico Provincial de Salamanca

FFLT: Fondo Familiar Luna Terrero

AHMEF: Archivo Militar de El Ferrol

MJS: Memoria y Justicia de Salamanca

Anexos

Tabla 1. Relación de apariciones en prensa de Inés Luna Terrero durante su vida y al morir. Elaboración propia.

Fecha	Periódico	Noticia
1909, septiembre 9	<i>El Adelanto</i>	Viaje-estancia
1911, octubre 31	<i>El Salmantino</i>	Boda
1911, noviembre 1	<i>El Adelanto</i>	Boda
1911, diciembre 2	<i>El Adelanto</i>	Viaje-estancia (a Madrid)
1916, mayo 8	<i>La Correspondencia de España</i>	Necrológica de su padre Carlos Luna Boavide
1916, mayo 8	<i>El Debate</i>	Necrológica de su padre Carlos Luna Boavide
1916, mayo 9	<i>La Correspondencia de España</i>	Necrológica de su padre Carlos Luna Boavide
1916, mayo 10	<i>El Adelanto</i>	Necrológica de su padre Carlos Luna Boavide
1916, mayo 13	<i>El Adelanto</i>	Necrológica de su padre Carlos Luna Boavide
1916, junio 9	<i>El Adelanto</i>	Viaje-estancia (El Cuartón)
1917, mayo 4	<i>El Adelanto</i>	Recordatorio Necrológica por su padre
1920, mayo 26	<i>La Correspondencia de España</i>	Anuncio de fiesta benéfica
1920, mayo 29	<i>La Correspondencia de España</i>	Crónica de fiesta benéfica
1920, junio 30	<i>Heraldo de Zamora</i>	Opinión ensalzando su labor benéfica
1921, enero 4	<i>El Debate</i>	Crónica de fiesta benéfica
1921, junio 1	<i>El Debate</i>	Crónica de fiesta benéfica
1923, marzo 8	<i>El Adelanto</i>	Necrológica Inés Terrero
1923, marzo 9	<i>El Adelanto</i>	Necrológica Inés Terrero

Fecha	Periódico	Noticia
1923, marzo 9	<i>El Adelanto</i>	Comida benéfica
1924, marzo 1	<i>El Adelanto</i>	Recordatorio Necrológica Inés Terrero (hecho por ella)
1924, noviembre 19	<i>El Adelanto</i>	Actividad económica
1925, enero 25	<i>El Adelanto</i>	Necrológica de su tía Marta Terrero
1925, marzo 1	<i>El Adelanto</i>	Recordatorio Necrológica Inés Terrero (hecho por ella)
1928, agosto 23	<i>El Adelanto</i>	Propiedades, incendio
1931, julio 25	<i>El Adelanto</i>	Propiedades, incendio
1932, febrero 24	<i>El Adelanto</i>	Viaje-estancia
1934, abril 29	<i>El Adelanto</i>	Viaje-estancia (a Madrid)
1934, junio 7	<i>El Adelanto</i>	Propiedades, incendio
1936, junio 18	<i>El Adelanto</i>	Propiedades, expropiación
1936, septiembre 4	<i>El Adelanto</i>	Donación
1938, agosto 28	<i>El Adelanto</i>	Donación
1939, febrero 5	<i>El Adelanto</i>	Donación
1944, febrero 29	<i>El Adelanto</i>	Multa y prohibición de comerciar por 3 meses
1945, enero 21	<i>El Adelanto</i>	Actividad ganadera (lidia de toros)
1949, septiembre 4	<i>Diario de Burgos</i>	Actividad ganadera (lidia de toros)
1949, diciembre 16	<i>El Adelanto</i>	Multa
1950, mayo 1	<i>La Prensa</i>	Actividad ganadera (lidia de toros)
1951, febrero 13	<i>El Adelanto</i>	Asistencia a misa de rito maronita
1951, julio 3	<i>El Adelanto</i>	Donación
1951, diciembre 16	<i>El Adelanto</i>	Donación
1953, octubre 11	<i>El Adelanto</i>	Muerte y testamento
1953, octubre 31	<i>El Adelanto</i>	Muerte y testamento
1953, noviembre 20	<i>El Adelanto</i>	Muerte y testamento
1954, febrero 17	<i>Diario de Burgos</i>	Muerte y testamento
1954, febrero 26	<i>Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.</i>	Muerte y testamento
1954, febrero 26	<i>Diario de Burgos</i>	Muerte y testamento
1957, noviembre 2	<i>Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.</i>	Colegio mayor en su memoria
1958, enero 11	<i>Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.</i>	Fundación Inés Luna Terrero

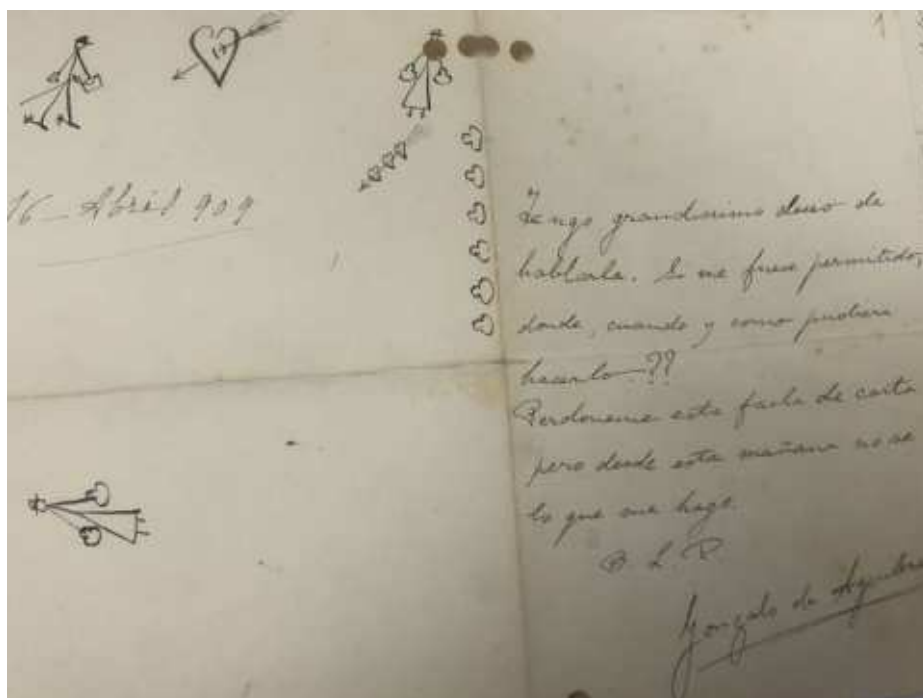


Figura 4. Una de las cartas enviadas por Gonzalo de Aguilera a Inés Luna, conservada por ella (AHPS, FFLT, 245/10).



Figura 5. Imágenes de Benito Mussolini que Inés Luna conservaba (AHPS, FFLT, 260/5).



A AMBOS LADOS DE LA RAYA

Estudios interdisciplinarios sobre la frontera hispano-portuguesa

La frontera hispano-lusa, La Raya, ha sido moldeada a lo largo de cientos de años mediante guerras y tratados. Un límite de más de 1200 kilómetros de diversidad natural y cultural que, a menudo, ha sido infravalorado, en parte por su carácter periférico respecto a las principales capitales de ambos países. De hecho, se trata de un territorio eminentemente rural que actualmente sufre un profundo proceso de envejecimiento y despoblación.

Por ello, el presente libro, que engloba doce estudios académicos, pretende poner en valor dicha riqueza patrimonial desde distintos puntos de vista, haciendo evidente la necesidad de protegerla y conservarla. Más allá, se busca fomentar la creación de nuevas líneas de investigación sobre la Raya, con el fin de que puedan repercutir, a través de su divulgación y transmisión, en el desarrollo de la zona.

La obra en su conjunto es resultado de la colaboración de varios ponentes y comunicantes que participaron en las dos ediciones de CITER (Congreso Internacional Transversal de Estudios sobre la Raya), celebradas en 2020 y 2021. Se trata, por tanto, de autores de diferentes perfiles y especialidades, pero con un gran interés por las realidades rayanas.

Así, debido al carácter interdisciplinar de la obra, las siguientes páginas se dividen en cuatro bloques temáticos. En el primero de ellos, *Espacio y vida en la Raya*, se han agrupado los capítulos acerca del patrimonio inmaterial, antropológico y natural. El segundo bloque lleva por título *Experiencias comparadas en educación* y se dedica a contrastar diversas cuestiones pedagógicas a ambos lados de la frontera, como las escuelas espejo o el acceso a la educación superior. Los aspectos lingüísticos se estudian en el tercer apartado, *Realidades lingüísticas de la frontera*, con aportaciones sobre el portugués arcaico y a fala. El libro concluye con el cuarto bloque, dedicado íntegramente a *Historia y arqueología*, con un repaso de diversos fenómenos, procesos y personajes en torno a la frontera desde la Edad Media hasta comienzos del siglo xx.